

Revista de Divulgación

# Científica



N° 12, enero - junio 2025

Publicación científica, arbitrada, multidisciplinaria



Mural Leer nos Reencuentra. Auditorium Aoriwakanoko  
Tucupita, estado Delta Amacuro. Venezuela

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo  
Tucupita - Delta Amacuro - Venezuela  
Dirección web: <https://redici-utdft.webnode.es/>



Revista Divulgación Científica  
Publicación científica, arbitrada, multidisciplinaria  
Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

#### **Autoridades UTDFT**

Junior Rafael Harris Martínez  
Rector

Evelia del valle Mejías  
Responsable del Área Académica

Jorge Alexander Antequera  
Responsable del Área Territorial

Edgar Figueroa  
Responsable del Área Estudiantil

Oscar José Tamaronis  
Secretario

**Consejo Asesor**  
Luisa García  
UTDFT – Venezuela

Leslibeth Sucre  
UNA – Venezuela

María Cristina Morante  
UNEMSR – Venezuela

Oreste León  
UPTOSCR – Venezuela

Clímaco Álvarez  
INIA – Venezuela

Fabiola Ortúzar  
LUZ – Venezuela

José Rodríguez Moreno  
Universidad del Medio Ambiente  
Acatitlán – México

Lázaro Arsenio Artilles  
UCLV – Cuba

Mariol Morejón García  
Universidad “Hermanos Sainz” - Cuba

#### **Dirección Editorial**

Fátima Moreno Washington  
Directora General

Luis Peñalver Bermúdez  
Editor Ejecutivo

#### **Comité Editorial**

María Pérez

Milagros Lira

Yondrid Guevara

María Logalbo

Yaneth Pérez

José León

#### **Equipo Logístico**

Ángel Agreda

Juan Zambrano

Edmundo Gulliani

#### **Diseño Gráfico**

Adriana Montiel Medina

Comunicaciones y envíos  
redici.utd@gmail.com  
Dirección web: <https://redici-utdft.webnode.es/>



## Revista Divulgación Científica Publicación científica, arbitrada, multidisciplinaria

La **REVISTA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA (REDICI.UTDFT)**, fundada en abril de 2019, es una publicación arbitrada por sistema doble ciego, que depende de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT). De regularidad semestral, también contempla números especiales de carácter monográfico. La temática de la Revista es multidisciplinaria en el campo del conocimiento científico y en el ámbito de la educación, tanto de Venezuela como del extranjero.

**REDICI.UTDFT** puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; proyectos de investigación, resultados de investigaciones científicas, proyectos socio-comunitarios, proyectos socio-productivos, comunicaciones en congresos y otros eventos académicos; comunicaciones cortas; conferencias, entrevistas, cartas al editor; estados del arte; reseñas de libros, entre otros tipos de documentos que resulten de trabajos de grado de postgrado y/o trabajos de ascenso.

### OBJETIVOS

1. Propiciar el acceso a contenidos científico – académico de las distintas áreas del conocimiento: salud, agro, ingeniería, educación y sociales.
2. Difundir los procesos de creación intelectual e investigación de los Programas Nacionales de Formación y Los Programas de Formación Avanzada.
3. Contribuir con la gestión, apropiación y transferencia del conocimiento, tanto del ámbito regional, nacional como internacional.
4. Socializar el conocimiento en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo y en otras instituciones de formación e investigación, tanto del ámbito nacional como internacional.

©Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo  
Nº 12, enero - junio 2025  
Depósito legal: DA2019000004  
ISSN: 2665 - 0460

Publicación digital  
Tucupita- Delta Amacuro - Venezuela  
Dirección Web: <https://redici-utdft.webnode.es/>



**Revista de Divulgación Científica de la Universidad  
Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”**

**ACREDITADA**



[www.iutdelta.edu.ve/](http://www.iutdelta.edu.ve/)

**INDEXADA EN:**



Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas  
de América Latina, el Caribe, España y Portugal



Repositorio Multidisciplinar de la Unión Europea para la Ciencia Abierta

*Nota importante:* El contenido de los artículos es de la absoluta responsabilidad  
de los autores. El hecho que una creación intelectual se publique en **REDICI.UTDFT**  
no implica que el equipo editorial comparta el contenido



# Índice

## **Presentación**

p.8

Aportación Editoriales

## **Imer Mata Pino**

Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolana

Current situation of research on cocoa in Venezuela universities

pp. 9-17

Artículos científicos

## **Simón Gómez**

El arte de la enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao: desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotarao

The teaching and learning of Warao indigenous boys and girls; from the competence of the territorial training of the Jotarao teacher

pp. 18-26

## **Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Vocational guidance a new vision in university education

pp. 27-43

## **Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo

Relevance of the university and community in territorial public management for social action with a vision of development

pp. 44-54

## **María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

Women's voices: The need for women's participation in the formulation of public safety policies

pp. 55-71

## **Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

Adolescent Pregnancy: A Challenge for Public Health and Education

pp. 72-80

## **Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

Usefulness of technological media in mediation of reading and writing in school-age children with ADHD

pp. 81-92

## Índice

### **Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

Challenges and opportunities in the training of counterintelligence officers in citizen security in Venezuela

pp. 93-110

### **Mildreannys Brito**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos

Citizen safety and fire departments: ethical challenges

pp. 111-122

### **Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

Trade union activity in the municipality of Tucupita: a reflection from the voices of its representatives

pp. 123-133

### **Ninoska Romero**

Planificación y evaluación para los docentes de educación inicial del estado Delta Amacuro

Planning and evaluation for the initial education teachers of the Delta Amacuro state

pp. 134-143

### **Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro

School gardens for productive learning in elementary schools in the Tucupita municipality of Delta Amacuro State

pp. 144-154

Proyecto Formativo

### **González, Mileidys; Jiménez, Yenmar; Mayorga Naimilis; Moreno Eliannys; Naranjo Vivian; Ramírez Grisel; Torcatt Noriannys; Logalbo, María**

desarrollo de prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial

development of pedagogical practices for the care of boys and girls with pronunciation difficulties in beginning education

pp. 155-178

### **Publicaciones Anteriores**

pp. 180 - 190

### **¿Cómo publicar en la revista divulgación científica?**

p. 191

### **Acerca de la Revista Divulgación Científica**

Política antiplagio. Política de acceso abierto. Política de derecho de autor. Política de privacidad

p. 193

### **Normas para los árbitros**

p.194

### **Hoja de Evaluación**

pp. 195-196

### **Créditos**

p. 197

# Presentación

Nuevamente, la Revista de Divulgación Científica de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (REDICI.UTDFT), dentro de su objetivo orientado a la divulgación de procesos de creación investigativas internacionales, nacionales y de la región deltaica del Orinoco, desde la perspectiva de coadyuvar a la resolución de problemas que las comunidades científicas consideran prioritarios. Se presenta en el N° 12 de REDICI.UTDFT, una importante aportación de un investigador de la Universidad Politécnica de Barlovento “Argelia Laya”, asimismo, se puede acceder a fructíferos trabajos investigativos de la Universidad del Magisterio “Samuel Robinson”, de la Universidad Nacional de la Seguridad asentadas en el estado Delta Amacuro, y del Programa Nacional de Formación Avanzada en Gestión Pública. Convenio de Cooperación Interinstitucional Universidad Politécnica de Barlovento “Argelia Laya” y la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, más nos sigue llenando de regocijo el continuar con la divulgación de los trabajos de Proyecto Formativo de los estudiantes de los Programas Nacionales de Formación de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo.

También en este esfuerzo editorial, se sigue difundiendo la Serie de Murales realizados por diversos artistas en paredes de la ciudad de Tucupita, de estos, muchos han sido borrados. Valorando siempre a los pintores y pintoras del estado Delta Amacuro, fotógrafos prácticos, a los docentes investigadores, revisores y árbitros nacionales e internacionales quienes de manera desinteresada se unen a las actividades editoriales, a fin de fortalecer la producción científica de las universidades venezolanas.

Como Siempre, el reconocimiento a las Autoridades Rectorales de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo. A la Antropóloga Fabiola Ortuzar, por su constante apoyo. A los investigadores e investigadoras que continúan confiando en REDICI.UTDFT sus trabajos científicos e investigativos.

Por siempre mi agradecimiento.

**Dra. Fátima Moreno Washington**  
Directora General

**Imer Mata Pino** <sup>[1]</sup>

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya

imer.mata.pino@gmail.com

ORCID: 0009-0001-3810-6287

## Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas

### Current situation of research on cocoa in Venezuelan universities

Un primer aspecto a contextualizar es la acepción de *actualidad* aplicable a la actividad investigativa, sus acciones y resultados desde la óptica de entes que aportan al desarrollo de la ciencia, la investigación y la producción. En este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 1996, 2009, 2022) proyecta la vigencia de los conocimientos científicos y técnicos en la temática alimentaria a 30 años; por otra parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) da perspectivas de actualidad a los conocimientos en producción agrícola a 20 años; en modo semejante la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2000a, 2000b, 2008, 2024a, 2024b); y la Presidencia de la Republica (2008) han Legislado en temas de agricultura, asignando su aplicabilidad a 10 años; además el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2018) convalida la vigencia de la investigación en trabajos académicos hasta 3 años, incluso para los conocimientos en las áreas de las ciencias del agro y del mar.

**Imer Mata Pino**

Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas

En la amplitud teórica de definiciones, conceptos, y nociones se asume que “la investigación científica es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico; el método científico indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisan la manera de recorrerlo” (Briñez, 2009, p.1), en ese marco elementos de la investigación son: el investigador o sujeto que desarrolla la actividad; el tema u objeto que se indaga; el medio o lo que se requiere para llevar a cabo la actividad y el fin o los propósitos de la búsqueda.

En su trascendencia, como fuente de conocimientos que aporten al desarrollo de la investigación y la formación agrícola a afín de garantizar la soberanía alimentaria y la libertad integral de la nación; contribución que se recoge en el Plan Nacional para la protección del cacao venezolano. Plan al que ha de incorporarse la panorámica de la diversidad de áreas de investigación internacional, los procesos de descenso de publicaciones sobre cacao.

En un editorial con notas de valoración hacia la “importancia de la investigación” como fuente de nuevos conocimientos, libertad y soberanía, Ruiz (2010) fue conclusivo al identificar la actividad investigativa como centro de la evaluación de las universidades en Venezuela. Evaluación que se objetiva en la observación del desarrollo de programas y proyectos de investigación, el fomento de la cultura científica y las iniciativas de divulgación de las universidades. En tal sentido García, Vilar y Pérez (2017) confirman que de las 27 principales áreas de ciencia y conocimientos atendidas en lo internacional (figura 1), sólo 11 son de abordaje en Venezuela distribuidas porcentualmente, por campo de conocimiento, en: Agraria (30.8), Agroindustria (28.4), Comercio (18.5), Administración (18.5), Economía y finanzas (1.5), Ingeniería (4.9), Marketing (3.7), Ambiental (1.2).

**Figura 1.**  
 Principales áreas de investigación en cacao

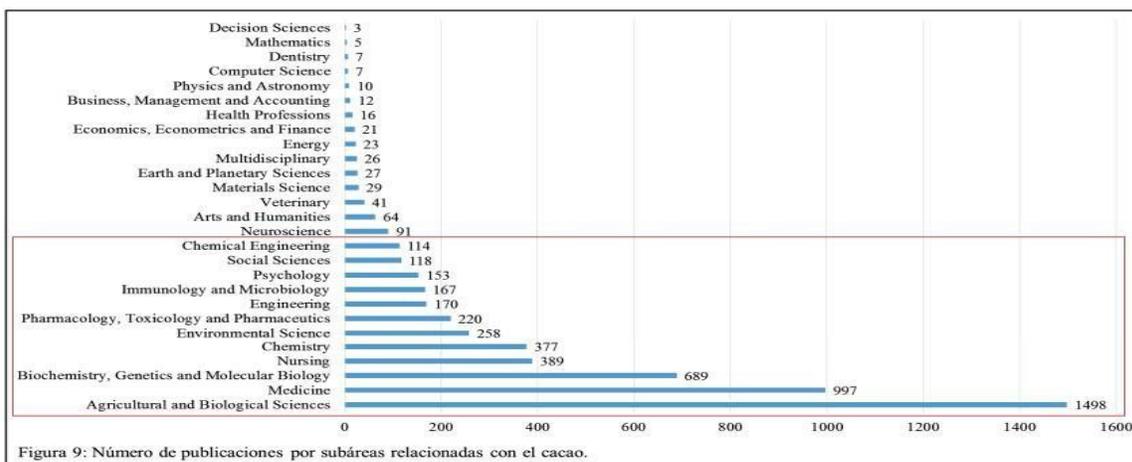


Figura 9: Número de publicaciones por subáreas relacionadas con el cacao.

**Nota: Datos tomados de García, Guzmán y Pérez (2017)**

**Imer Mata Pino**  
 Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas

De tales áreas de conocimiento sobre el cacao, la investigación en Venezuela, refleja orientaciones institucionales no universitarias entre las que se inscriben proyectos en ecología y ambiente, suelos y agua, micotoxinas, cadmio, genética (IVIC, 2022, 2024); genética y propagación, agroecología, plagas y sanidad vegetal (IDEA, 2022, 2023); plagas y sanidad vegetal, micotoxinas, calidad sensorial, cosecha y beneficio, tecnología para derivados, bioinsumos, cadmio (INIA, 2016, 2017); legislación y normalización (SENCAMER, 2022), comercio y asociatividad (ANRBV, 2024).

Un segundo componente de análisis es la conjunción de la territorialidad de la producción de cacao en el país y el ámbito geográfico donde actúa la universidad venezolana. Más allá de la tradición que circunscribe la producción de cacao en 3 grandes regiones a saber: Occidental, Centro-Occidental, Oriental (González, 1999); sería posible afirmar y confirmar la presencia del cultivo en todos los estados del país desde extensas zonas de miles de hectáreas de plantación hasta pequeñas iniciativas recientes de plantaciones de cientos de plantas.

En cuanto a las universidades vinculadas al cacao se discriminan en 7 universidades autónomas con presencia en 18 localidades del territorio nacional; así mismo las universidades 12 experimentales que actúan en 22 localidades; las 8 universidades politécnicas territoriales tiene actividad en 8 territorios con 23 espacios, y 2 instituciones privadas con 14 sedes, extiéndele la presencia de la educación universitaria a toda la geografía nacional, con excepción del reciente estado Guayana Esequiba. Vale acotar que este total de 28 instituciones universitarias no mantienen actividades relativas al cacao en todas sus 77 sedes locales.

Universidades que abarcan en su acontecer científico toda la amplia gama de áreas de conocimiento: ciencias básicas, ciencias del deporte y la recreación, ciencias de la salud, ciencias del agro y el mar, ciencias de la educación, ciencias sociales, ciencias y artes militares; humanidades, letras y artes, ingeniería, arquitectura y tecnología; y distribuidas a todo el ancho y amplio del territorio venezolano. Territorio en el cual se desarrollan las correspondientes actividades de la vida nacional relacionadas con las mencionadas aéreas de ciencia e investigación universitaria, entre la cuales vale destacar las relacionadas al circuito agroalimentario del cacao en Venezuela sus componentes: producción, industria, comercio, consumo; y actores (Quintero, 2010).

**Imer Mata Pino**

Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas

En general de las 187 instituciones de educación universitaria registradas en el Consejo Nacional de Universidades y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (CNU-OPSU, 2022), esas 28 constituyen el 15,14% del total, situación que a criterio del autor es posible considerar de bajo porcentaje (tabla 1).

**Tabla 1.**  
*Sistema de educación universitaria de Venezuela*

<i>Tipo de Institución de Educación Universitaria</i>	<i>Total</i>
<i>Universidades No Experimentales</i>	<i>05</i>
<i>Universidades Experimentales</i>	<i>22</i>
<i>Universidades Politécnicas Territoriales</i>	<i>30</i>
<i>Universidades Especializadas</i>	<i>12</i>
<i>Universidades de Gestión Privada</i>	<i>26</i>
<i>Universidades por Acuerdos Internacionales</i>	<i>03</i>
<i>Total universidades</i>	<i>98</i>
<i>Institutos y Colegios Universitarios</i>	<i>68</i>
<i>Institutos de Altos Estudios Autorizados para postgrado</i>	<i>19</i>
<i>Total de IEU</i>	<i>185</i>

**Nota:** Datos tomados del Consejo Nacional de Universidades, 2022

Un tercer elemento de valoración es la distinción, bajo un enfoque restrictivo no excluyente, entre las funciones universitarias docencia, investigación, extensión y producción; que resaltan Acuña y Valenzuela (2016) al catalogar la importancia de la investigación, en dos ámbitos de impacto notorio, como generadora de conocimiento y como motor que articula tanto la formación y la docencia, así como la extensión y la vinculación. Por tanto, la investigación con su diversidad de actividades relacionadas con cacao; en este trabajo, se recogen 4 tipos principales de actividades desarrolladas por las universidades, a decir: programas (25%) seminarios (21%), proyectos (33%), talleres (25%), lo cual muestra un relativo equilibrio en la manera como en las universidades mantiene una dinámica de acción con el rubro.

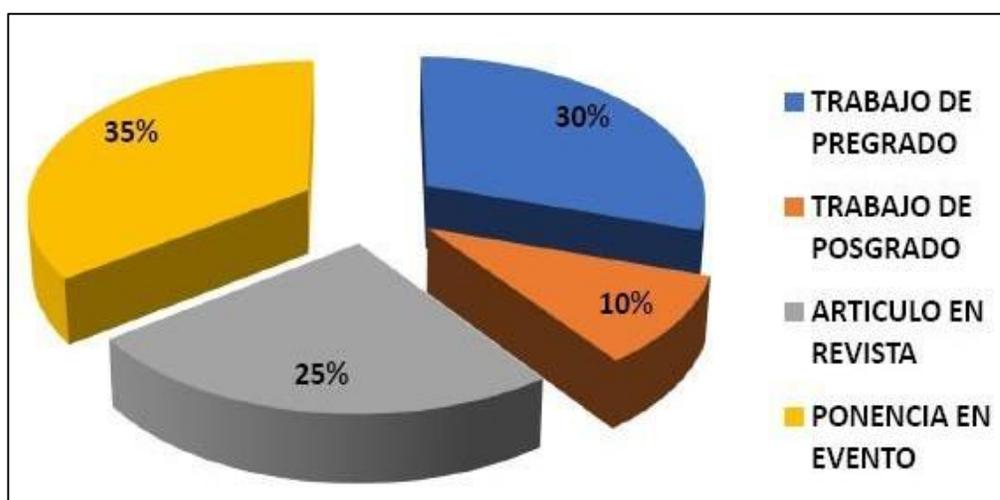
**Imer Mata Pino**

Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas

Las mencionadas cuatro formas de actividad investigativa universitaria en cacao son capaces de generar información y conocimientos en cuatro formas o expresiones de visibilización (Figura 2) como son: trabajos de pregrado trabajos de posgrado, artículos en revista, y ponencias en evento, de acá es notoria la diferencia entre el bajo logro y concreción de la investigación en cacao a partir de programas de posgrado; la presentación de productos de creación intelectual como ponencias en eventos científicos.

**Figura 2.**

*Visibilización de productos de investigación sobre el cacao en Venezuela*



**Nota:** Elaboración propia

Cuarto aspecto es acotar para la diversidad de temas de la agenda investigativa nacional (Figura 3) orientada desde los principales entes estatales en temas de plagas y sanidad vegetal, tecnología para derivados, y con menor presencia de los estudios de ecología y ambiente, producción de biosumos, legislación y normalización, son cubiertos entre todas las instituciones entre la cuales se da prioridad al estudio de plagas, y tecnologías para derivados con debilidad para la producción y uso de biosinsumos.

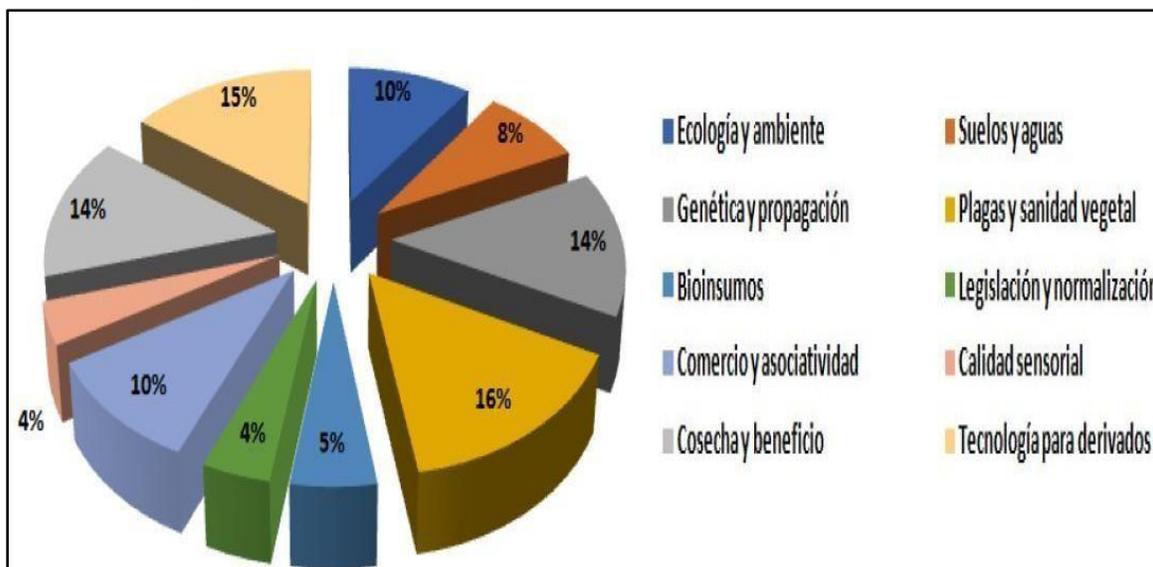
Tales extremos de atención a la investigación en plagas es posible darle argumento semejante a la importancia que asignan Parra *et al.*, (2009) al estudio de enfermedades del cacao en Venezuela, que sin embargo no se refleja en justa medida en las universidades dada "la percepción que se tiene de ellas, y son subestimadas por el desconocimiento de la magnitud de los daños que ocasionan.

**Imer Mata Pino**

Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas

**Figura 3.**

*Presencia de la agenda investigativa nacional sobre cacao en las universidades*



**Nota:** Elaboración propia

Para el caso de las tecnologías de derivados segunda área de investigación atendida por las universidades es indicador de las orientaciones del sector industrial en busca del perfeccionamiento de productores, técnicos con un mayor conocimiento en nuevas tecnologías y tendencias de la economía mundial (Quintero, 2020).

Lo relativo al segmento de genética y propagación permite asignar un valor estratégico a esos temas por la necesidad de mejorar el rendimiento y la calidad de manera segura y sostenible con prioridad de conservación y utilización de los recursos fitogenéticos, así como resolver el déficit de plántulas producidas en viveros no certificados donde el cuidado en la propagación es deficiente.

Llama la atención la sumatoria a -15%- que aportan los estudios acerca de bioinsumos y de ecología y ambiente ante la necesidad de reforzar la indagación en inocuidad, trazabilidad y/o rastreabilidad a lo largo de todo el proceso productivo desde el campo hasta el consumidor final y viceversa.

Finalmente resulta contradictorio que, bajo la comprensión de los efectos del cambio climático, el cacao un efectivo contribuyente a la reducción de sus impactos por la forma de su sistema de cultivo agroforestal, los estudios de ecología y ambiente tengan baja atención entre los investigadores.

**Imer Mata Pino**

Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas



**Nota:**

[1] Síntesis curricular: **Imer Mata Pino**. Ingeniero Agrónomo. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado 1992; Master en ciencias de la educación superior, mención docencia universitaria e investigación educativa. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. 2011; Master en desarrollo agrario sostenible, mención producción sostenible en condiciones de montaña. Universidad de Guantánamo. 2013; Doctor en Gestión para la Creación Intelectual. Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez. 2023; Docente en pregrado y posgrado; Investigador, asesor y tutor; Extensionista y asesor técnico; Coordinador académico del Programa nacional de Formación Avanzada en Producción sostenible del Cacao y sus Derivados (posgrado)

**Referencias**

- Acuña, C., Valenzuela, P. (2016). La pertinencia en la investigación. <http://148.231.9.38/JG/foro/pdf/25.pdf>.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (ANRBV). (2024). Proyecto de Ley del Cacao en primera discusión. <https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/asamblea-nacional-aprueba-proyecto-de-ley-del-cacao-en-primera-discusion>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2000a). Ley del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 37022
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2000b). Ley orgánica de ciencia, tecnología e innovación [https://www.icnl.org/wp-content/uploads/venezuela\\_leyorganicaciencia.pdf](https://www.icnl.org/wp-content/uploads/venezuela_leyorganicaciencia.pdf)
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2008). Ley orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2024a). Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de agricultura
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2024b). Ley orgánica de fomento y regulación de la apicultura.
- Briñez Zambrano, Wilfido José. (2009). Investigación en tiempos de crisis. Revista Científica, 19(3), 223-224. Recuperado en 07 de enero de 2025, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-22592009000300001&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-22592009000300001&lng=es&tlng=es).
- CNU/OPSU. (2022). Sistema de educación universitaria de Venezuela. <http://cnu.gob.ve/index.php/instituciones-eu>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/afe31d46-6a0a-4725-8654-620a42454edb/content>
- FAO (1996). La función de la investigación en la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola a nivel mundial. Cumbre mundial sobre la alimentación. Roma, Italia. <https://www.fao.org/4/w2612s/w2612s09a.htm>

**Imer Mata Pino**

Situación actual de la investigación sobre cacao en universidades venezolanas

- FAO (2009). La agricultura mundial en La perspectiva del año 2050. Foro de Alto Nivel de Expertos - Cómo alimentar al mundo en 2050. [https://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues\\_papers/Issues\\_papers\\_SP/La\\_agricultura\\_mundial.pdf](https://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_agricultura_mundial.pdf)
- FAO (2022). Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación. Rome. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/b2558ce5-e962-47a3-94a5-e7cc577938eb/content>
- García, G.; Guzmán, L. y Pérez, R. (2017). Tendencias de la investigación del cacao: oportunidades para la investigación en Santo Domingo de los Tsáchilas. *SATHIRI Vol. 12 – N° 2, pp. 24 – 45. Julio – diciembre.* <https://doi.org/1032645/13906925.105>
- González, E. (1999). El cacao en Venezuela. FUNDACITE Aragua. Papeles de Fundacite, 45p. <https://es.scribd.com/document/325100001/El-Cacao-en-Venezuela-Fundacite>
- Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) (2023a). Científicos venezolanos impulsan proyecto para mejorar producción del cacao. <https://www.vtv.gob.ve/cientificos-venezolanos-impulsa-proyecto-cacao/>
- Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) (2023b). Científicos del IDEA buscan preservar genética del cacao venezolano con diferentes propuestas de proyectos. <https://idea.gob.ve/index.php/2024/09/13/cientificos-del-idea-buscan-preservar-genetica-del-cacao-venezolano-con-diferentes-propuestas-de-proyectos/>
- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) (2016). Urbina, F., García, R., Paz, B., Lugo, Z., Mendoza, M., Graciani, M., & Valero, R. (2016). Servicio de diagnóstico fitopatológico del INIA - Mérida. *INIA Divulga*, 34(34), 52-56. Recuperado a partir de <http://www.publicaciones.inia.gob.ve/index.php/iniadivulga/article/view/765>
- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) (2017). Manejo Agroecológico del Cacao. <http://www.inia.gob.ve/index.php/informacion/noticias/1730-capacitan-a-productores-en-el-manejo-agroecologico-del-cacao>
- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) (2017). Mejora de las Capacidades Nacionales para el Control de Contaminantes en Grano de Cacao mediante el Uso de Radiaciones Ionizantes. <http://www.inia.gob.ve/index.php/informacion/noticias/1751>
- Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) (2022). Contribución a la denominación de origen de Theobroma cacao. [https://www.instagram.com/unoticias/p/DCRg2bkui\\_8/](https://www.instagram.com/unoticias/p/DCRg2bkui_8/)
- Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) (2024). Cacao, ciencia y cultura. <https://mincyt.gob.ve/ivic-capacita-productores-productoras-cacao-miranda/>

- Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICYT). (2022) Plan Nacional para la protección del cacao venezolano. <https://mincyt.gov.ve/productores-formacion-preservacion-cacao-venezolano>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MEU) (2018). Convalidación de tesis de posgrado como trabajo de ascenso del personal docente. Reglamento interno.
- Parra, D.; Pérez, S.; Sosa, D.; Rumbos, R. y Gutiérrez, B. (2009). Avances en las investigaciones venezolanas sobre enfermedades del cacao. RET. Revista de Estudios Transdisciplinarios Vol. 1. N° 2. Serie verde | Caracas, julio-diciembre. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179214945005>
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2008). Ley de salud agrícola integral. Decreto con rango y fuerza de ley N° 6.129 gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 5.890.
- Quintero, M. (2020). La cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela: hacia el desarrollo territorial. <http://dialnet.uniroja.es.cadena-agroalimentaria-del-cacao-en-venezuela>
- Quintero, M. y García, L. (2010). La producción de cacao en Venezuela: Hacia una nueva ruralidad. Actualidad Contable FACES Año 13 N° 20, Enero - Junio. Mérida. Venezuela (114-123). <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/32568?show=full#>
- Ruiz Ramirez, J. (2010). Importancia de la investigación. Revista Científica de la Facultad de Ciencias Veterinarias, 20(2), 125+. <https://link.gale.com/apps/doc/A331925982/IFME?u=anon~edfb2cd0&sid=googleScholar&xid=1ebc4ef1>
- Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer) (2022). Subcomité Técnico de Normalización SC17 Cacao y Productos Derivados. <https://mincomercional.gov.ve/?p=12277>

**Simón Gómez** <sup>[1]</sup>

Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson

simongomez1984@gmail.com

ORCID: 0009-0007-8458-3811



## La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao; desde la competencia de la formación territorial del docente Jotaroo

### Resumen

El Sistema Educativo Bolivariano de Venezuela, en la actualidad se encuentra en constante formaciones y actualización curricular a modo de mejorar la calidad educativa en país, en las que también se destacan la educación Intercultural bilingüe, que es concebida como el dialecto de los pueblos originarios, es por eso que se busca la forma de desarrollar una nueva visión en la formación bolivariano intercultural del docente en el nivel primario. Esta investigación está orientada desde un enfoque cualitativo, y el método etnográfico, se vive la realidad educativa en la Escuela Bolivariana Concepción Mariño ubicada en Jotejana de la Horqueta, parroquia Virgen del Valle Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro donde se desarrolló el estudio. La información se recopiló de instrumentos documentales y a través de entrevistas abiertas. El aporte conclusivo de esta investigación, es crear en los docentes Jotaraos (criollos) el compromiso de formarse para poder enseñar dentro de la modalidad de educación intercultural bilingüe.

**Palabras clave:** formación; currículo; calidad educativa; aprendizaje significativo; educación bilingüe

**Simón Gómez**La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao;  
desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotaroo

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>



## The teaching and learning of Warao indigenous boys and girls; from the competence of the territorial training of the Jotarao teacher

### Abstract

The Bolivarian Educational System of Venezuela is currently undergoing constant training and curricular updating in order to improve the quality of education in the country, in which Intercultural bilingual education is also highlighted, which is conceived as the dialect of the native peoples, that is why we are looking for a way to develop a new vision in the Bolivarian intercultural teacher training at the primary level. This research is oriented from a qualitative approach, and the ethnographic method, the educational reality is lived in the Bolivarian School Concepción Mariño located in Jotejana de la Horqueta, parish Virgen del Valle Municipality Tucupita, Delta Amacuro State where the study was developed. The information was collected from documentary instruments and through open interviews. The contribution of this research is based on assuming the commitment and training to be able to teach intercultural bilingual education.

**Keywords:** training; curriculum; educational quality; meaningful learning; bilingual education.

### Introducción

El ser humano hace conciencia del mundo a través del lenguaje. La lengua constituye el intermedio diario necesario e imprescindible entre el hombre y la realidad, y la percepción e interpretación de ésta dependen de la palabra de manera decisiva. Dentro de este marco, la lengua materna de los niños constituye el medio principal de que disponen para aprehender el mundo, para instalarse en él y construir sus significados. La internalización de la estructura de la lengua materna, entendiendo ésta como la de la madre, de la familia y comunidad inmediata, no sólo influye en la manera en que ellos expresan sus reacciones frente al mundo que los rodea, sino que realmente estructura la manera en que ellos perciben el mundo. Se puede denominar lengua primera, lengua materna o lengua nativa, a la que se aprende en primer lugar, durante la infancia, generalmente antes de los tres años (Bruzual, 2007).

Ahora bien, el idioma Warao es mono-lingual, no proviene de otra y su origen está basado en sí misma; no es un producto, ni evolución de ninguna otra lengua conocida actual o extinta. Lingüísticamente el idioma Warao aún no ha sido clasificado apropiadamente, se habla en el delta del río Orinoco, en el estado Delta Amacuro, extendiéndose hacia el oeste a los estados de Sucre y Monagas (Venezuela) y hacia el este a Guyana y Surinam. Tiene ligeras variantes dialectales orientales y occidentales (pueblosoriginarios.com)

**Simón Gómez**

La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao:  
desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotarao

La interculturalidad implica intercambio, reciprocidad al tiempo que señala la relación entre culturas distintas por eso promueve una nueva forma de aprendizaje interactivo basado en la capacidad dialógica de interlocutores que deben situarse en condiciones de igualdad. Se trata de institucionalizar una propuesta que lleve un enfoque en las planificaciones y funcionamiento de las políticas públicas democráticas, como meta política en el desarrollo de los derechos humanos, a la vez que implica un acervo de ética con las políticas culturales que se abren al reconocimiento de las diferentes culturas existentes.

La formación del docente que imparten sus praxis pedagógicas en territorio originarios deben ser prioritarios, como primer factor vinculante que orienta al proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao en la Escuela Bolivariana Concepción Mariño ubicada en Jotejana de la Horqueta, parroquia Virgen del Valle Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro, y que también debe corresponder a los cinco pilares fundamentales de la educación, como es aprender a crear, convivir y participar, a valorar y aprender a reflexionar, es decir, se debe asumir “la educación como un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo” (MPPE, 2007, p.67).

### **La educación intercultural bilingüe (EIB) o educación bilingüe intercultural (EBI)**

La educación indígena es intercultural porque promueve la afirmación y práctica del educando en su propia cosmovisión, en lo cultural, social y científico, así como la apropiación selectiva y crítica de elementos culturales de las otras sociedades por parte de los indígenas; también se facilita la apropiación de los elementos culturales indígenas por parte de otros sectores de la sociedad nacional en forma consciente y crítica. Por tanto, la EIB es un modelo de educación donde se enseña simultáneamente idiomas en el contexto de culturas distintas.

La educación es bilingüe porque propicia la enseñanza y uso de las lenguas indígenas como instrumento de enseñanza-aprendizaje y comunicación y el español como lengua de relación intercultural, es una manifestación única del sentir de los pueblos. De modo que se han desarrollado léxica y estilísticamente hasta convertirse en idiomas poli funcionales (Quishpe Lema, 2001), por ende, las lenguas o idiomas indígenas son patrimonio de la humanidad. De allí, pues que cada una de las lenguas o idiomas indígenas de Venezuela sean un instrumento idóneo para la educación, así como el idioma español.

Desde fines de los años 70 y con más certeza, desde inicios de los años 80, en América Latina se comienza a hablar de una educación bilingüe intercultural o de una Educación Intercultural Bilingüe. Es, por lo general, una educación enraizada en la cultura de referencia de los educandos, pero abierta a la incorporación de elementos y contenidos provenientes de otros horizontes culturales, incluida la cultura universal. Es también una educación impartida en un idioma amerindio y

**Simón Gómez**

La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao:  
desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotaroo



en otro de origen europeo, que propicia el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos en dos idiomas a la vez: el materno y uno segundo, tanto en el plano oral como en el escrito. Por lo tanto, en la actualidad la Educación Intercultural Bilingüe no puede entenderse (Mosonyi, 2006, citado en Bruzual, 2007), tal como:

Un modelo rígido que se tiene que aplicar de forma estándar en toda Latinoamérica, sino como una estrategia educativa que debe ser adecuada y diferenciada, en su ejecución, a las características sociolingüísticas y socioculturales de los educandos y sus comunidades. Su flexibilidad y apertura tiene que ver también con la importancia de la participación indígena en la construcción de propuestas educativas, especialmente en el aspecto cultural. Es menester incorporar visiones y conocimientos tradicionales, luego establecer puente para el diálogo e interacción con la sociedad. (s.p)

Se alude por tanto que, en este proceso se ha desarrollado el modelo comunicativo lingüístico para la enseñanza de la lengua materna, que persigue una solución al problema de la enseñanza de la lectura y la escritura en la fase inicial de su aprendizaje. Es una propuesta lingüística desde una perspectiva comunicativa para enseñar la lectura y la escritura, que repercute en el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos en su lengua materna (Bruzual, 2002, citada en Bruzual, 2007).

El modelo comunicativo-lingüístico toma como punto de partida el conocimiento y uso que el niño hace de su lengua materna. Se debe estudiar la competencia comunicativa del alumno para desarrollar las estrategias correspondientes, y el contexto y la situación que lo rodea, pues hay una serie de “valores ideológicos, culturales, religiosos y sociales con los que el niño se identifica. De esta manera, todo proyecto debe partir de elementos generales y pertinentes al niño y no de elementos particulares ajenos y aislados de su realidad” (Bruzual, 2007, p.2).

Cierto es, que las autoras citadas anteriormente expresan que todo niño y niña indígena debe ser educado de acuerdo a su idioma materno considerando su entorno y con la participación protagónica de todos los docentes, y ello implica ser instruidos para la enseñanza efectiva del uso y la práctica de lenguaje materno acordes con el contexto social, respetando el desarrollo cognitivo de cada niño (a) y aplicando las estrategias, actividades y recursos adecuados. La inclusión de esta nueva dimensión coincide con la reinserción de muchos países de la región al proceso democrático de reconocimiento y aceptación de movimientos indígenas que reclaman también sus derechos culturales y lingüísticos. Coincide igualmente con la evolución de las corrientes indigenistas clásicas, que, desde las históricas reuniones de Barbados en 1979 y de San José 1992, y ahora bajo una orientación crítica, se comprometen con el desarrollo indígena desde una perspectiva de etnos desarrollos y de reacción frente al etnocidio. Estas reuniones congregaron a

**Simón Gómez**

La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao:  
desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotarao



los más connotados antropólogos latinoamericanos, y en ellas se discutieron aspectos que resultaron determinantes en la configuración de la Educación Intercultural Bilingüe.

Todo esto ha dado pie, en un sin número de países, a promulgar disposiciones legales que reconocen derechos lingüísticos y culturales. Once constituciones y un número mayor de leyes y decretos, reconocen el derecho de las poblaciones indígenas a una educación en lengua propia. Tales reformas son motivadas y/o refrendadas por una legislación internacional creciente y marcan de manera especial los procesos de reforma educativa en curso.

Cada pueblo indígena tiene derecho, pero al mismo tiempo el deber y la obligación de construir con sus sabios ancianos (as), el desarrollo de su propia lengua materna. Los pueblos indígenas de Venezuela son comunidades con una riqueza cultural extraordinaria y perviven dentro de una cosmovisión espiritual que les permite relacionarse con la naturaleza y con su entorno de manera respetuosa. En tal sentido el Sistema Educativo Bolivariano de Venezuela, contempla que la educación es lo primero y es la base fundamental, para que cada individuo, bien sea blanco, negro, pobre y rico se eduque y se forme para la vida. Efectivamente, el artículo 121 de la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999) estipula lo siguiente:

El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones. (p.30)

Este artículo ha generado que, en varias regiones de Venezuela las comunidades indígenas reciban educación bilingüe: en castellano, y en la lengua de la comunidad indígena en cuestión. El aprendizaje de varias lenguas es psicológicamente muy estimulante, y de seguro, los niños que aprendan a comunicarse en más de una lengua tendrán una perspectiva mucho más amplia.

Esto se puede relacionar con el hecho que la práctica educativa es una forma de acción que se hace en el tiempo y en el espacio. Se hace en la historia y no fuera de ella. Y necesita tanto de un educador o educadora como de educandos. La educación es un proceso a través del cual todas las personas implicadas en él educan y son educadas a la vez. La educación es una necesidad y obligación que tiene todo ser, en especial aquellos individuos que deseen impartir conocimiento, el docente debe ser investigador creativo y participativo, sobre todo juega un papel importante al momento transmitir, guiar los conocimientos a los educandos para mejorar su rendimiento escolar, bien sea en los escuelas rurales y urbanas.

**Simón Gómez**

La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao: desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotaroo



Cabe destacar que, a través de la consulta nacional de la calidad educativa, se resalta una vez más la integración de los pueblos indígenas y que la educación debe estar acentuada en una sociedad pluricultural y multiétnica que exige que las políticas educativas estén orientadas hacia una educación de calidad. A nivel regional, en las zonas fluviales indígenas, la educación recibida por parte de los docentes, debe arraigar sus valores y culturas, para evitar la pérdida de su dialecto (habla), debido a que las estrategias utilizadas actualmente no son adecuadas, para trabajarlas con niños indígenas.

Ante esta situación, el Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela, delega a través de las diferentes Zonas Educativas del estado, garantizar la debida actualización de los docentes a través capacitaciones, mesas de trabajo y jornadas de formación, permitiendo que los docentes se apropien y dominen el lenguaje Warao, para garantizarle a los niños y niñas una educación integral con principios éticos y morales para que los programas y proyectos de educación bilingüe adquieran un carácter significativo. En el proyecto de Ley de Educación de los Pueblo Indígenas (2013). Artículo 28. Establece que:

Los órganos y entes competentes de las políticas de formación permanentes, en concertación con los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, deben promover y fomentar la formación y capacitación integral de los docentes indígenas, a cuyos efectos adoptaron los planes y programas de formación existentes de la realidad cultural y cosmovisión de cada pueblo indígena, para dar cumplimiento a esta prioridad del servicio educativo. (p.14)

Y más, la Educación Intercultural Bilingüe (Decreto 283 de 1979), como modelo educativo fue implementado, por primera vez, en forma experimental para los Pueblos Indígenas de Venezuela por el Decreto N° 283 de 1979 (Gaceta Oficial N° 31.825), y fue objeto de un relanzamiento por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Educación en 1998 a fin de actualizar y mejorar su calidad y su cobertura. Posteriormente, es reconocido como un derecho de rango constitucional en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (Gaceta Oficial N° 5.453); en el año 2002 es creado el Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas Indígenas (Gaceta Oficial N° 37.453), y, por último, es desarrollado normativamente en el Capítulo I del Título IV de la nueva Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (Gaceta Oficial N° 38.344).

A partir de los antecedentes expuestos, la aplicación de la EIB, se encuentra que para los años 2005-2006, existía una desigual distribución de la educación escolar indígena, en los diferentes estados del país; aproximadamente el 86% de la población escolar indígena se encontraba concentrada en cuatro de los diez estados con población indígena (Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y Zulia). De éstos, sólo el Zulia concentraba el 59% de la matrícula, lo que constituía casi el

**Simón Gómez**

La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao:  
desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotaroo

doble de la matrícula de los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro juntos; y casi 8 veces la del resto de los estados con matrícula indígena (Provea, 2008).

Ahora bien, en lo que respecta a la calidad de la educación indígena, para los años 2005-2006, se observó la siguiente situación: (a) una cierta aproximación a la equidad de género en la matrícula escolar indígena, y (b) en cuanto a indicadores para evaluar la calidad educativa indígena (número de escuelas que aplican la educación intercultural bilingüe, formación de docentes en educación intercultural bilingüe, publicación de materiales educativos impresos y audiovisuales, dotación de material didáctico) aún no se han levantado datos estadísticos sobre los mismos

Por último es importante destacar lo hablado por el representante del pueblo Warao, Varilla en el año 2008; es sumamente importante la participación de educadores que ejercen en las zonas fluviales, en el proceso de revisión de los textos pues en la actualidad hay muy poca literatura de los Warao y la que existe tiene errores, incluso es necesario revisar el manual educativo con el que se les enseña la lengua a los niños, niñas y adolescentes que asisten a las escuelas bilingües, pues no puede generalizarse el lenguaje cuando hay tantas variantes en la lengua Warao de acuerdo a la zona de pertenencia. Los docentes al igual que todos aquellos que se dediquen a la enseñanza del idioma Warao, deben ser participe en la construcción de un nuevo currículo educativo, que se les impartirá a los alumnos de las escuelas bilingües asentadas en el estado Delta Amacuro, a fin de favorecer el aprendizaje significativo en cada uno de los educandos.

### Metodología

La investigación se asumió desde “una visión crítica, que trata de una postura reivindicativa, asumiéndose como proyecto político-social-epistémico” (Walsh, 2010, en Da Silva Bernabei, 2017, p.2), en este sentido, se empleó la metodología cualitativa y el método etnográfico que permitió conocer como la educación intercultural bilingüe, conduce a romper con el control cultural ejercido por parte de las clases dominantes que detentan el poder a través de los aparatos burocráticos del Estado, que considera la enseñanza y su consecuente aprendizaje como proceso emancipador en un contexto intercultural, ya que la interculturalidad en esta postura, que está en plena construcción (Da Silva Bernabei, 2017, p.1).

Entendiendo lo anterior, se indagó en la Escuela Bolivariana Concepción Mariño ubicada en Jotejana de la Horqueta,” parroquia Virgen del Valle Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro si los docentes incorporan “los elementos culturales de las comunidades y pueblos indígenas bajo un esquema de igualdad de condiciones y en interacción constante con la cultura criolla (jotaroo)” con la finalidad de asumir el compromiso de tener una Educación Intercultural Bilingüe de calidad.

**Simón Gómez**

La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao: desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotaroo

## Resultados

En la Escuela Bolivariana Concepción Mariño ubicada en Jotejana de la Horqueta,” parroquia Virgen del Valle Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro, cuenta con docentes que no manejan con fluidez el idioma Warao. Por otra parte, la escuela por estar ubicada en una zona fluvial alejada, los maestros deben movilizarse en embarcaciones a motor, viajando diariamente a impartir clases a los niños indígenas, debido a que la institución no cuenta con el espacio necesario para residenciar a los docentes. La institución atiende desde la educación Inicial hasta el sexto grado, con tres docentes y una matrícula de 62 alumnos, hacinados en una sola aula.

Con respecto a los docentes y directivos de la Escuela Bolivariana, “Concepción Mariño”; se ha podido evidenciar que los docentes carecen de materiales didácticos, e incluso dificultad al momento de impartir las clases dentro las aulas, no implementan buenos métodos de enseñanza para la práctica del idioma Warao, la mayoría de los docentes de esta casa de estudios, no hablan el idioma con fluidez que logre elevar la formación integral en los niños y niñas indígenas, y no aplican estrategias de aprendizaje de una forma más sencilla y práctica considerando el territorio (vivencias Warao), para desarrollar habilidades y destrezas en los educandos.

## Conclusión

Los docentes Jotaroo (criollos) que laboran en zonas rurales del Estado Delta Amacuro, deben integrarse al pueblo étnico Warao con la finalidad de conocer las necesidades e inquietudes de cada alumno (a). La enseñanza en este ámbito requiere que el docente tenga un grado de conocimiento y fluidez en el dialecto, para evitar complicaciones en la formación académica del educando. Esta situación, de alguna manera complica el proceso de enseñanza de los niños y niñas indígenas Warao al no permitir una comunicación asertiva entre docente y alumnos y, para eso el docente Jotaroo que labora en zona rurales indígenas presentan problemas lingüísticos, no hablan ni entienden la lengua materna de los niños y niñas Warao, por eso deben tener una buena formación académica intercultural bilingüe que lo conlleve a desarrollar su praxis pedagógica en las zonas donde se asientan los pueblos indígenas.

Así, el interés de desarrollar prácticas formativas que fortalezcan y potencien la educación intercultural bilingüe en el estado y en toda Venezuela, es decir, los docentes Warao y Jotaroo deben estar en constantes actualizaciones que les permita mejorar su praxis, en consonancia con el proceso educativo impartido en las regiones donde se asienta el Pueblo Warao. En todo caso, toda persona que imparta clase en estos centros educativos debe ser bilingüe o tener dominio del idioma que se hable en el entorno, para que tenga resultados acordes a las competencias requeridas por Ministerio del Poder Popular para la Educación.

**Simón Gómez**

La enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas indígenas Warao:  
desde la competencia de la formación territorial del Docente Jotaroo

**Nota:**

[1] Síntesis curricular: **Simón Gómez**. TSU en Educación Integral. Instituto Universitario Tecnológico Dr. Delfín Mendoza. Delta Amacuro; Profesor Educación Integral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Especialista en Dirección y Supervisión Educativa. Universidad Nacional Experimental "Samuel Robinson"; Magister en Educación. Mención. Gerencia Educacional. Instituto de Mejoramiento del Magisterio (IMPM); Doctorando en Educación Universitaria. Universidad Nacional Experimental "Samuel Robinson". Docente en función Supervisora adscrito al Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa (MPPE); Docente con Función Directiva y en Aula en la Escuela Concentrada "Concepción Mariño" de Ajotejana de la Horqueta Tucupita, Delta Amacuro.

**Referencias**

- Bruzual, R. (2007). Fundamentos teóricos y metodológicos para la enseñanza de la lengua materna (L1) y segundas lenguas (L2) en contextos bilingües. Argos v.24 n.46. Caracas ene. 2007. <https://ve.scielo.org/scielo>.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinario). Marzo. 24, 1999.
- Currículo del sistema de educación Primaria Bolivariana, Caracas, septiembre de 2007.
- Da Silva Bernabei, S. (2018). Educación intercultural bilingüe en Venezuela, ¿interculturalidad funcional o crítica?. Educere, vol. 22, núm. 71, pp. 25-36, 2018. Universidad de los Andes. <https://www.redalyc.org/>
- Decreto 283. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 31.825. 1979. <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>
- Encuentro Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas (2001) Políticas Nacionales de Educación Intercultural Bilingüe. Caracas
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2009. Caracas. Venezuela.
- Ley de Educación de los Pueblo Indígenas (2013). Asamblea Nacional, octubre 2013. (Proyecto de Ley).
- MPPE (2007). Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas, Venezuela: CENAMEC.
- Provea (2008). Derechos de los pueblos indígenas. Derechos económicos, sociales y culturales. (Informe anual). <https://provea.org/>
- pueblosoriginarios.com (s.f.). Lengua Warao. Diccionario Warao – Español. <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/warao.php>
- Quishpe Lema, C. (2001). Educación intercultural y bilingüe. Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 3, N° 31, octubre del 2001. <http://icci.nativeweb.org/boletín/31/quishpe>.

**Iskander J. Marcano** [1]

Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"

iskjml@gmail.com

ORCID: 0009-0008-3039-9805

## Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

### Resumen

La orientación vocacional no es abordada por el sistema educativo con la auténtica importancia, la falta de programas de orientación como proceso de desarrollo de habilidades y destrezas en los jóvenes, no les permite facilitar la elección prudente y acertada para insertarse en el mundo universitario, por ello, el propósito de la investigación es un constructo teórico de la orientación vocacional desde una nueva visión en la educación universitaria. La investigación tiene como expectativa epistemológica, la fenomenología bajo la postura de Husserl, tomándola como filosofía porque, no se trata solo de descubrir un fenómeno sino, las vivencias del individuo a través de la conciencia, así mismo está centrada en el enfoque cualitativo apoyada con el método revisión documental con reflexión hermenéutica, por cuanto se basa en evidencias que describen la realidad y son determinantes para la comprensión del hecho investigativo. La información fue recopilada e insertada con la línea de investigación orientación educativa en el área de orientación vocacional. Los resultados proporcionaron información valiosa sobre la realidad de la orientación vocacional en la educación universitaria y abren la puerta a nuevas reflexiones y enfoques para mejorar este proceso.

**Palabras Clave:** Orientación vocacional; elección prudente, carrera universitaria

## Vocational guidance a new vision in university education

### Abstract

Vocational guidance is not addressed by the educational system with its true importance, the lack of guidance programs as a process of development of skills and abilities in young people does not allow them to facilitate the prudent and correct choice to enter the university world, for Therefore, the purpose of the research is a theoretical construct of vocational guidance from a new vision in university education. The research has as its epistemological expectation, phenomenology under Husserl's position, taking it as a philosophy because it is not only about discovering a phenomenon but also the experiences of the individual through consciousness; it is also focused on the qualitative approach supported with the documentary review method with hermeneutical reflection, since it is based on evidence that describes reality and is decisive for the understanding of the investigative fact. The information was collected through and insert it with the educational orientation research line in the area of vocational orientation. The results provided valuable information about the reality of vocational guidance in university education and open the door to new reflections and approaches to improve this process.

**Keywords:** Vocational guidance; prudent choice, university career

### Introducción

En la actualidad, la orientación vocacional en las universidades se ha vuelto cada vez más relevante debido a la complejidad y diversidad de las opciones educativas y laborales disponibles. Los estudiantes necesitan contar con herramientas y recursos, para así tomar decisiones acertadas en su carrera profesional. En este sentido, la orientación es “una parte consustancial del proceso educativo, que consiste en un apoyo específico al desarrollo personal de los estudiantes en el marco de los objetivos generales de la educación en sus niveles primario y secundario” (Lagos y Palacios, 2008, p.209). De allí la importancia de la orientación vocacional como un proceso fundamental en la educación universitaria, en un sentido que permite ayudar a los estudiantes a identificar sus intereses, habilidades y valores para tomar “decisiones informadas” (Duque y otros, 2014, p.15) y, sobre todo, como pensar su futuro académico y profesional, siendo entonces la orientación vocacional importante en la educación universitaria.

La orientación vocacional tiene sus aportes al momento de incursionar en una carrera universitaria para evitar el fracaso, la deserción y la indecisión en la selección de lo que será su vida futura. Su contribución va más allá de la elección de una carrera, sino tener los indicadores para establecer qué se quiere y hacia

dónde se dirige en el proyecto de vida de cada persona. Es visualizar todo el contexto universitario desde dentro y fuera de ello al momento de ingresar y al egresar como profesional.

Con ello se evidencia que “la falta de orientación vocacional puede llevar a los estudiantes a matricularse en programas de estudio que no son adecuados para ellos y, por lo tanto, aumenta el riesgo de deserción” (Cisneros-Bravo y otros, 2023, p.13). Por esto, la orientación vocacional en los estudiantes de Bachillerato, es una actividad que debiera considerarse primordial, dada la importancia que tiene elegir una carrera técnica y la formación propedéutica. En muchos casos la orientación vocacional se ha limitado a la realización de pruebas psicométricas y cuestionarios estandarizados, sin tener en cuenta la complejidad y la diversidad de factores que influyen en la elección de carrera universitaria de un individuo y, esto a su vez, obstaculiza perfilar su futuro personal y profesional. De manera usual, la elección de carrera se realiza a una edad temprana; en la edad de la adolescencia, enfrentando dicha elección mitos creados en torno al éxito personal, cursar modalidades de estudios profesionales y presiones familiares.

Consecuentemente, en la gran mayoría de los estudiantes existe una indecisión al elegir una carrera universitaria, y en los institutos de educación media no orientan al estudiante, ni para resolver su preferencia vocacional, esto conlleva que realicen escogencias de carreras erróneas, que lleva al estudiante a obtener bajo índice académico, deserción o el cambio a otra carrera. Desde este ámbito, en la educación universitaria es fundamental la orientación vocacional para que los estudiantes tomen decisiones informadas y los ayude a identificar sus intereses, habilidades y metas profesionales, facilitando así la toma de decisiones en cuanto a su carrera académica y su futuro laboral (De León y Rodríguez, 2008). De aquí surge la orientación vocacional propiciadora de una orientación al estudiante desde lo humano, desde lo ético, y lo ayude a ubicarse en carreras universitarias a fines con sus aspiraciones profesionales y la actualidad del mercado laboral regional, nacional o internacional.

Precisamente, el Ministerio de Educación Universitaria ha estado centrado en buscar alternativas para mejorar la educación venezolana. Sin embargo, falta mejorar elementos contextuales en el Sistema Nacional de Admisión a la educación universitaria, pues, no se han visualizado cambios que permitan al estudiante escoger la carrera con vocación, por esta razón, se tiene que aplicar alternativas de inclusión que hagan efectiva la entrada del estudiante a la universidad, que dependa a su vez de la elección responsable y conveniente en función de las cualidades y actitudes personales que proporcione un buen desempeño académico en la etapa de formación universitaria.

En el estado Delta Amacuro, la realidad descrita hasta ahora, no ha dejado de presentarse, peor aún, se agudiza principalmente en los municipios alejados de la ciudad capital con características de fronterizos, fluviales e indígenas, los estudiantes presentan mayor indecisión al momento de elegir la carrera

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

universitaria, más que todo, por la falta de información en el tiempo de la asignación. En ese sentido, es importante hacer alusión que, particularmente la asignación de los “cupos” a la universidad se realiza a través del programa de admisión a cargo de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para asegurar los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV. 1999).

Por lo tanto, cabe precisar que la pretensión de la nueva visión orientadora vocacional en la educación universitaria centrada en el desarrollo integral de los estudiantes y en la importancia de acompañarlos en un proceso de autoconocimiento y reflexión. Está en la necesidad de promover la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, fomentando así su desarrollo personal y profesional. De acuerdo a esto, de la necesidad de considerar el ingreso por los caminos esperanzadores de la educación universitaria surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las causas que han limitado la aplicación de la Orientación Vocacional en la Educación Universitaria?; ¿Qué factores han incidido para que el proceso de Orientación vocacional no se dé con eficiencia y que alternativas serán propuestas para resolver el problema planteado?; ¿Cómo interpelar la orientación vocacional evidenciada en el ingreso de los estudiantes en el contexto universitario, objeto de estudio?; ¿Cuáles son las categorías intervinientes en la orientación vocacional ante el ingreso de los estudiantes en el contexto universitario, desde sus experiencias y vivencias?; ¿Cuál es la propuesta de solución para lograr un proceso de Orientación Vocacional en la Educación Universitaria?

De acuerdo a las interrogantes antes mencionadas es necesario que se formule el siguiente propósito general, con sus respectivos ejes indagatorios en esta ruta investigativa. El propósito investigativo, es un constructo teórico de la orientación vocacional desde una nueva visión en la educación universitaria. Planteándose como ejes Indagatorios: 1. Interpelar la Orientación Vocacional desde una Nueva Visión en la Educación Universitaria. 2. Puntualizar la orientación vocacional evidenciada en el ingreso de los estudiantes desde una Nueva Visión en la Educación Universitaria, objeto de estudio. 3. Desentrañar las categorías intervinientes en la orientación vocacional desde una Nueva Visión en la Educación Universitaria, desde sus vivencias y experiencias. 4.-Concebir un constructo teórico sobre la Orientación Vocacional desde una Nueva Visión en la Educación Universitaria. Por tal razón se asume como postura epistemológica la fenomenología y la metodología de corte cualitativo a través del método de revisión documental que permite interpretar realidades, desde las diversas disciplinas, a fin de reforzar la forma de contrastar los preconceptos y conceptos, lo cual contribuye a la interpretación y transformación de su entorno (Gómez y otros, 2016).

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

Ahora bien, para la concepción del constructo teórico de la orientación vocacional desde la nueva visión en la educación universitaria, en primer lugar; se analiza la importancia de la orientación vocacional en la formación de los estudiantes universitarios, destacando los beneficios que puede tener en su desarrollo personal y académico. Sobre todo, se revisa la evolución que ha tenido la orientación vocacional en la educación universitaria, desde sus primeros enfoques hasta las tendencias actuales. Por último, se procura recomendaciones y medidas concretas para mejorar la orientación vocacional en la educación universitaria, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones vocacionales informadas y acertadas.

## **Evolución de la orientación vocacional en la educación universitaria**

La orientación vocacional es un proceso de apoyo y guía que se brinda a los estudiantes universitarios para ayudarles en la toma de decisiones acerca de su futuro profesional (De León y Rodríguez, 2008), lo cual, implica conocer y analizar diferentes opciones académicas y profesionales disponibles, así como identificar las fortalezas y debilidades individuales de los estudiantes, y, a través de este proceso, se busca que los estudiantes puedan elegir una carrera que sea coherente con sus intereses y habilidades, y que les brinde satisfacción y éxito en el futuro.

interesa destacar, en la evolución de la orientación vocacional en la educación universitaria se han observado diversos cambios a lo largo del tiempo. Anteriormente, esta orientación se basaba principalmente en la elección de una carrera específica, brindando información sobre los distintos campos profesionales y las oportunidades laborales disponibles. Sin embargo, en la actualidad se ha ampliado el enfoque, incorporando aspectos como el autoconocimiento, la exploración de intereses y habilidades, y la adaptación al entorno laboral en constante cambio (Diccionario Médico, 2023). La orientación vocacional significa apropiarse de una serie de actividades y recursos que tienen como objetivo principal “facilitar en los estudiantes el auto conocimiento de sus actitudes y aptitudes que les guiará a desempeñarse en la vida universitaria y laboral” (Erazo y Rosero, 2021, p.591), y, por tanto, la elección de carrera es producto de las experiencias vividas y de las condiciones sociales, culturales y económicas de cada individuo, en ella puede haber constreñimientos de clase, culturales, de género o económicos (Hermosillo, 2008; Castañeda y Solorio, 2014, citados en Alarcón Montiel, 2019).

Por último, la orientación vocacional, busca que los estudiantes no solo elijan una carrera universitaria, sino que desarrollen un plan de estudio a largo plazo, considerando sus aspiraciones personales y las demandas del mercado laboral. Además, se ha brindado mayor apoyo en cuanto a la toma de decisiones, proporcionando recursos y herramientas para que los estudiantes puedan explorar

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

diferentes opciones e “identificar y desarrollar una comprensión sólida de sus intereses, habilidades, valores, aspiraciones personales y profesionales, con el fin de tomar decisiones informadas y satisfactorias sobre su futuro académico y profesional” (Londoño Mejías, 2024, p.11).

### **Importancia de la orientación vocacional en la educación universitaria**

La orientación comienza desde las primeras edades y no culmina con el egreso del estudiante de un centro profesional, sino que se extiende hasta los primeros años de su vida profesional (Vidal Ledo y Fernández Oliva, 2009). Es un esfuerzo continuo que proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre sus carreras, lo que ha llevado a un enfoque más personalizado y centrado en el individuo dentro del campo de la orientación profesional (Savickas y Savickas, 2019, citados en Gómez-Delgado y otros, 2024, p. 5379). Por consiguiente, en ese proceso se identifica las denominadas tareas vocacionales y profesionales que son necesarias para asegurar en algo, el éxito académico en ese espacio (Dillon-Pérez y otros, 2023, p.80).

En sentido estricto, la elección de una carrera universitaria es una de las decisiones más importantes que toman los estudiantes de nivel secundario o de nivel medio superior, que impactará en su futuro profesional y personal. En virtud de esto, “la orientación vocacional ayuda a los estudiantes a identificar sus intereses, habilidades, gustos y preferencias universitarias” (De León y Rodríguez, 2008), así como a explorar las opciones académicas y profesionales disponibles para ellos. Entonces, la práctica de la orientación vocacional no es un evento puntual en la vida de una persona, sino un proceso que se va adaptando a medida que la persona crece y se desarrolla. que les proporciona herramientas y recursos para tomar decisiones informadas y planificar su desarrollo profesional

En todo momento, la orientación vocacional también es importante para las instituciones educativas, pues, contribuye a la permanencia y el éxito académico de los estudiantes. En este caso, los estudiantes que reciben orientación vocacional suelen tener una mayor satisfacción con su elección de carrera y un menor índice de abandono de estudios. De manera que, la orientación vocacional “influye en tener una perspectiva clara sobre el futuro; lo que evitaría la deserción universitaria, ya que ayuda a los estudiantes a tener objetivos claros sobre la elección correcta de la profesión” (Erazo y Rosero, 2021, p. 593). Con este fin, la práctica la orientación vocacional contribuye a reducir la deserción escolar y a mejorar los índices de satisfacción y éxito académico de los estudiantes universitarios. Por tal motivo, Gómez-Delgado y otros (2024) indican;

En el contexto de la transición educativa, los estudiantes suelen enfrentar dificultades significativas durante esta transición, incluyendo una preparación académica deficiente y una orientación vocacional

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

inadecuada. Esto resalta la urgencia de fortalecer los programas de orientación vocacional para mejorar la preparación y el éxito académico de los estudiantes en esta etapa. (p.5378)

Para los autores Gómez-Delgado y otros es primordial preparar a los estudiantes para que puedan elegir las carreras acordes a su vocación y habilidades. También destacan que la falta de orientación vocacional efectiva se traduce en un problema sistémico que impacta negativamente la permanencia estudiantil, afectando la calidad educativa y el desarrollo de competencias profesionales. Al analizar las preferencias y habilidades de los estudiantes, medir la efectividad de los programas de orientación, y proporcionar un recurso educativo estructurado, se promoverá una toma de decisiones más informada y satisfactoria (Gómez-Delgado y otros, 2024).

### **Nueva visión en la orientación vocacional**

La orientación vocacional se encuentra en un momento de transformación debido a los cambios establecidos en el mercado de trabajo en el contexto de la globalización económica y de la sociedad de la información y el conocimiento (Gutiérrez Gómez, 2017). En este contexto, la orientación vocacional en la educación universitaria debería incluir enfoques holísticos a fin de “brindar a los estudiantes una formación integral, a incluir tanto sus aspectos académicos como su desarrollo personal, emocional y social” (Montoya, 2024, p.147), es decir, la orientación vocacional ha de ser personalizada, adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante, teniendo en cuenta su contexto socioeconómico, cultural y familiar.

En Venezuela, hasta donde se sabe, muy poco se hace sistemáticamente en el ámbito de la orientación vocacional. Quizás algunos consejeros personalmente darán algunas conversaciones motivacionales, llevarán a cabo talleres de preparación vocacional o aplicarán algún programa de orientación, preparado por ellos mismos, del primer grado de primaria al quinto año de bachillerato. También, cabe señalar que, se aplica una prueba nacional de exploración vocacional a los estudiantes de 4º y 5º de educación media diversificada para obtener información acerca de sus tendencias y características vocacionales, de acuerdo con los resultados de esta prueba, se recomiendan áreas de conocimiento. Parece que el criterio es determinar cuáles son los intereses y aptitudes, y después considerar cuáles serían las opciones más apropiadas para cada estudiante.

En el centro de Venezuela existe un programa de la Universidad de Carabobo, denominado Programa Regional de Información y Orientación Profesional (PRIOV), creado en el periodo 1992-1996, fundamentalmente diseñados para estudiantes de los estados de Carabobo, Aragua, Cojedes y parte de Falcón, estos estados son considerados el área de influencia de la citada universidad. El PRIOV rinde cuentas directamente a la Secretaría de la Universidad y su objetivo

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

es proporcionar a los estudiantes de enseñanza media y diversificada las condiciones de equidad e igualdad que les permitan hacerlo. el desarrollo completo de sus potencialidades intelectuales, emocionales y creativas, así como su admisión y permanencia en los estudios de educación superior o en el campo del trabajo.

Como puede observarse, se trata de una iniciativa interesante y sistemática que se ha llevado a cabo durante las últimas décadas pero que no parece suficiente para corregir la visión tradicional de la Orientación Vocacional en Venezuela, donde se ha concebido bajo el enfoque de Información Educativa y Vocacional, el reporte sobre oportunidades de estudios universitarios y aplicación de la Prueba Nacional de Exploración Vocacional. Eso es lo que demuestran Cabrera y Platone (2005) cuando dicen; “hasta ahora la escogencia vocacional pareciera limitarse a los aspectos psicométricos y de información vocacional, considerándolos elementos básicos y suficientes para la elección de carreras” (p.13). Asimismo, señalan, de manera enfática, que: “la elección vocacional va más allá de la simple información sobre carreras, la evaluación de aptitudes e intereses o la adecuación a un perfil determinado previamente por la institución” (p.14). En un sentido general, los autores expresan; que todavía está vigente la esencia de la teoría de los factores según la cual que hay que descubrir las potencialidades de cada estudiante y con base en ello recomendar las oportunidades o áreas de acción; antes de seleccionar una carrera universitaria.

Algunas aproximaciones a la necesidad de revisión y cambio en las bases teóricas de la orientación provienen de muchos autores de distintas latitudes: Burns (2008), un sociólogo australiano, afirma que, en el campo de la orientación, el Hemisferio Sur necesita mirar por nuevos modelos teóricos. Hasta ahora sólo se han considerado los modelos propuestos por el Hemisferio Norte (p.14). También Burns destaca la necesidad de mirar más allá de los:

modelos teóricos propuestos por el Hemisferio Norte en el campo de la Orientación en el Hemisferio Sur. Esto sugiere que las perspectivas y enfoques teóricos desarrollados en contextos del Hemisferio Norte pueden no ser completamente aplicables o relevantes para situaciones y contextos del Hemisferio Sur. Por lo tanto, la importancia de desarrollar y considerar nuevos modelos teóricos que tengan en cuenta las particularidades y realidades del Hemisferio Sur. (p.14)

Esta llamada a la acción de Burns busca fomentar la diversidad y la inclusión de diversas perspectivas en el campo de la Orientación, en lugar de depender únicamente de los enfoques tradicionales provenientes del Hemisferio Norte. Y, en otro sentido, desde Colombia, Mosquera (2006) demuestra que otra cuestión importante de nuestra profesión se encuentra en la: carencia de identidad en lo referente al perfil de formación académico, profesional y ocupacional del orientador (p.2). Luego, Cabrera y Platone (s/f) afirman que también es necesario:

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

Considerar la urgente necesidad de replantearse las nociones de orientación vocacional de acuerdo a concepciones teóricas actualizadas que no simplifiquen el problema en términos de excelencia para la inserción al mercado de trabajo, sino que tomen en cuenta la mayoría de las dimensiones personales y sociales antes mencionadas que tendrían más que ver con la pertinencia de la formación educativa y personal del estudiante, brindándole la oportunidad de ser un sujeto activo, creativo, consciente y comprometido en su toma de decisiones. (p. 20-21)

Otro aspecto muy reciente que podría ser considerado en la justificación de la búsqueda de alternativas en el ámbito de la Orientación se encuentra en los datos aportados por González (2010), quien señala que producto de una “investigación realizada en 50 por ciento de los países latinoamericanos se resalta que: el 49 por ciento de los encuestados no está satisfecho con la preparación recibida y el 91 por ciento establece que los programas de formación deben ser mejorados” (p.4). Esto puede sugerir el grado de insatisfacción presente en el consejero latinoamericano y sería una variable positiva a tener en cuenta a la hora de proponer innovaciones, métodos, modelos o planteamientos en el ámbito de la orientación.

En el caso de los inconvenientes de la aplicación de extraños Modelos de Orientación a nuestro entorno e idiosincrasia es el hecho de que, a diferencia de lo que ocurre en Europa, Asia o Estados Unidos, a juicio de Blat Gimeno (1981) América Latina no es un conjunto uniforme. Hay una América con pueblos preponderantemente indígenas. Una América mulata con altos porcentajes de raza negra; una América casi europea en el cono sur; una América mestiza de blancos e indios. (p.14). Esto nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de adaptar los modelos de orientación a la diversidad de contextos culturales, sociales y étnicos presentes en América Latina, de manera que puedan ser efectivos y pertinentes para cada comunidad.

En resumen, la nueva visión de la Orientación Vocacional no debería “limitarse únicamente a la orientación hacia el sistema educativo formal, sino que su tarea debería diversificarse y complejizarse. Así, surja la necesidad de encontrar un modelo lo suficientemente amplio, profundo y flexible que posibilite incluir en él a la mayoría de los estudiantes que en diferentes instancias y momentos de su vida necesitan orientación” (Santiviago, y otros, 2018, p.6). Entre tanto, es fundamental considerar otros aspectos al proponer innovaciones en este campo de la Orientación Vocacional jerarquizar una visión más integral en la educación universitaria, fomentando un enfoque más personalizado y adaptado a las necesidades individuales de cada estudiante.

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004  
Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

## Epistemología y Metodología

Enfatizando la importancia de un enfoque integral y personalizado que considere las necesidades individuales de cada estudiante, se discutirían estrategias y herramientas innovadoras que puedan ser implementadas en las instituciones educativas para mejorar el proceso de orientación vocacional y contribuir al éxito académico y laboral de los estudiantes. Basado en esto, se asumió la fenomenológica como epistemología, por cuanto, se pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno (Husserl, 1998).

El enfoque fenomenológico de la investigación surge como una respuesta a la radicalidad de lo objetable. Está apoyado en el estudio de las experiencias de vida, en relación a un evento, desde la perspectiva del sujeto. En otras palabras, la epistemología fenomenológica admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la propia esencia, la manera de percibir la vida a través de las experiencias, los significados que las rodean y se definen en la vida psíquica del individuo.

El proceso investigativo adopta el enfoque cualitativo apoyada con el método revisión documental con reflexión hermenéutica de Durkheim (1895), permite concebir el fenómeno social y es responsable del análisis e interpretación de textos que permiten interpretar y comprender los motivos de la conducta humana. por otro lado, (Nava Muñoz, 2007), este método asume los pasos que caracterizan el método hermenéutico descritos por Durkheim, por presentar una estructura adecuada para el estudio del hecho social, lo que permite observar y analizarlo desde todos sus componentes tomando como consideración la interpretación y el sentir de los informantes clave (Entrevistados). El hecho de entender un texto, el investigador preconfiguró el tema y la situación antes de ser capaz de entender e interpretar su significado, aun cuando en la práctica, se trata de un “desplazamiento reiterado y cíclico” entre las partes o aspectos del fenómeno y el conjunto, con el objetivo de lograr una mayor comprensión de lo investigado.

En consonancia con los objetivos de investigación, las informaciones obtenidas mediante la revisión documental y sus análisis, permitió comprender los significados asociados a la experiencia vivida y poder interpretar la realidad estudiada y, de allí generar el constructo teórico de la orientación vocacional desde una nueva visión en la educación universitaria, con el fin que el conocimiento generado es producto de su uso y fiel reflejo del hecho estudiado (Duque y Aristizábal, 2019). Bajo esta idea, la construcción de nuevos conocimientos contextualizado de la orientación vocacional que acreciente el potencial de los estudiantes dentro del subsistema de la educación universitaria.

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

## Resultados y Discusión

Los resultados muestran que la elección de una carrera universitaria está influenciada por diversos factores. Entre ellos se encuentran los intereses personales, las habilidades y aptitudes, las expectativas familiares y sociales, así como la percepción de las oportunidades laborales, además, se observa que muchos estudiantes experimentan dudas y ansiedades durante el proceso de toma de decisiones vocacionales.

Estos hallazgos resaltan la importancia de brindar una adecuada orientación vocacional en la educación universitaria, que no solo se enfoque en el aspecto académico, se considere igualmente el desarrollo integral de los estudiantes y en la promoción de un adecuado autoconocimiento. En general, de acuerdo al perfil de los estudiantes universitarios, la orientación vocacional reveló que la mayoría de los estudiantes tienen una clara comprensión de sus “intereses vocacionales”, lo cual les permite tomar decisiones informadas sobre su carrera. No obstante, un porcentaje significativo de estudiantes aún muestra dudas y confusión en relación con su elección vocacional.

En la actualidad, la orientación vocacional se encuentra frente a nuevas tendencias y desafíos en la educación universitaria. Uno de estos desafíos es la incorporación de enfoques más holísticos y multidimensionales en la orientación, que consideren no solo las habilidades y aptitudes de los estudiantes sino también sus pasiones, valores y aspiraciones. A razón de esto, se infiere una mayor atención a la orientación vocacional en etapas tempranas de la educación, buscando acompañar a los jóvenes desde la educación secundaria en la toma de decisiones sobre su futuro profesional.

Se quiere significar con lo antes planteado, en cuanto a las nuevas tendencias y desafíos en la orientación vocacional, los factores que están influyendo en la manera en que los estudiantes eligen su futura profesión. Entre ellos se encuentran la globalización, los avances tecnológicos y el cambio de paradigma en el mercado laboral, por ello se plantean desafíos importantes para la orientación vocacional en la educación universitaria, necesario para adaptarse a las nuevas necesidades y demandas de los estudiantes.

No obstante, es necesario adaptar los servicios de orientación a estas nuevas realidades, brindando información actualizada sobre las profesiones emergentes y las demandas del mercado laboral, y se deben considerar las necesidades de los estudiantes con discapacidad y promover la inclusión en la orientación vocacional. En definitiva, las nuevas tendencias en la orientación vocacional implican una visión más integral y contextualizada del proceso de elección vocacional, para asegurar que los estudiantes universitarios tomen decisiones informadas

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

fundamentadas en “la personalidad del estudiante y en la cual influyen la familia, la escuela y la comunidad, los que desempeñan un rol fundamental en el proceso de elección, formación y desempeño del futuro profesional (Delgado-Guevara y o García-Pérez, 2018, p.111).

El análisis de los resultados obtenidos revela que la orientación vocacional en la educación universitaria desempeña un papel crucial en la elección de carrera de los estudiantes. Se observa que la mayoría de los estudiantes universitarios consultados presentan dificultades para definir claramente sus ideas y desarrollar otras, que les permita logros, satisfacciones y éxitos académicos. En igual forma, se evidencian nuevas tendencias y desafíos en la orientación vocacional, como la influencia de las nuevas tecnologías en las opciones de carrera y la necesidad de adaptar los programas de orientación a las demandas cambiantes del mercado laboral.

Estos hallazgos tienen importantes implicaciones para la educación universitaria, porque resaltan la necesidad de fortalecer los servicios de orientación vocacional y de brindar apoyo continuo a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones. El estudio ofrece una visión actualizada sobre la orientación vocacional en la educación universitaria y contribuye a la comprensión de este campo, sirviendo como punto de partida para futuras investigaciones en el área.

### **Análisis de los resultados obtenidos**

En el análisis de los resultados obtenidos, se examinaron los datos recopilados de la muestra seleccionada de estudiantes universitarios en relación a su orientación vocacional. Se identificaron diferentes perfiles de orientación vocacional entre los participantes, destacando aquellos que tenían un claro sentido de dirección en su elección profesional y aquellos que mostraban indecisión o falta de claridad. De la misma manera, se encontraron tendencias emergentes en la orientación vocacional, como la creciente importancia de la flexibilidad y adaptabilidad en la formación profesional, así como los desafíos asociados a la necesidad de adquirir habilidades transversales (Ríos y Galán-Muros, 2020), y estar preparado para un mercado laboral cambiante.

Desde esa perspectiva, la comparación con estudios previos sobre orientación vocacional en la educación universitaria; análisis de diferentes investigaciones que abordan este tema, introdujo formas de autorreflexión fenomenológicas, para identificar similitudes y diferencias entre los resultados obtenidos. El examinar las metodologías utilizadas en estudios previos, así como los datos recopilados y los enfoques adoptados para la orientación vocacional, constituyó fundamentos hermenéuticos para destacar de las principales conclusiones y recomendaciones, poder establecer un marco de referencia sólido para nuestro estudio y evaluar cómo aporta una nueva visión en la educación universitaria.

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004  
Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

A partir de estas concepciones, se tiene que, las implicaciones para la educación universitaria derivadas de este estudio son múltiples y significativas. De allí que se destaca la importancia de brindar una orientación vocacional sólida a los estudiantes universitarios, que les permitirá tomar decisiones más informadas y acertadas en cuanto a su carrera y proyecto de vida, lo cual evidencia la necesidad de contar con programas de orientación vocacional que se adapten a las nuevas tendencias y desafíos actuales, como la digitalización y el cambio en las demandas del mercado laboral.

En este sentido, la educación universitaria debe estar en constante actualización para garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los retos de la sociedad contemporánea, considerando la importancia de establecer alianzas entre las instituciones educativas y el sector laboral, con el fin de brindar a los estudiantes experiencias prácticas y oportunidades de empleo que complementen su formación académica. En resumen, las implicaciones de este estudio para la educación universitaria apuntan hacia la necesidad de fortalecer y mejorar los procesos de orientación vocacional, garantizando una formación integral y pertinente para los estudiantes.

### Reflexiones Pedagógicas

Partiendo de la orientación vocacional es considerada como un área crucial para la toma de decisiones involucradas en la transición de la educación universitaria hacia la elección de una carrera profesional o trabajo” (Escobedo, 2023, p.11). Sin embargo, en muchos casos, la orientación vocacional se reduce a la realización de pruebas de aptitudes e intereses, sin profundizar en las necesidades y aspiraciones individuales de cada estudiante.

Por otra parte, en ocasiones, “los padres imponen ciertas profesiones a sus hijos porque creen que no pueden tomar decisiones maduras por sí mismos. Estas presiones (directas o indirectas) suelen consistir en aconsejar qué elección es la más favorable para ellos, orientarles hacia qué profesiones no debe elegir hablando desfavorablemente de ellas” (Feijoo Chambi, 2019, p.42). Por lo general, estos padres no suelen tener un verdadero conocimiento de las capacidades y motivaciones, aconsejándoles profesiones hacia las que no tienen quizás ningún interés ni calificación.

El hecho de estar cursando una carrera universitaria, no significa el fin de la orientación vocacional, al contrario, es relevante guiar al estudiante mientras cursa la carrera universitaria para que reconozca su verdadera vocación, y que este, no llegue al fin de la misma sin querer ejercer la profesión posteriormente. La decisión es íntima del estudiante, entendiendo que existen diversos factores que lo inclinan

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

a una profesión u otra, tal “su situación económica, la frustración de los padres, la facilidad de ingreso, y muchas veces el profesional es ya trabajador se encuentra atrapado en lo que verdaderamente no es su vocación, ahí radica la verdadera importancia de la orientación vocacional en la escogencia de la profesión” (Díaz, 2015, p.106).

Más aun, es necesario adoptar una nueva visión en la orientación vocacional, que tenga en cuenta la complejidad del mundo laboral actual y las diversas trayectorias profesionales que pueden seguir los estudiantes. Esta nueva visión debe ser enfocada en el desarrollo personal y emocional de los estudiantes, ayudándoles a “descubrir sus potencialidades, jerarquizar las metas a alcanzar y asumir un estilo de vida en relación con sus aspiraciones (Nivar Pérez, 2024, p.2), que les permitirá tomar decisiones acertadas y satisfactorias en su vida laboral.

Desde una perspectiva general, mejorar la orientación vocacional en la educación universitaria, es fundamental implementar una serie de medidas concretas. En particular, es necesario fortalecer el esfuerzo de los orientadores vocacionales, dotándolos de los recursos necesarios y capacitándolos en nuevas técnicas y enfoques, en efecto, se deben crear programas de “mentoría estudiantil, pues los mentores incentivan a los educandos para que maximicen su aprendizaje, desarrollando sus habilidades, aptitudes y actitudes. El mentor enseña, ayuda, aconseja y guía, busca el crecimiento personal y profesional” (Rangel, 2021, p.184). Por lo que, es necesario “establecer alianzas con instituciones y organizaciones para proporcionar a los estudiantes experiencias prácticas que les permitan desarrollar habilidades en contextos reales” (Sotomayor Soloaga, 2024, p.207), y “tomar decisiones más informadas” sobre su futuro.

Por último, se favorece el desarrollo de procesos, para la implementación de unidades curriculares o cursos electivos que brinden información sobre las distintas carreras y áreas de estudio disponibles en las universidades, así como talleres de autoconocimiento y toma de decisiones, para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus intereses, habilidades y valores, y así elegir las carreras universitaria acordes a su perfil. Mediante estas medidas, Para lograrlo, es esencial comprender en profundidad cómo se desarrolla esta orientación vocacional en la educación universitaria, a propósito de ayudar a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

**Nota:**

- [1] Síntesis curricular: **Iskander Marcano**. TSU. Educación Mención: Educación física y Deporte. IUT Dr. Delfín Mendoza 2003; Profesor Educación Física y Deporte UPEL-Monagas 2009; M.Sc. Planificación y Evaluación de la Educación CIPPSV-Monagas 2019; Actualmente cursando estudios de doctorado en la UNEM. Cargo Actual: Docente Ordinario Asociado en el PNFEF de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo 2007-2025; Doc. IV De Aula. ETA Francisco de Miranda 2005-2025; Sec. General SINDITEDA-FENATEV. 2021-2025

**Iskander J. Marcano**

Orientación vocacional una nueva visión en la educación universitaria

Depósito Legal: Da2019000004

Issn: 2665-0460

Disponible en: <https://redici-utdft.webnode.es/>

## Referencias Bibliográfica

- Alarcón Montiel, E. (2019). Elección de carrera: motivos, procesos e influencias y sus efectos en la experiencia estudiantil de jóvenes universitarios de alto rendimiento académico. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, vol. 30, núm. 77, pp. 53-74, 2019. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.redalyc.org/journal/340/34065218004/html/>
- Duque, H. y Aristizábal, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. DOI: <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Blat Gimeno, J. (1981). *La educación en América Latina y el Caribe en el último tercio del siglo XX*. UNESCO.
- Burns, E. (2008). How can a “Southern Theory” perspective contribute to New Zealand Counselling? *New Zealand Journal Counselling*, Vol. 28 (2).10-24.
- Cabrera de Brazón, M.I. y Platone, M.L. (s/f). *Programa Nacional de Orientación Profesional. Informe Final*. Fundatebas. Caracas.
- Carina Santiviago, C.; De León Nicaretta, F.; Mosca De Mori, A. y Passarini, J. (2018). Hacia un nuevo modelo de orientación vocacional ocupacional. <http://scielo.sld.cu/>
- Feijoo Chambi, I. (2019). *La Orientación profesional en la elección de la carrera en los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Cháves School – Arequipa, 2018*. [Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Perú. <https://core.ac.uk/>
- Castillo Escalante, I.; López Vizcarra, M. y Ramírez García, A. (2021). Modelo para facilitar el proceso de orientación vocacional en estudiantes de bachillerato. *SUMMA. Revista disciplinar en ciencias económicas y sociales*, 3(1)1-28. DOI: [www.doi.org/10.47666/summa.3.1.20](http://www.doi.org/10.47666/summa.3.1.20)
- Cisneros-Bravo, B.; Rodríguez-Aguilar, R.; Niño-Membrillo, Y. y Cuevas-Rasgado, A. (2023). Falta de orientación vocacional como factor en la deserción universitaria. Caso de estudio: zona Oriente del Estado de México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Vol. 14, Núm. 27 Julio - Diciembre 2023, e573. <https://www.scielo.org.mx/>
- Chacón Martínez, O. (s.f). *Teorías sobre Orientación Vocacional*. <https://www.tdx.cat/>
- De León, T. Rodríguez, R. (2008). El efecto de la orientación vocacional en la elección de carrera. *Rev. Mex. Orient. Educ.* v.5 n.13 México fev. 2008. <https://pepsic.bvsalud.org/>
- Delgado-Guevara, Emérita Bertha; García-Pérez, Everto Estrategia de orientación vocacional para asegurar la continuidad de estudios Luz, vol. 17, núm. 2, 2018 Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Cuba Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589167622012>
- Díaz, M. (2015). La orientación vocacional en la escogencia de la profesión docente caso UPEL. [Tesis de Maestría. Universidad de Carabobo]. Valencia. Venezuela. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/>

- Diccionario Médico (2023). *Orientación profesional*. Edit. 21-09-2023.  
<https://www.topdoctors.es/>
- Dillon-Pérez, F., Rojas-Londoño, D., Lara-Ramos, E. y Freire-Muñoz, I. (2023). Orientación vocacional y profesional como alternativa en la elección de carreras universitarias. *Revista Cátedra*, 6(1), 78-91.  
<https://revistadigital.uce.edu.ec/>
- Duque, R.; Araujo, I.; Cadena, C. y Fuertes, B. (2024). Importancia de la orientación vocacional previa al acceso a la educación superior. *RCUISRAEL vol.11 no.1 Quito ene./abr. 2024 Publicación electrónica 10-abr-2024*.  
<http://scielo.senescyt.gob.ec/>
- Durkheim, E. (1895). *Les règles de la méthode sociologique*. Paris: Librairie Félix Alcan.
- Erazo, X. y Rosero, E. (2021). Orientación vocacional y su influencia en la deserción universitaria. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*. Abril - junio 2021. Volumen 5 / No. 18. [www.revistahorizontes.org](http://www.revistahorizontes.org)
- Escobedo, D. (2023). *Orientación vocacional y profesional en entornos virtuales*. [Tesis Doctoral. Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Lima-Perú.  
<https://repositorio.upch.edu.pe/>
- Gómez, D.; Carranza, Y. y Ramos, C. (2016). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. UNACH. *Revista Chakiñan*, 2016, N°.1, diciembre, (46-56). <https://chakinan.unach.edu.ec/>
- Gómez-Delgado, C.; Medina-Villacis, J.; González-Domínguez, N. y García-Hevia, S. (2024). La importancia de la orientación vocacional en estudiantes de básica superior para la permanencia en bachillerato técnico. Vol.8 No.3 (2024): Journal Scientific Investigar.  
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.5375-5397>
- González Bello, J. (2010). Congreso Internacional en Orientación. India. Informe General. *Tiempo Latinoamericano*. Año 2. N. 19. Noviembre, pp. 2-4.
- Gutiérrez Gómez. R. (2018). Orientación educativa, mercado laboral y globalización: perspectivas de empleo de los programas educativos que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de México a los jóvenes universitarios. RIDE. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 8, núm. 16, 2018. <https://www.redalyc.org/>
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Lagos, F., y Palacios, F. (2008). Orientación vocacional y profesional en colegios de bajo nivel socioeconómico: percepciones de orientadores y estudiantes. *Calidad en la Educación*, (28), 204-243.  
<https://www.calidadenlaeducacion.cl/>
- Londoño Mejía, M. Trayecto de Vida: Estrategias Innovadoras en Orientación Vocacional. [Trabajo de grado. Universidad Católica Luis Amigó].  
<https://repositorio.ucatolicaluisamigo.edu.co>

- Montoya, J. (2024). Educación en valores: un enfoque holístico para el desarrollo integral de los estudiantes. Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Central). Revista Andina de investigaciones en Ciencias Pedagógicas -Año 1- Nº 1. <https://www.researchgate.net/>
- Mosquera M., J. E., (2006). Formación profesional de orientadores(as) en Colombia: Un modelo basado en competencias profesionales. <http://www.plandecenal.edu.co>
- Nava Muñoz, R. (2007). Socialización del conocimiento académico con el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC). *Enlace*, 4(3), 41-56.
- Rangel, F. (2021). Modelo de mentoría para el fortalecimiento de las competencias básicas en la trayectoria académica universitaria. *Sinopsis Educativa Vol. 21.1 Enero - Marzo 2021*. <http://historico.upel.edu.ve:81/>
- Ríos, G. y Galán-Muros, V. (2020). *La educación técnica y profesional en Iberoamérica post-Covid-19*. Fundación Iberoamericana Empresarial. <https://www.fundacionico.es/>
- Sotomayor Soloaga, P.; Martínez Nehme, F.; Caradeuc Gallardo, N.; Burgos Videla, C. (2024). Desarrollo de la competencia de liderazgo en la educación superior: perspectivas de estudiantes, egresados y docentes en una universidad chilena. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, vol. 63, núm. 2, 2024, pp. 189-211 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile. <https://www.redalyc.org/>
- Vidal Ledo, M., y Fernández Oliva, B. (2009). Orientación vocacional. *Educación Médica Superior*, 23(2), 0-0. <http://scielo.sld.cu/>

**Fátima Rivas Moreno** [1]

Programa Nacional de Formación Avanzada en Gestión Pública.

Convenio UPTBAL-UTDFT. Delta Amacuro-Venezuela

fatirimor229@gmail.com

ORCID: 0009-0004-8227-575X

## Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo

### Resumen

El compromiso de la gestión territorial de la universidad dimensionada en la enseñanza y aprendizaje, investigación y compromiso comunitario, deben permear en el fortalecimiento del pensamiento crítico de los docentes y estudiantes investigadores, y en las acciones innovadoras de resolución problemas sociales en las comunidades. El objetivo general de esta investigación es construir un compendio de tareas estratégicas que integre la universidad y comunidad en el trabajo de la gestión pública territorial para contribuir con la acción social en la comunidad 19 de abril, municipio Tucupita del estado Delta Amacuro. Venezuela. Los presupuestos ontológicos, epistemológicos, metodológicos adoptados en la investigación, comprendieron; la toma de conciencia social, la sociocrítica fundamentando las acciones de “transformación social”, la pertinencia de la metodología cualitativa y el método Gestión Pública Territorial que indagan en la comprensión de la realidad, para ser construida una nueva. Los resultados se basaron en el análisis de las informaciones recabadas de las entrevistas y la observación participativa triangulada con las revisiones bibliográfica, determinaron que los estudiantes y participantes de la comunidad deben planificar los trabajos interdisciplinarios de modelos propios de acciones sociales de desarrollo comunitarios.

**Palabras clave:** Gestión Pública Territorial; universidad; comunidad; acción social; desarrollo

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



## Relevance of the university and community in territorial public management for social action with a vision of development

### Abstract

The commitment of the university's territorial management dimensioned in teaching and learning, research and community engagement, must permeate in the strengthening of critical thinking of teachers and student researchers, and also in innovative actions for the resolution of social problems in the communities. The general objective of this research is to build a compendium of strategic tasks that integrates the university and community in the work of territorial public management to contribute to social action in the community of 19 de abril, Tucupita municipality of Delta Amacuro state. Venezuela. The ontological, epistemological and methodological assumptions adopted in the research comprised; ontologically, the contact with reality; epistemologically, the sociocriticism that supports actions for social development; and the qualitative methodology and the Territorial Public Management method, which inquiries into the understanding of reality, in order to build a new one. The results were based on the analysis of the information gathered from the interviews and the participatory observation triangulated with the bibliographic reviews, which determined that the students and community participants plan the interdisciplinary work of their own models of social actions for community development.

**Keywords:** Territorial public management; university; community; social action; development

### Introducción

La gestión pública territorial es un modelo práctico, destinado a mejorar la “inclusión de los grupos sociales”, que demandan formas “alternativas de trabajo” directos e integrados de acuerdo al desarrollo de las mismas. Por lo que, es necesario desde la universidad trabajar en la incorporación de estos grupos sociales y seguir afianzando la cultura del trabajo que los lleve a su crecimiento social y económico. Reordenar la participación, en el marco de “la acción comunitaria, asegura la distribución de responsabilidades, obligaciones y derechos a los actores sociales en los procesos y espacios donde se estructuran las políticas y los programas” (Vargas, Varela y Aparicio, 2014, p.12), satisfaciendo las necesidades colectivas y garantizándoles una calidad de vida digna.

Es consecuente que los planes y programas de trabajo comunitarios se formulen como prácticas democráticas socialmente orientadas a la participación inclusiva. Esto implica que la gestión pública articulada del desarrollo territorial; facilite particularmente que mujeres y jóvenes incrementen su participación en espacios económico-productivos, así como su acceso a servicios sociales. Desde esta perspectiva el propósito del estudio es el compendio de tareas estratégicas que

#### Fátima Rivas Moreno

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



integre la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo con el trabajo de gestión pública territorial para contribuir con la acción social en la comunidad 19 de abril, municipio Tucupita del estado Delta Amacuro. Venezuela.

Todo esto, dentro de las perspectivas de planificación de forma compartida, y las iniciativas de identificación de los supuestos ontológicos considerando el contacto con la realidad de los comunitarios. Sosteniendo la epistemología sociocrítica, pretendiendo la participación en la transformación social comunitaria; y el método cualitativo *Gestión Pública Territorial*. Cada uno de estos “fundamentos normativos” son los más convenientes en este trabajo investigativo desde la comprensión de la realidad y el conocimiento que podemos generar de ella, considerando que son productos sociales que no se pueden entender con independencia de los participantes comunitarios (Roca-Cuberes, 2020)

### **Gestión Pública Territorial: acercamiento a participación ciudadana**

La apropiación de las políticas públicas como paradigma en la toma de decisiones, “tiene un efecto positivo sobre el mejoramiento e impacto de la gestión de lo público en el contexto territorial. Implica el abordaje de los asuntos problemáticos desde una visión que supera la meramente legal e incluye desde lo holístico” (Torres Parada, 2025, p.206). Pero, en el contexto actual, las políticas públicas han sido en general “actividad exclusiva del Estado, considerando a las comunidades como simples beneficiarios; esta situación ha llevado a las comunidades a luchar incansablemente por lograr espacio en la toma de decisiones dentro de este ámbito” (Espina, 2010, p.18). Su abordaje en “el plano local tiene sentido propio dirigido a visibilizar una esfera común en el ejercicio de las relaciones del Estado y la ciudadanía, en la cual los problemas públicos, la construcción de las políticas públicas y la articulación de acciones, conciernen a todos” (Muñoz Eraso, 2021, p.46).

En esta perspectiva Muñoz (2020) afirma que “aterriar los modelos y herramientas de gestión pública contemporáneos al territorio, implica la adopción de estrategias puntuales y prácticas que van ligadas a procesos de administración, planificación y articulación, para hacer más eficiente eficaz y equitativa la acción estatal” (p.121). El hecho es que, la acción social debe “centrarse más en la habilitación de las capacidades personales y colectivas que en la contención de precariedades que existe en la localidad, fortalecer el vínculo entre la dinámica propia de las comunidades y la actividad pluridisciplinar del sistema de acción social” (Godas, 2022, p.104). Sin embargo, la complejidad que todo asunto social en la actualidad implica, donde la relación entre lo global y local marca nuevos retos a lo público y nuevas necesidades de condiciones que incida en el bienestar social y la convivencia. Con la actuación de los gobiernos territoriales desde el marco de las políticas públicas se gana en capacidad técnica que impacta necesariamente la eficiencia institucional, el desarrollo territorial, la gobernabilidad

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



y la transparencia (Moncayo, 2007; Oriol, 2003, citados en Torres Parada, 2015). Así, la gestión pública territorial es eficiente si existe el acercamiento a los ciudadanos, mediante estrategias e instrumentos que, de manera transparente, coadyuven efectivamente a conseguir “los propósitos trazados”.

### **Universidad y Comunidad: una sola visión de desarrollo social**

Las universidades como “instituciones de educación superior están enfocadas en actualizar y desarrollar continuamente sus procesos y métodos académicos, económicos y de interacción social” (Álvarez Sierra, 2021, p.196), de este modo, la comunidad representa un espacio de aprendizaje permanente, tanto para los individuos que la conforman, como aquellos que la abordan, a fin de adelantar un trabajo mancomunado. Se transforma en un campo de acción propicio en el proceso de acompañar iniciativas sociales y culturales en las comunidades que favorece la formación inicial de los futuros profesionales incorporando actitudes y valores prosociales que ayudan a enfrentar las situaciones problemáticas (Ríos, Castillo y Castillo, 2017).

En este ámbito, la perspectiva vinculación Universidad – Comunidad se presenta desde la integración de los actores universitarios y sociales como una realidad social, que toma en cuenta a la familia y a la comunidad, orientada a la transformación de un contexto que emerge de la interacción permanente y continua entre la universidad y la comunidad a fin de solucionar sus necesidades y conflictos a través de la participación plena (Camejo y Rebolledo, 2013). Se reclama la eficiencia institucional estatal y sus procesos de gestión, considerando a los ciudadanos y su capacidad de discernir, deliberar y aportar a la solución de las necesidades colectivas (Duque Daza, 2014).

Se pone en relevancia, la participación de los colectivos universitarios y comunitarios de forma interdisciplinaria, en tanto se establezcan mecanismos de aproximación a los problemas multidimensionales y multifactoriales existentes, es decir, necesidades sentidas, las expectativas, motivaciones, deseos de concretar acciones desde la comunidad mediante programas de cogestión en la cual interviene la universidad, comunidad y administración pública en programas específicos comunitarios transformadores. En este sentido, las universidades están llamadas a “articular adecuadamente sus actividades de docencia, investigación y extensión para la transformación de las comunidades; donde los estudiantes, profesores y demás actores participan activamente en el desarrollo social mediante la producción científica” (Flores, Meléndez y Mendoza, 2020, p.65).

En concreto, la universidad, el retorno a la comunidad y la práctica de la acción comunitaria, en este contexto se amplía “las propuestas que fundamentan el trabajo comunitario se singularizan por su alto nivel de tecnificación que permite

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



afirmar si retorno a la comunidad es planteado en términos científicos, no sólo de recuperación de formas pasadas de organización social” (Vargas, Varela y Aparicio, 2014, p.4), sino también de generación de innovaciones que faciliten el redescubrir los valores que subyacen en la comunidad y llevarlos al terreno práctico de las acciones educativas, económicas, productivas, sanitarias y, en general, sociales (Vargas y otros, 2014).

### **La Acción Social Comunitaria: Una Estrategia Fortalecedora Universidad y Comunidad**

La acción comunitaria consiste en esencia en “trabajar de forma colectiva objetivos colectivos”. Se trata, por lo tanto, de un enfoque participativo; de acción de las personas y los grupos se fortalecen políticamente y ganan protagonismo en la transformación de sus entornos de proximidad. Entonces, se prioriza los que protagonizan la acción comunitaria, los contenidos que le dan sentido y los contextos sociales en que ésta se ha de desenvolver pueden variar de una experiencia a otra; e implica la participación de la ciudadanía, profesionales y servicios públicos, agentes económicos de proximidad y gobiernos locales (Rebollo, 2012). Esto significa que la acción comunitaria sea fortalecedora, motivadora en los ciudadanos, que pueda influir en “los asuntos públicos para resolver sus necesidades, ya sea en la formulación de políticas públicas, en la gestión pública, gestión de recursos, en la toma de decisiones en general” (Montecinos y Contreras, 2019, p.343).

De allí que, las universidades deben “apropiarse de sus funciones comunitarias como agentes que incentivan la responsabilidad social impregnado en su esencia transformadoras de sociedades, en donde su accionar coadyuven a generar nuevas formas, estilos; calidad de convivencia y corresponsabilidad por el otro” (Isea, 2018, p.16). Es por ello, lo importante debe ser repensar lo universitario desde otra perspectiva: la interacción universidad-comunidad, en la formación integral de los estudiantes y la pertinencia social del quehacer universitario; sensibilidad y responsabilidad social comprometido con la realidad del país y las necesidades de su entorno (Lezama, 2015).

Finalmente, las universidades desde la acción social, deben “comprender las comunidades no son entes pasivos, esperando aquello que la universidad les pueda dar, sino se han convertido en gigantes organizaciones de participación activa en la toma de decisiones que implica su futuro” (Isea, 2018, p.18). A partir de los elementos abordados, se puede identificar “la articulación entre la gestión territorial y la gestión de los procesos universitarios, articulación que optimiza recursos, se aprovechan oportunidades, se ofertan soluciones eficientes y eficaces a las problemáticas locales y se diseña sistemas de acciones integrativas de los procesos universitarios con la gestión territorial” (Pérez y Guerra, 2023, p.8).

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



## Recorrido del Trabajo Metodológico

La investigación partió desde el presupuesto ontológico de la comprensión de la realidad, y el conocimiento que podemos generar de ella, son productos sociales que no se pueden entender con independencia de los participantes comunitarios, y la epistemología sostenida es la “sociocrítica”, este enfoque surge de la necesidad de promover la formación del pensamiento sociocrítico direccionado a favorecer la reflexión y la toma de decisiones que beneficien la calidad de vida y redunde en un provecho para el entorno social (Grijalba Bolaños y otros, 2020, p.65). En este contexto, la investigación se fundamenta en la crítica social con marcado carácter autorreflexiva, al considerar que el conocimiento se “construye siempre por intereses que parten de las necesidades vitales presentes en las comunidades. Pretendiendo la autonomía racional y liberadora del ser humano, mediante la participación en la gestión pública territorial y en el accionar para la transformación social (Alvarado y García, 2008, p.190).

La metodología empleada es la “cualitativa”, pues se trata de “interpretar la realidad en su contexto natural”, y buscar información de los “aspectos intangibles del comportamiento humano, centrándose en aquellos contextos de la problemática social, permitiendo conocer la relaciones o vinculaciones entre las personas, entes sociales y la cultura” (Escudero y Cortez, 2028, p.45), es decir, buscando sentido en materiales variados: entrevistas, experiencia personal, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, etc., dando significado a los diferentes momentos y vivencias de las personas” (Rodríguez y otros, 1996, citado en González Alonso, 2007, p.110), y el “método” investigativo empleado es la “gestión pública territorial”. Este método, convoca a una mirada integral y diferenciada fundamentada en la “interacción del estado, las instituciones, el sector privado y la comunidad en el emprendimiento de acciones conjuntas y coordinadas dirigidas a la obtención de resultados visibles” (Medina, 2008, citado en Muñoz, 2020, p.114), y satisfactorios sobre los “objetivos que llaman desde el interés particular la *acción común en un territorio* determinado por características específicas e identificado en sus propósitos” (Medina, 2008, citado en Muñoz, 2020, p.114).

Aparte de lo anterior, la hoja de ruta de la acción territorial parte de la actuación en la complejidad; trabajar a través de redes y no de jerarquías, dirigir a través de la influencia y no del ejercicio de autoridad, relacionarse más que mandar (Medina, 2008, citado en Muñoz, 2020). De este modo, mediante el método “la gestión pública territorial: de la teoría a la práctica”, se pasa de la lógica vertical y sectorial, centralista, a la lógica horizontal de redes, en el territorio como espacio idóneo para el trabajo transformador (Gallicchio, 2004, citado en Muñoz, 2020). Así, es posible asumir el papel en las transformaciones sociales desde nuestro rol de investigadora, relacionarnos con los demás y con las comunidades a través de los procesos investigativos de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo.

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



Centrada en la acción, en la investigación se utilizó las técnicas; observación participante, la entrevista cualitativa a profundidad y la revisión documental, y sus instrumentos guías de abordaje, todo esto, dentro de la saturación, ponderaciones y regulaciones científicas propias de una perspectiva en uso, y, que genera conocimiento ajustado a los objetivos (Cáceres, 2003, p. 54). La participación de la investigadora e investigados se hace explícito en la acción social; Docentes y estudiantes de los Programas Nacionales de Formación en Agroalimentación, Contaduría Pública, Administración e Informática de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, y Miembros del Consejo Comunal y Mesas Técnicas, comunitarios participantes de la comunidad 19 de abril, parroquia Leonardo Ruiz Pineda, municipio Tucupita, estado Delta Amacuro.

## Resultados y Discusión

Basándose en las informaciones procedentes de las entrevistas cualitativas a profundidad obtenidas de los Docentes y Estudiantes de los distintos Programas Nacional de Formación de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, y de los participantes de la Comunidad 19 de abril entrevistados: las categorías obtenidas demuestran la importancia de la cogestión universidad-comunidad en generar soluciones innovadoras a situaciones vinculadas con las necesidades de la comunidad a fines de mejorar y transformar la realidad. Es así como se logra la implementación estratégica de acciones sociales que promuevan desarrollos comunitarios que enfatizan en el interés de resolver las necesidades vitales en la comunidad. Esto, está alineado con lo planteado por la autora Muñoz (2020), “los planes, programas y proyectos de atención de los problemas públicos, la operativización de la gestión pública territorial y las decisiones públicas, deben aplicarse integralmente e interdependientes para cumplir con los propósitos trazados en la acción de trabajos social (p.98).

En el proceso de análisis de la observación; información recabada en las notas de campo, los estudiantes universitarios reconocen que se puede gestionar las políticas públicas en favor de las comunidades. Esto lleva a considerar factible construir mecanismos de cogestión de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo y la comunidad 19 de abril, no obstante, reconocen que es en la propia comunidad emancipada donde debe plantearse los mecanismos de acción social, no pueden limitarse que desde la universidad se les plantee los modelos de gestión territorial y las opciones de trabajos indispensables para resolver los múltiples problemas comunitarios existentes.

Los participantes universitarios y los de la comunidad enfatizan en el desarrollo de estrategias, competencias, investigación, innovación que impacten en los aspectos sociales, económicos, culturales en relación a las necesidades locales y, es por eso, que se tiene que afianzar el intercambio y enriquecimiento de experiencias, reflexiones, ideas, nociones, impresiones, considerando las condiciones humanas

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



profundas e integrales (Ruiz Cervantes et al. 2020). Esta percepción se materializa reconsiderando, valorando y favoreciendo la construcción de desarrollos comunitarios, está determinada por la solidaridad, cooperación y la realidad universitaria.

El interés, precisamente plantea que la propia “comunidad y los comunitarios son los potenciadores de los procesos de intervención y dinamización social (o a lo local) desde una doble proyección; en un sentido el desarrollo con vocación comunitaria” (Bouzada Fernández, 1995, p.86). De estas evidencias, se asume lo expresado por el equipo de investigadores (participantes universitarios y comunitarios), protagonistas que intervienen en los procesos de estructuración territorial que justifican sus propios modelos de gestionar localmente, y esto dirigidos de manera reflexivas, de conciencia, de promoción del desarrollo y bienestar comunitario. De hecho, la práctica está comprometida con el desarrollo personal-social, en función a las necesidades del colectivo comunitario, partiendo desde la lógica del colectivismo, de contrastar la teoría organizativa con la realidad, y se propone, la base de la participación de los comunitarios en la acción de trabajos social. Por último, es la pertinencia de ser activos en la investigación desde la visión sociocrítica del conocimiento, es una manera distinta de praxis social crítica, dentro de las dimensiones de la acción social.

### **Triangulación de información: Síntesis para la discusión**

Los significados o categorías se acercan a la “especificación” de la problemática objeto de estudio y, a partir de estas construir un compendio teórico de gestión territorial comunitaria. A continuación, se señala la síntesis de categorías encontradas:

La implicación del hallazgo, Gestión Pública Territorial de forma autónoma (GPT), introduce una nueva racionalidad en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo ante las Necesidades Sentidas encontradas en la Comunidad (NSC), indiscutiblemente, la acción social es una estrategia pertinente en el desarrollo multidimensional gestionado (DMG) por los comunitarios, revalorando la persistencia de trabajo colectivo (PTC), a fin de recuperar y fortalecer la cultura y la economía local. Donde se reconoce y, con base en la cogestión de trabajo comunitario, la importancia de proponer un plan de trabajo territorial (PTT) que revalorice las prácticas originantes de acción social asumida en un modelo desarrollo propio (ASD). Estos dimensionamientos suponen la comprensión del proceso investigativo que conducen a nuevos conocimientos de relevancia, y en la medida de lo posible, se avanzará con nuevas estrategias u orientaciones académicas (encargo social) desde la universidad, donde los docentes y estudiantes orienten e impulsen trabajos investigativo-productivo orientados a la gestión social territorial compartida, de manera se responda eficientemente a la solución de las situaciones críticas existente en la comunidad 19 de abril.

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



La comprobación por medio de la triangulación de información: observación participante, entrevistas y revisiones de referencias, permiten entender que la gestión pública territorial planteada desde el Contexto Universitario de acuerdo a la realidad contextual de la comunidad 19 de abril, comprueba la interpretación y planteamiento necesario de la construcción de procesos de participación integrativos, orientados de manera interdisciplinarias con modelos propios de acciones sociales, que atienda las “necesidades y expectativas” de la comunidad.

Desde la visión de la pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial, se privilegió direccionar las prácticas de abordaje participativo de la universidad, adecuándolas a la integración y comprensión de las realidades comunitarias, bajo las cuales se adopta la construcción de nuevos mecanismos accionantes de cambios y transformación, que contribuya con el desarrollo social en la comunidad. Tal comprensión permite tener en consideración lo afirmado por los comunitarios; *si para desarrollar las comunidades, es importante la universidad, se trabajará en ello*. Finalmente, todos estos criterios, fueron obtenidos dentro de procesos de participación democrática y de respeto a los derechos humanos, abordado a las personas como ciudadanos (Muñoz, 2020)

### Conclusión

La concreción de trabajos de gestión pública territorial universidad-comunidad, sean estos mediante la implementación de procesos organizativos alternativos de acción social que promuevan desarrollos eficientes, equitativos y productivos comunitarios, de este modo los comunitarios tendrían interés en lograr mejoras en los problemas vitales existente en la comunidad.

El trabajo comunitario demostró que asumir el plan de trabajo territorial, es entender que el fundamento crítico de revalorizar las prácticas originantes de la acción social, es constituir autonomía de los participantes comunitarios en la toma de decisiones para gestionar el desarrollo de la comunidad 19 de abril en particular.

El acercamiento a la solución de la problemática investigada requiere de decisiones estratégicas, de propósitos integrativos universidad y comunidad, planificación de los trabajos de forma interdisciplinaria dentro de un modelo propio de gestión pública territorial enfocada en acciones sociales de desarrollo comunitarios.

#### Nota:

[1] Síntesis curricular: **Fátima Rivas Moreno**. Ingeniera en Petróleo. Universidad de Oriente, Venezuela; Cursante de Ingeniería en Electricidad. Universidad Bolivariana, Venezuela; Maestrante en el Programa Nacional de Formación en Gestión Pública. Convenio de Cooperación Interinstitucional UPTBAL-UTDFT

#### Fátima Rivas Moreno

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo

## Referencias

- Álvarez Sierra, (2021). Modelo de gestión universitaria complejo. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación. Volumen 5 / No. 17. Enero – marzo 2021*. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i17.167>
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 9, núm. 2, diciembre, 2008*, pp. 187-202. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Bouzada Fernández, X. (1995). Elementos teóricos relativos al desarrollo comunitario local y a su práctica en la comunidad autónoma de Galicia. *Papers 45, 1995*. 81-100. España.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psico perspectivas. Revista de la escuela de psicología facultad de filosofía y educación pontificia universidad católica de Valparaíso, vol. II / 2003* (pp. 53 - 82). <https://www.psicoperspectivas.cl/>
- Camejo, R. y Rebolledo, D. (2013). Significados de la vinculación universidad-comunidad para los actores sociales involucrados en la cátedra Enfermería Comunitaria del Decanato de Ciencias de la Salud en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". *Enfermería Global. N° 30. Abril 2013*. [www.um.es/eglobal/](http://www.um.es/eglobal/)
- Duque Daza, J. (2014). Contrastes en la gestión pública. La asesoría de expertos versus la acción basada en la participación social. *Reflexión Política, vol. 16, núm. 31, junio 2014*, pp. 18-29. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11031312003>
- Escuro, C. y Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. (1era ed.). Edit. UTMACH, 2018. Machala. Ecuador.
- Espina, M. (2010). *La participación comunitaria en la gestión pública desde la perspectiva de la psicología social comunitaria*. [Tesis de Maestría. Universidad Central de Venezuela]. Caracas-Venezuela.
- Flores, E.; Meléndez, J. y Mendoza, R. (2020). Producción científica como medio para la transformación social desde las universidades. *Revista Scientific, 4(14)*, pp. 62/84. <https://doi.org/10.29394/Scientific>.
- Godàs, X. (2022). De las comunidades a la acción social. *ZERBITZUAN 76. Martxo-Marzo 2022*. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.76.07>
- González Alonso, F. (2007). Metodología cualitativa y formación intercultural en entornos virtuales Teoría de la Educación. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, vol. 8, núm. 1, mayo, 2007*, pp. 106-133 Universidad de Salamanca Salamanca, España



- Grijalba Bolaños, J.; Mendoza Otero, J. y Beltrán Alonso, H. (2020). La formación del pensamiento sociocrítico y sus características: necesidad educativa en Colombia. *Universidad y Sociedad vol.12 no.1 Cienfuegos ene.-feb. 2020 Epub 02-Feb-2020*. <http://scielo.sld.cu/scielo>.
- Isea, J. (2018). La Acción Social Universitaria Venezolana. Un Camino de integración con las Comunidades. Serie: Participación y Desarrollo Social. Fundación Konoína.
- Lezama, E. (2015). Interacción universidad-comunidad: la articulación estratégica de la UNEXPO Puerto Ordaz con la Siderúrgica del Orinoco y Pulpaca en el servicio comunitario. *Revista Orinoco Pensamiento y Praxis. N° 06-2015*. [www.revistaorinoco.org.ve](http://www.revistaorinoco.org.ve)
- Montecinos, E. y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia, vol. 24, núm. 86, 2019*. Universidad del Zulia, Venezuela. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>
- Muñoz Eraso, J. (2021). El modelo integral de gestión territorial: una apuesta para la gestión pública. *Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional. G&DR. V. 17, N. 3, P. 45-60, set-dez/2021*. Taubaté, SP, Brasil.
- Muñoz, P. (2020). La gestión pública: de los modelos al territorio. Cap. IV. En: Sánchez, F. y Liendo, N. (Edit.). *Manual de ciencia política y relaciones internacionales*. Universidad Sergio Arboleda. (1era.Ed.). Bogotá, DC.
- Rebollo, O. (2012). La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada. Gestión y Política Pública. *Volumen Temático, 2012*. PP. 159-186. <https://www.redalyc.org>
- Ríos, M.; Castillo, A. y Castillo, A. (2017). *Integración Universidad-Comunidad: un espacio educativo. Volumen N° 3 (2), 2017*. <http://saber.ucv.ve>
- Roca-Cuberes, C. (2020). Teoría y elección metodológica en la investigación. En: Lopezosa, c.; Díaz-Noci, J.; Codina, L. (ed.). *Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social, n.1*, p. 1-3. Barcelona: DigiDoc-Universitat Pompeu Fabra. DOI: 10.31009/methodos.2020.i01.01
- Ruiz Cervantes, E.; Ortega Solís, R.; Pensado Fernández, J.; Chang Ramírez, I.; Castro Montoya, M. y Vargas Madrazo, E. (2020). Sustentabilidad humana y organizacional: diálogo y comunidad cocreando el buen vivir. En: *Cocreando sustentabilidad humana desde la participación: la experiencia de la Universidad Veracruzana*. (Sánchez Velásquez, L. [y otros cinco] (compiladores). (1era. Ed.). Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/ecodialogo/files/2022>
- Torres Parada, J. (2025). Apropiación del paradigma de las políticas públicas en la gestión pública territorial. *Saber, Ciencia y Libertad*. Vol. 10, No.2.
- Vargas, G.; Varela, L. y Aparicio, P. (2014). Aproximación educativa y social a la acción comunitaria en España y Alemania. *RES, Revista de Educación Social, número 19, Julio de 2014*. <http://www.eduso.net/res>.

**Fátima Rivas Moreno**

Pertinencia de la universidad y comunidad en la gestión pública territorial para la acción social con visión de desarrollo



**María de los Ángeles Martínez Henríquez** <sup>[1]</sup>  
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad  
mariahenriquez2@gmail.com  
ORCID: 0009-0002-2221-9380



## Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

### Resumen

En la actualidad, la incorporación de la perspectiva de género es fundamental para las mujeres para ser incluidas y reconocidas en el proceso de desarrollo de las políticas públicas en seguridad ciudadana y poder trascender los espacios que siempre tomaban los hombres. La investigación tuvo como objetivo general analizar la importancia de la participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. Para ello, se toma como punto de partida la episteme fenomenología, el enfoque cualitativo y el método documental. Los resultados obtenidos en la investigación refuerzan la necesidad de promover la inclusión de las mujeres en este proceso para alcanzar soluciones más efectivas y equitativas en la garantía de la seguridad de la ciudadanía. En lo esencial, la participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, es importante para garantizar una respuesta efectiva y equitativa a las necesidades y demandas de todas las personas, contribuyendo a la construcción de una sociedad más segura y justa para todas y todos.

**Palabras clave:** Participación; mujeres; formulación; políticas públicas y seguridad ciudadana

## Women's voices: The need for women's participation in the formulation of public safety policies

### Abstract

Currently, the incorporation of the gender perspective is essential for women to be included and recognized in the process of developing public policies on citizen security and to be able to transcend the spaces that men always occupied. The general objective of the research was to analyze the importance of women's participation in the formulation and application of public policies regarding citizen security. To do this, the qualitative approach and the experiential interpretive episteme are taken as a starting point, the phenomenological method is proposed and in-depth interview and documentary analysis are techniques. The results obtained in the research reinforce the need to promote the inclusion of women in this process to achieve more effective and equitable solutions to guarantee the security of citizens. Therefore, it is recommended that the participation of women in the formulation and application of public policies on citizen security should be essential to guarantee an effective and equitable response to the needs and demands of all people, contributing to the construction of a safer and fairer society for everyone.

**Keywords:** Participation; women; formulation; public policies and citizen security

### Elementos introductorios

Las políticas públicas en seguridad ciudadana, dan la posibilidad de participación a las mujeres, se bien es fundamental para garantizar la equidad y la justicia bajo perspectivas que trascienden a la toma de decisiones, en la actualidad, las mujeres siguen siendo sub representadas en los espacios de poder y en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles de gobierno, que en lo esencial dificulta la identificación de problemáticas específicas que afectan a las mujeres en materia de seguridad. Es por ello que resulta imprescindible investigar y analizar la importancia de la participación de las mujeres en la elaboración de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, con la finalidad de promover una mayor igualdad de género en esta área. Este estudio busca identificar los beneficios de contar con una representación equitativa de mujeres en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en seguridad, así como los obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres para acceder a estos espacios.

En los últimos años, se han presentado estudios y reportes por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023), respecto a las brechas de género continúan visibilizando inequidades respecto a la representatividad y

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

participación de mujeres en las políticas públicas a nivel global, desde sus estudios y contextualizándolo sólo 28% de las mujeres desempeñan cargos importantes como jefas de unidades y otros de importancia en la seguridad ciudadana. Estos elementos recalcan la necesidad de concertar y concentrar esfuerzos que promuevan la igualdad de género en la sociedad, a fin de fortalecer la formulación de las políticas públicas en áreas de interés con lo es la seguridad ciudadana, que redunde en visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres.

En ese sentido, la participación de la mujer es clave para contribuir en los cambios sociales por medio de la toma de decisiones en asuntos que afectan directamente sus vidas y la capacidad de acción colectiva en la búsqueda de las opciones que les beneficien y resguarden sus derechos (Echeverría, 2024). A través de esta investigación, se espera contribuir a la generación de propuestas y recomendaciones que promuevan una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en “materia de seguridad ciudadana, con el fin de garantizar una respuesta efectiva” (OEA, 2009, p.16) y adecuada a las necesidades y demandas de todas las personas en la sociedad.

La seguridad ciudadana es un tema fundamental en la agenda política del país, pues es parte de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia (PNUD, 2014, s/p). En este sentido, la participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana cobra especial relevancia.

Las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a los hombres como las mujeres, en muchos países alrededor del mundo (CEPAL, 1996). Sin embargo, las mujeres suelen enfrentar diferentes tipos de violencia y agresiones que requieren de respuestas desde un enfoque multisectorial para prevenir la recurrencia de la violencia, Prevenir la recurrencia de la violencia prestación de cuidados, servicios de derivación y apoyo apropiados (OMS, 2021). Por lo tanto, es indispensable que las mujeres participen de manera activa en la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana para garantizar que sus necesidades y preocupaciones sean adecuadamente atendidas.

La participación de las mujeres en la formulación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana es crucial por diversas razones. En primer lugar, las mujeres tienen una perspectiva única y específica sobre la seguridad que es fundamental para identificar y abordar adecuadamente las problemáticas que afectan a las mujeres, como: violencia doméstica, acoso callejero y violencia de género, situaciones que requieren de medidas específicas para su prevención y erradicación.

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

Al darle una mirada a cómo ha sido la participación de la mujer en las políticas públicas de seguridad ciudadana, analizado por la investigadora en el documento *“Las Mujeres en la Política”* (2021), se pueden mencionar algunos elementos importantes que expresan que las mujeres que mantienen interés en sumarse a espacios de participación dirigidos por hombres se enfrentan a diversas formas de discriminación que limitan o dificultan la inclusión para aportar en el desarrollo de políticas públicas, que van desde la restricción para el uso de la palabra a las mujeres que participan en asambleas o reuniones; las agresiones, amenazas, rumores o campañas de desprestigio fundados en estereotipos machistas con el fin de que las mujeres no lidericen procesos, opten a representar espacios, ni opinen en relación a los temas de interés social; el uso de aspectos discriminatorios de la vida privada y la sexualidad de las mujeres con la intención de humillarlas y desalentar su participación; la dominación económica o amenazas y el acoso sexual o ciber acoso a mujeres.

Ante esta realidad, ¿Cómo influye la mujer en las políticas públicas de seguridad ciudadana en la efectividad y equidad de dichas políticas y qué barreras enfrentan para lograr su participación?, se plantea como propósito de esta investigación destacar la importancia de “la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres” (UN, 2021, p.1), y garantizar una mayor inclusión de las mujeres en los temas de seguridad para su protección y liderazgo en el contexto social.

Así, se abre un espacio para investigar cómo la falta de representación femenina puede afectar tanto la percepción de seguridad en las comunidades como la calidad de vida de las mujeres, para lo que se consideran los enfoques teóricos y prácticos “más inclusivos y a medidas específicas que atiendan las diversas realidades” (ONU. Mujeres, 2023, p.67) en el contexto que conducen a entender el papel transformador que la participación femenina puede tener en las políticas de seguridad ciudadana que contribuirá al bienestar general y a la cohesión social en las comunidades.

### **La formulación de políticas de seguridad ciudadana: antecedentes y sistematización teórica**

Desde el Observatorio de “Ciudades, Violencia y Género” Segovia (s.f) señala que “la violencia tiene territorio y tiene género; no es una violencia abstracta sino que tiene un espacio, depende de dónde tú vivas, de lo que vistes y también depende de tu género” (s/p), y en este contexto, las mujeres y hombres tienen maneras diferentes de vivir, transitar, disfrutar la ciudad y por lo tanto necesidades específicas que deben atenderse desde la visión de género y conforme a

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

principios como la igualdad y la seguridad ciudadana, para favorecer el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a vivir en ciudades seguras Martínez y Micher (2016). En este mismo sentido, estos mismos autores señalan que:

El territorio no es neutral en cuanto a los hechos delictivos contra las mujeres y mucho menos la seguridad; se pueden reconocer zonas y lugares de la ciudad “marcados” fuertemente, ya sea por sus condiciones de abandono y/o ruptura de redes sociales, o bien, de protección de las personas. En cuanto a la seguridad, si bien es un derecho de mujeres y hombres, el impacto y los resultados son distintos, pues la integridad sexual de las mujeres, se ve mucho más afectada en El territorio no es neutral en cuanto a los hechos delictivos contra las mujeres y mucho menos la seguridad; se pueden reconocer zonas y lugares de la ciudad “marcados” fuertemente, ya sea por sus condiciones de abandono y/o ruptura de redes sociales, o bien, de protección de las personas. En cuanto a la seguridad, si bien es un derecho de mujeres y hombres, el impacto y los resultados son distintos, pues la integridad sexual de las mujeres, se ve mucho más afectada en ellas con prácticas sexuales que las denigran, vulneran su seguridad, dignidad e incluso ponen en riesgo su vida. Así pues, la inseguridad de las mujeres tiene una connotación sexual que a diferencia de los hombres, también enfrentando la inseguridad, no se ven afectados en su integridad sexual. (p.129)

Estas experiencias, subrayan la importancia de incluir a las mujeres no solo como beneficiarias, sino como agentes activos en el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad con efectividad. Lo cual denota que trabajar de forma conjunta entre hombres y mujeres implica diversidad en cualquier grupo en el que aporta características únicas, que puedan generar en la mujer un aspecto de mayor credibilidad ante la composición de la sociedad; por tanto, se tiene como desafío mejorar el empoderamiento y la sensibilización hacia la mujer en temas de igualdad, y con esto lograr la inclusividad, desde la equidad de género (Sánchez Almeyda, 2023).

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011), respecto a la participación de la mujer con perspectiva de género, en primer lugar, se enmarca en el respeto de los derechos humanos, con memoria histórica y de justicia, por lo que la seguridad ciudadana permite alcanzar mayores niveles de democracia ciudadana, a tener a la persona humana como objetivo central de las políticas. Estos términos sitúa como un elemento esencial, las ambas caras del género humano, con sus discrepancias o disconformidades, como punto de partida de la auténtica igualdad, superando la discriminación, según señalara Facio (1995), en su análisis sobre la igualdad entre dos sexos; en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas, fundamentándolo en que mujeres y hombres somos igualmente

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

diferentes, que la discriminación se manifiesta cuando el trato tiene por resultado la desigualdad.

En este sentido, no es suficiente plasmar la igualdad de género cuando se diseña una política; es necesario, un seguimiento específico de los efectos diferenciales de las mismas, sobre las mujeres y hombres de todas las particularidades y grupos de edad. Puesto que, de no ser así, se cae en lo mismo que ha acaecido hasta ahora en muchas congruencias; por ejemplo, en la capacitación del personal de seguridad en particular miembros de las fuerzas policiales, los cuales después de su formación, siguen pensando salvo algunas excepciones que la mujer es la responsable de su violación.

Es por lo anterior que se reconoce la importancia de incorporar una perspectiva de género en la formulación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, para contrastar las diferencias en las experiencias, necesidades y vulnerabilidades de hombres y mujeres. Por eso, Artigas (2000) considera relevante asumir los derechos humanos en la práctica, pues tienen carácter universal y conllevan a la aceptación de la condición social del hombre, considerando su reconocimiento, su respeto, su defensa y promoción y en especial quienes tengan autoridad.

Los derechos humanos son los derechos que tienen todas las personas, en virtud de su humanidad común, a vivir una vida de libertad y dignidad, otorgándole a todas a las personas la posibilidad de presentar reivindicaciones morales que limiten la conducta de los agentes individuales y colectivos y el diseño de los acuerdos sociales, y son universales, inalienables e indivisibles. Los mismos, expresan el profundo compromiso de que se garanticen que todas las personas puedan disfrutar de los bienes y libertades necesarios para una vida digna. En el enfoque de derechos humanos, que reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a participar activamente en la toma de decisiones que afectan su seguridad y bienestar.

### **La participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana**

El empoderamiento de las mujeres es un concepto que se refiere a la capacidad de las mujeres para tomar decisiones de forma autónoma, tener control sobre sus vidas, y participar activamente en la sociedad en igualdad de condiciones con los hombres, garantizando que las mismas tengan control y emancipación sobre sus vidas, así como igualdad de oportunidades y derechos en todos los ámbitos de la sociedad.

Para León y Batliwala (1997): “El empoderamiento femenino es un proceso de transformación social que permite mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social en el que se desenvuelven...” (p. 37). De allí que, el empoderamiento de la mujer se refiere al proceso a través del cual las mujeres

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

adquieren la capacidad de tomar el control de su propia vida, de sus decisiones, de su autonomía y de acceder a oportunidades económicas, políticas y sociales en igualdad de condiciones que los hombres, buscando eliminar las desigualdades de género, promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, cuestionando las estructuras de poder y suscitando su autonomía en todos los aspectos de la vida.

La participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana eficientes y eficaces para prevenir la violencia de género, es parte de un proceso de cambio para solucionar la violencia contra las mujeres, por lo que constituye un elemento indispensable para las acciones que promueve el desarrollo, la cohesión social y comunitaria, la eficacia colectiva y generar relaciones sanas y pacíficas (Huerta y Rodríguez, 2024, p.6230). En este sentido, la seguridad ciudadana, constituye la acción integrada que desarrolla el Estado, en colaboración con la ciudadanía y otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes (Benavides, 2021).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010), la seguridad ciudadana es: "...la protección de opciones u oportunidades de todas las personas: su vida, su integridad, su patrimonio contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas" (p. 31). Por lo que debe ser entendida de manera integral, abordando no solo la violencia física, sino también la violencia simbólica y estructural que afecta a las mujeres en su día a día.

Entonces, la participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana es un tema crucial en la actualidad. Conviene reflexionar sobre el modelo de seguridad pública actual resulta necesario precisamente porque a pesar de que el concepto seguridad es uno de los más utilizados y nombrados en nuestros días, rara vez se debate sobre él en profundidad. La ausencia de debate tiene como principal consecuencia la persistencia de mitos y creencias erróneas en torno al mismo, que contribuyen a invisibilizar y desatender la participación de las mujeres en este ámbito (Naredo Molero, 2009).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece algunos elementos para esta investigación, como los principios fundamentales sobre la igualdad de género y la participación ciudadana. En el artículo 70, se reconocen diversos medios de participación del pueblo en el ejercicio de su soberanía, lo que incluye la participación política de las mujeres, expresadas en diversas normativas elaboradas para los fines de la incorporación de la mujer en los procesos de intervención y liderazgo en el contexto general. También, se han

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

promulgado leyes que abordan la violencia de género y promueven la igualdad. Por ejemplo, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), de la misma manera se han promulgado normativas que buscan promover la equidad de género y no discriminación dentro de los cuerpos policiales, mediante resoluciones que abogan por la igualdad y equidad de género en la prestación del servicio policial y que la presencialidad de la mujer pueda mejorar la calidad del servicio policial.

El Ministerio para el Poder Popular de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, elaboró y promulgó en 2010, una serie la resolución sobre normas y garantías relativas a los derechos de las mujeres y a la igualdad y equidad de género en los cuerpos de Policía Nacional Bolivariana, Estadales y Municipales, y en la prestación del servicio de policía, en la que planteó corregir las distorsiones del sistema policial en materia de igualdad y equidad de género, partiendo de la premisa que ser policía es cosa de hombres.

La implementación efectiva de estas políticas sigue siendo un desafío, la necesidad de un enfoque de seguridad, basado en el ejercicio de los derechos humanos, pasa necesariamente por la inclusión de la violencia de género en las políticas, planes y programas de seguridad como un todo y no solamente en lo referido a la violencia intrafamiliar, ya que la incorporación de una perspectiva de derechos humanos de las mujeres y de igualdad de género desde un enfoque de seguridad ciudadana, es esencial para asegurar que las mujeres gocen de la seguridad de una manera plena e igualitaria (CIDH, 2011, citado en Piedra y Esquivel, 2012). Esto implica garantizar su representación en espacios de gobierno, la sociedad civil y la academia, así como fomentar su liderazgo y capacidades para incidir en las políticas públicas. Contribuyendo a visibilizar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres en este ámbito, así como a promover enfoques y soluciones más inclusivas y equitativas.

Existen estrategias específicas que han demostrado ser efectivas, según un resumen no atribuido de estrategias para la Participación de Mujeres en Políticas de Seguridad, y de Gestión de Crisis (2024), las cuales se compilaron y enumeran a continuación:

- a) Empoderamiento individual y colectivo de las mujeres a través de educación y formación, mediante planes de igualdad y acciones positivas que garanticen las oportunidades, la movilización social y la creación de redes de mujeres.
- b) Incorporación y representación de las mujeres en responsabilidades de relevancia y en la toma de decisiones a todos los niveles, donde se considere la voz y el punto de vista de las mujeres en la formulación de políticas.

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

- c) Participación activa en redes y organizaciones de mujeres que promuevan la incorporación de demandas y acciones en los planes locales en los que puedan fiscalizar su implementación.
- d) Diseño de políticas con perspectiva de género, asegurando que se aborden las necesidades específicas de las mujeres, especialmente en temas como la violencia machista y la seguridad en espacios públicos.
- e) Evaluación e identificación de programas para extraer lecciones aprendidas y replicar estas prácticas a nivel regional y local, que ayuden a identificar iniciativas innovadoras que promuevan la equidad de género y mejoren las condiciones de vida a través de procesos participativos.
- f) Sensibilización sobre seguridad que desafíe estereotipos sociales y marcos cognitivos erróneos sobre el papel de las mujeres en la seguridad ciudadana.
- g) Cambio cultural de quienes toman decisiones sobre la importancia de incluir a las mujeres en el diseño e implementación de políticas. (s.p)

Las mencionadas estrategias no solo fomentan la inclusión efectiva de las mujeres en políticas de seguridad, sino que también contribuyen a un enfoque más integral y equitativo en las políticas públicas de seguridad ciudadana, lo que se relaciona con el propósito de la investigación, pues describe algunas estrategias que se pueden utilizar para fortalecer la participación de la mujer en el contexto de la seguridad ciudadana.

### **Las políticas públicas en seguridad ciudadana orientadas al ejercicio de la ciudadanía y a la igualdad de género**

Las políticas públicas, es un “conjunto organizado y estructurado de acciones, que buscan generar situaciones, bienes y servicios públicos para satisfacer las demandas de los ciudadanos, transformar condiciones de vida, modificar comportamientos, generar valores o actitudes que se correspondan con la ley, la moral y la cultura propios de una comunidad” (Gómez Rojas, 2008, p. 370), en vista que, las políticas públicas tienen un sentido multidimensional, deben ser integradas, conceptualizadas a las políticas públicas de seguridad ciudadana desde su objeto de atención, consustanciadas con las áreas de educación, salud, recreación, cultura, empleo, justicia y demás ámbitos, lo que garantiza la complementariedad de las acciones con una visión integral que busca el desarrollo humano sostenible.

Según la misma autora Gómez Rojas, una política pública de seguridad ciudadana debe reconocer las diferencias propias de cada zona o región. conjunto organizado y estructurado de acciones que buscan generar condiciones de seguridad y bienestar para la población, las cuales se diseñan para abordar

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

problemáticas específicas relacionadas con la criminalidad, la violencia y la percepción de inseguridad en las comunidades por lo que se deben plantear a partir del supuesto de la sociedad como un todo heterogéneo. En la formulación de las políticas públicas se consideran las dimensiones objetivas y subjetivas, que promueven la participación activa de los ciudadanos y respetando los derechos humanos bajo un enfoque colaborativo que integre diversos actores sociales.

La presencia de la mujer en los procesos de las políticas públicas en seguridad ciudadana, tiene que orientarse hacia la búsqueda del ejercicio de la ciudadanía en general y en igualdad, que visibilice las necesidades específicas de las mujeres y los hombres en el tema, con una convivencia pacífica, construcción de paz social y donde haya seguridad. Es innegable resaltar el papel de la mujer en este ámbito, para empoderarlas en una sociedad más tranquila y sensible, que le permita vivir los derechos, en la que exista una nueva relación entre hombres y mujeres, en la que se respete el derecho de las mujeres a sentirse seguras y con calidad de vida.

En suma, la participación de las mujeres, constituye un aspecto central para la legitimidad, equidad y eficacia de las políticas públicas para visualizar integralmente la seguridad ciudadana, que tenga como puntos clave la prevención, la evidencia y el contexto, para superar la perspectiva de inseguridad desde la presencia de la mujer en el abordaje de la violencia sexual y de género, el femicidio, la trata con fines de explotación sexual, los roles y estereotipos de género y la discriminación desde la práctica policial, incluyendo la garantía de una prevención, protección, acceso a la justicia y reparación más eficaz frente a estos delitos.

### **Voces de mujeres: recorrido metodológico**

En la investigación sobre la importancia de la participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, se consideró el paradigma interpretativo vivencial, en el marco del enfoque cualitativo, utilizando la fenomenología como método; las técnicas, la entrevista a profundidad y análisis documental, como instrumento el guion de entrevista, y los sujetos de investigación fueron seleccionados de acuerdo a criterios propios.

En tal sentido, se apoyó en lo descrito por Sarasola (2024), quien reconoce que, bajo esta concepción, el conocimiento es momentáneo o provisional y que las realidades sociales son complejas y multifacéticas. Este enfoque permite la comprensión holística de la participación de las mujeres en políticas de seguridad ciudadana, considerando tanto las experiencias subjetivas como los contextos sociales más amplios, para explorar en profundidad las percepciones, actitudes y experiencias de las mujeres, que permiten captar la riqueza y complejidad de los datos, que resultan del abordaje investigativo que involucra dinámicas sociales y culturales.

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

Este enfoque busca entender cómo las mujeres perciben y experimentan su participación en las políticas públicas de seguridad ciudadana, enfatizando la importancia de las prácticas individuales y colectivas, permitiendo a la investigadora captar la esencia de estas vivencias a través de sus propias palabras. Respecto a la interpretación de estas situaciones, Camacho y Marcano (2003), destaca que todos tienden a interpretar el comportamiento social, aunque desde distintas perspectivas que oscilan de lo más específico, a lo más general de la función policial hasta la participación en los procesos comunitarios y locales.

La aplicación del método fenomenológico proporcionó una plataforma valiosa para comprender sus experiencias vividas, lo que es esencial para desarrollar políticas más inclusivas y efectivas, que promuevan la igualdad de género en el ámbito de la seguridad ciudadana. A los fines investigativos, se exploran las experiencias vividas por las mujeres, se comprende cómo se interpreta la realidad y cómo estas interpretaciones influyen en su participación en políticas de seguridad. Según autores como Laza Vásquez y otros. (2012), se desentrañarán los significados de las experiencias humanas, desde las voces de las mujeres, que contribuya a un conocimiento transformador que impulse cambios en políticas públicas y en una mayor inclusión y equidad en la formulación e implementación de políticas. A continuación, se destacan los principios de la fenomenología que guiaron el análisis investigativo:

- a) Definición del fenómeno a estudiar, mediante las experiencias de las mujeres en relación a entender cómo perciben y viven la seguridad o inseguridad en sus entornos, así como las dinámicas de género que influyen en estas experiencias.
- b) Recolección de datos a través de entrevistas a profundidad, para explorar las experiencias individuales y colectivas de las mujeres, expresar sus percepciones y sentimientos sobre su participación en políticas de seguridad ciudadana, permitiendo captar la esencia de las vivencias a través de sus propias palabras.
- c) Análisis narrativo de los datos obtenidos, centrado en identificar temas y patrones recurrentes en las narrativas de las participantes, desde cómo las mujeres describen su interacción con el entorno urbano, cómo perciben su seguridad y qué barreras enfrentan para participar activamente en la seguridad ciudadana.
- d) Comprensión del contexto social y cultural, en cuanto reconocer cómo los roles de género y las dinámicas que afectan su percepción de seguridad e inseguridad, así como su capacidad para involucrarse en procesos políticos relacionados con la seguridad.

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

- e) Reflexión de la investigadora, reconociendo sus propios sesgos y cómo estos pueden influir en la interpretación de los datos, escuchando las voces sin prejuicios.
- f) Generación del conocimiento transformador, que redunde en los cambios a nivel del ciclo de las políticas públicas y de la participación de la mujer en estos procesos, visibilizando las soluciones desde sus experiencias.

La información detallada, las experiencias y percepciones de las participantes, permitió descubrir significados profundos y contextuales sobre fenómenos sociales. Así el análisis documental permite examinar documentos relevantes, relacionados con las políticas públicas en seguridad ciudadana, informes y literatura académica, proporcionando un contexto más amplio sobre la situación de las mujeres en políticas de seguridad.

En general, el análisis de los datos recopilados, implicó una serie de pasos sistemáticos que van desde la selección, revisión, organización de los materiales académicos, informes y documentos rectores de las políticas públicas en seguridad ciudadana, análisis formal y la presentación de la síntesis de la información. Esto permitió la interpretación de los resultados en cómo las experiencias individuales se relacionan con el contexto social y cultural.

### **La necesidad de participar: resultados / reflexiones**

En esta investigación, se estudiaron y analizaron documentos relacionados con la participación de la mujer en las políticas públicas de seguridad ciudadana, en los que se surgieron los elementos clave que dan cuenta de la importancia que tiene la mujer para la ciudadanía y que contribuyen a la construcción de una sociedad más segura y justa. Igualmente, el análisis de contenido reveló que las técnicas utilizadas se centraron en comprender cómo las experiencias individuales se relacionan con el contexto socio-cultural, con especial atención en:

- Los obstáculos que limitan la participación efectiva de las mujeres, son los relacionados con estereotipos de género y apoyo institucional.
- Las percepciones sobre seguridad y el impacto, en cuanto al temor y a su disposición para participar en políticas públicas.
- La participación para fomentar una mayor inclusión y equidad en la construcción, formulación e implementación de políticas públicas locales.
- Las consideraciones éticas en la confidencialidad y el respeto por las experiencias compartidas por las participantes.

Por otro lado, los hallazgos mostraron la existencia de barreras significativas para la participación de las mujeres en políticas públicas relacionadas con la seguridad,

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

sin embargo, hay oportunidades para mejorar su inclusión. Las voces de las informantes, coinciden en la importancia que tienen las mujeres para desarrollar políticas más efectivas y sensibles a sus necesidades. En cuanto a la inclusión de las mujeres en los procesos de construcción de políticas públicas, se expresa su presencia como medio para garantizar la efectividad y equidad como respuesta a las necesidades y preocupaciones en los espacios laborales y la sociedad en general.

Se cree que es evidente, la contribución a la legitimidad y aceptación en la toma de decisiones a partir de las políticas implementadas en temas de seguridad ciudadana. Ello permite una mayor presencia de mujeres en las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana donde ayudan a combatir la violencia de género y promueven la protección de los derechos humanos de las mujeres en la sociedad. Pero siempre persisten los ecos y reflexiones, y en esta investigación se han revelado aspectos fundamentales que a continuación se presentan:

1. El reconocimiento de las voces femeninas, mediante las experiencias vividas permiten comprender la realidad de la inseguridad, la violencia y la inclusión en los procesos que se desarrollan en estos niveles, lo que contribuye en superar las desigualdades y a hacer más efectivas las políticas públicas.
2. Los desafíos persistentes a pesar del marco legal, para promover la igualdad y la inclusión de las mujeres para participar plenamente en el ámbito de las políticas públicas y en los cuerpos policiales.
3. El empoderamiento y capacitación para mejorar la participación en políticas públicas, en aspectos como habilidades políticas, liderazgo, gestión comunitaria y otros que les proporcionen herramientas a las mujeres para incidir en el ámbito de la seguridad ciudadana.
4. La cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades, para promover un enfoque integrado, mediante la creación de redes que incluyan a mujeres líderes y activistas dentro de las instancias de la seguridad ciudadana.
5. La creación de una cultura del cambio que valore la igualdad de género en todos los niveles de toma de decisiones, lo que implica promover políticas inclusivas y de cambio de actitudes respecto a la discriminación hacia las mujeres.
6. La necesidad de un compromiso sostenido por parte del Estado y la sociedad civil para garantizar que se implementen medidas efectivas que promuevan la participación activa de las mujeres en políticas públicas en seguridad ciudadana.

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

7. El desarrollo de mecanismos claros para la aplicación y seguimiento de las leyes y normativas que benefician a la mujer y permiten su actuación en el contexto de la seguridad ciudadana.

Los elementos anteriores están fundamentados en las bases conceptuales de la investigación, que destacan la importancia de incluir la seguridad ciudadana con perspectiva de género en todas las políticas públicas para lograr una mayor igualdad y justicia social. Asimismo, se apoyan en la literatura que demuestra que la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la adopción de políticas públicas eficaces y equitativas, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres en materia de seguridad ciudadana.

La participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en las instituciones u organismos del estado Delta Amacuro, se centra en: el reconocimiento de las voces femeninas; el marco legal actual; el empoderamiento y capacitación; seguimiento y control en el contexto de la seguridad; la cooperación y colaboración; creación de una cultura de cambio; y el compromiso del estado y la comunidad. Todo esto, reconociendo los obstáculos y barreras que impiden la participación, equidad e inclusión, la ética y el respeto.

### Conclusiones

Para concluir, la investigación ha puesto de manifiesto que la participación activa de las mujeres es, no solo un derecho, sino una necesidad imperante para construir sociedades más seguras, asimismo, ha demostrado que las mujeres son agentes activos en la sociedad y su cooperación en la toma de decisiones en este ámbito garantiza que las políticas implementadas sean adecuadas, justas y equitativas, pero también la calidad de su participación. Eso significa que esa participación tiene capacidad de transformación: la mera presencia de mujeres garantiza políticas igualitarias e instituciones incluyentes. De ahí la importancia de la participación de mujeres empoderadas que hace posible que las políticas e instituciones de seguridad reconozcan y tomen en consideración la voz y el punto de vista de las mujeres como un principio de la estructura política (López Méndez, 2016).

La importancia de la mujer en las políticas públicas de seguridad ciudadana es esencial para construir sociedades de manera conjunta con los gobiernos, organizaciones sociales y comunidades, esto se sustenta en la convicción del papel activo que, como una condición clave para alcanzar el desarrollo, debe impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de expresar la decisión política de los gobiernos de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres (Benavente y Valdés, 2014)

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

Estos hallazgos son significativos, pues demarcan la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de seguridad ciudadana, como un elemento esencial que permite identificar y abordar de manera integral las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, enfatizar que en Venezuela, la inclusión de la perspectiva de género en todas sus esferas a fin de poder a corto, mediano y largo plazo, generar cambios cualitativos y cuantitativos en todas las esferas de acción que implica la seguridad ciudadana, incluyendo la prevención, atención y el desmontaje de los estereotipos y las pautas culturales que justifican violencia contra la mujer, a quienes en oportunidades son víctimas de violación de sus derechos humanos, a la seguridad, al libre tránsito, a vivir una vida digna y a tener libertad de expresión y autonomía, entre otros derechos (Huggins, 2020).

**Nota:**

[1] Síntesis Curricular: **María de los Ángeles Martínez Henríquez**. Inspector de la Policía del Estado Delta Amacuro; Licenciada en Servicio Policial de la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES), en el Núcleo Delta Amacuro; cursante de la Maestría del Programa de Formación Avanzada en Seguridad Ciudadana, Mención Policial de la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES), en el Núcleo Delta Amacuro.

**Referencias**

- Artigas, E. (2000). Violación de los Derechos Humanos en los Centros Penitenciarios. Trabajo especial de grado, Universidad Bicentenario de Aragua.
- Benavides-Benalcázar, M.; Paillacho-Núñez, C. y Ibadango-Anicete, E. (2021). Seguridad ciudadana de prevención y protección en movilidad humana. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas Año VI. Vol. VI. N° 1. Edición Especial. 2021.* Fundación Koinonia (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela. <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v6i1.1489>
- Benavente, M. y Valdés, R. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/>
- Camacho, H; Marcano, N. (2003). El enfoque de investigación introspectiva vivencial y sus secuencias operativas. Algunos casos de estudio *Omnia, vol. 9, núm. 1, 2003.* Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- CEPAL (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. En: UN-CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo. <https://www.cepal.org/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Taller regional sobre género y seguridad: implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial No. 36.860. 30 de diciembre de 1999.
- Echeverría, E. (2024). Participación política de las mujeres: posibilidades y desafíos. Universidad Pontificia Católica de Valparaíso. <https://www.pucv.cl/>

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (2023, 18 de septiembre). Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (2021). *Las Mujeres en la Política. Guía práctica para promover la igualdad de género y la no discriminación mujeres en la política*. <https://lac.unwomen.org/>
- Facio, A. (1995). Cuando el género suena, cambios trae: Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal. ILANUD. Caracas.
- Gómez Rojas, C. (2008). Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana. Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional y Escuela de Guerra del Ministerio de Defensa. [Documento en línea]. <https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1216930133.pdf>
- Huerta, S. y Rodríguez, A. (2024). Participación Ciudadana en Procesos de Formulación de Políticas Públicas para Prevenir la Violencia de Género. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar, Ciudad de México, México. Vol. 8, N° 1*. [https://doi.org/10.37811/l\\_ecm.v8i1](https://doi.org/10.37811/l_ecm.v8i1)
- Huggins, M. (2020). Seguridad ciudadana y perspectiva de género Amnistía internacional. <https://observatorioddhnmujeres.org/>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011). Módulo instruccional: derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales. IIDH San José, C.R.
- Laza Vásquez y otros. (2012). La fenomenología para el estudio de la experiencia de la gestación de alto riesgo. *Revista Electrónica Trimestral Enfermería Global. Revista Número 28, octubre 2012. (295-305)*.
- León, M. y Srilatha B. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: T/M editores.
- Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres en Venezuela a una Vida Libre De Violencia (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No.38647. Abril 03 de 2005. Caracas: Eduven.
- López Méndez, I. (2016). *Género en las Políticas de Seguridad La integración de la perspectiva de género en las instituciones policiales de América Latina y el Caribe*. Documento de Trabajo nº 41 Serie: Guías y Manuales Área: Seguridad Ciudadana. Programa Eurosocial. <http://sia.eurosocial-ii.eu/>
- Martínez; D y Micher, Martha. (2016). Políticas para las mujeres en el transporte público: repensando el Programa Viajemos Seguras de la Ciudad de México. *O Social em Questão*, vol. 19, núm. 36, pp. 123-148. Brasil.
- Ministerio para el Poder Popular de Relaciones Interiores, Justicia y Paz (2010). Decreto 1.624. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.
- Naciones Unidas (2021). La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. 21 de diciembre de 2020. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n20/377/84/pdf/n2037784.pdf>

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana

- Naredo Molero, M. (2009). Adecuación de las políticas públicas de seguridad a las necesidades de las mujeres: una cuestión urgente. *Revista Catalana de – Seguridad Pública*, mayo 2009. [raco.cat](http://raco.cat)
- OEA (2009). Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. Organización de Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57 31 diciembre 2009. <https://www.oas.org/>
- OMS (2021). Violencia contra la mujer. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU-Mujeres (2023). Liderazgos con perspectiva de género. La experiencia Neuquinas con Impacto. [Libro digital. <https://lac.unwomen.org>
- Participación de Mujeres en Políticas de Seguridad, y de Gestión de Crisis (2024). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Convención de Belém Do Pará. <https://www.oas.org/pt/CIDH/>
- Piedra, M. y Esquivel, D. (2012). Lobo Seguridad ciudadana para las mujeres: Una propuesta de política pública con perspectiva de género. Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP - UCR). Fundación Friedrich Ebert (FES). <https://library.fes.de/>
- PNUD (2014). Sinopsis: Seguridad Ciudadana. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2023) Estrategias de Igualdad de Género 2023-2025. PNUD Montes Urales, Alcaldía Miguel Hidalgo, México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 – 2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y al desarrollo humano. Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. PNUD, 2010.
- Sánchez Almeyda, N. (2023). Mujer policía: retos y desafíos al mando de la seguridad pública. *Volumen 7, Año 6, 2023. Estudios de la Seguridad Ciudadana. Universidad de Ciencias de la Seguridad.* <https://revista.uca.edu.mx/>
- Sarasola, J. (2024). "Paradigma postpositivista (postpositivismo)" (en línea) Enlace al artículo: <https://ikusmira.org/p/paradigma-postpositivista-postpositivismo/>
- Segovia, O. (s/f). Observatorio de la violencia contra la mujer. Buenas prácticas: ¿Es posible construir Ciudades Seguras para las Mujeres? <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/buenas-practicas/>
- Taller regional de formación sobre género y seguridad y la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. JUN. 2015. <https://www.cepal.org/>

**María de los Ángeles Martínez Henríquez**

Voces de mujeres: La necesidad de su participación en la formulación de políticas de seguridad ciudadana



**Yris Parra** [1]

Universidad Central de Venezuela  
ypenf-doc24@gmail.com  
ORCID:0009-0001-3892-0924



## El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

### Resumen

El embarazo es considerado como la etapa más hermosa para la mujer, sin embargo, cuando ocurre en adolescentes resulta en un problema de salud pública, y educación en las cuales las repercusiones trascienden del ámbito individual al familiar y por ende a la sociedad. Considerando que existen muchos los factores que inciden en su aparición. Por ello, es necesario desde el punto de vista de educación reeducar a los niños y niñas y adolescentes en cuanto a la educación sexual siendo el propósito de la presente investigación documental. En el mismo orden de ideas, el camino a seguir por la autora en relación a la estructura del estudio es desde tres aristas: Arista 1. Embarazo en adolescentes un reto para la salud pública, Arista 2. Embarazo en adolescentes un reto para la educación. Arista 3. El anclaje de la salud pública y la educación ¿la solución al problema en el abordaje de prevención del embarazo en adolescentes?

**Palabras Clave:** embarazos adolescentes; salud pública; educación

## Adolescent Pregnancy: A Challenge for Public Health and Education

### Abstract

Pregnancy is considered the most beautiful stage for women; however, when it occurs in adolescents, it becomes a public health and education issue with repercussions that transcend from the individual to the family and, consequently, to

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

society. For this reason, it is necessary from an educational perspective, to re-educate children and adolescents in terms of sex education, which is the purpose of this documentary research. In the same vein, the author's approach to the structure of the study follows three perspectives: Perspective 1. Adolescent pregnancy, a challenge for public health. Perspective 2. Adolescent pregnancy, a challenge for education. Perspective 3. From the author's point of view: the anchoring of public health and education as the solution to the problem in addressing the prevention of adolescent pregnancy.

**Keywords:** adolescent pregnancy; public health; education

## Introducción

En pleno siglo XXI a nivel mundial en el campo de la salud pública, el embarazo en adolescentes sigue siendo epidemiológicamente de alta incidencia y prevalencia a pesar de los avances científicos y tecnológicos. Algunos organismos internacionales con competencias en salud consideran que casi la mitad de las mujeres embarazadas son adolescentes menores de diecinueve años y que en caso de los países subdesarrollados el índice es mayor. Por ello, la Organización Mundial de la Salud (2024) soporta con las siguientes cifras:

En 2019 se registraban unos 21 millones de embarazos al año entre las adolescentes de entre 15 y 19 años de los países de ingreso mediano bajo; dichos embarazos, de los que aproximadamente el 50% eran no deseados, daban como resultado una cifra estimada de 12 millones de nacimientos. Cada vez se dispone de más datos sobre los partos entre niñas de 10 a 14 años. A escala mundial, se calcula que la tasa de natalidad entre las adolescentes de 10 a 14 años en 2023 fue de 1,5 por cada 1000 mujeres (párr. 1,4)

De acuerdo a las cifras y datos facilitados por la Organización Mundial de la Salud, evidencia la necesidad de aplicar medidas de prevención de embarazos en adolescentes por el alto índice de morbilidad registrado a fin de evitar situaciones a este grupo de gran vulnerabilidad. Ejemplo de ello, es la historia de *Josefina*, menor de 14 años embarazada, con retraso en la intervención médica de prenatal, rechazo de la familia, y compañero sentimental por ser otro menor, que le produjo un bloqueo a su proyecto de vida y una de sección del ámbito escolar generando los factores de riesgos físico, psicológico y patológico que en el momento de producirse el parto perdió un producto valioso como fue el recién nacido y luego su vida por las condiciones precarias de salud en la que llegó al centro hospitalario, por desconocimiento, por su edad, entre otros factores, una historia real que se vive en distintas partes del mundo; comenzando a vivir en realidad aquellos roles que representaban cuando jugaban a mamá y papá en sus días infantiles. En consecuencia, el Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (s/f) acota:

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

Cuando una adolescente menor de 15 años queda embarazada, su presente y futuro cambian radicalmente. Termina abruptamente su ciclo educativo, enfrenta serios riesgos para su salud y su vida, se alteran sus relaciones sociales, se reducen significativamente sus perspectivas de inserción laboral y generación de ingresos, multiplicándose su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión, la violencia y la dependencia. (p. 11)

Lo anteriormente refleja, que la situación de un embarazo en adolescente es un indicativo de las condiciones sociales, económicas y educacionales en que se rodean: falta de información, educación sexual, violencia intrafamiliar, el tabú en cuanto a las relaciones sexuales y los métodos anticonceptivos, porque el tema del sexo es “prohibido” por la falta de conocimiento, no solo de los niños, niñas adolescentes, sino entre los padres y algunos maestros o profesores, motivo que señala que se amerita la aplicación de estrategias a fin de minimizar este grave flagelo.

En general, sobre el asunto, Soliz (2021) dice que “el embarazo adolescente ocurre dentro de los primeros dos años de edad ginecológica (tiempo transcurrido desde la menarquia) y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen” (p.2). En efecto, está en la etapa de la adolescencia en la que existe una transición, y donde resulta una época de cambios significativos para los jóvenes de índoles físicos, emocionales, una etapa que inicia al final de la infancia en la que necesita el total apoyo no solo de la familia, sino también de la comunidad, la escuela y la sociedad. Con el agravante que el “embarazo en la adolescencia tiende a ser mayor en personas con menos educación y de bajo estatus económico” (párr. 1).

### **Arista 1. Embarazo en adolescentes un reto para la salud pública**

Un embarazo en jóvenes adolescentes trae un sinfín de situaciones inmediatas, mediatas y a largo plazo que la afectan psicológicamente y que van desde el miedo, la culpa la vergüenza, parálisis emocional antes la incertidumbre. Pasando por la afectación de su entorno familiar en el que puede conseguir rechazo, indiferencia, vergüenza y expulsión del hogar, deserción escolar, entre otros, lo que lleva a riesgo para ella y el producto de su embarazo. Es de acotar también, que hay también la afectación del padre adolescente que van desde la negación, pánico, abandono de la embarazada adolescente, abandono escolar y cambios brusco en su vida. En el mismo orden de ideas, Bravo y otros (2020) sobre el embarazo en adolescentes afirman:

Existen consecuencias psicosociales en la madre adolescente es que a su corta edad debe asumir múltiples roles, entre ellos la connotación “adulta” de la maternidad, ya que sigue siendo una “niña” cognitiva, afectiva y económicamente. (p.339) [Comillas propia de los autores]

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

Resulta evidente que las consecuencias psicosociales tienen diversas implicaciones en la joven adolescente embarazada que puede abarcar desde la angustia, miedo, culpa de cómo enfrentar la situación dentro de su grupo familiar, en el contexto educativo, por ende, el cese de avance de su proyecto de vida. Lo que generan a su vez riesgos psicopatológicos (depresión, baja autoestima, y con posibilidad de suicidio presente el rechazo familiar. Cabe mencionar, el riesgo biológico materno de la embarazada adolescente, que vienen luego de haber superado las consecuencias psicosociales debido que las mismas llegan a un control prenatal casi siempre en la segunda mitad del embarazo, aumentando los riesgos al doble de padecer hipertensión arterial, eclampsia, anemias, infecciones, partos prematuros o cesáreas de emergencias que puede conducir a la muerte del uno o los dos del binomio madre-hijo. La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (2020) refieren:

El embarazo en la adolescencia afecta profundamente la trayectoria de vida de las niñas. Además de afectar su desarrollo psicosocial, lleva a resultados precarios en materia de salud para las niñas y sus hijos, repercute de manera negativa en sus oportunidades educativas y de empleo, y contribuye a la perpetuación de los ciclos intergeneracionales de salud precaria y de pobreza. (p.1)

Desde esta óptica se deduce que el embarazo en adolescentes es un problema de salud pública que resulta en un aumento de la morbilidad y mortalidad materna y neonatal razón por la cual se deben tomar las medidas necesarias para minimizar su presencia en la sociedad y sus consecuencias negativas.

## **Arista 2. Embarazo en adolescentes un reto para la educación**

El embarazo en adolescentes como problema de salud pública, ha generado la creación de programas de salud en el cual se desarrolla actividades sanitarias tomando en cuenta estrategias de atención primaria y atención integral a los y las jóvenes adolescentes a fin de minimizar la posibilidad de un embarazo precoz, a través de dirigir sus acciones a esta población vulnerable que involucra no solo al sector salud sino también a la comunidad y la escuela en la que se debe retomar la educación sexual de niños, niñas y adolescente libre de tabú. En este sentido, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación sexual como lo contempla la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007) en su artículo 50:

Salud sexual y reproductiva. Todos los niños, niñas y adolescente tienen derecho a ser informados e informadas y educados y educadas, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos. (p.12)

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

Por lo ante expresado, resulta claro que los niños, niñas, adolescentes deben recibir educación para la salud y sexualidad con la finalidad de evitar que ocurra un embarazo a temprana edad, debido a que un embarazo en adolescente se convierte en un mecanismo de reproducción de pobreza no solo para la joven embarazada sino también para el padre limitándoles las oportunidades de educación, empleo, ingresos y participación y cumplimiento de su proyecto de vida de forma plena. La educación sexual no solo va dirigida a las jóvenes adolescentes, sino también a los jóvenes adolescentes masculinos para que tomen conciencia de la situación y consideren que esta es una responsabilidad compartida. Respecto a estas consideraciones el Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (2018) en tal caso, cita un ejemplo expresado por una Médica Asistente de hospital:

Me ha tocado un caso que ha venido una niña de 12 años a ecografía y me dice, ¿puede pasar mi marido?, ¿y quién era el marido?: un muchacho adolescente que también la acompañó para la ecografía, entonces aproveché para charlar con los dos. (p. 22)

Esta experiencia vivida, indica claramente que los jóvenes deben de igual forma recibir orientaciones y reconozcan que las consecuencias o riesgos psicosociales que padece la adolescente embarazada también lo experimentan ellos, como padre adolescente de igual forma “existen consecuencias en el padre adolescente que abarca “baja autoestima, ansiedad, negación del embarazo, sentimientos de culpa, miedo, enojo y vergüenza; además, las adolescentes enfrentaron deserción escolar, discriminación, dependencia económica y aislamiento social” (Jácome Vera, 2024, p.3), de allí la gran necesidad de orientar a los jóvenes adolescentes en cuanto a su sexualidad en las escuelas con énfasis en los aspectos preventivos, fomentando así la educación sexual, promoviendo la participación de todos los involucrados. Por esto Cabrera (2021) enfatiza:

La educación sexual integral se refiere al desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes para la sexualidad positiva; además, representa un papel central en la preparación de los niños y adolescentes para una vida segura y productiva, sin generar riesgos para su bienestar; sin embargo, debido a los claros problemas sociales que existen en la actualidad, como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, deserción escolar, violencia de género y discriminación, pocos de ellos reciben la preparación adecuada que les permita tomar el control sobre su sexualidad. (p. 137)

Desde esta óptica, la escuela es un lugar propicio para el abordaje de este tema como es la educación sexual, tiene efectos positivos sobre la salud reproductiva en las(os) adolescentes y que no solo abarca el embarazo en adolescentes, sino también aspectos que se relacionan con el acto sexual sin protección que puede

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

terminar en una enfermedad de transmisión sexual, embarazos sucesivos. Tal como lo señala Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF, 2017): “La educación es un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes, y solo con ella es posible abrir la puerta a sus oportunidades” (p.18), lo que evidencia a la autora que estas situaciones antes mencionadas pueden ser minimizados si en las escuelas se intervienen a estos jóvenes desde temprana edad.

### **Arista 3. El anclaje de la salud pública y la educación: ¿la solución al problema en el abordaje de prevención del embarazo en adolescentes?**

El embarazo en adolescentes, es considerado como un problema de salud pública y educativa que incide de forma negativa en las(os) adolescentes que lo sufren, la familia y la comunidad. Por ende, afecta a la sociedad en general. De allí, que la máxima autoridad mundial en salud (Organización Mundial de la Salud, 2024) ha emanado un conjunto de directrices con respecto al tema a fin de disminuir o minimizar el número de embarazos adolescentes, sin embargo, no se ha logrado minimizar el problema y la situación continua. De igual manera Cabrera (2021) denota que:

En las últimas décadas se ha buscado una educación sexual que facilite, entre las personas, el desarrollo de relaciones afectivas respetuosas de la diversidad sexual, los roles de género, la afectividad, la autoestima, la comunicación y el autocuidado. Esto solo es posible con el esfuerzo, compromiso, responsabilidad y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. (p. 138)

Por consiguiente, la escuela es una arista que puede brindar no solo educación sexual colectiva, sino consejería de forma individual para conocer sus pensamientos, sentimientos, y experiencias y ofrecer orientaciones oportunas que le permitan adquirir una madurez sexual de acuerdo a la edad del niño, niña o adolescentes. Considerando que la adolescencia, es una etapa en las que los jóvenes están más vulnerable, en un redescubrimiento de la vida, es allí en el momento donde incide los factores de riesgos que influyen en la aparición del embarazo en adolescentes la familia, la comunidad y la escuela resultan imprescindibles para realizar la intervención integral, multidisciplinario bajo un clima de confianza, confidencialidad y privacidad en aquellos casos particulares. Dentro de este análisis, Cabrera (2021) señala:

La educación de calidad se basa en tres elementos que le son esenciales: la pertinencia y relevancia de los contenidos pedagógicos, la equidad y la protección de los derechos humanos. Una educación de calidad da a los niños, niñas y adolescentes la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades. (p.18)

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

En consonancia con lo planteado por el autor, la investigadora asume que la escuela que imparten educación sexual desde los tres elementos esenciales mencionada por el autor (la pertinencia y relevancia de los contenidos pedagógicos, la equidad y la protección de los derechos humanos.) permiten a los niños, niñas y adolescentes adquirir conocimientos que le permiten crecer de una forma sana, libre, responsable y con dignidad y sirve de protección contra el embarazo de adolescentes. A esto, Choez, Calderón, Rivera, Moreira, Zavala (2019) mencionan:

Actualmente existen múltiples estrategias educativas que promueven el uso de métodos de control de la natalidad, educación sexual integral, autoestima, respeto y muchos otros valores, que buscan reducir los embarazos en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual en ese sector de la población. (p. 660)

Pese a lo expresado por los autores antes citados, la situación no ha mejorado, el embarazo en adolescentes sigue en aumento por ello, las estrategias deben estar enfocada desde la triada: jóvenes adolescentes, padres y escuela para que las estrategias implementadas surtan efecto positivo. Tomando así en consideración, que un embarazo cambia las expectativas de vida a nivel familiar, escolar por lo que resulta necesario acercarse a los jóvenes con el fin de develar que significa para ellos un embarazo a su edad y como esto afecta su vida.

### Metodología

La aplicación de la metodología revisión documental, permitió realizar la consulta de fuentes especializadas y se condensó de forma práctica toda la información y para su interpretación desde varias Aristas. Considerando, la tarea investigativa que relaciona el embarazo en adolescentes como un desafío para la salud pública y la educación amerita de cambios en los enfoques e implementación de nuevas formas de educar en sexualidad y salud reproductiva a las (os) niños, niñas y jóvenes con el objetivo principal de prevenir embarazos en adolescentes, resignificando la sexualidad desde la comprensión de todos los procesos implicados.

### Resultados y Discusiones

Enfrentar el flagelo del embarazo en adolescentes requiere, en primer lugar, debe haber una articulación entre el sistema de salud pública, las instituciones educativas, la comunidad, los padres o representantes (familia), los niños, niñas y adolescentes (femenino y masculinos) a fin de fortalecer las políticas de salud en cuanto al tema presentado y del que todos son responsables.

En segundo lugar, los actores antes mencionados deben considerar los factores multicausales para que ocurra un embarazo en las adolescentes como son de índole individual, familiar, socioculturales, tabú (conductas consideradas como

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

propias de la adolescencia como la rebeldía, pobreza, exclusión, violencia intrafamiliar, presión de amigos o familiar, violencia sexual, entre otros). Situación que requiere una previa mirada especial para su abordaje.

En tercer lugar, la autora medita que debe cerrarse la brecha generacional entre los actores y abrir una puerta para la comunicación fluida, sin tabú, en un entorno de confianza y respeto para que los y las jóvenes se expresen de forma espontánea sus ideas, sentimientos y pensamientos que permita saber hasta dónde abarca su conocimiento y comportamiento en cuanto a la sexualidad y así fortalecer los aspectos positivos y trabajar en aquellos aspectos negativos que implica que cambie su comportamiento sexual.

En cuarto lugar, es necesario de los involucrados el sistema de salud pública, las instituciones educativas, la comunidad, los padres o representantes (familia), apoyen y sean partícipes para la divulgación de los programas de prevención del embarazo en adolescentes tanto en contexto de la salud, comunidad y escuela) asumiendo que la educación sobre la sexualidad de las y los adolescentes tiene efectos positivos en su salud y su desarrollo saludable.

En quinto lugar, manejar la información sobre la educación sexual de forma individual y colectiva por un equipo multidisciplinario, habilitando un canal de comunicación entre las instituciones de salud y educativa atendiendo aquellos casos que requieran ser tratado de manera individualizada, viendo a niño, niña o adolescentes como un ser único, "biopsicosocial". La educación sexual debe estar dirigida a metas reales que sean oportunas, de calidad, que permita a las adolescentes reflexionar y hacer cambios en su manera de ver y mirar su sexualidad.

## Conclusiones

Asimismo, se debe considerar que los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad, desempeñan un rol determinante en el aumento o disminución de la tasa de embarazos de acuerdo a la participación que los mismos tengan en las estrategias de prevención. La adolescencia, es la etapa en donde la educación sexual en las instituciones educativas, tiene enorme posibilidad de resultar positiva, debido que es el momento en que se refuerzan los valores, las conductas, y el sentido de responsabilidad inculcados en el hogar.

Por último, vistas desde las distintas Aristas, es necesario la revisión de las estrategias de prevención del embarazo en adolescentes como primera medida útil y ajustar de acuerdo a las necesidades individuales y colectiva de los niños, niñas y jóvenes de acuerdo a su edad, su capacidad y madurez, a los factores de riesgos presentes con aumentar su efectividad, por ende, disminuir la problemática de embarazos en adolescentes y sus consecuencias.

**Yris Parra**

El embarazo en adolescentes: Un desafío para la salud pública y la educación

**Nota:**

[1] Síntesis curricular: **Yris Parra**. Lcda. en Enfermería- Ingeniera en Informática-Lcda. En Educación Integral- Especialista en Supervisión y Dirección. Magister en Gerencia en Salud Pública. Lugar de trabajo: Liceo Bolivariano José Antonio Páez y Dirección Regional de Salud del estado Delta Amacuro. Actualmente realiza estudio en la Universidad Nacional Experimental del Magisterio.

**Referencias**

- Bravo, B.; Bravo, H. y Bravo, S. (2020). Embarazo en adolescentes y alteraciones psicosociales. *RECIMUNDO. VOL. 4 N° 4 ESP (2020)*. <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/965>
- Cabrera, D. (2022). *Educación sexual integral en la escuela*. Rev.unimar/unimar, 40-1-art7. <https://doi.org/10.31948/>
- Choez, L; Calderón, J; Rivera, C; Moreira, L y Zavala, A. (2019). *Embarazo adolescente y su repercusión en la vida escolar*. [www.cienciadigital.org](http://www.cienciadigital.org)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017) *Comprometidos con la niñez en Venezuela*. <http://www.sociosunicef.org.ve/>
- Jácome Vera, A.; Román Proaño, J. y Cadena Figueroa, M. (2024). Embarazo en Adolescentes: Consecuencias en el Ámbito Familiar, Escolar y Psicosocial. *Tesla Revista Científica. Vol. 4 Núm. 2 (2024), e389*. <https://doi.org/10.55204/trc.v4i2.e389>
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta N° 5859E de fecha 10 de diciembre de 2007
- Programa Nacional de Salud Integral en la adolescencia (01 June 2018). Cepal. Naciones Unidas. <https://consensomontevideo.cepal.org>
- Organización Panamericana de la Salud y la organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020). *El embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe*. Reseña técnica. <https://creativecommons.org/licenses/bync-sa/3.0/igo/deed.es>
- Organización Mundial de la Salud (OMS. 2024). Embarazo en la adolescencia. 10 de abril de 2024. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- Soliz, L (2021). *Consecuencias del embarazo en la adolescencia en la zona de influencia del centro de salud Macuma* [revista en línea] <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1253307>
- UNICEF (2017). *Comprometidos con la niñez de Venezuela. Resumen de actividades*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Venezuela

**Fanny Leonor Velásquez Tablante** [1]

Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson"

fvelasquez28@gmail.com

ORCID: 0009-0008-9374-5445

## Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

### Resumen

Esta investigación tiene como objetivo dar a conocer la utilidad de los medios tecnológicos en la lectura y escritura de niños en edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). El estudio se fundamenta en una investigación documental y teórica de carácter descriptivo. Su justificación radica en el aumento actual de casos diagnosticados de TDAH en niños y niñas, quienes requieren atención personalizada que incluya actividades lúdicas y estrategias específicas para abordar sus dificultades, promoviendo así una integración de calidad en el aula. Esta condición, aunque parece compleja merece un análisis profundo, especialmente en niños en edad escolar, para facilitar su integración en la familia, la escuela y la comunidad. Esto incluye la posibilidad de medicación para controlar la hiperactividad, proporcionando así tranquilidad tanto a su mente como a su cuerpo.

**Palabras clave:** Trastorno de hiperactividad y déficit de atención (TDAH); medios tecnológicos (TIC); lectura y escritura; niños de edad escolar



**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

# Usefulness of technological media in mediation of reading and writing in school-age children with Attention Deficit Hyperactivity Disorder

## Abstract

This research aims to shed light on the usefulness of technological media in the reading and writing of school-aged children with Attention Deficit and Hyperactivity Disorder (ADHD). The study is grounded in documentary and theoretical research of descriptive character. Its justification lies in the current increase in diagnosed cases of ADHD in boys and girls, who require personalized attention that includes playful activities and specific strategies to address their difficulties, thereby promoting quality integration in the classroom. This condition, although seemingly complex deserves in-depth analysis, especially in school-aged children, to facilitate their integration into the family, school and community. This includes the possibility of medication to control hyperactivity, thereby providing peace of mind to both their mind and body.

**Keywords:** Attention-Deficit Hyperactivity Disorder (ADHD); technological media (ICT), reading and writing, school-age children

## Introducción

La creciente prevalencia del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en niños en edad escolar ha suscitado un interés significativo en la búsqueda de estrategias efectivas que faciliten su aprendizaje y desarrollo integral, mientras tanto, “el uso de recursos tecnológicos en la educación ha emergido como una herramienta clave para mejorar el aprendizaje de estos estudiantes con TDAH” (Flores y otros, 2024, p.9958). En este contexto, abordar estas necesidades especiales dentro del aula es un gran desafío para los docentes en la actualidad, ya que al querer generar mayor inclusión dentro de la educación se hace un poco más difícil al momento de escoger estrategias que vayan acorde a cada necesidad específica de los estudiantes que presentan TDAH (Paredes y otros, 2023).

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es un “síndrome neurológico frecuente caracterizado por hiperactividad, impulsividad y pobre capacidad de atención, alteraciones que son inadecuadas para el grado de desarrollo del niño” (Cornejo y otros, 2005, citados en Llanos Lizcano, 2009, p.102). Los síntomas tienden a ser más variados, muy definidos en los niños, y los tratamientos pueden “aliviar muchos de los síntomas del trastorno, pero no existe cura. Con tratamiento, la mayoría de las personas que padecen del TDAH pueden tener éxito en la escuela y vivir vidas productivas” (INSM, s/f, p.1).

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

El TDAH es una condición mental presente con un 8.8% de la Población mundial, de acuerdo con el World Mental Health report: Transforming mental health for all, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022). Este trastorno neurobiológico, que evoluciona desde la infancia hasta la adolescencia y la edad adulta, en el 50-70% de los pacientes y que tiene graves repercusiones en la vida del niño, el TDAH afecta entre el 2 al 12% de la población pediátrica mundial<sup>3</sup>. Así mismo, en Europa, el TDAH afecta a uno de cada 20 niños o adolescentes en edad escolar<sup>3</sup>. Esta afección se ha convertido por lo tanto en problema de Salud Pública en la esfera psicológica, limitando las capacidades del individuo y de grandes grupos poblacionales como seres bio-psico-social. (Duran y Gásperi, 2018, p.24)

En Venezuela el estudio del TDAH está aún incipiente, la prevalencia ha sido estimada en 10,15% para los niños de 4 a 13 años, algunos de estos, nunca superan por completo sus síntomas de TDAH (Montiel-Nava, 2007 y otros), pero pueden aprender estrategias para tener éxito. En la actualidad existen estudios que aseguran que un uso racional y adecuado de los medios tecnológicos de comunicación, ayuda a mejorar notablemente síntomas de este trastorno de déficit de atención e hiperactividad, gracias a estas nuevas tecnologías responden muy bien a estímulos ya que perciben fácilmente una recompensa o un premio. El TDAH sugiere en algunos casos déficit motivacionales y por ejemplo los videojuegos pueden motivarle a corto plazo ya que observan una respuesta inmediata.

Los medios tecnológicos han ayudado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y no solo a los estudiantes, también a los padres. Ahora los padres se pueden involucrar más en la enseñanza de sus hijos con síndrome de TDAH (Molinero y Chávez, 2020). Por otra parte, tienen varios beneficios para la educación, entre ellos; posibilidad de personalizar la enseñanza, mejorar las tasas de rendimiento escolar y reducción de la deserción escolar de los niños con TDAH.

La importancia de abordar este tema es debido a su implicación en la parte social, pues, los niños que manifiestan el TDAH, no solo presentan limitaciones para las actividades académicas, sino que pueden arrastrar dificultades en sus procesos de socialización, tanto en la familia como con sus padres. Lo más riesgoso es que estos problemas suelen confundir tanto a padres como a docentes y, en consecuencia, los afectados pueden ser objeto de situaciones discriminatorias que atentan contra el libre desarrollo de su personalidad (Llanos y otros, 2019).

Dicho esto, mi idea se basa en mejorar y desarrollar la comprensión lectora que tienen los sujetos pedagógicos, con la realización de actividades lúdicas a través del uso de las TIC que permitan disminuir sus dificultades, al mismo tiempo potenciar sus habilidades. Dicho estudio se Justifica porque actualmente, se

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

considera un aumento en los casos de niños y niñas diagnosticados con TDAH, los cuales, requieren una atención personalizada, donde se trabajen actividades lúdicas y unas estrategias específicas para mejorar sus dificultades y que tengan una integración de calidad dentro de las aulas.

Por último, el presente artículo busca impartir conocimiento sobre el TDAH, ya que durante muchos años se ha atendido a niños con esta problemática, y los en ocasiones sufren de bullying en la escuela. El acoso no solo es físico, también puede ser verbal. Otra de las cosas importantes a considerar es como los medios de comunicación TIC pueden ser útiles para ayudar a estos niños en la lectura y escritura, a partir del entorno sociocultural de los niños/as y de allí su impacto social, el cual se encuentra determinado por los avances tecnológicos y el uso cada vez mayor de las TIC, contribuir con la enseñanza de los procesos de adquisición de lectura y escritura.

### ¿Qué es el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)?

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, conocido como TDAH, es un trastorno neurobiológico, causado por una alteración en el funcionamiento de dos neurotransmisores cerebrales, la dopamina y la noradrenalina. Estas sustancias, son liberadas más lentamente en la corteza pre frontal, zona implicada en el control de la atención, la concentración y la impulsividad. Además, el TDAH es un trastorno de la maduración del cerebro, por lo que implica también que el desarrollo del cerebro se produce más lentamente que en niños y niñas sin TDAH. No obstante, el TDAH “es una de las patologías mental más ignoradas y menos conocidas. Se estima que afecta aproximadamente a uno de cada veinte niños o adolescentes en el continente europeo” (Young y otros, 2013, p.2).

Existen tres tipos de TDAH, según predomine la falta de atención, la hiperactividad/impulsividad o una combinación de ambas. El combinado es el más grave de los tres tipos. El TDAH grave esta afección afecta el comportamiento de formas concretas: Por ejemplo, los niños con TDAH con frecuencia se les dificulta llevarse bien con sus hermanos o con otros niños en la escuela, en el hogar o en otros lugares. Aquellos que tienen problemas para prestar atención, generalmente tienen dificultades para aprender.

El diagnóstico se realiza por criterios clínicos. Por lo general, el tratamiento incluye farmacoterapia con fármacos estimulantes, terapia conductista e intervenciones educacionales (Brian Sulke, 2024, s.p). Los niños con TDAH suelen tener problemas de comportamiento. Se enojan rápidamente, hacen berrinches y se niegan a hacer cosas que no quieren hacer. Estos niños no están tratando de portarse mal a propósito. La inatención, la hiperactividad y la impulsividad son los síntomas que definen el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

El TDAH es una condición que afecta tanto a los niños como a las niñas. Entre el 3 y el 7 por ciento de los niños en edad escolar se ven afectados por el TDAH. Cuando se comparan con otros niños de su misma edad, los niños con el TDAH tienen más problemas con actividades diarias: Es posible que tengan dificultad para permanecer sentados, para esperar en una fila, o para prestar atención a los detalles. Algunos niños tienen dificultad para recordar las cosas que necesitan para sus actividades diarias. Ciertos niños con TDAH contestan abruptamente antes de terminar de escuchar la pregunta y otros actúan impulsivamente de otras maneras.

Estudios realizados por Barkley Russell (1998), hay que saber que los niños con TDAH pueden presentar un retraso madurativo del 30%. El desarrollo emocional, ejecutivo y conductual de estos niños suele estar unos 30% por detrás de sus compañeros de la misma edad, esto significa que un niño de 10 años con TDAH podría comportarse como si tuviera 7 años en términos de autocontrol y habilidades sociales. Es fundamental entender esto para apoyarlos mejor y fomentar un entorno que los ayude a desarrollarse a su propio ritmo, luego que la medicación mejoraría este 30% en la mayoría de los casos (solo durante su Uso).

Por otra parte, confirma González Viera (2020) que el TDAH es un trastorno de la maduración del cerebro, por lo que implica también que:

El desarrollo del cerebro se produce más lentamente que en niños y niñas sin TDAH puede deberse a factores ambientales como un nacimiento prematuro, el bajo peso del feto o el consumo de alcohol y tabaco durante el embarazo, a factores psicosociales como la interacción entre padres e hijos, estrés o desavenencias maritales y a factores genéticos. En cualquiera de los casos, el trastorno puede verse agravado por el consumo de estupefacientes, alcohol o tabaco durante el embarazo. (p.1)

De igual manera, señala esta autora, el TDAH es cada vez más frecuente en la población infantil, lo que lleva a tomar medidas de actuación en los diferentes ámbitos de la vida del afectado. La principal problemática a tratar es la falta de conocimiento del profesorado y los familiares ante la presencia de síntomas, lo que lleva a tomar medidas que no se ajustan a las necesidades del niño o niña, o a no tomar ninguna medida, en el peor de los casos. Pero el ámbito académico no es el único que se ve afectado, sino que el trastorno afecta a todos los ámbitos de su vida (González, Viera, 2020).

### **Dificultades de aprendizaje que derivan del TDAH**

La importancia de la detección temprana en la infancia radica en la ayuda que se le pueda prestar a los niños para su mejor desenvolvimiento en la sociedad, esta se puede detectar en los siguientes ámbitos principales (González, Viera, 2020):

#### **Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

1. Impacto en el ámbito personal: Al tratarse de un trastorno crónico, implica que la persona que lo padece, deberá aprender a vivir con él puesto que no hay cura, los tratamientos existentes tratan de paliar los
2. En el ámbito Familiar: en este es donde se manifiestan las primeras señales en la conducta del niño; los padres pueden observar comportamientos distintos como: desobediencia, desorganización, dificultades para llevar a cabo rutinas y hábitos para su edad.
3. En el ámbito escolar: en este ámbito refieren los estudios realizados es donde se manifestarán gran parte de los síntomas debido a las necesidades del sistema educativo y las dificultades para adaptarse a este. Los primeros síntomas pueden ser: interrupciones, dificultad para esperar el turno, inquietud, problemas para completar las tareas, falta de concentración o problemas para retener la atención. (p.2)

Lo anterior indica que el TDAH no es algo que se puede curar, expertos sostienen que el “tratamiento interdisciplinario es la mejor respuesta disponible a los problemas que presenta el TDAH. Usualmente se combina farmacoterapia, psicoterapia, apoyo psicopedagógico y psicoeducación parental. La ventaja de este tipo de intervención es que interrelaciona y amplifica los logros de los diferentes abordajes” (Korzeniowski y Ison, 2008, p. 66). Su “prevalencia se estima en un 5%; resulta más frecuente en varones que en hembras en una proporción de 2:1” (Asociación Psiquiátrica Americana, 2013, citado en Hidalgo-Moreira y otros, 2021, p.31). Estos niños requieren un programa educativo individualizado (IEP), impartidas en las aulas integradas de cada centro escolar, donde se pueda trabajar el área de dificultad, y así poder sacar a relucir lo mejor de los niños. Los entornos de aprendizaje virtuales son, por tanto, una innovación relativamente reciente, fruto de la convergencia de las tecnologías informáticas y de las telecomunicaciones que se ha intensificado durante los últimos diez años.

En el contexto pedagógico y en el aula específicamente, la presencia del TDAH tiene una serie de implicaciones para los docentes y los sujetos pedagógicos. En el caso de los alumnos, la hiperactividad puede impedirles quedarse quietos y mantener la calma en aquellas situaciones que las clases así lo ameriten. Así mismo, el déficit de atención les acarrea dificultades para el pensamiento analítico y el establecimiento de relaciones causales que “se traduce en falta de flexibilidad cognitiva, es decir en la habilidad para cambiar rápidamente y de forma correcta de un pensamiento o acción a otro” (Valda Paz y otros. 2018, p.123).

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

De todo ello, se deduce que los niños con TDAH “experimentan dificultades significativas en diferentes entornos, los programas de comunicación entre el hogar y la escuela son componentes importantes de un plan de tratamiento integral de trabajo” (Blazco y otros, 2020, p. 57). Atendiendo esta situación, es “una enfermedad que se debe controlar para garantizar un desarrollo idóneo de la personalidad de los niños hasta su vida adulta” (Jaramillo y Sánchez, 2021, p.476), y, por ende, repercute en su desarrollo personal y sus capacidades cognitivas.

## Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), su Utilidad o Beneficios

El Proyecto Aquae (STEM, 2024) refiere que las llamadas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) están cambiando el ecosistema de la educación, porque aportan grandes ventajas para todos los jugadores que intervienen en el proceso. Las TIC son herramientas que fortalecen la enseñanza y el aprendizaje, así como aumentan las oportunidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas e inculcar valores positivos a los estudiantes. Sin duda, las Tecnologías de la Información y Comunicación han venido para quedarse, tienen la utilidad en la educación (Proyecto Aquae, 2024), a saber:

a) Fomentan la alfabetización digital y audiovisual: Los alumnos adquieren las competencias digitales y audiovisuales necesarias para su futuro profesional; b) Facilitan la comprensión. El uso de herramientas tecnológicas motiva y hace que los estudiantes mantengan la atención más fácilmente. Así, los contenidos se asimilan con mayor rapidez. En este sentido, una de las ventajas de las TIC en educación es que ayudan a mejorar la integración de las personas con discapacidad; c) Flexibilizan la enseñanza. Las TIC en la educación presenta la ventaja de que los alumnos pueden seguir ritmos distintos en su aprendizaje. Esto es posible gracias al acceso a contenidos adicionales o a materiales de apoyo dependiendo de las necesidades específicas de cada uno; y d) Incrementan la motivación. Desde que se comenzaron a utilizar estas herramientas digitales en las aulas, los alumnos se encuentran más motivados para afrontar las diferentes áreas que estudian. Entre otros beneficios y utilidades. (p.30)

Por otro lado, en Venezuela en el año 2008, se lanza el Proyecto Canaima Educativo con el objetivo de garantizar el acceso de los estudiantes venezolanos a las tecnologías de información libres, los equipos distribuidos son las portátiles Magallanes las cuales son entregadas de forma gratuita a los estudiantes de los niveles de educación pública primaria, media, media técnica y universitaria de todo el país. Asimismo, respondiendo a estas políticas el sistema educativo venezolano a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE.2009) en

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

conjunto con Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática (MPPTI) han puesto en marcha un conjunto de proyectos, entendiendo la importancia de la incorporación y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las escuelas.

Queda claro que el uso y manejo permanente de las TIC está influenciando de forma en que ésta generación de “Nativos Digitales” lee y escribe. Muchos de los niños que padecen TDAH tienen dificultades escolares que requieren un tratamiento educativo específico. Pero no por ello se les debe privar de una educación normalizada. Los niños con TDAH necesitan todo el interés, respaldo, paciencia, pedagogía y didáctica para encontrar la mejor manera de que aprendan tanto contenidos curriculares como habilidades sociales y valores morales.

Las políticas educativas emanadas del MPPE, deben tributar al logro de estos desafíos. En este contexto el Proyecto Canaima Educativo, se convierte en una poderosa herramienta para fomentar aprendizajes para la liberación y la emancipación; por tales razones, es necesario prever que los Contenidos Educativos Digitalizados (CED), que se generen, para ser utilizados en éste Proyecto garanticen el fortalecimiento y promoción de las fines de la Educación Venezolana, establecidos en la Ley Orgánica de Educación (LOE; 2009); así como las intencionalidades educativas, establecidas por el MPPE (2009): Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Ser, un Ser Social Solidario.

### Recorrido Metodológico

Para el desarrollo de esta investigación, se empleó una investigación de carácter documental, esto es, consulta de documentos relacionada a la temática investigada, mediante la investigación bibliográfica, hemerográfica y la consulta referencial digital archivística; consulta de libros, artículos o ensayos de revistas especializada y periódicos digitales, y documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, otras (Behar Rivero, 2008).

Metodológicamente, este tipo de investigación referencial bibliográfico, caracterizada por la utilización de los datos secundarios de fuentes digitales de investigaciones científicas. Dado que, el objetivo principal fue dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintos trabajos científicos debidamente arbitrados, que proporcionaron una visión panorámica y sistemática de una tendencia determinada investigativas asociadas al trastorno por déficit de atención e hiperactividad (Barraza, 2018, citado en Reyes- Ruiz y Carmona, 2020).

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

## Reflexión Pedagógica

Al reflexionar, se impone que la mejor herramienta para transformar el escenario antes descrito es conocer el uso de las herramientas de las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) en los sujetos pedagógicos en cuanto a su dificultad en mantener lo que es la atención en cuanto a la lectoescritura. Los principales inconvenientes del uso de las TIC son: “la dificultad para generalizar situaciones cotidianas” (Molina y Martínez, 2015, p.161) y que su “uso habitual puede impedir el desarrollo de algunas destrezas básicas como la escritura o el cálculo” (García y López, 2012, en Chousa y otros, 2017, p.155). A esto hay que añadir que “uno de los principales inconvenientes para desarrollar más actividades académicas relacionadas con el uso de las TIC reside en la escasa formación tecnológica y metodológica del profesorado a nivel tecnológico y metodológico” (Reina Jiménez y otros, 2017, p.200), también es una de las dificultades que se identifican.

Sin embargo, es preciso destacar los aspectos positivos que involucra el uso de las TIC. De acuerdo con la revisión de la literatura especializada, estas herramientas resultan beneficiosas en la educación de personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), puesto que favorece una enseñanza individualizada y promueve un aprendizaje autónomo y cooperativo, favoreciendo su integración social. Es decir, estos recursos resultan más motivadores, puesto que facilitan su integración social en el aula al permitirles participar en las actividades del grupo-clase como el resto de sus compañeros/as (García y López, 2012, citados en Chousa y otros, 2017, p.144). Particularmente, el principal uso de las TIC con un alumno TDAH, en los documentos revisados, se asocia a la mejora de aspectos como la atención, el control de la impulsividad, la lectoescritura, las matemáticas o las habilidades sociales, aspectos en los que suelen presentar dificultades los niños y niñas con TDAH.

## Consideraciones Finales

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). de DAH es un problema que afecta a los niños de todas las edades y clases sociales y cada día hay más niños con esta patología; y es pertinente para contribuir a la educación y la sociedad en la toma de conciencia de su existencia. Estos niños/as se ven en la necesidad y a la vez son motivados a leer y escribir ya que tienen que hacerlo para poder buscar algún tema de interés en las redes o en buscadores.

Mientras tanto, en estudios realizados es para tratar de comprender como las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) influyen en el proceso de lectura y es que estos se desenvuelven con total naturalidad en el manejo y uso de las TIC, y establecen una nueva forma de leer en formato digital, superando

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

formas de lecturas tradicionales como la lineal, secuencial y plana para trasladarse a la lectura hipertextual, autónoma e inmediata. Asimismo, se determinó que los estudiantes valoran la lectura como una herramienta básica para la adquisición de aprendizaje, la obtención de información y la posibilidad de alcanzar el desarrollo intelectual, personal y social.

**Nota:**

[1] Síntesis Curricular: **Fanny Leonor Velásquez Tablante**, *Estudios Realizados*: T.S.U En Enfermería, Licda. En Enfermería, Especialista en Epidemiología, Magister en Salud Pública, Profesora en la Universidad de Ciencias de la Salud, Cursante del Doctorado en Educación en la Universidad Nacional Experimental Samuel Robinson UNEM\_ Edo Delta Amacuro.

### Referencias Consultadas

- Barkley, R.A. and Murphy, K.R. (1998). Attention-Deficit Hyperactivity Disorder: A Clinical Workbook. New York: Guilford. <https://www.fundacioncadah.org/>
- Benhar Rivero, D. (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Edit. Shalom 2008. [Libro digital]. <http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n>
- Blazco, A., Herrera, B., González, I., Lozada, M., Mancilla, M., y Marín, Y. (2020). Estrategias de Intervención Pedagógica para la mejora del aprendizaje en niños y adolescentes diagnosticados con Trastorno por Déficit Atencional e Hiperactividad. *Revista Memoriza.com*, 52-61. <https://www.memoriza.com/wp-content/uploads/revista/2020/TDAH-16-52-61.pdf>
- Brian Sulkes, S. (2024). *Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDAH)*. [Manual MSD. Digital]. <https://www.msmanuals.com/es/>
- Chousa Cortés, Cristina; Martínez Figueira, M. Esther; Raposo Rivas, Manuela Las TIC para la intervención educativa en TDAH: un estudio bibliométrico. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, vol. 56, núm. 3, 2017*, pp. 142-161 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333377688008.pdf>
- Duran, T. y Gásperi, R. (2018). Autorregulación en niños con trastornos con déficit de atención e hiperactividad un problema en el desarrollo infantil. *Revista Venezolana de Salud Pública. Volumen 6 (1): 23-29. Enero – Junio, 2018*. <https://dialnet.unirioja.es>
- Flores, C. H.; Jimenez, A.; Vargas, M.; Delgado, L.; Changoluisa, K. y Tapia, M. (2024). Relevancia del Uso de Recursos Tecnológicos en el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes con TDAH. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 9958-9972. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i4.13143](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13143)
- Galiano-Barrocal, L., Sanz-Cervera, P. & Tárraga-Mínguez, R. (2015). Análisis del conocimiento, uso y actitud de las TIC por parte de Maestros de Educación Especial. *REIDOCREA*, 4 (44), 359-369. <http://hdl.handle.net/10481/38588>

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

- García, M. y López, R. (2012). Explorando, desde una perspectiva inclusiva, el uso de las TIC para atender a la diversidad. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 16 (1), 277-293. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev161COL4.pdf>
- González Viera, N. (2020). Tratamiento del TDAH a través del uso de las TIC en la Educación: Revisión Bibliográfica. Universidad la Laguna. <https://riull.ull.es/>
- Hidalgo-Moreira, S. y Arteaga-Arteaga, M. (2021). Estrategias de aprendizaje para estudiantes con déficit de atención. *Pol. Con. (Edición núm. 62) Vol. 6, No 10 Octubre 2021*, pp. 28-44. <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- INSM (s.f). Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad. [Libro en línea]. <https://www.ocecd.org/>
- Korzeniowski, C. y Ison, M. (2008). Estrategias psicoeducativas para padres y docentes de niños con TDAH. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, vol. XVII, núm. 1, abril, 2008, pp. 65-71 Fundación Aiglé Buenos Aires, Argentina. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921796006.pdf>
- Jaramillo, V. y Sánchez, M. (2021). Trastorno de Atención por Hiperactividad (TDAH): caracterización, evolución teórica y estrategias pedagógicas para su superación. *Revista de la Universidad del Zulia. 3ª época. Año 12 N° 35, 2021*, pp. 466-483 DOI: <http://dx.doi.org/10.46925//rdluz.35.27>
- Llanos, L.; García, D.; González, H. y Puentes, P. (2019). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en niños escolarizados de 6 a 17 años. *Rev Pediatr Aten Primaria*, 2019;21:e101-e108. [www.pap.es](http://www.pap.es)
- Ley Orgánica de Educación (LOE. 2009). Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009. Caracas. Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). (2009). Orientaciones Canaima. Caracas – Venezuela.
- Molina, J. y Martínez, A. (2015). Eficacia de una intervención computarizada para mejorar la atención en un niño con TDAH. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, (2)2, 157-162. [http://www.revistapcna.com/sites/default/files/09-6\\_molina\\_tdah.pdf](http://www.revistapcna.com/sites/default/files/09-6_molina_tdah.pdf)
- Moliner, M. y Chávez, U. (2020). Herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes de educación superior. *RIDE. Rev. Iberoam. Investig. Desarro. Educ vol.10 no.19* Guadalajara jul./dic. <https://www.scielo.org.mx/> <https://www.scielo.org.mx/>
- Montiel-Nava, C.; Montiel-Barbero, I. y Peña, J. (2007). Presentación clínica del trastorno por déficit de atención-hiperactividad como función del género. *Invest Clin* 48(4): 459 - 468, 2007. <https://ve.scielo.org/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS. Junio de 2022). *World mental health report: Transforming mental health for all*, <https://ibero.mx/>
- Paredes, D.; Triviño, C.; Sandoval, C. y García, N. (2023). Estrategias Metodológicas que Benefician a Estudiantes con TDAH. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 4471-4485. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i6.9014](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9014)

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

- Proyecto Aquae (2024). 10 ventajas de la Tic en la educación. [Formato digital]. <https://www.fundacionaquae.org/wiki/beneficios-nuevas-tecnologias-educacion/>
- Reina Jiménez, E.; Pérez Galán, R. y Quero Torres, N. (2017). Utilización de tablets en Educación Infantil: Un estudio de caso. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 16(2). <http://dx.medra.org/>
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/>
- Valda Paz, V., Suñagua Aruquipa, R. y Coaquira Heredia, R. (2018). Estrategias de intervención para niños y niñas con tdah en edad escolar. *RIP: 20*: Pp. 119 179 Diciembre 2018. <http://www.scielo.org.bo/>
- Young, S.; Fitzgerald, M. y Postma, M. (2013). TDAH: hacer visible lo invisible. Libro Blanco sobre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH): propuestas políticas para abordar el impacto social, el coste y los resultados a largo plazo en apoyo a los afectados.

**Fanny Leonor Velásquez Tablante**

Utilidad de los medios tecnológicos en la mediación de la lectura y escritura en niños de edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad



**Argenis Enrique Navarro Silva** <sup>[1]</sup>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad

argenisnavarro22@gmail.com

ORCID: 0009-0007-2623-2677



## Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

### Resumen

En el contexto venezolano, la evolución del sistema policial ha pasado de métodos tradicionales a herramientas tecnológicas avanzadas y a la práctica de acciones humanistas, lo que requiere de una actualización constante en la formación del personal en el marco del nuevo modelo policial en Venezuela. La investigación plantea analizar los desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional en seguridad ciudadana en Venezuela. Para ello se asume como postura paradigmática postpositivista, bajo el enfoque cualitativo enmarcado dentro de la investigación documental, lo que permite explorar aspectos esenciales del fenómeno y las experiencias subjetivas que dan forma a la realidad social en este contexto para mejorar la efectividad de las estrategias de prevención y combate del crimen organizado y la violencia en el país. A partir de la información consultada, se concluye que la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela enfrenta diversos desafíos, pero también ofrece oportunidades para fortalecer las capacidades y competencias de estos prestadores de servicios de contrainteligencia.

**Palabras clave:** Desafíos; oportunidades; formación; seguridad ciudadana

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

## Challenges and opportunities in the training of counterintelligence officers in citizen security in Venezuela

### Abstract

In the Venezuelan context, the evolution of the police system has gone from traditional methods to advanced technological tools and the practice of humanistic actions, which requires constant updating in the training of personnel within the framework of the new police model in Venezuela. The research aims to analyze the challenges and opportunities in the training of officials of the Bolivarian National Intelligence Service in citizen security in Venezuela. For this purpose, it is assumed as a post-positivist paradigmatic position, under the qualitative approach framed within documentary research, which allows exploring essential aspects of the phenomenon and the subjective experiences that shape social reality in this context to improve the effectiveness of the strategies of prevention and combat of organized crime and violence in the country. Based on the information consulted, it is concluded that the training of counterintelligence officials in citizen security in Venezuela faces various challenges, but also offers opportunities to strengthen the capabilities and competencies of these counterintelligence service providers. Therefore, it is recommended to adopt a comprehensive and multidisciplinary approach in the training of officials of the Bolivarian National Intelligence Service, which allows them to effectively confront threats to public security and contribute to the construction of a safer and more just society.

**Keywords:** Challenges; opportunities; training; citizen security

### Introducción

La seguridad ciudadana es un tema de gran relevancia en la sociedad actual, particularmente en Venezuela, donde la violencia y el crimen organizado se han incrementado de manera alarmante en los últimos años, si se considera que esta enfoca su prioridad en la seguridad de las personas y en la convivencia pacífica de los ciudadanos, como seres sociales y comunitarios. Ávila (2019), sistematizó los datos de diversas fuentes, en las que el tema de inseguridad se encontraba dentro de los cuatro primeros lugares de la agenda pública; entre los años 2015 a 2018, de los datos suministrados, el 60 % correspondía a acciones de vulneración de los derechos humanos. Ahora bien, cuando se preguntan ¿quiénes ejercen acciones que vulneran los derechos humanos?, siempre se escuchan voces que se las atribuyen al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), como organismo de seguridad de la nación que realizan acciones ligadas a la seguridad ciudadana.

En el orden de las acciones que realiza el SEBIN, como institución defensora del orden interno del país, se designa a los funcionarios para que realicen labores de contrainteligencia y otras de manera conjunta con los órganos de seguridad

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

ciudadana. En el marco de las labores vinculadas con los organismos policiales, los funcionarios quedan expuestos y corren el riesgo de ser denunciados por los ciudadanos que sienten la vulneración de sus derechos humanos.

En este sentido, es importante que se valoren estas acciones de seguridad integradas; de los órganos de seguridad del Estado, si se considera que las funciones del SEBIN están arraigadas a la seguridad ciudadana; según la normativa de esta institución (Mansilla, 2024) y al reconocimiento de una de sus funciones motrices, orientada a la contribución con los órganos de seguridad ciudadana en el enfrentamiento de las modalidades de la delincuencia organizada de mayor significación.

La función del SEBIN descrita, da cuenta de “la multiplicidad y diversidad de funciones de alta complejidad, para lo cual se requiere alta competencia de actitud, aptitud y de formación cognitiva e intelectual de sus funcionarios, sustentado en la disponibilidad de un sistema de gestión del conocimiento de última generación” (Martínez, 2018, p.19). Ante esta realidad, visto que los funcionarios del SEBIN reciben una formación, caracterizada por ser integral que además contempla elementos teórico-prácticos, que los lleva a desarrollar habilidades y destrezas en el desempeño de acciones, con un alto nivel de complejidad en el contexto de la seguridad, con un conocimiento elemental en el área de la ciudadanía.

En el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del año 2023, se presentaron datos de referencia en la formulación de acusaciones de familiares de las víctimas, con respecto a las acciones tomadas por el gobierno ante hechos de terrorismo y desestabilización social. En este caso, se consideran las actuaciones de los funcionarios que fueron catalogadas por los ciudadanos como negativas e impactaron en la seguridad integral del Estado.

**Tabla 1.** Denuncias realizadas en contra del SEBIN en cumplimiento de sus funciones

Casos Documentados Violaciones de Derechos Humanos por el SEBIN		
Tipo de Violación	Descripción	Fechas
Tortura o tratos crueles e inhumanos	Centros de reclusión ordenado por los jueces como detención preventiva en instalaciones del SEBIN.	2020 y 2023
Tortura psicológica y física	Colocación de explosivos en una autopista de Caracas, Dtto. Capital.	2020 y 2023
Tortura, acoso o maltrato recurrente	Los familiares de presos políticos realizaron denuncias a funcionarios de seguridad. (Trabajadores del anterior gobierno interino, hijo de un alcalde opositor, hermanos y padres de cuatro militares disidentes).	2017

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela



Personas detenidas en estado crítico de salud y sin atención médica.	Implicación en el ataque con drones contra Maduro.	2018
--	--	------

**Fuente:** Propia tomado de los Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017 - 2023.

En tal sentido, la complejidad social, las demandas del fenómeno de la seguridad ciudadana y el modelo policial venezolano imponen un gran reto a estos funcionarios, pues los coloca frente al desarrollo de una nueva actuación basado en el modelo para la protección de los derechos humanos, para el cumplimiento de sus funciones operativas. Lo que demanda, la formación adecuada del personal del SEBIN que contribuya a superar significativamente los excesos cometidos en nombre de la seguridad ciudadana, lo que ha llevado a violaciones graves a los derechos humanos, debilitamiento de la capacidad del Estado para garantizar una seguridad efectiva y respetuosa de los derechos fundamentales. Ante esta insuficiencia se infiere que existe un desconocimiento sobre el nuevo modelo de policía aplicado en Venezuela y que responde a lo descrito en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en cuanto a las garantías del Estado en materia de seguridad ciudadana.

Debido a los cambios que viene realizando el Estado venezolano y apegados a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se valoran las particularidades de la prestación del servicio de contrainteligencia ligado a la Seguridad Ciudadana, por lo que se consultó a los funcionarios prestadores de servicio de contrainteligencia, de la Base Territorial del SEBIN en Tucupita, estado Delta Amacuro, en atención al desempeño de sus funciones y las responsabilidades de contrainteligencia, que en algunos casos están relacionadas con la interacción con los ciudadanos; bien sea en la atención al público o en las actuaciones con los organismos de seguridad.

Los resultados obtenidos de la información recopilada, evidenciaron debilidades comprensivas e intelectuales basados en el nuevo modelo policial, lo que fue reconocido por los funcionarios del órgano de seguridad, a la vez de mostrar disposición de reforzar sus conocimientos en esta área, que no es su área de actuación pero que constituye un elemento sensible para la ciudadanía y que requiere de apoyo para mantener la seguridad en todos los ámbitos de la seguridad de la Nación. Ante esta realidad ¿cuáles son los principales elementos caracterizadores de la formación de los funcionarios de contrainteligencia del SEBIN y cómo afectan estos factores a la efectividad de la seguridad ciudadana en el país?, se plantea como propósito analizar los desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela, para enfrentar los desafíos reales de su labor y los ayude a comprender en la práctica la aplicación de estrategias que minimice los riesgos en sus actuaciones.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

Para el desarrollo de la investigación, se revisaron diferentes concepciones teóricas conexas con la investigación; entre ellas la conceptualización de seguridad ciudadana, referida a la protección de los derechos fundamentales de la población, así como a la prevención y control del delito en todos sus niveles, elementos que invitan a reflexionar sobre la concepción de la formación de los funcionarios del SEBIN en cuanto a seguridad ciudadana, para desde allí plantear los procesos necesarios a ser desarrollados en el marco del fortalecimiento de las funciones y mecanismos éticos, para garantizar la normativa que rige el modelo policial venezolano.

## La formación de los funcionarios de contrainteligencia en Venezuela

Las labores de inteligencia de un país están destinadas a organismos calificados que manejan la información que atenta contra la seguridad nacional y la tratan como información de alta confidencialidad para quienes toman decisiones y dan respuesta a las potenciales amenazas para el país. Generalmente, este tipo de información según la Oficina Federal de Inteligencia (sus siglas en inglés FBI), está relacionada con: a) el procesamiento de datos, para la toma de decisiones de las autoridades políticas; b) la identificación, recolección y análisis de la información y; c) la organización individual de la información, que la transforma en útil para quienes adoptan decisiones (FBI, 2019, citado en Jarufe Bader, 2019).

Este modelo de inteligencia nacional, descrito por el FBI, enfatiza un enfoque sistemático hacia la gestión de la información que es aplicable al contexto de seguridad ciudadana en Venezuela, de allí que la capacidad de éstos órganos como el SEBIN y otros organismos, en procesar, analizar y organizar información será determinante no solo para enfrentar la delincuencia organizada, sino también para construir una relación más sólida y confiable con las comunidades a las que sirven, lo que destaca la necesidad de invertir en formación y en recursos tecnológicos que apoyen estas funciones críticas, del área de seguridad.

En el año 2009, el gobierno de Venezuela ordenó una reestructuración de la Dirección Nacional de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP), a través del Decreto n.º 6.865 del 11 de agosto de 2009 y el 4 de diciembre de 2009, se anunció la disolución de este organismo de seguridad de la nación. Pero es el 1 de junio de 2010, cuando se comunica el cambio de nombre de la DISIP con efecto inmediato, surgiendo el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, como un órgano desconcentrado que tiene como objetivo planificar, formular, dirigir, controlar y ejecutar políticas y acciones de inteligencia y contrainteligencia de carácter civil y sus actuaciones estarán fundamentadas en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, responsabilidad social, preeminencia al respecto de los derechos humanos, la ética, el pluralismo político y sometimiento pleno a la ley.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

Esta creación marca un intento por actualizar las operaciones y al personal de inteligencia. Sin embargo, para que se cumpla la misión con efectividad, es fundamental que se mantenga un equilibrio en el ámbito de la seguridad y el respeto a los derechos humanos, asegurando así que su actuación contribuya realmente al bienestar de la sociedad y de la ética institucional.

Por otro lado, las labores del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) en Venezuela, comparadas con los servicios de contrainteligencia de otros países, cumple sus funciones desde el enfoque operativo, lo que lleva a detectar amenazas potenciales que atentan con la soberanía del país, utilizando el análisis de información estratégica, que permita al alto gobierno tomar decisiones. Este papel crítico en la defensa de la soberanía mediante un enfoque centrado en el análisis estratégico de información, que da operatividad en la toma de decisiones ante amenazas potenciales. No obstante, esta realidad demanda que el proceso se realice con un compromiso por el respeto a los derechos humanos y la transparencia, para asegurar que las acciones no solo sean efectivas, sino también éticamente responsables en su ejecución.

En el afán de brindar la seguridad y defensa del Estado, este órgano debe neutralizar cualquier amenaza que se genere e intente afectar la estabilidad y soberanía de Venezuela, por eso las funciones y competencias asignadas por la Ley, según Martínez (2018), se enumeran en el decreto de creación del SEBIN en junio de 2010), entre otras, son:

- Recopilar, analizar y procesar información de inteligencia para la toma de decisiones estratégicas del gobierno.
- Realizar investigaciones en casos de delitos graves que afecten la seguridad del Estado.
- Contrarrestar actividades de espionaje y sabotaje que puedan poner en riesgo la soberanía y estabilidad del país.
- Proteger a las altas personalidades del gobierno y a instalaciones estratégicas del Estado.
- Colaborar con otros organismos de seguridad y defensa del Estado en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.
- Contribuir con los órganos de seguridad ciudadana en el enfrenamiento de las modalidades del crimen organizado de mayor significación. (p.10)

Aparte de lo anterior, las demás competencias que le confieran las leyes, otros instrumentos normativos o le asigne el presidente o presidenta de la República, o el vicepresidente ejecutivo o vicepresidenta ejecutiva. En apoyo, el marco legal establece un conjunto de responsabilidades vitales para la estabilidad del país y además de ser importante, que estas funciones se lleven con el compromiso del respeto a los derechos humanos y a la transparencia para garantizar la seguridad integral de la población venezolana.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

Para optimizar todas estas tareas, los funcionarios apoyan en la realización de investigaciones de interés del Estado y colabora con otros organismos de seguridad que coadyuvan a la defensa del Estado, orientando su accionar en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y otras amenazas transnacionales. Su centro de operaciones es dirigido y controlado para clasificar todas las investigaciones en casos de delitos graves que afecten la seguridad del Estado, incluyendo la recolección de pruebas, la identificación y detención de los responsables, y la presentación de los resultados ante los tribunales competentes.

En el marco de la investigación, Mansilla (2024) declara que oficialmente, el SEBIN realiza acciones de inteligencia y de contrainteligencia para la neutralización de amenazas reales o potenciales para el Estado venezolano, sean estas de carácter interno o externo. No obstante, se considera importante que este órgano de seguridad tiene la obligación de “contribuir con los órganos de seguridad ciudadana en el enfrentamiento de las modalidades de la delincuencia organizada de mayor significación” (Martínez, 2018, p.18). Por lo que tiene el deber de colaborar con las instituciones de seguridad ciudadana, a fin de enfrentar particularidades del fenómeno delictivo a una escala superior, lo que implica que los funcionarios deben ser formados y preparados no solo en aspectos operativos, sino también en estrategias de colaboración interinstitucional, que les permita trabajar en conjunto con otros cuerpos de seguridad, para abordar problemas complejos como la delincuencia organizada, que a menudo trasciende las competencias de estos organismos, requiriendo la realización de procedimientos adecuados a la normativa y al respeto de los derechos humanos.

La actuación de los organismos de seguridad ciudadana, se rigen por el denominado “nuevo modelo policial” que se está ejecutando desde el año 2006 y que González y Valbuena (2016), caracterizaron con alcances significativos sobre seguridad y orientado a la prevención, el respeto a los derechos humanos, la práctica del humanismo y la participación de las comunidades en la problemática de seguridad ciudadana, con dimensiones que abarcan las necesidades en lo policial, lo social, lo económico, la vivienda, la alimentación, la educación entre otras.

De allí que, se describa este nuevo modelo policial, bajo un enfoque multidimensional que prioriza los derechos humanos y la participación comunitaria, para el combate de la delincuencia y la construcción de una sociedad más justa y segura, lo que depende de la voluntad política para efectuar cambios reales y que apunte a la formación efectiva de los funcionarios de los organismos de seguridad, para la eficacia en las actuaciones policiales, considerando el desarrollo de una conciencia social mediante programas educativos sobre derechos y deberes ciudadanos, que contribuyen a una mayor conciencia sobre la seguridad y que además, requiere de la colaboración interinstitucional; con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, para el abordaje integral de problemas sociales.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

La reforma policial trajo consigo la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2009), para la actuación y organización y la formación del nuevo policía a través de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Lo que implica, el convencimiento de los beneficios de la reforma para la policía, los organismos que se articulan para actuar en pro de la comunidad y de la seguridad de la nación. En este sentido, Ávila (2019) explica, que la policía debe ganarse la confianza de la población, con lo cual sus actuaciones deben estar enmarcadas en la legalidad, la democratización, la transparencia y en dar prioridad a la protección de los derechos de la ciudadanía. Lo que es fundamental para el funcionamiento efectivo de estos órganos policiales, a fin de superar la desconfianza y el rechazo hacia las instituciones, lo que lleva consigo la progresiva violencia.

En esta última década, el SEBIN, ha sido objeto de denuncias ante la Corte Penal Internacional (CPI), por estar vinculada con múltiples represiones, que lo señalan de violaciones a los derechos humanos. Para mejorar esta situación, es esencial implementar programas integrales de formación que incluyan temáticas relacionadas con: derechos humanos, ética profesional y técnicas adecuadas para el manejo de situaciones críticas.

### **Formación Integral en Seguridad Ciudadana**

Al proponer una mirada distinta de la formación integral en seguridad ciudadana, se pueden mencionar algunos elementos fundamentales que permitan la formación especializada, para adquirir habilidades y conocimientos en seguridad ciudadana. Asimismo, el desarrollo de alianzas estratégicas con organismos internacionales y la cooperación con países con experiencia en la materia pueden contribuir a enriquecer los programas de formación, la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza innovadoras puede facilitar el aprendizaje y la actualización constante de los mismos, además de la ejecución de sistemas de evaluación continua y la promoción de la investigación en seguridad ciudadana, estrategias fundamentales para mejorar la calidad de la formación y las habilidades de los funcionarios del SEBIN.

Al referirse al caso venezolano, en la última década la concepción de seguridad ciudadana se ha ampliado y diversificado en pro de las buenas prácticas policiales, que lleva consigo que el servicio de policía sea eficaz y eficiente en lo preventivo e investigativo, donde un nuevo elemento juega un factor primordial e importantes como son los ciudadanos, que ahora son principio y fin de las políticas públicas desplegadas por el Estado venezolano (Vargas, 2010, p.20).

La seguridad ciudadana representa el conjunto de acciones de protección general de los habitantes y de sus bienes; ajustadas al derecho de cada país, armonizando el ejercicio de los derechos humanos de cada uno con las distintas

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela



políticas en materia de seguridad ciudadana. En este sentido, la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana tiene como objetivo garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

Por otro lado, queda establecido en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el artículo 55, el papel que debe jugar el Estado para la seguridad de los ciudadanos antes amenazas y situaciones de vulnerabilidad:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. (p.83)

La concepción de seguridad ciudadana en Venezuela tiene su eje principal en la creación de la calidad de vida por la cual cada ser humano puede desarrollar plenamente su libertad y no es simplemente la ausencia de delitos. En este sentido el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), ha iniciado los ajustes necesarios para obtener estas intenciones descritas enmarcadas en el nuevo modelo Policial venezolano.

En relación a la contrainteligencia, está se encarga de identificar, neutralizar y prevenir las amenazas a la seguridad nacional, incluyendo aquellas relacionadas con el espionaje, la infiltración y la subversión. Considerando esto, Lowenthal (2010) aduce:

La contrainteligencia se refiere a los esfuerzos realizados para proteger las operaciones de inteligencia propias contra penetraciones y interrupciones provenientes de naciones hostiles o sus servicios de inteligencia. Puede ser analítica y operativa. Es ante todo una actividad defensiva, que considera al menos tres actividades. La primera es la recolección: obtener información sobre las capacidades de recolección de inteligencia del oponente, que pueden estar dirigidas hacia el servicio propio. La segunda es la defensiva: frustrar los esfuerzos de los servicios de inteligencia hostiles para penetrar el servicio propio. La tercera es la ofensiva: identificar los esfuerzos de un oponente en contra del sistema propio, tratar de manipular dichos ataques ya sea transformando a los agentes del oponente en dobles agentes o alimentándolos de información falsa que reportarán a su central. (p.1)

En tal sentido, la contrainteligencia es el conjunto de acciones orientadas a prevenir, detectar y posibilitar la neutralización de aquellas actividades de servicios extranjeros, grupos o personas que pongan en riesgo, amenacen o atenten contra el ordenamiento constitucional, los derechos y libertades de los ciudadanos, además de asesorar al ejecutivo nacional, regional y municipal, en formular,

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

recomendar, evaluar políticas y estrategias, así como otros asuntos relacionados con la materia que le sean sometidos a consulta por parte del Presidente o Presidenta de la República.

La formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana se orienta a fortalecer sus capacidades para detectar y neutralizar posibles amenazas a la seguridad ciudadana. En este sentido, Fontaines y Urdaneta (2009) señala:

La formación ha sido considerada como un constructo pluridimensional; involucra transformaciones humanas y colectivas que se incluyen en cinco dimensiones: 1) la psico-afectiva, que implica la comprensión y contacto de la persona consigo misma y con los demás, para un desarrollo personal y social; 2) la epistemológica, cuyo interés es el estudio de las concepciones individuales en la conformación de imaginarios respecto al qué y cómo se construye el conocimiento científico; 3) la educacional, donde se asume el carácter educativo de la acción formadora para un crecimiento continuo de la persona, a fin de dar respuesta a las demandas del contexto; 4) la teleológica, que reconoce a la formación como acto intencionado, con un carácter dinámico y sinérgico de transformación; 5) la socio-histórico-cultural, que establece el carácter contextual de la acción formadora. (p.23)

Dado lo anterior, la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana, se configura como un proceso complejo que involucra una gran diversidad de aprendizajes respecto a formas de pensamiento, problematización, construcción conceptual, análisis de las teorías y métodos, uso de técnicas y procedimientos, entre otras, donde la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias que les permitan desempeñar eficazmente sus funciones en la protección de la ciudadanía. Esta formación debe incluir aspectos técnicos, operativos y éticos relacionados con la contrainteligencia en el contexto de la seguridad ciudadana.

### **La planificación Estratégica en la Formación con un Enfoque en Inteligencia y Contrainteligencia**

En los actuales momentos, los funcionarios del SEBIN, responden a una formación con un enfoque en inteligencia y contrainteligencia que responde al reglamento interno de la institución, que se centra en técnicas y estrategias para la recopilación, análisis y procesamiento de información estratégica para la toma de decisiones del gobierno, para Ávila (2019), esta formación es esencial para la identificación y neutralización de amenazas a la seguridad del Estado. Asimismo, el mismo autor plantea que las simulaciones prácticas, son implementadas en la preparación de los funcionarios, lo que les permite aplicar los conocimientos en situaciones controladas, lo que beneficia el proceso formativo, con la unidad dialéctica teoría -práctica.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

Lo anterior denota la importancia de formar adecuadamente a los funcionarios del SEBIN, en defensa de la soberanía y estabilidad del país, proporcionándoles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de manera efectiva. Por lo tanto, invertir en una formación integral y continua es un requisito esencial para garantizar una seguridad ciudadana efectiva y respetuosa de los derechos humanos.

Un mecanismo de formación institucional, lo constituye la planificación estratégica, que de acuerdo con Camisaza (2012, p.20): “es un modo de orientar las acciones de una organización, que tiene en cuenta el modelo político vigente y el comportamiento de los diferentes actores sociales que intervienen”. Entonces, es esencial para esta investigación, en el diseño e implementación de los programas de formación, para los funcionarios del SEBIN en seguridad ciudadana. Esto implica identificar las necesidades de formación, establecer objetivos claros y desarrollar estrategias de enseñanza adaptadas a las particularidades del entorno venezolano, para garantizar la protección y bienestar de la población en un contexto de riesgos y amenazas en constante evolución.

Este estudio se enmarca en atención a los procesos de formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela, lo que permite aportar al campo del conocimiento de manera holística, los aspectos que deben intervenir en la capacitación de estos funcionarios tomando como referente, la mejor comprensión de la situación actual, debido a que a través de esta investigación se brinda información detallada sobre los desafíos específicos que enfrentan los funcionarios de contrainteligencia en Venezuela en el contexto de la seguridad ciudadana identificando las áreas de mejora. Además, de identificar las mejores prácticas en la preparación en contrainteligencia en seguridad ciudadana, tanto a nivel nacional como internacional, permitiéndole a los responsables de la formulación de políticas y a los encargados de la formación implementar estrategias efectivas y eficientes.

Por otro lado, el desarrollo de nuevas metodologías y enfoques innovadores en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana, a través de estas herramientas y técnicas pueden ayudar a mejorar la efectividad de la capacitación y preparación mejor a los agentes para hacer frente a los desafíos actuales y emergentes, estableciendo programas de formación continua, basándose en los hallazgos de la investigación. Esto garantiza que estén actualizados sobre las últimas tendencias y tecnologías en la lucha contra el crimen y la violencia, y que puedan adaptarse a los cambios rápidamente.

## Metodología

En el contexto del Nuevo Modelo Policial, se considera que la actuación de los funcionarios de seguridad ciudadana debe estar basada en los principios de prevención y respeto a los derechos humanos, tratando de alejar las prácticas del

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela



enfoque militarista y represivo. El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), como organismo colaborador de la seguridad ciudadana, debe considerar lo establecido en este modelo que establece un enfoque preventivo y ético en las funciones policiales, por lo tanto, la formación de los funcionarios debe alinearse con estos principios para garantizar una actuación ajustada a la ley y a las necesidades de la comunidad.

Tomando como postura el postpositivismo, se reconoce que la complejidad de la realidad social está afectada por experiencias subjetivas. Se trata de identificar la naturaleza profunda de las acciones, para entender los fenómenos sociales desde una visión holística y humanista (Martínez, 2004). Implica la construcción del conocimiento con la interacción entre el investigador y el objeto de estudio, lo que es fundamental en esta investigación que busca comprender el contexto de la formación de funcionarios de contrainteligencia y explorar cómo las percepciones y vivencias de los funcionarios del SEBIN impactan su desempeño y su interacción con la comunidad.

En tal sentido, se declara la investigación documental, Villegas (2017) la define, como el estudio de las contradicciones existentes entre la naturaleza de la realidad y las dinámicas de formación en contrainteligencia, para la actuación en los procedimientos de seguridad ciudadana, para enriquecer el estudio, asimismo, Cook y Reichardt (1986), señalan que se asume el enfoque cualitativo ante el interés por los significados y experiencias individuales, como la naturaleza de la realidad que se estudia. Así, la ruta investigativa enfatiza el surgimiento de un enfoque inductivo, donde las teorías emergen a partir de la observación, análisis de los documentos y de la información recogida. Ortega, Ramírez y otros (2007), acentúan el elemento innovador porque se acerca al análisis y comprensión del comportamiento de los sujetos en el contexto del SEBIN, permitiendo la identificación de oportunidades para optimizar la formación de éstos a partir de la experiencia de los funcionarios.

La recolección de la información se consideraron fuentes documentales, que permitió la búsqueda, recuperación, análisis, críticas e interpretaciones de datos secundarios, correspondientes a artículos académicos, libros, informes gubernamentales (Arias 2006), y de actuación del SEBIN, los planes de formación, documentos del Nuevo Modelo Policial y las normativas vigentes, para comprender la realidad, la estructura y el contenido de la formación integral.

Se obtuvieron detalles en los textos recopilados, se identificaron patrones y regularidades y significados subyacentes, que permitió comprender el contexto social y político del fenómeno estudiado. Aunque el enfoque es documental, se apoyó en registros de conversaciones a los funcionarios actuantes y superiores, lo que aportan perspectivas cualitativas que enriquecen la comprensión de la realidad y permiten captar matices que los documentos por sí solos no ofrecieron. En cuanto a la selección de la muestra, para esta investigación implicó la

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

identificación y selección de los documentos representativos y relevantes del objeto y campo de estudio antes mencionados, cuyos contenidos aseguraron la diversidad para permitir conclusiones válidas y generalizables.

El análisis de la información recopilada, implicó una serie de pasos sistemáticos que van desde la selección, revisión, organización de las fuentes escritas, el análisis formal y la presentación de la síntesis de la información, para comprender las experiencias subjetivas de los funcionarios y cómo estas influyen en su comportamiento y decisiones dentro del contexto investigado.

Los datos recopilados se organizaron de acuerdo a categorías relevantes que emergen de la información analizada, facilitan la interpretación de los hallazgos y permiten la reflexión crítica sobre el contexto en el que se sitúa la investigación, lo que permite revelar sesgos potenciales y comprender mejor el contexto en el que se generan las informaciones, enriqueciendo así el análisis y la comprensión del fenómeno estudiado.

## Resultados / Hallazgos y Discusiones

La investigación destaca la existencia de retos significativos en la formación de los funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), igualmente hay oportunidades valiosas que pueden ser aprovechadas para fortalecer su capacidad operativa y mejorar su relación con la comunidad, lo que implica la efectiva implementación de acciones educativas centradas en derechos humanos y una mayor colaboración entre los diferentes actores, en el contexto de seguridad ciudadana.

Los resultados que se presentan, son producto del análisis de los documentos relacionados con el objeto y el campo de estudio, mostrando como desafíos: 1. Atención a las condiciones estructurales y de organización, para el desarrollo de acciones de formación. 2. Coordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad y contrainteligencia, para la implementación del modelo policial, con efectividad y coherencia. 3. Transición hacia una nueva visión de actuación, orientada por el nuevo modelo policial en el que se respeten los derechos humanos y se promueva la profesionalización de los funcionarios del SEBIN. 4. Adecuación operativa de los organismos de seguridad ciudadana, ante una situación política, caracterizada por tensiones y conflictos, que trascienda la formación y la capacidad operativa de los funcionarios. Igualmente, el análisis realizado reveló la importancia de fortalecer la formación de los funcionarios de contrainteligencia, para mejorar la efectividad de las estrategias de prevención y combate del crimen organizado y la violencia en el país. Igualmente, que incorpore elementos éticos y de prevención, mediante la actualización de los contenidos y metodologías de enseñanza para mejorar la efectividad de las estrategias de prevención y combate del crimen organizado y la violencia en el país.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela



Por otro lado, se identificaron diversas oportunidades, como: 1. Actualizar el diagnóstico del SEBIN para vincular con las instituciones policiales e implementar acciones que integren nuevos enfoques pedagógicos y metodológicos en la formación de los funcionarios. 2. Incorporar los principios del enfoque en derechos humanos del nuevo modelo policial en la formación de los funcionarios, promoviendo una cultura organizacional más ética y responsable. 3. Establecer espacios para el diálogo, en el que académicos, funcionarios de los órganos de seguridad ciudadana y expertos, puedan intercambiar ideas y experiencias que enriquezcan el proceso formativo y optimicen efectividad operativa. 4. Desarrollar estudios que profundicen en las condiciones actuales y formulen soluciones innovadoras que mejoren la formación en contrainteligencia y seguridad ciudadana. 5. Utilizar tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de programas de formación, y la creación de mecanismos de evaluación y seguimiento de los procesos de formación.

Estos resultados están en línea con los objetivos de la investigación, que se centraban en identificar los desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela. El método y las técnicas utilizadas, la revisión bibliográfica especializada. Permitieron obtener información detallada sobre la situación actual de la formación en contrainteligencia en el país. Además, los resultados se vinculan con las bases conceptuales de la investigación, que señalaban la importancia de la formación en contrainteligencia como herramienta clave para fortalecer la seguridad ciudadana y combatir el crimen organizado. Asimismo, los resultados resaltan la necesidad de implementar medidas específicas para superar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades para mejorar la formación de los funcionarios de contrainteligencia.

También de los hallazgos, surge como elemento importante, un marco normativo que regule las funciones y responsabilidades de cada institución ante amenazas comunes, la tendencia a mantener la información compartimentada limita la capacidad de análisis y respuesta ante situaciones de riesgo, la existencia de culturas institucionales distintas puede generar resistencia y limitar la cohesión del equipo hacia objetivos comunes, el desarrollo de programas de formación interinstitucional que integren a funcionarios de diferentes cuerpos para la operatividad conjunta. Así, la investigación demostró la relevancia de fortalecer la formación en contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela, y ofrecen recomendaciones concretas para mejorar la efectividad de los programas de formación en este ámbito. Este estudio puede ser de gran utilidad para las instituciones responsables de la formación en contrainteligencia en el país, así como para los tomadores de decisiones en materia de seguridad ciudadana.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

## Reflexiones Finales

Con esta investigación, se comparte la visión del Nuevo Modelo Policial, por tener un enfoque adecuado para la formación policial y participación comunitaria, que respete los derechos ciudadanos. Es por esto que la formación de los funcionarios del SEBIN, debe responder al marco legal y a las directrices que buscan mejorar la capacitación y el desempeño de los funcionarios de este organismo, en el contexto de su actuación en seguridad ciudadana.

A continuación, algunos de los elementos clave para la formación de los funcionarios del SEBIN, construidos a partir de los procesos experienciales con funcionarios y de los documentos consultados:

1. Programa de formación, con objetivos claros y metodologías que tome en cuenta los aspectos operativos y éticos, que les permita superar las diversas amenazas a la seguridad.
2. Desarrollo de los siguientes contenidos:
  - a. Enfoque en contrainteligencia e inteligencia estratégica, para el análisis y procesamiento de información para una respuesta efectiva ante situaciones de riesgo.
  - b. Normativa sobre Derechos Humanos, que deben ser incorporadas en la formación de los funcionarios, para asegurar que las actuaciones se alineen con los estándares nacionales e internacionales, sembrando la cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales.
  - c. Colaboración interinstitucional en la formación que incluya, componentes sobre trabajo en equipo y coordinación interinstitucional para abordar el crimen organizado y otras amenazas complejas.
  - d. Técnicas avanzadas de investigación, para llevar a cabo indagaciones efectivas sobre delitos graves que amenacen la seguridad del Estado.
  - e. Ética profesional y la responsabilidad social para actuar dentro del marco legal y con un sentido de protección de la ciudadanía, en el que se priorice la integridad y la rendición de cuentas.
  - f. Manejo de crisis y resolución pacífica de conflictos, mediación y negociación, lo que puede ayudar en situaciones tensas sin recurrir a la violencia.
  - g. Cooperación entre las comunidades locales y el SEBIN, para la interacción activa, en los procesos de intervención de seguridad ciudadana.
  - h. Comunicación efectiva, para promover un ambiente de confianza.
  - i. Ley Orgánica del Servicio de Policía, con énfasis en los principios y lineamientos para la actuación de los cuerpos policiales con el enfoque de los derechos humanos en todas las operaciones

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

- policiales, en procura de mejorar la confianza pública en la seguridad ciudadana.
- j. Implementar sistemas para evaluar el entrenamiento recibido, así como el impacto de las acciones en la comunidad.
  3. Evaluación y supervisión en el desempeño práctico, que de transparencia a los procesos y responsabilidad a los funcionarios.
  4. Creación de canales para que los ciudadanos puedan proporcionar retroalimentación sobre las interacciones y/o actuaciones con el SEBIN, lo que puede ayudar a ajustar las prácticas operativas.

La normativa que regula la formación del SEBIN está diseñada para mejorar su capacidad operativa y su relación con la ciudadanía. Sin embargo, debe estar centrada en los principios para el respeto a los derechos humanos, la colaboración interinstitucional y la evaluación continua, para que tenga un impacto significativo en mejora del desempeño operativo ante las amenazas a la seguridad ciudadana y que fomente la cultura ética, para prevenir abusos y violaciones.

### Conclusiones

Al utilizar la ruta demarcada para la investigación, se reconoce que la misma fue clave, pues no solo permitió identificar las contradicciones teoría – práctica, en la formación de funcionarios de contrainteligencia, sino brindar recomendaciones basadas en evidencia para mejorar su desempeño dentro del contexto complejo de la seguridad ciudadana.

Los funcionarios del SEBIN, que desarrollan labores de investigaciones dentro de la sociedad, son juzgados negativamente por la falta acciones humanistas, durante sus actuaciones y actitudes. No se consideran, los resultados que puedan dar en seguridad de la nación, ni los esfuerzos realizados por los funcionarios para mantenerse en formación y actualizados, por el bien de la imagen de su institución, de ellos como integrantes y de la seguridad de los ciudadanos.

El Nuevo Modelo Policial, promoverá la mejora en la actuación de los funcionarios prestadores de servicios de contrainteligencia, para desarrollar acciones relacionadas con la seguridad ciudadana desde el punto de vista preventivo y humanista, que redundará en las futuras generaciones y, las que siguen patrones de aprendizajes pragmáticos, en escenarios que generen mejores condiciones de bienestar y seguridad para sus funcionarios y otros órganos policiales.

En el ámbito estratégico, las acciones de contrainteligencia han resultado de gran ayuda para minimizar el flagelo de delitos en seguridad de la nación, por consiguiente, resultarían de manera positiva si se aplicaran estrategias y acciones humanistas en el contexto de la seguridad ciudadana, para generar una cultura de funcionamiento efectivo entre los organismos de seguridad ciudadana y el SEBIN.

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

En el ámbito interno del SEBIN, es necesaria la cooperación de los funcionarios de los altos niveles jerárquicos, puesto que permitirá enseñar a partir de los factores de riesgo, en las actividades y los procedimientos el aprendizaje, considerando las normas en materia de seguridad ciudadana para no generar afectación al Estado ni la manipulación, ante intereses políticos de los gobernantes, considerando que los conocimientos deben estar centrados en conocimientos de cómo se concibe la seguridad ciudadana y cómo debe aplicarse esta concepción en las actuaciones que demandan actividades ajustada al nuevo modelo policial en Venezuela

**Nota:**

[1] Síntesis Curricular: **Argenis Enrique Navarro Silva**. Comisario General del Servicio Boliviano de Inteligencia Nacional (SEBIN); Abogado. Universidad Bolivariana de Venezuela; Licenciado en Administración RRHH Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez; Técnico Superior en Relaciones Industriales, Instituto Universitario de Tecnología "Rodolfo Loero Arismendi", cursante del Programa Avanzada en Seguridad Ciudadana, Mención Policial de la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES).

### Referencias Consultadas

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. (5a. e.d.). Caracas, Venezuela.
- Ávila, K. (2019). ¿Qué pasó con la reforma policial en Venezuela? Preguntas y respuestas básicas sobre el proceso en su etapa púber. Libro: La muerte nuestra de cada día: Violencia armada y políticas de seguridad ciudadana en Venezuela. Edited book. Capítulo 5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8798753>
- Ávila, K. (2019). *Uso de la fuerza pública y derecho a la vida en Venezuela*. Serie Investigaciones en Derechos Humanos N° 1. <https://provea.org/>
- Camisaza, E. (2012) Planificación Estratégica. Metodología y plan estratégico de las organizaciones comunitarias. <https://planificacion-estrategica-metodologica-3ada-plan-estrategico-organizaciones.pdf>
- Consejo General de Policía. (2010). Servicio de vigilancia y patrullaje dentro del nuevo modelo de policía: *Practiguía N° 6*. Caracas, Venezuela. <https://redapoyove.org/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de noviembre.
- Cook, T. D.; Reichardt, CH.S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid: Morata. <http://www.undp.org/>
- Fontaines, T. y Urdaneta, G., (2009) Culturas de formación y formación de investigadores educativos, *Ra Ximhai Universidad Autónoma Indígena de México*. México. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46111817010.pdf>
- González, J. y Valbuena, O. (2016). Perspectivas: Seguridad ciudadana y participación en el nuevo modelo policial venezolano. Caso: CICPC. *Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*. Año 4 N° 8/ Julio-Diciembre 2016, pp. 42-60

**Argenis Enrique Navarro Silva**

Desafíos y oportunidades en la formación de los funcionarios de contrainteligencia en seguridad ciudadana en Venezuela

- Jarufe Bader, J. (2019). Sistemas de inteligencia en la experiencia comparada. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/>
- Ley de Reforma de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2014). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6156 de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. (2009). Caracas, Venezuela.
- Lowenthal, M. (2010). "Contrainteligencia". En Inteligencia y Seguridad Nacional, editado por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, 205-217. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación/ CISEN
- Mansilla, R. (2014). Funciones y objetivos del SEBIN. <https://www.lisanews.org/>
- Martínez, L. (2018). *Estrategia de gestión del conocimiento para generar competencias en la institución pública de seguridad, Base Territorial SEBIN San Carlos, Cojedes*. [Tesis de Maestría. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"]. San Carlos. <http://opac.unellez.edu.ve/>
- Martínez, M. (2004). La investigación cualitativa en educación. Manual teórico práctico. México: Trillas.
- Ortega, P; Ramírez y otros. (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia Madrid, España. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 10, núm. 1, 2007, pp. 145-173
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Decreto Nro. 6.865. Gaceta Oficial, 39.436, 1 junio 2010. Decreto 7.453 la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) será Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. <https://www.undp.org/>
- Vargas, A. (2010). Seguridad en Democracia: Un reto a la violencia en América Latina. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/>
- Villegas, C. (2017). *Enfoques Epistemológicos y Métodos. Ponencia presentada en el marco de la asignatura Seminario de Investigación II*. San Joaquín de Turmero: UBA. <https://revistasuba.com>

**Mildreannys Brito Romero** <sup>[1]</sup>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad Ciudadana

mildreannys28@gmail.com

ORCID: 0009-0003-0906-8458



## Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos

### Resumen

Este artículo explora los desafíos éticos que enfrentan los cuerpos de bomberos en el contexto de la seguridad ciudadana. El propósito de la investigación es identificar y analizar las complejidades éticas en la toma de decisiones de los bomberos durante situaciones de emergencia. Utilizando un enfoque cualitativo, se llevó a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas con bomberos en diversas localidades, complementadas con un análisis documental de protocolos de actuación. Los resultados indican que los bomberos a menudo deben equilibrar la seguridad pública y sus propios límites éticos. Se recomienda la implementación de programas de formación continua en ética profesional para los cuerpos de bomberos.

**Palabras clave:** seguridad ciudadana; cuerpos de bomberos; ética; decisiones; formación

### Citizen safety and fire departments: ethical challenges

### Abstract

This article explores the ethical challenges faced by fire departments in the context of public safety. The purpose of the research is to identify and analyze the ethical complexities in firefighters' decision making during emergency situations. Using a qualitative approach, a series of semi-structured interviews was carried out with firefighters in various locations, complemented by a documentary analysis of action

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos





protocols. The results indicate that firefighters often must balance public safety and their own ethical boundaries. The implementation of continuing training programs in professional ethics for fire departments is recommended.

**Keywords:** citizen safety; fire departments; ethics; decisions; training

## Introducción

La seguridad ciudadana se ha convertido en un tema crucial en la agenda pública de muchos países, especialmente en un contexto donde las emergencias y desastres naturales son cada vez más frecuentes debido al cambio climático y a la urbanización acelerada. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), la creciente vulnerabilidad de las ciudades frente a desastres naturales y eventos adversos demanda una respuesta coordinada y eficiente de los cuerpos de emergencia, incluidos los cuerpos de bomberos. Estos profesionales son los primeros en responder ante incendios, inundaciones y otras crisis, y su papel es fundamental no solo en la mitigación de daños, sino también en la restauración de la confianza de la comunidad (Pérez, 2020).

En este escenario, los cuerpos de bomberos enfrentan no solo desafíos operativos, sino también dilemas éticos que pueden influir en su desempeño y en la percepción pública de su trabajo. La ética en la actuación de los bomberos es un tema que ha sido poco explorado en la literatura, aunque es crucial para la formación y el funcionamiento de estos equipos. La ética profesional no se limita a la conducta individual, sino que abarca el marco normativo y los principios que guían la toma de decisiones en situaciones de alta presión (Cruz y Ramos, 2022). La falta de formación específica en ética puede llevar a decisiones que comprometan la integridad de los servicios de emergencia y afecten la vida y seguridad de los ciudadanos.

En este sentido, es fundamental considerar la experiencia vivencial de los bomberos, pues sus narrativas pueden ofrecer una perspectiva enriquecedora sobre las tensiones entre la ética profesional y la presión de los eventos que enfrentan en su labor diaria (López, 2021). Por lo tanto, la investigación busca contribuir al campo del conocimiento sobre la seguridad ciudadana y la ética profesional, promoviendo un enfoque más holístico que reconozca la interrelación entre la práctica profesional y los principios éticos. Al integrar la ética en la formación de los cuerpos de bomberos, se fomenta una cultura organizacional que priorice no solo la eficiencia operativa, sino también el bienestar y la dignidad de todas las personas involucradas.

En este contexto, la relevancia de este estudio radica en una comprensión profunda de los dilemas éticos que enfrentan los cuerpos de bomberos, pero que ahora se vuelve a necesitar desarrollar políticas y programas de formación que fortalezcan su capacidad de respuesta y su compromiso ético. Pero, para ello, en este enfoque, es imprescindible un fundamento más preciso de conciencia que no

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos



solo beneficiará a los profesionales del área, sino que también contribuirá a la creación de comunidades más seguras y resilientes.

En el contexto de esta investigación, el objetivo principal es identificar y analizar las complejidades éticas en la toma de decisiones de los bomberos durante situaciones de emergencia, evaluando cómo estas decisiones impactan en la efectividad del servicio y en la percepción pública del cuerpo bomberil. Desde un marco interpretativo y vivencial, este objetivo se traduce en un esfuerzo por explorar y comprender cómo los bomberos perciben, manejan y responden a dilemas éticos que surgen en escenarios de alta presión. Además, el estudio propone el desarrollo de recomendaciones para fortalecer la formación ética en estos cuerpos, planteando que una mayor conciencia ética mejoraría tanto el proceso de toma de decisiones como la confianza de la comunidad en sus servicios. A nivel específico, buscan: 1. Describir las percepciones de los bomberos en torno a la ética en su práctica profesional. 2. Identificar los dilemas éticos más comunes que enfrentan en su labor cotidiana. 3. Examinar el impacto de la falta de formación en ética sobre las decisiones en situaciones de emergencia. 4. Formular recomendaciones sobre la inclusión de programas de ética profesional en la capacitación de los cuerpos de bomberos.

Estos objetivos permiten estructurar la investigación en un ciclo de comprensión, identificación, análisis y aplicación, abordando los desafíos éticos en la práctica de los bomberos de una manera integral y práctica. Desde la exploración de las percepciones individuales hasta la implementación de programas de capacitación ética, cada objetivo contribuye a fortalecer la ética en la práctica profesional, lo que puede generar beneficios significativos para la seguridad ciudadana y la calidad de los servicios de emergencia.

### **La Seguridad Ciudadana y la Ética Profesional en el ejercicio Bomberil**

La ética profesional es un conjunto de principios que guían la conducta de los individuos en su labor, especialmente en profesiones de alto impacto social, como el caso de los bomberos (Narvárez y Rest, 1994). Este concepto es fundamental para entender los dilemas que los bomberos enfrentan, ya que su práctica no solo requiere habilidades técnicas, sino también una orientación ética que permita equilibrar el bienestar de la comunidad con la integridad profesional y personal.

Para Fuentes Pérez (2012), la ética profesional regula el comportamiento individual, forma patrones para la organización y el ejercicio bomberil, promoviendo una cultura de respeto y colaboración que guían la conducta y la toma de decisiones. En este contexto, la responsabilidad es parte esencial en la actuación de los bomberos, para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes durante operaciones de emergencia. También se requiere de un comportamiento honesto y transparente, en el que la vocación de servicio prevalezca, priorizando el bienestar de la ciudadanía sobre intereses personales,

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos



para generar confianza en la comunidad. Entonces, la ética profesional es esencial en la labor de los cuerpos de bomberos, ya que sus decisiones y acciones impactan directamente en la seguridad ciudadana, por ello es necesaria la formación ética de los bomberos para certificar que sus actuaciones están guiadas por principios morales sólidos y el respeto a la vida humana, lo que crea bienestar de la ciudadanía.

En la actualidad, la seguridad ciudadana es un aspecto fundamental que requiere de un enfoque ético en todas sus dimensiones. En el área bomberil, se destaca el desempeño que se debe desarrollar en la gestión de emergencias y la protección de la comunidad, enfrentando constantes desafíos éticos en su labor diaria, por eso, la seguridad ciudadana es un concepto integral que abarca las acciones destinadas a proteger a los ciudadanos frente a situaciones de riesgo. Esto implica crear un entorno donde las personas se sientan seguras y protegidas por el Estado, lo que involucra prevención ante riesgos potenciales, la intervención efectiva y rápida a emergencias para minimizar daños y salvar vidas, así como el trabajo en conjunto para crear un enfoque coordinado ante situaciones críticas.

En general, es de importancia la seguridad ciudadana en el ámbito de los cuerpos de bomberos, pues su rol como órgano principal en la estructura de seguridad ciudadana, estableciendo el contexto en el cual operan y resaltando la responsabilidad en la reducción del riesgo y la protección comunitaria, de manera que, se tiene que actuar con ética profesional entendida como un componente central en la labor de los bomberos. Estos son profesionales de una formación ética continua y específica, contribuyen no solo a mejorar la calidad de sus decisiones en momentos críticos, sino también a fortalecer la confianza y seguridad que la sociedad deposita en ellos. La ética, así, deja de ser un concepto abstracto para convertirse en una herramienta práctica y fundamental que guía, respalda y humaniza la labor de los bomberos en beneficio del bien común.

### **La Actuación Ética del Bombero y la Capacidad en Situaciones de Emergencia**

Según la teoría de la “respuesta ante crisis”, la gestión de emergencias, que requiere una combinación de habilidades y conocimientos que incluyen aspectos técnicos, organizacionales y éticos. En situaciones de alto estrés, los bomberos deben tomar decisiones rápidas que pueden tener implicaciones éticas profundas, como la integración y priorización de recursos humanos y materiales, la determinación de estrategias de intervención y la comunicación constante con otras agencias involucradas en la respuesta a una crisis (Quarantelli, 1997). La gestión de emergencias, es un proceso sistemático que permite el desarrollo de planes de emergencia que detallen los procedimientos ante los diferentes tipos de incidentes, con los cuales los miembros del cuerpo de bomberos deben estar entrenados para manejar y evaluar las diversas emergencias, a fin de identificar áreas de mejora y optimización de procedimientos (Peribañez, 2015).

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos

El análisis de estos aspectos conceptuales permite visualizar la simbiosis existente en la actuación profesional y el entorno comunitario, asegurando un marco normativo que guía la conducta profesional en el contexto bomberil, enfatizando su responsabilidad hacia la comunidad ante situaciones críticas, lo que refuerza su rol como agentes clave en la protección y bienestar social. Esto hace necesario integrar conceptos clave en torno a la ética profesional, la seguridad ciudadana y la gestión de emergencias. Estos conceptos ofrecen un marco de análisis que permite interpretar el recorrido investigativo basado en las experiencias de los bomberos bajo una perspectiva que combina elementos de la sociología, la ética y la gestión de riesgos.

Como señala Shapiro (2020), los profesionales de emergencia se enfrentan a situaciones en las que deben actuar bajo presión, y en esas condiciones, la ética no puede depender de la improvisación o del juicio personal, sino que requiere una formación sólida y continua. La inclusión de programas de ética profesional en la capacitación podría promover una toma de decisiones más reflexiva y estructurada en situaciones críticas, lo que, en última instancia, mejoraría tanto la seguridad ciudadana como la eficacia de los cuerpos de bomberos.

Así, la eficacia de los cuerpos de bomberos se alinea con la necesidad de incorporar la ética en la identidad profesional del bombero. Al contar con programas de formación ética, los bomberos podrían desarrollar no solo una mayor autoconciencia y sentido de responsabilidad, sino también una visión crítica de las decisiones que deben tomar en situaciones de emergencia. Esto refleja una evolución hacia una profesionalización ética que considera el impacto de cada decisión en la comunidad y en la reputación de la institución.

### **Relación entre la Ética y la Profesionalización de los Cuerpos de Bomberos**

Uno de los aspectos más relevantes es la “ambigüedad ética” que enfrentan los bomberos en su labor. A lo largo de las entrevistas, se observó que muchos de los participantes describen la ética como un conjunto de principios básicos y bien intencionados, pero con poca claridad en su aplicación práctica, especialmente en escenarios de alta presión y riesgo. Según Gini y Green (2014), la ética en contextos de alto riesgo requiere directrices claras y una preparación sólida para que los individuos actúen con rapidez y coherencia. Sin embargo, en esta investigación se evidencia que los bomberos en reiteradas oportunidades, deben tomar decisiones que no solo afectan su propia seguridad, sino también la vida de terceros, incluso plantear dilemas éticos profundos que no siempre tienen respuestas claras o correctas.

Esta ambigüedad plantea una “necesidad de reflexión” continua sobre cómo se debe abordar la ética en profesiones de riesgo. Si bien los valores como la integridad y la responsabilidad son fundamentales, los bomberos señalan que la falta de un marco ético bien definido y de programas formativos que exploren

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos



estos dilemas en profundidad contribuye a que las decisiones éticas sean interpretadas de manera subjetiva. Esta reflexión invita a cuestionarse sobre la responsabilidad de las instituciones y los sistemas de capacitación en dotar a estos profesionales de herramientas éticas que vayan más allá de la teoría.

Por eso un aspecto fundamental es la “relación entre la ética y la profesionalización de los cuerpos de bomberos. Existe una percepción generalizada entre los bomberos de que la ética debe ser vista como un componente esencial de su profesionalización, porque los desafíos éticos deben verse no solo como problemas a superar, sino también como oportunidades para avanzar en la profesionalización del cuerpo de bomberos. La profesionalización no implica únicamente mejorar en términos de habilidades técnicas, sino también fortalecer el carácter ético y reflexivo del personal, aspecto que es cada vez más crucial en el contexto actual, caracterizado por crisis sanitarias, sociales y ambientales que exigen una respuesta ética robusta. La implementación de programas de formación en ética permitiría a los bomberos desarrollar una mejor comprensión de los dilemas éticos y dotarlos de herramientas concretas para manejarlos, lo que resultaría en un servicio más efectivo y confiable para la sociedad.

Es que la ética profesional no debe abordarse como un módulo aislado o introductorio en la formación de los bomberos, sino que requiere un enfoque continuo y actualizado que se adapte a los cambios en las realidades sociales y tecnológicas que enfrentan. Esto implica la creación de espacios de reflexión ética dentro de los cuerpos de bomberos, donde puedan discutir y analizar experiencias y dilemas reales, promoviendo así una cultura organizacional en la que la ética sea un componente cotidiano de la toma de decisiones. Esta propuesta se alinea con estudios previos que enfatizan la importancia de una ética situada, es decir, una ética que se construye y adapta a partir de las experiencias y contextos particulares de cada grupo profesional.

### Metodología

Para abordar la metodología en el estudio sobre "Seguridad Ciudadana y Cuerpos de Bomberos: Desafíos Éticos", se emplea un enfoque cualitativo con un diseño de investigación interpretativa vivencial que permite captar las experiencias y percepciones de los bomberos en torno a los dilemas éticos que enfrentan. Este tipo de enfoque es ideal para estudios en los que se busca comprender en profundidad los significados que los participantes atribuyen a sus experiencias (Denzin y Lincoln, 2018).

La elección de un enfoque cualitativo responde a la necesidad de explorar, en un contexto real y natural, cómo los bomberos perciben y afrontan los dilemas éticos en su práctica profesional. Según Creswell (2013), el enfoque cualitativo "permite comprender y analizar de manera detallada los comportamientos, experiencias y

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos



percepciones de las personas, especialmente en situaciones en las que el fenómeno en cuestión es complejo o poco estudiado" (p. 56). Esto resulta particularmente relevante en el estudio de la ética en la labor de los bomberos, un tema que pocas veces ha sido abordado desde una perspectiva ética y vivencial.

El diseño interpretativo vivencial se utiliza para profundizar en la perspectiva subjetiva de los participantes, tomando en cuenta no solo sus respuestas explícitas, sino también los valores y emociones que influyen en sus decisiones. En palabras de Van Manen (2016), el enfoque vivencial "busca capturar la esencia de la experiencia humana en contextos específicos, permitiendo a los investigadores comprender el mundo desde el punto de vista de quienes lo experimentan" (p. 43). Este tipo de diseño es especialmente útil para estudios que buscan comprender el impacto de la ética en la práctica profesional, ya que permite analizar no solo las acciones de los bomberos, sino también sus motivaciones y conflictos internos.

Para recolectar los datos, se emplean entrevistas semiestructuradas en profundidad, una técnica que facilita la obtención de información detallada y permite que los participantes expresen sus percepciones y experiencias de manera libre. Las entrevistas semiestructuradas son ampliamente utilizadas en estudios cualitativos, ya que "ofrecen una estructura básica de preguntas guía, pero permiten flexibilidad en la profundización de temas que surjan durante la conversación" (Kvale, 2009, p. 58). En este caso, las preguntas se centraron en temas como la percepción de la ética en su labor, los dilemas éticos enfrentados y la experiencia personal de formación ética.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para asegurar la precisión en el análisis, y se empleó un enfoque de análisis temático, método que permite identificar y agrupar patrones y temas comunes en las respuestas de los participantes. De la misma manera, Braun y Clarke (2006), sostienen que "el análisis temático es una técnica cualitativa versátil y útil para interpretar datos complejos, especialmente en temas de experiencia humana" (p. 79). Esta técnica permite que los temas emergentes se construyan a partir de los relatos mismos de los bomberos, capturando así sus visiones éticas en contextos de emergencia.

El proceso de codificación incluyó tanto categorías predefinidas, como dilemas éticos y formación ética, como categorías emergentes, tales como los impactos emocionales de los dilemas y la percepción de la ética en la formación profesional. Este tipo de codificación permite una comprensión rica y detallada de los datos, manteniendo la integridad y significado de los relatos de los participantes.

Se respetaron los principios éticos de confidencialidad y consentimiento informado, garantizando que todos los participantes comprendieran los objetivos de la investigación y aceptaran voluntariamente participar. Las entrevistas se realizaron bajo un compromiso de anonimato, asegurando que los datos recogidos

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos

se utilizarían exclusivamente para fines académicos. En concordancia con las pautas de investigación cualitativa, se buscó minimizar cualquier riesgo emocional para los participantes, ofreciendo un ambiente de diálogo respetuoso y seguro (Tracy, 2010).

### Resultados y/o hallazgos

Los resultados o hallazgos de la investigación sobre los desafíos éticos en la práctica de los cuerpos de bomberos, enfrentan múltiples dilemas éticos en su labor. Uno de los hallazgos más relevantes es la diversidad de percepciones sobre la ética profesional entre los bomberos. Los entrevistados manifestaron que, aunque la ética es un valor central en su labor, su comprensión y aplicación varía significativamente en función de la experiencia y de los valores personales. Como indica uno de los participantes: “Cada situación es diferente, y aunque intentamos hacer siempre lo correcto, a veces lo correcto es ambiguo” (Entrevistado 3). Este hallazgo sugiere que los bomberos enfrentan una falta de consenso sobre qué implica actuar éticamente en contextos de emergencia, lo que coincide con estudios previos que señalan la necesidad de claridad en las normas éticas para los profesionales de emergencia (López y Martínez, 2021).

Otro hallazgo clave se refiere a los dilemas éticos más frecuentes en su práctica. Entre los dilemas más reportados, destacan: Priorizar la seguridad pública sobre la propia: Los bomberos relatan que a menudo deben tomar decisiones arriesgadas para salvar a otros, aun cuando esto signifique comprometer su seguridad. Como expresó un participante: “Sabemos que nuestro deber es proteger, pero en algunas situaciones sentimos que se nos exige más allá de lo razonable” (Entrevistado 2). Este dilema se relaciona con la ética del deber y el sacrificio personal, que ha sido discutido en la literatura sobre profesiones de riesgo (Restrepo, 2020).

Varios bomberos entrevistados mencionaron el desafío de equilibrar su deber de intervenir rápidamente con el respeto por la intimidad de las personas afectadas. Este hallazgo subraya la necesidad de establecer criterios claros que guíen el comportamiento en situaciones donde la privacidad podría ser comprometida. Otros bomberos expresaron que enfrentan conflictos éticos al recibir órdenes que, en su opinión, no son las mejores decisiones en términos de seguridad o ética. Este hallazgo coincide con investigaciones que subrayan la presión jerárquica en entornos de emergencia, en los cuales los profesionales deben tomar decisiones que pueden estar en conflicto con su juicio ético personal (Crespo y Salazar, 2019).

La falta de formación ética surge como un aspecto que influye considerablemente en la capacidad de los bomberos para manejar dilemas complejos de manera adecuada. La mayoría de los entrevistados coincidieron en que no recibieron una capacitación formal en ética y que su actuación en situaciones críticas se basa en

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos

principios éticos básicos o en la experiencia acumulada. Como uno de los participantes comentó: “Lo que sabemos de ética lo aprendemos en la práctica; no tuvimos formación específica, y eso es algo que creo que necesitamos” (Entrevistado 1). La carencia de formación ética formal limita su habilidad para actuar con seguridad y coherencia en situaciones donde deben equilibrar riesgos y prioridades que concuerdan con estudios que resaltan la importancia de la ética en profesiones de alto riesgo (Shapiro, 2020).

Los resultados indican una fuerte necesidad de programas de formación ética. Los participantes expresaron que una capacitación específica en ética profesional permitiría una respuesta más estructurada y coherente frente a los dilemas. Las recomendaciones apuntan a la implementación de módulos sobre toma de decisiones éticas, manejo de conflictos y autoconciencia en el entrenamiento regular de los bomberos. En palabras de uno de los participantes: “La ética es algo que no puedes improvisar; necesitamos herramientas y formación para tomar decisiones en situaciones extremas” (Entrevistado 2). Este hallazgo se alinea con investigaciones que promueven la formación ética como una herramienta fundamental en la profesionalización de los servicios de emergencia (Narváez y Rest, 1994).

Los hallazgos reflejan una práctica profesional donde la ética es fundamental pero insuficientemente definida, lo que deriva en una gestión incierta de los dilemas éticos. La falta de formación específica en ética genera respuestas variables e incluso contradictorias en situaciones de emergencia, lo que podría comprometer la seguridad pública y la integridad de los bomberos. La inclusión de formación ética no solo fortalecería la seguridad ciudadana, sino que también contribuiría a profesionalizar aún más a los cuerpos de bomberos, promoviendo decisiones más coherentes y responsables en su labor.

### Reflexiones

En el contexto de la investigación sobre los desafíos éticos enfrentados por los cuerpos de bomberos, las reflexiones finales revelan un panorama complejo en el que la “ética profesional” se sitúa como un eje fundamental, pero también insuficientemente abordado en la formación y práctica cotidiana de estos profesionales. A continuación, se presentan reflexiones clave que surgen de los hallazgos y el análisis de los datos recolectados.

La capacitación ética, lejos de ser un complemento adicional, debería ser entendida como una estrategia esencial para preparar a los bomberos en la gestión de situaciones donde el estrés y la incertidumbre pueden influir en sus decisiones. Los bomberos que cuentan con una formación ética sólida estarían en mejor posición para enfrentar estos desafíos, pues contarían con herramientas que les permiten analizar, reflexionar y decidir de manera ética en momentos de crisis.

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos



Los hallazgos de esta investigación abren el debate sobre la ética profesional en los cuerpos de bomberos, subrayando la necesidad de una mayor estructura y claridad en la formación ética de estos profesionales. Una preparación ética adecuada contribuiría no solo a decisiones más responsables y coherentes, sino que también fortalecería la seguridad ciudadana y la confianza de la sociedad en los cuerpos de emergencia. En palabras de López y Martínez (2021), “la ética no solo orienta la conducta, sino que es una herramienta de legitimación y profesionalización en aquellos roles donde se juega la vida y la dignidad de las personas” (p. 118). Esta reflexión final destaca la importancia de promover una ética profesional en los bomberos que no solo los guíe en sus decisiones individuales, sino que también fortalezca el compromiso de estos cuerpos con el bienestar y la seguridad de la sociedad.

La investigación subraya la urgencia de implementar formación ética específica como respuesta a los desafíos de la actualidad, en los que los bomberos enfrentan situaciones de creciente complejidad, desde el cambio climático hasta la crisis sanitaria global. Como argumentan Narváez y Rest (1994), los profesionales en contextos de emergencia necesitan una base ética que les permita responder de manera eficaz y moralmente responsable ante crisis de gran escala.

### Conclusiones

Esta investigación subraya la relevancia de la ética profesional en el trabajo de los cuerpos de bomberos, destacando que, ante el contexto de riesgo y responsabilidad pública que enfrentan, la ética no es solo un valor agregado, sino un pilar fundamental que orienta y define la práctica profesional.

Los resultados reflejaron que, si bien los bomberos están comprometidos con una labor de servicio y protección a la comunidad, a menudo carecen de una formación formal en ética que les permita tomar decisiones más estructuradas y coherentes en situaciones complejas. Este vacío formativo contribuye a un manejo subjetivo de los dilemas éticos, lo cual, puede afectar tanto la eficacia de sus decisiones como la percepción pública de su labor. La integración de la ética profesional en el análisis de la seguridad ciudadana y su aplicación en la práctica de los cuerpos de bomberos ha recibido poca atención en la literatura científica, por lo que se enfatiza la necesidad de considerar la ética profesional como un componente esencial en la labor de los bomberos.

La perspectiva interpretativa vivencial en la investigación permitió captar las experiencias subjetivas de los bomberos que pueden enriquecer la comprensión de los dilemas éticos desde una perspectiva interna. Este aspecto representa un avance en la investigación cualitativa sobre cuerpos de seguridad, donde las vivencias personales pueden ofrecer una mirada profunda sobre el impacto emocional y ético de su labor.

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos



Al integrar la ética profesional en la formación de los cuerpos de bomberos, la investigación ofrece un marco de referencia útil para la formulación de políticas de seguridad ciudadana que consideren los aspectos éticos de la labor de los servicios de emergencia. Esto podría contribuir a fortalecer la confianza pública en estos servicios, promoviendo una mayor participación y colaboración de la comunidad en la gestión de la seguridad.

El estudio propone recomendaciones específicas para mejorar los programas de formación de los cuerpos de bomberos, sugiriendo la implementación de talleres de ética y la creación de protocolos de actuación basados en principios éticos claros. Este aporte no solo pretende beneficiar la práctica profesional de los bomberos, sino también establecer una base para la elaboración de políticas públicas que refuercen la seguridad ciudadana a través de un servicio ético y comprometido.

Por último, esta investigación aporta al campo del conocimiento en seguridad ciudadana y ética profesional al destacar la necesidad de un enfoque ético estructurado en los cuerpos de bomberos. No solo contribuye al entendimiento de los dilemas que enfrentan estos profesionales, sino que también propone un marco para la implementación de programas de formación ética como parte integral de su capacitación. Las recomendaciones realizadas en esta investigación constituyen una base para futuras investigaciones que puedan profundizar en el desarrollo de estrategias específicas y metodologías de enseñanza de la ética aplicables a este contexto profesional.

**Nota:**

[1] Síntesis curricular: **Mildreannys Brito Romero**. Estudios realizados: Especialista en Seguridad Ciudadana Mención Bomberil. UNES, Delta Amacuro; Diplomado: Emprendimiento Comunitario; Actualmente cursante de Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad territorial Deltaica "Francisco Tamayo". Reconocimientos: Barra Insignias Constancia; Medalla Espíritu de Superación; Barra insignias de Antigüedad; Honor al mérito.

**Referencias**

- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Utilizando el análisis temático en psicología. *Investigación cualitativa en psicología*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Crespo, R., y Salazar, J. (2019). Ética y liderazgo en cuerpos de emergencia. *Revista Latinoamericana de Estudios en Seguridad*, 15(1), 23-45. <https://doi.org/10.1234/rlest.2019.001>
- Creswell, JW (2013). *Investigación cualitativa y diseño de investigación: elección entre cinco enfoques*. (3ª ed.). Publicaciones SAGE.
- Cruz, A., y Ramos, E. (2022). Ética en la profesión de los bomberos: un análisis crítico. *Revista de Ética Profesional*, 5(1), 33-45. <https://doi.org/10.1234/revpro.2022.001>

**Mildreannys Brito Romero**

Seguridad ciudadana y cuerpos de bomberos: desafíos éticos



- Denzin, NK y Lincoln, YS (2018). El manual SAGE de investigación cualitativa (5ª ed.). Publicaciones SAGE.
- Fuentes Pérez, M. (2012). Ética profesional en seguridad ciudadana. Universidad del Aconcagua, 2012. 199 p. *Ética profesional*. [http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos\\_digitales/320/etica-profesional.pdf](http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/320/etica-profesional.pdf)
- Gini, A. y Green, RM (2014). Ética en el lugar de trabajo: herramientas y tácticas para la transformación organizacional. Publicaciones SAGE.
- Kvale, S. (2009). *InterViews: aprender el oficio de las entrevistas de investigación cualitativa* (2ª ed.). Publicaciones SAGE.
- López, J. (2021). Narrativas de los bomberos: una ventana a la ética en la emergencia. *Journal of Emergency Management Research*, 12(3), 213-229. <https://doi.org/10.5678/jemresearch.2021.003>
- López, M., y Martínez, L. (2021). Dilemas éticos en la práctica de los bomberos. *Revista de Ética Profesional*, 7(2), 101-120. <https://doi.org/10.5678/revetica.2021.002>
- Narváez, D., y Rest, J. R. (1994). Desarrollo moral en las profesiones: psicología y ética aplicada. Asociados de Lawrence Erlbaum.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Emergencias y desastres: un enfoque integrado de la salud pública. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/emergencies-and-disasters>
- Pérez, R. (2020). La percepción de la comunidad sobre los cuerpos de bomberos: un estudio de caso. *Revista de Sociología y Ciudadanía*, 9(2), 97-115. <https://doi.org/10.5678/rsc.2020.002>.
- Peribañez (2015). Desarrollo de las soluciones a la gestión de las emergencias como sistema complejo: aplicación a la Comunidad de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. <https://oa.upm.es/>
- Restrepo, S. (2020). La ética en profesiones de alto riesgo: un estudio sobre bomberos y cuerpos de rescate. *Journal of Emergency Ethics*, 9(3), 67-89. <https://doi.org/10.1111/jem.2020.003>
- Shapiro, B. (2020). Ética en los servicios de emergencia: Teoría y práctica. *Revista de conducta ética en los servicios públicos*, 8(2), 57-72. <https://doi.org/10.5432/jecps>.
- Tracy, SJ (2010). Calidad cualitativa: ocho criterios "grandes" para una investigación cualitativa excelente. *Investigación cualitativa*, 16(10), 837-851. <https://doi.org/10.1177/1077800410383121>
- Van Manen, M. (2016). *Investigación de la experiencia vivida: ciencia humana para una pedagogía sensible a la acción*. (2ª ed.). Rutledge.

**Jesús González** <sup>[1]</sup>

Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson"

jgonzalz47@gmail.com

ORCID: 0009-0004-1506-5277

## La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

### Resumen

El objetivo de este artículo es mostrar la investigación que tuvo como propósito principal resignificar la actividad sindical que realiza el sindicato de trabajadores de la educación del estado Delta Amacuro SINDITEDA-FENATEV en el municipio Tucupita desde las voces de sus representantes, para ello se empleó el paradigma cualitativo con el método investigación acción participativa. Se recurrió al colectivo sindical en el municipio Tucupita. Dejando como principal consideración final, repensar el accionar de los representantes sindicales que defienden los beneficios colectivos de los agremiados en el Sindicato de Trabajadores de la Educación del estado Delta Amacuro SINDITEDA-FENATEV.

**Palabras clave:** Actividad sindical; representantes sindicales; beneficios colectivos

### Trade union activity in the municipality of Tucupita: a reflection from the voices of its representatives

### Abstract

The objective of this article is to show the research whose main purpose was to redefine the union activity carried out by the union of education workers of the Delta Amacuro state SINDITEDA-FENATEV in the Tucupita municipality from the voices of its representatives, for this purpose it was used the qualitative paradigm with the participatory action research method. The union collective in the Tucupita

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

municipality was resorted to. Leaving as the main final consideration, rethink the actions of the union representatives who defend the collective benefits of the members in the Union of Education Workers of the Delta Amacuro state SINDITEDA-FENATEV.

**Keywords:** Union activity; union representatives; collective benefits

## Introducción

La actividad sindical se ve influenciada por la actuación de sus actores siendo el tema principal de esta investigación pues estas se llevan a cabo dentro de los sindicatos quienes son los encargados de proteger los intereses y derechos de sus agremiados; por ello, se consagra en la Constitución de la República de Venezuela (CRBV. 1999), el derecho al trabajo como hecho social fundamental, teniendo el Estado la responsabilidad de garantizarlo, sustento que se manifiesta en el artículo 89, el cual establece: “El trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado. La ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e intelectuales de los trabajadores y trabajadoras” (p.22).

Dentro de este marco constitucional, los trabajadores” tienen el derecho y la libertad sindical para agruparse y defender sus intereses comunes. La libertad sindical tiene una relevante importancia en las relaciones laborales; pues, comprende a uno de los actores de las mismas, los trabajadores” (Useche, 2023, p.125). Debiéndose reconocer las acciones de organización, regulación, representación, negociación y huelga siendo su objeto, la defensa de los intereses comunes. De modo que, la practica sindical, los trabajadores y los empleadores es un presupuesto fundamental del diálogo social y la negociación colectiva (OIT, 2008, p. 5).

Como bien se señaló anteriormente, es la práctica sindical que tiene que asegurar que en los lugares de trabajo imperen condiciones armoniosas y productivas, potenciar el carácter inclusivo de la negociación colectiva y los convenios colectivos como un mecanismo esencial para reducir la desigualdad y ampliar el ámbito de la protección laboral. Desde el punto de vista prospectivo, asienta el desarrollo de organizaciones de trabajadores y de empleadores sólidas y representativas, capaces de acometer acciones y acuerdos que allanen el camino hacia una recuperación que sea inclusiva, sostenible y resiliente (OIT, 2022).

En el estado Delta Amacuro y específicamente en su municipio capital Tucupita la actividad sindical se ha ido debilitando, por un lado, dada la situación política y económica en Venezuela y, por otro, la persecución a los líderes sindicales, violatorio de sus derechos constitucionales. En este contexto crítico y dadas otras dificultades de libertad sindical, se ha perdido el poder de convocatoria, de organización en los puestos de trabajo, movilización y en otras acciones de defensa laboral, de esta forma los agremiados han dejado de participar por lo

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

vulnerable y la desventaja en que se encuentran y, por esto se pretende en esta investigación; reflexionar con los actores sindicales desde un plano académico o profesional para entender mejor la actividad sindical en su sentido más amplio, como un derecho social fundamental para la protección de un colectivo.

Particularmente, el Sindicato de Trabajadores de la Educación del Estado Delta Amacuro (SINDITEDA-FENATEV), está en la Boleta de inscripción Sindical N° 89 de la República Bolivariana de Venezuela, certificada su constitución e inscrito bajo el N° 89, folios 116 y 117 del libro de Registro de la Inspectoría del Trabajo del entonces Territorio Federal Delta Amacuro en Tucupita, 21 de febrero de 1990. Es de aclarar que es en agosto de 1991 que el territorio federal Delta Amacuro fue elevado a la categoría de estado según ley publicada en la Gaceta Oficial de Venezuela N° 4.295. Sus integrantes en el estado siempre han velado por la defensa de sus agremiados, sin embargo este accionar se ha visto coartado los últimos años, dada la situación socioeconómica por la que atraviesa el país dejando a sus representantes en una situación de desventaja, de ahí que, este estudio sirve de reflexión para abordar la representación de los agremiados, ya que el investigador al ser parte de un sindicato conoce de forma directa, las posibles debilidades personales y profesionales por las cuales atraviesan los representantes y sindicalizados, y sobre todo, permitirá en un futuro la utilización de los instrumentos legales y sindicales que permitan replantear el ejercicio sindical en función del beneficio de sus agremiados.

### **La praxis sindical: acción práctica y activa de los sindicatos en la defensa de los derechos laborales**

La lucha por mejores condiciones de trabajo para los trabajadores. En palabras de Marx y Engels en 1888, significaba la praxis sindical como una herramienta fundamental para la emancipación de la clase trabajadora, y auténticamente ser obra de la clase trabajadora misma. En esta etapa, las organizaciones sindicales al mismo tiempo y para siempre, luchar y defender a la clase trabajadora de toda explotación, opresión, división y contra las estructuras sociales y económicas injustas (Marx y Engels, 2009).

La incursión de los trabajadores como “fuerza social en la estructuración de las organizaciones colectivas no se conforma sólo con la legalización de sus sindicatos y la representación de sus afiliados, sino que se debe orientar hacia el logro de mejores condiciones de vida, mediante la negociación colectiva” (Rendón, 2017, p.52). Esto se logra con autonomía colectiva, la cual “consiste en la facultad de las partes sociales sindicales para autoorganizarse o autonormarse para equilibrar la fuerza entre los sujetos colectivos y alcanzar condiciones de trabajo dignas y adaptadas a la realidad social presente” (Marín, 2016, p.73).

De este modo, la praxis sindical, pues es, el terreno en que se aplica la unidad de pensamiento del sindicalista (teoría) y acción social (práctica), que involucra una

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

teoría sobre la acción y de la organización de dicha actividad. Y en ese sentido, la verdad recae en una práctica, y se materializa dentro del problema de “las estrategias político-sindicales vinculado ineludiblemente con las relaciones otro problema referido a las relaciones entre dirigencias y bases. Por un lado la estatalización y por otro el problema de la burocratización sindical que los sindicatos tejen respecto del Estado” (Lameda, 2019, p.9).

Sin embargo, Sánchez Vázquez (2008, citado en Gandler, 2010), desarrolla la idea desde el punto de la “conciencia; no destaca o separa la práctica como su objeto propio, para darse ante ella un estado teórico, como objeto del pensamiento” (p.56). Es decir, la sabiduría común piensa en actos prácticos, pero no hace de la praxis como actividad social que busca transformar su objeto; no produce ni puede producir una “teoría de la praxis”. Ello supone que los procesos de lucha sindical, aunque se desenvuelven por ensayo y error desde siempre, creativamente y estratégicamente con el transcurrir del tiempo y en la medida en que el reflexionar sobre la práctica se convierte verdadera praxis, siendo esa la razón de las concentraciones, con el único y verdadero propósito replantear las acciones sindicales y establecer estrategias que construyan nexos y verdadera afiliación entre los miembros de la organización sindical, haciéndose entonces redes fuerte necesarias hoy en día, que permitan las mediaciones serias que puedan ser reasumidas en la práctica de éstos, de lo contrario, se subsistirá solo en el plano verbal y formal, se debe entonces resignificar la actividad sindical desde sus representantes.

### **Importancia de las Representaciones Sindicales en la Defensa del Interés Colectivo**

La libertad sindical es un derecho fundamental de los trabajadores y sus sindicatos para agruparse y defender sus intereses comunes, tiene además, una relevante importancia en las relaciones laborales; pues, comprende a uno de los actores de las mismas, los trabajadores: Cabe destacar que dicha noción comprende todos los atributos de la libertad sindical, tanto en perspectiva individual como colectiva. Esto supone, que “los intereses colectivos sean defendidos y reivindicados de forma adecuada, y para que trabajadoras y trabajadores cuenten con medios de acción para equilibrar la relación de empleo” (CIDH, 2020, p.103). Enfatizando en esto, Benites Jiménez y otros (2021) especifica que, el accionar determinante del representante sindicalista es tener la capacidad de defender los intereses de los trabajadores, atendiendo lo siguiente:

1. Unir fuerzas, fortalecer su representatividad y ampliar su capacidad de acción en la defensa de sus intereses colectivos.
2. Desempeñar un papel crucial en la promoción de la solidaridad entre los trabajadores y en la negociación colectiva a gran escala.
3. Coordinar esfuerzos, compartir recursos y defender sus intereses comunes

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

- ante las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas.
4. Ampliar el horizonte de acción de las organizaciones sindicales, participando en redes sindicales nacionales e internacionales, para intercambiar experiencias y recibir apoyo en la defensa de sus derechos a nivel global.
  5. Ser garante de la autonomía y la independencia de las organizaciones sindicales y empresariales, y contribuye a fortalecer la democracia y el pluralismo en el ámbito laboral.
  6. Afiliarse a organizaciones internacionales, pilar fundamental de la libertad sindical y asociativa, y contribuye al fortalecimiento de las relaciones laborales y al ejercicio de los derechos laborales. (pp. 50, 51)

En este sentido, las representaciones sindicales desempeñan un papel fundamental en la protección y promoción del interés colectivo de los trabajadores, actuando como garantes de sus derechos laborales, impulsando la negociación colectiva, facilitando la participación en la toma de decisiones y fomentando la solidaridad y la unidad entre los trabajadores. Esta diversidad de alcance permite a los representantes de los sindicatos “adaptarse a las características específicas de cada sector laboral y geográfico, fortaleciendo así su capacidad para representar efectivamente los intereses de los trabajadores en diferentes contextos” (Benites y otros, 2024, p.61).

Desde el punto de vista sindical, las negociaciones colectivas tienen vital relevancia, por cuanto buscan velar y asegurar salarios, condiciones de trabajo adecuados y, que en efecto beneficie más que cuando la relación de trabajo se refiere a mejorar al trabajador humano. Del mismo modo, se considera como un elemento de gran aporte para el patrono en virtud que las mismas pueden garantizar una estabilidad dentro de la relación patrono-trabajador, es decir, ésta figura, contribuye a mantenerla paz social.

Evidentemente, la negociación colectiva los empleadores pueden abordar los ajustes que exigen la modernización y la reestructuración, algunos doctrinarios consideran que la negociación colectiva ha sido una de las principales vías que han permitido alcanzar consenso en torno a la flexibilidad en los mercados de trabajo. Por ello, la Organización Internacional del Trabajo (1985). concibe a la negociación colectiva como “la actividad o proceso encaminado a la conclusión de un acuerdo colectivo, cuyo objeto es la creación de normas jurídicas mediante las cuales se mejoren las condiciones de trabajo y se regulen las obligaciones de quienes la suscriben” (p. 856).

## Las Representaciones Sindicales como Guía de Interés Colectivo en Venezuela

Una representación sindical se construye y es eficaz en su accionar cuando es el resultado de la necesidad colectividad tomando en cuenta los principios éticos que

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

deben prevalecer en cada actor sindical de manera que logre siempre el beneficio de sus agremiados, haciendo valer los beneficios de todos los actores sociales. Mucho de lo que conocemos, que forman parte de la realidad actual hacen en la medida de que les es posible, incorporar acciones humanistas propias de la vida diaria, no siempre tiene una existencia concreta, un sentido común, en estas actividades sindicales se establecen en principio, conceptos o ideas abstractas, que están dentro en nuestras interacciones diarias: la política, la economía y las sociales, donde los individuos (representante sindical) y los grupos (agremiados) crean constantemente representaciones que reconstruyen el sentido de pertenecer a una organización sindical, es decir, las formas de conocimiento que crean los significados e imágenes de lo que se espera ser y con los cuales actuamos y nos comunicamos socialmente.

Con respecto al interés colectivo en el contexto de la actividad sindical. Su ejercicio “no admite un trato diferente dependiendo del sujeto, no tolera distinción, preferencias, restricciones ni exclusiones por razones de ningún tipo (raza, sexo, edad, estado civil, preferencia sexual, orientación sexual, religión, orientación política, entre otros)” (De Jesús, 2023, p.3). De ahí, al revisar sobre la teoría de las representaciones sindicales como eje orientador para la interpretación del interés colectivo, Moscovici (1979, citados en Flores y Terrón, 2018), plantea que:

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. (p. 29)

Según lo precitado, las representaciones sindicales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o debería ser. Nos muestra que a cada instante una cosa ausente se agrega y una cosa presente se modifica y más aún, en esta vorágine de idas y venidas económicas, políticas y sociales de la actual sociedad, que en muchas ocasiones deja entre dicho la verdadera significación de la praxis sindical.

El interés colectivo en la actividad sindical puede contener desde la negociación de salarios justos, la protección de las condiciones laborales y de seguridad en el trabajo, la defensa de los derechos laborales, el impulso de la igualdad de género y la variedad en el lugar de trabajo, entre otros los otros aspectos coherentes con el bienestar general de los trabajadores. De ahí que, los sindicatos desempeñan un papel crucial en la defensa y promoción de los intereses colectivos de los empleados, ya que representan a los trabajadores como un grupo unido y les permiten negociar con los empleadores en igualdad de condiciones. Al trabajar en pos del interés colectivo, los sindicatos buscan garantizar que todos los trabajadores reciban un trato justo y equitativo, y contribuyen a construir un entorno laboral más justo y solidario para todos.

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

En este ámbito, las organizaciones sindicales, según lo que establece la Gaceta Oficial N° 6.076 extraordinario de 19 de junio de 2012 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, el artículo Art. 365 tienen por objeto:

el estudio, defensa, desarrollo y protección del proceso social de trabajo, la protección y defensa de la clase trabajadora, del conjunto del pueblo, de la independencia y soberanía nacional conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como la defensa y promoción de los intereses de sus afiliados y afiliados. (s/p)

Tal como lo define el precitado artículo, es ahí donde se consagró el derecho a la constitución de organizaciones sindicales, con el objeto de cuidar los derechos e intereses del colectivo, y de ahí aparecen las convenciones colectivas, pues si bien, la esencia de una organización sindical, es velar, defender los intereses profesionales, económicos y laborales de sus agremiados y, para eso se requiere de acciones y negociaciones colectivas que permita acuerdos o convenios colectivos para el logro de mejoras mediante un buen “contrato de trabajo”.

Adicionalmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Convenio No. 87 sobre las Libertades Sindicales, el cual fue ratificado por Venezuela el 20 de septiembre de 1982, establece en su artículo 7 que la adquisición de la personalidad jurídica por las organizaciones de trabajadores y de empleadores, sus federaciones y confederaciones no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de las disposiciones de los artículos 2, 3 y 4 de ese Convenio, es decir, que limiten al principio de la autonomía sindical, que es el contenido de la norma citada. Por otra parte, con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras, se crea el Registro Nacional de Organizaciones sindicales, mediante Resolución publicada en la Gaceta Oficial N° 40.146 de 12 de abril de 2013, con sede principal la ciudad de Caracas, con Salas de Registro en todos los estados del país a través del cual se deberá tramitar todo lo concerniente al registro de las organizaciones sindicales.

### Aspectos metodológicos

El enfoque de la investigación es de ámbito cualitativo constituyéndose al repensar la actividad sindical, como un estudio de campo a realizada desde en el lugar de los hechos. Asumido de manera corresponsable al encaminar al análisis de las transformaciones sociales y básicamente a la implicación del investigador en la solución de problemas a partir de la auto-reflexión. Es por ello el apoyó en el método Investigación- Acción Participativa, por tratarse de una actividad cognoscitiva con tres vertientes consecutivas; plena participación que se proyecta como un proceso de producción de conocimientos; proceso socializador del saber y hacer técnico de la investigación como acción formativa entre trabajadores; y el mecanismo de acción popular en una perspectiva para transformar la realidad y humanizarla (Pinto Contreras, 1986, citado en Hernández, 2011).

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

De acuerdo a esto la Investigación-Acción Participativa, es un proceso de conocimiento de la realidad que implica una visión activa sobre la realidad cognoscible de parte del sujeto que la conoce y que ello permitió no solo conocer una determinada realidad, o problema específico de un grupo, sino que también poderlo resolverlo, en colaboración con los participantes directos e indirectos, ya que la información se obtuvo directamente de representante de los colectivos sindicales involucrados con el tema objeto de estudio, y luego se procedió a su análisis, con la finalidad de interpretarlos y describir la realidad del tema estudiado (Arias, 2012).

### Principales Hallazgos

En cuanto a la actuación los representantes sindicales del SINDITEDA-FENATEV, pese a las limitaciones existente en el país, se siguen realizando acciones de calle y movilización en el estado, donde sus actores y representantes observan que cada vez van menos agremiados, lo cual es un llamado de alerta frente a la difícil situación sociopolítica por la cual atraviesa el país.

En cuanto a los principios éticos en la defensa de sus agremiados que prevalecen, son los establecidos y fundamentados en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT. 2012), los cuales brindan un fuerte contenido de dirección ética al sindicato, entre tanto su observación y análisis aporta en principio, la guía necesaria para el buen actuar, tales directrices representan la irrenunciabilidad de los derechos laborales, la obstrucción a la relajación de normas y la imposibilidad de celebrar o eliminar con el uso de transacciones, beneficios obtenidos mediante convenciones colectivas donde se viole de forma alguna los principios constitucionales referidos a la protección de derechos laborales.

En relación a la participación individual dentro del sindicato y en la praxis sindical desarrollada, de acuerdo a lo expresado por los informantes, se le debería incorporar muchas aristas que deben tener en consideración quienes asumen la responsabilidad de representar a sus agremiados, no se debe olvidar que el sindicato debe estrechar y hacer valer la continua mejora de sus agremiados, en este sentido, debe buscar el progreso económico y social de sus representados, para ello debe prepararse y estar al día con todos los instrumentos legales y sociales, tanto personal como profesional, debe nutrirse y reflexionar sobre su accionar, y conocer si realmente está facultado para presentar, discutir y negociar en las convenciones colectivas de trabajo ante las autoridades competentes.

### Consideraciones finales

Desde la legalidad y con soporte en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores están resguardados por el contenido de sus normas donde se resalta el carácter

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

primordial del derecho de los trabajadores. Esto precisamente por estar blindado de las normas laborales que son normas de orden público, no pueden ser enajenadas por la voluntad de las partes involucradas en la relación de trabajo. Así, por ejemplo, los acuerdos colectivos son sinónimo de beneficios y de bienestar para los trabajadores, beneficios que están estipulados y se basan en función a la realidad de los agremiados y por ello, se tiene consecutivamente que actualizar las condiciones de los acuerdos establecidos, con el propósito de estar cónsonos con la realidad tan variable en la actualidad.

En el estado Delta Amacuro la actividad sindical ha recibido los efectos de la desestabilización económica, política, social que se experimenta estos últimos 20 años en Venezuela. En medio de esta situación, es público hechos que evidencian claramente la vulneración de los derechos sindicales y, a la vez esto ejerce gran influencia para cualquier actor sindical, pues se le dificulta estar de acuerdo con la actuación del patrono, aun cuando más se justifica la participación de los sindicatos. Ante ello, es importante tener en cuenta que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), reconoce la práctica sindical y la negociación colectiva como un derecho fundamental de los trabajadores e impone al Estado la obligación de fomentar su ejercicio, sin embargo, es por el patrón-estado que se ha ido desmantelando sistemáticamente la negociación colectiva, consecuente con los elementos que van de la mano con la devaluación de conos monetarios, fijación intermitente de salario mínimo en un monto que se iguala las remuneraciones de casi todos los trabajadores sin importar méritos, rendimiento o experiencia, que evidencia lo vulnerable que está el principio de progresividad e intangibilidad de los beneficios laborales.

Lo esencial es entender que, ante la realidad de estos procesos, es imprescindible a partir de la categoría *actividad sindical*, generar un análisis de su totalidad desde lo ontológico, sociológico, axiológico, pero haciendo énfasis en lo praxiológico, para dar respuesta y aumentar la “protección social” los trabajadores y hacer frente a los negativos indicadores: sociales, económicos y políticos de manera conjunta. Esto hace posible avanzar en la construcción de procesos históricos y en la práctica consciente para una verdadera praxis sindical que beneficie a los agremiados.

**Nota:**

[1] Síntesis Curricular: **Jesús Rafael González**; Profesor en Educación. Mención; Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador; TSU en Administración de Empresa, y Licenciado en Administración del IUT Delfín Mendoza; Especialista en Planificación de la Evaluación de Educación del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sexológicas de Venezuela. Experiencia laboral: Docente de Aula en Primaria y Media General, Docente Universitario contratado por horas. Actualmente dirigente sindical.

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

## Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2012) *El Proyecto de investigación, Introducción a la Metodología Científica*. 6ta Edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Benites Jiménez, E.; Benites Jiménez, R.; Benites Jiménez, K.; Llontop Soriano, C. y Ambulay Piñin, I. (2024). *Legislación Colectiva del Trabajo: Estrategias y Prácticas para la Negociación Sindical*. Edit. Centro de Investigación y Producción Científica IDEOS E.I.R.L. 1era edic. julio de 2024. [Libro electrónico]. [www.tecnohumanismo.online](http://www.tecnohumanismo.online)
- CIDH (2020). *Compendio sobre derechos laborales y sindicales. Estándares Interamericanos*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 331 30 octubre 2020. <https://www.oas.org/es/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36860. diciembre 30 de 1999. Caracas, Venezuela.
- De Jesús, J. (2023). La libertad sindical como derecho humano fundamental y su tratamiento en la Constitución venezolana vigente. <https://postgrado.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/6/2023/01/La-libertad-sindical-como-derecho-humano-fundamental-y-su-tratamiento-en-la-Constitucion-venezolana-vigente.pdf>
- Domingo, A. (2013). *Práctica Reflexiva para docentes. De la reflexión ocasional a la reflexión metodológica*. Saarbrücken: Publicia.
- Flores, C. y Terrón, E. (2018). Las emociones en las representaciones sociales del cambio climático. *Educar em Revista*, núm. 68, pp. 217-233, 2018. Setor de Educação da Universidade Federal do Paraná. <https://www.redalyc.org/journal/1550/155058943013/html/>
- Gandler, S. (2010). Conciencia y vida cotidiana en la Filosofía de la praxis de Adolfo Sánchez Vásquez. *Pensamiento, Utopía y Praxis Latinoamericana v.15 n.48 Maracaibo mar. 2010*. Universidad Autónoma de Querétaro, México. <https://ve.scielo.org/52162010000100003>
- Hernández, A. (2011). La investigación-acción participativa y la producción del conocimiento. *Revista FACES*. Universidad de Carabobo. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a2n6/2-6-11.pdf>
- Lamela, H. (2019). “Los enfoques teóricos sobre la cuestión sindical: Del resurgimiento de los sindicatos a la reactualización del debate estratégico”. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-023/387.pdf>
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012): Gaceta Oficial N° 6.076 extraordinario de 19 de junio de 2012
- Ley Orgánica de Trabajadores, (2011) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela; Decreto de 8.202 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y fuerza de Ley Orgánica de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo,

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

- Marín Alonso, I. (2016). El papel del contrato de trabajo, el convenio colectivo y otros instrumentos de gestión empresarial en la regresión de la protección del derecho al secreto de las comunicaciones en la empresa en España. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*. Núm. 23, julio-diciembre de 2016, pp. 57-88 *Social*. <http://biblio.juridicas.unam.mx>
- Marx, Karl y Engels Federico (2009). Manifiesto comunista. Woods, A. (Prologo). Fundación Federico Engels (trad.). 2da reimpression de la 4ta edic, mayo 2009. <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT. 1995). Derecho Sindical de la OIT. Normas y procedimientos. <https://www.ilo.org>
- OIT (2008). La libertad de asociación y la libertad sindical en la práctica: lecciones extraídas. Conferencia Internacional del Trabajo. 97.<sup>a</sup> reunión, 2008. Informe I (B). Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra. <https://www.ilo.org>
- OIT (2022). Informe sobre el Diálogo Social 2022: La negociación colectiva en aras de una recuperación inclusiva, sostenible y resiliente. Oficina Internacional del Trabajo. 1er Informe de referencia. 5 de mayo de 2022. . <https://www.ilo.org/es/>
- Rendón, I. (2017). La negociación colectiva en Venezuela bajo una profunda crisis normativa y jurisprudencial. *Revista Gaceta Laboral*, Vol. 23, No. 1 (2017): 49 – 76. Universidad del Zulia (LUZ). <http://www.ulpiano.org.ve/>
- Useche, J. (2022). La desconstitucionalización de la libertad sindical como derecho humano en Venezuela Observatorio Laboral *Revista Venezolana* (2022) Vol. 15, N° 29, 123-138. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/>  
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/>

**Jesús González**

La actividad sindical en el municipio Tucupita: una reflexión desde sus voces de sus representantes

**Ninoska Romero** <sup>[1]</sup>

Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson"

rniniska14@hotmail.com

ORCID: 0000-0001-9780-2074

## La praxis pedagógica en los Centros de Educación Inicial del Estado Delta Amacuro, Venezuela

### Resumen

La praxis pedagógica en los Centros de Educación Inicial es esencial en la generación de conocimiento, en tanto, el trabajo nos introduce en la praxis en el aula, donde los niños y niñas se apropian de los aprendizajes y conocimientos que les brindan sus docentes en los diferentes campos del saber humano. El propósito de la investigación es, proponer estrategias para la praxis pedagógica en los Centros de Educación Inicial del Estado Delta Amacuro. De manera que, para lograrlo se desarrolló una metodología cualitativa desde el paradigma socio crítico y bajo el método de la Investigación Acción Participativa Transformadora (IAPT) como estrategia para generar fundamentos teóricos y prácticos que permitan develar la importancia y pertinencia de la praxis pedagógicas de docentes del nivel de Educación inicial. En tal sentido, en este artículo se sintetiza algunos aspectos fundamentales, reflexiones y resultados que enfatizan en la importancia de nuevas estrategias para la praxis pedagógica en los Centros de Educación Inicial del Estado Delta Amacuro.

**Palabras claves:** Praxis pedagógica, educación Inicial, niños y niñas escolares



## PEDAGOGICAL PRACTICE IN INITIAL EDUCATION

### Abstract

The pedagogical praxis in Early Education Centers is essential in the generation of knowledge, while the work introduces us to the praxis in the classroom, where boys and girls appropriate the learning and knowledge that their parents provide them. teachers in different fields of human knowledge. The purpose of the research is to propose strategies for pedagogical praxis in the Initial Education Centers of the Delta Amacuro State. So, to achieve this, a qualitative methodology was developed from the socio-critical paradigm and under the method of Transformative Participatory Action Research (IAPT) as a strategy to generate theoretical and practical foundations that allow us to reveal the importance and relevance of the pedagogical practices of teachers at the initial education level (Zarraga Márquez, XX). In this sense, this article summarizes some fundamental aspects, reflections and results that emphasize the importance of new strategies for pedagogical praxis in the Initial Education Centers of the Delta Amacuro State.

**Keywords:** Pedagogical praxis, initial education, school children

### Introducción

La praxis es el motor de la propuesta pedagógica de Paulo Freire (1971), allí plantea entonces, la “reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo. Sin ella, es imposible la superación de la contradicción opresor-oprimidos” (p. 33). En la praxis está la construcción de un nuevo orden social. Es por ello que en este elemento creador nuestroamericano, la comprensión de una praxis educativa en el continente y, en consecuencia, la construcción de la educación en relación con la praxis está es un conjunto de subjetividades que por el entendimiento de la realidad se ha de organizarla colectivamente para transformarla (García-Pacanchique, 2022). Comprender la propuesta freireana, la praxis “conlleva la infalible vinculación de la relación acción-reflexión-acción. El sujeto interpreta su realidad, su vida y, a partir de esta interpretación, ejerce su práctica más conscientemente, provocando una acción transformadora *a posteriori*” (Streck, Redín y Zitkoski, 2010, citados en Olivares Garita, 2020, s/p)

Por ende, plantear hacer un análisis que permita interrelacionar, partiendo de la praxis que el docente de Educación Inicial pueda generar un ambiente productivo que conlleve al niño y a la niña a desarrollar su capacidad creativamente, conduce a construir nuevos conocimientos y potenciar su identidad, contribuyendo así a mejorar no solo la calidad educativa, sino a enfrentar los nuevos retos que se presentan en la sociedad actual. Para este fin, son innumerables los avances y cambios que en la actualidad el sistema educativo transita. En estos tiempos de transformación, donde se han establecidos nuevas y complejas interacciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y aún más en el subsistema de

educación inicial, formar a los docentes “reflexivos, críticos e investigadores constituye actualmente, una alternativa adecuada si se quiere incorporar en el ámbito de la Educación Infantil habilidades y conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socio-educativos y culturales cambiantes” (Díaz y Mayz, 2004, p.176)

En este sentido, es un reto conocer cómo se unen una serie de tejidos cuyos nudos residen en lo social, cultural, valorativo, emocional, los cuales crean una red compleja y sistémica, donde la afecta directa o indirectamente los objetivos perseguidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en los nudos que constituyen dicho tejido. Por ello en el sentido práctico, también se tiene que conocer y atender otros factores de incidencia en el buen desempeño académico de los docentes y la participación de los niños y niñas en los Centros de Educación Inicial, tienen que ver con el estado de vulnerabilidad que presentan durante el desarrollo del proceso educativo; el estado de salud, alimentación, transporte, otros. Pero, a pesar de esto, los docentes, niños y niñas tienen mucha disposición a participar en las actividades extracurriculares, dentro y fuera del aula. Por esta razón, surge como propósito de la investigación: fortalecer la praxis pedagógica en los docentes de Educación Inicial en los Centros de Educación Inicial, del Estado Delta Amacuro.

### La praxis pedagógica en la educación inicial

La praxis es una actividad práctica que hace y rehace cosas, es el acto más o menos cognoscitivo y sin duda teleológico. Las acciones para alcanzar el tránsito cabal entre lo subjetivo o teórico, y lo objetivo o actividad: su obrar revela que la realización actualiza el pensamiento, o potencial-concreto-pensado (Palazón Mayoral, 2006). Visto así, la praxis pedagogía en educación inicial se caracteriza por focalizar los intereses, inclinaciones, características y necesidades de los infantes, como centro de la acción pedagógica, allí donde ellos muestren sus apetencias, capacidades intelectuales, verbales y abstractas para leer el mundo, lo cual conduce a los docentes al trabajo en el campo de lo concreto y lo cotidiano, como elementos clave del proceso de enseñanza-aprendizaje (Linares Baeza, 2021).

La praxis pedagógica son las acciones que permite “innovar, profundizar y transformar el proceso de enseñanza del docente en el aula. Por eso, está unida a la realidad del aula, debido a que todo lo que hace el docente se refiere a lo que se hace en la vida cotidiana de la escuela” (Castro y otros, 2006, p. 583). Obviamente, la praxis pedagógica “no se puede reducir a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de aprendizaje” (Cabulla González, 2022, p.9).



Desde esta perspectiva, la praxis pedagógica de los docentes formadores como un fenómeno social “es un proceso comunicativo, mediado por interrelaciones sociales; es un fenómeno social discursivo que busca lograr la transformación del mundo de la formación docente desde la comprensión de sus propias prácticas, entendimientos y valores sociales y así consolidar la formación integral de un docente líder, reflexivo y crítico” (Piña, 2010), y en este proceso las estrategias pedagógicas, son herramientas esenciales dentro de la educación inicial, esto se debe principalmente a la transformación social, avances tecnológicos y por su puesto a los intereses propios de los para los niños y niñas (Backer, 2003, citado en Cortés y García, 2027, p.127).

### **Estrategias de fortalecimiento de la práctica pedagógica en la educación inicial**

Las estrategias es el conjunto de fines y objetivos básicos de la organización, los principales programas de acción escogidos para alcanzar estos fines y objetivos, y los sistemas más importantes de asignación de recursos usados para relacionar a la organización con su entorno (Schendell y Hatten, 1972, citados en Contreras, 2013, ), por consiguiente, una estrategia puede ser aplicada desde diversos escenarios, muestra de aquello es la incorporación de esta terminología dentro del ámbito educativo, orientada a cumplir un fin específico en la formación de los estudiantes.

Las estrategias son acciones que se llevan a cabo con el fin de “alcanzar determinados objetivos, pero que presentan cierto grado de dificultad en su formulación y ejecución, es decir, son acciones que, al momento de formularlas, requieren de cierto análisis; y que, al momento de ejecutarlas, requieren de cierto esfuerzo” (Arce Burgoa, 2010, p.191). Si, por ejemplo, señala en autor Arce Burgoa las estrategias son de recursos humanos deben ser:

los medios o las formas que permitan lograr los objetivos; los objetivos deben ser los “fines” y las estrategias “los medios” que permitan alcanzarlos. deben guiar al logro de los objetivos con la menor cantidad de recursos, y en el menor tiempo posible: deben ser claras y comprensibles para todos; deben estar alineadas y ser coherentes con los valores, principios y cultura de la institución; deben considerar adecuadamente la capacidad y los recursos de la institución; deben representar un reto para la institución; deben poder ejecutarse en un tiempo razonable. (p.191)

Según este planteamiento, las estrategias también se pueden utilizar, por ejemplo: para aprovechar oportunidades que se presenten en el entorno; para hacer frente a las amenazas del entorno, por ejemplo, para aprovechar o reforzar las fortalezas o ventajas de la institución; para neutralizar o eliminar las debilidades de la institución (Arce Burgoa, 2010). Entonces, si una estrategia es la habilidad o destreza para dirigir un asunto, las estrategias de enseñanza se pueden



considerar como aquellos “modos de actuar del docente que generan aprendizajes, y por eso, son el producto de una actividad constructiva, creativa y experiencial del docente, pensadas con anterioridad al ejercicio práctico de la enseñanza, dinámicas y flexibles según las circunstancias y momentos de acción” (Londoño y Calvache, 2010, p.22).

Se demuestra que las estrategias posibilitan formas de aprendizaje de los estudiantes, en Venezuela el Proyecto Educativo integral Comunitario (PEIC), vincula funcionalmente la atención convencional con la no convencional, haciendo posible que la familia, la escuela, las organizaciones comunitarias y las instituciones de prestación de servicios se conviertan en actores educativos. Las estrategias pedagógicas más utilizadas en la atención no convencional son: visita casa por casa con morrales o bolsos que contienen material lúdico, reuniones grupales de formación a las familias, atención a niñas y niños con sus familiares adultos en las ludotecas, intercambio de experiencias, incorporación de pasantes de las universidades y colegios universitarios, programas radiales, micros de televisión y material impreso para la formación a las familias y adultos significativos (Ministerio de Educación y Deporte, 2005, p.91).

### **La praxis pedagógica en la Educación Inicial Bolivariana**

En Venezuela la educación Inicial se proyecta como “la organización rectora de las políticas del nivel inicial, conformada por un equipo técnico altamente calificado, eficiente y comprometido con el derecho a una educación integral de calidad a toda la población de edades entre 0 y 5 años, 11 meses, con equidad” (Educere, 2005). También, para esta fuente, hay que tener presente que Derechos de los niños en etapa de educación inicial:

- El cumplimiento de políticas y lineamientos curriculares del nivel.
- La participación activa y responsable de la familia, la escuela y la comunidad en la educación de la población entre 0 y 5 años, 11 meses de edad.
- El desarrollo de investigaciones en materia de Educación Inicial.
- La vinculación con proyectos nacionales e internacionales relacionados con la infancia. (p.4)

En este sentido, la Educación Inicial Bolivariana tiene una orientación integral y enfocada hacia el desarrollo y aprendizaje, considerando los aspectos que permitan ser creativo, reflexivo, participativo, con una clara intencionalidad valorativa hacia la diversidad cultural, solidaridad, colaboración y experimentación compartida. Igualmente, promover el pensamiento crítico y creativo, la reflexión, las virtudes ciudadanas, los valores cívicos y espirituales esenciales, la honestidad, equidad, justicia social, responsabilidad y solidaridad (MPPE, 2007). Asimismo, el MPPE en el Currículo y Orientaciones Metodológicas del Subsistema de Educación Inicial Bolivariana orienta que, para la praxis pedagógica del



maestro y la maestra de Educación Inicial Bolivariana, deben ser poseedores de las siguientes características

- a) Habilidad para comunicarse de manera positiva y armónica con todos los actores del proceso educativo.
- b) Disposición a afrontar retos y compromisos, asumiendo con inteligencia y responsabilidad los cambios que se generan en nuestra sociedad.
- c) Espíritu innovador, investigativo, creativo y capaz de transformar la realidad, empleando sus saberes para adaptarse a distintas situaciones de manera asertiva.
- d) Conocedor del desarrollo del niño y la niña, para potenciar sus aprendizajes y desde su historia y contexto ir construyendo el perfil del niño venezolano y la niña venezolana.
- e) Alto grado de sensibilidad ante las situaciones de la vida, generando propuestas que puedan dar soluciones y respuestas a los problemas que puedan presentarse.
- f) Habilidad para trabajar con niños y niñas, atendiéndolos con afectividad.
- g) Ser conocedor del ambiente de aprendizaje donde se desempeña, influido por otros y en permanente interdependencia.
- h) Ser poseedor de un pensamiento, actitudes, aptitudes creencias y apreciaciones objetivas, para influenciar con optimismo ante las situaciones de la vida capaz de ser transformadas. (p.62)

Para tales fines, el maestro y la maestra de este subsistema, deben poseer particularidades que lo hacen ser profundamente humano, afectivo, creativo y capaz de enfrentar grandes retos para dar respuestas que garanticen el óptimo desarrollo de las niñas y los niños en el nivel maternal y preescolar (MPPE, 2007).

### Metodología

La presente investigación se encuentra enmarcado en el paradigma socio-crítico este se basa en la crítica social con un marcado carácter auto reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social (Alvarado y García, 2008).

Con respecto al enfoque se desarrolló la metodología cualitativa como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002, p.7). Es decir, el estudio del individuo como ser único e irrepetible que tiene relación consigo mismo y con el entorno, además interactúa en un contexto social y cultural. El enfoque cualitativo permite abordar al individuo y las comunidades desde una visión global, que definirá las propuestas a realizar en las mismas, buscando una estrategia integral que beneficie todos sus actores, en el sentido de

**Ninoska Romero**  
Praxis pedagógica en educación inicial



que no se plantean hipótesis ni hay intención de generalizar los resultados. Tanto las técnicas e instrumentos que se utilizan para recoger la información (entrevistas abiertas) como el análisis son de naturaleza cualitativa.

El método de investigación empleado es la Investigación acción participativa transformadora (IAPT). Esta nueva forma de investigar es “un mecanismo que forma parte de la cotidianidad en los centros de educación inicial y como la vía más efectiva para cambiar la dinámica en cada uno de los procesos pedagógicos que se llevan a cabo en sus instituciones” (Zarraga Márquez, 2021, p.62). Esto significa que emplear la IAPT es “producir conocimientos sobre la praxis educativa a través de la autorreflexión sistemática del investigador y la utilización racional de diferentes métodos y técnicas de recolección de información. En esta perspectiva, permite que “el conocimiento sea comprensivo, indagativo, anticipativo, propositivo y documentativo” (Ovalles, 2018, citado en Bolívar, 2020, p.16). Así que, basado en esto para esta investigación los participantes fueron (10) docentes y (15) niños y niñas de Educación Inicial. Los informantes claves identificados; (5) docentes y (3) niños de los Centros de Educación Inicial Ceferino Rojas Tarcisia de Romero y Tucupita, todos del municipio Tucupita. Estado Delta Amacuro.

Las fases del trabajo investigativo se ejecutó de acuerdo a la propuesta de Zarraga Márquez (2021): (1) diagnóstico participativo, con la reflexión acción de todos los actores del hecho educativo; (2) aplicación de las entrevistas semiestructuradas; (3) diseño del plan de acción con la propuesta transformadora; (4) ejecución de las actividades previstas ; y (5) devolución de la información a fin de sensibilizar a los docentes de educación inicial, acerca de la práctica pedagógica y la consolidación del “proceso de sistematización” de estrategias de praxis pedagógicas en los Centros de Educación Inicial del Estado Delta Amacuro.

## Resultados y reflexiones

En el diagnóstico pedagógico de los Centros de Educación Inicial Ceferino Rojas Tarcisia de Romero y Tucupita, todos del municipio Tucupita, estado Delta Amacuro, se observó en las aulas, a docentes aun con praxis repetitiva y monótona, utilizando el método tradicional, con clases rutinarias, donde el intercambio y la participación de los niños y niñas es baja o casi nula que no generan elementos que conduzcan a la retroalimentación por parte de los niños y niñas. Un contexto así, no conduce a generar un ambiente rico en aprendizajes y conocimientos, sino todo lo contrario, genera en los niños y niñas, baja motivación hacia su aula de clases, a la participación efectiva, obstruye el aprendizaje permanente, ya que el conocimiento no es construido por él ni para él, conduce a una repetición y memorización de ideas, que a la larga se pierden en la curva del olvido y no contribuye a la formación integral del individuo, lo cual es el objetivo primordial del sistema educativo.

**Ninoska Romero**  
Praxis pedagógica en educación inicial



Los objetivos y actividades establecidas del plan de acción se lograron, a saber; permiso por parte de las autoridades del Centro de Desarrollo por la Calidad Educativa (CDCE); organización de actividades en los Circuitos Educativos; entrevista docentes en las instituciones; evaluación y análisis de las entrevistas; realización de jornadas formativas a docentes del Centro de Educación Inicial Tucupita; y reflexiones colectivas de la praxis pedagógicas en los Centros de Educación Inicial del estado Delta Amacuro.

Por otro lado, los resultados de las entrevistas evidenciaron la receptividad y aceptación de los docentes de educación inicial, en asumir los cambios acelerados que se están generando. En este objetivo se ha propuesto una serie de estrategias que contribuyan a formar de manera integral al niño y la niña en la educación inicial: la participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de las actividades asignadas, considerando el contexto escolar, docentes, niños y niñas, padres y representantes; creatividad, iniciativa, responsabilidad, disciplina, dominio teórico-conceptual, capacidad de trabajar con grupos de niños y niñas y ética profesional, a propósito de crear ambientes educativo en el aula, rico en experiencia, aprendizajes y conocimientos que forme a los escolares de educación inicial más allá del solo cumplimiento de las tareas encomendadas.

En general, de acuerdo a los resultados en lo pedagógico, los niños y niñas asisten diariamente a las instituciones, demostrando disposición a aprender aun con el ritmo de aprendizaje moderado, porque algunos no cuentan con la ayuda dentro de su núcleo familiar para afianzar los conocimientos aprendidos en el aula de clases. Además, el problema migratorio que viven las familias es otro aspecto que limita el ciclo normal de aprendizaje en muchos niñas y niños, pues han quedado a la protección de abuelas, hermanas y otros familiares, por lo que, es necesario la utilización de nuevas estrategias y técnicas de aprendizajes para fortalecer en mediano tiempo estas debilidades.

## Conclusiones

Durante el transitar de mi investigación, praxis pedagógica, se pudo apreciar y valorar el ejercicio de la función educación como guía transformadora de la realidad, la cual no es una tarea fácil pero tampoco imposible, donde va a depender del interés de cada comunidad estudiantil por actualizarse y adaptarse al dinamismo de la sociedad, de allí la importancia de una buena educación popular que sepa utilizar adecuadamente todos los recursos materiales y talento humano asignado por los organismos rectorales.

Desde mi mirada reflexiva y crítica considero que la praxis pedagógica, requiere cumplir con los programas emanados del Ministerio del poder popular para la educación, para darles una mejor calidad de vida a los niños niñas a través de la retroalimentación, que genera el docente y que puede cumplir a cabalidad con ese rol.

**Ninoska Romero**  
Praxis pedagógica en educación inicial



Entre los aportes se pueden resaltar la creación de espacios constantes de transformación pedagógicas para el colectivo que nos permita contribuir con las relaciones interpersonales el crecimiento personal y como profesionales no refiriéndose a los estudios si no que exista una vinculación entre los mismos desarrollando así actividades en la institución educativa eminentemente relacionadas con las prioridades y necesidades de los niños y niñas. De igual forma, la incorporación de estrategias prácticas pedagógicas innovadoras a los docentes para poder obtener y compartir experiencias utilizando ambientes de aprendizaje con todas sus características o un espacio natural que les permita potenciar el máximo desarrollo de actitudes y valores de los educandos en los Centros de Educación inicial.

**Nota:**

[1] Síntesis curricular: **Ninoska Del Valle Romero**. Tucupita. Profesora en Preescolar; Maestría en Gerencia Educativa; Magister en Gerencia Educativa. Experiencia Laboral: Coordinador Regional Educación Inicial; Docente con Función Directora; Facilitador en la Jornada de Formación Docente; Docente Coordinador; Facilitador de la Misión Robinson y Facilitador de las Jornadas de las TICS.

**Referencias**

- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 9, núm. 2, diciembre, 2008, pp. 187-202. UPEL. Caracas, Venezuela. <https://www.redalyc.org/>
- Arce Burgoa, L. (2010). Como lograr definir objetivos y estrategias empresariales *PERSPECTIVAS*, núm. 25, enero-junio, 2010, pp. 191-201 Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia. <https://www.redalyc.org/>
- Bolívar, G. (2020). La Investigación-Acción Participativa Transformadora: una propuesta para la formación de los docentes en educación física. *Revista Actividad Física y Ciencias*. Año 2020, vol. 12, N° 1. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net>
- Cabulla González, A. (2022). Uso del dibujo como estrategia pedagógica en preescolar: análisis ontoepistémico desde la praxis docente. *PROHOMINUM. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Vol. 4. N°2. abril-junio 2022. <http://www.acvenisproh.com/>
- Castro, E.; Peley, R. y Morillo, R. (2006). La práctica pedagógica y el desarrollo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista. *Revista de Ciencias Sociales (RCS) Vol. XII, No. 3, Septiembre - Diciembre 2006*, pp. 581 – 587. <https://ve.scielo.org/>
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensam. gest. no.35. Barranquilla July/Dec. 2013*. <http://www.scielo.org.co/>



- Cortés, A. y García, G. (2017). Estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje de niñas y niños de 0 a 6 años de edad en Villavicencio-Colombia. *Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía. Volumen 10. Número 1. Enero - Junio 2017.* <https://revistas.usantotomas.edu.co>
- Díaz, L. y Mayz, C. (2004). La formación del profesional de la educación infantil. Experiencia venezolana. *Acción pedagógica. Vol. 13, N° 2/2004.* <https://dialnet.unirioja.es>
- Educere (2005). La educación bolivariana. Educación inicial. *La Revista Venezolana de Educación (Educere) v.9 n.28 Meridad mar. 2005.* <http://homolog-ve.scielo.org/>
- Freire, P. (1971). *Pedagogía del oprimido*. Bogotá: CAMILO
- García-Pacanchique, H. (2022). Paulo Freire y la síntesis pedagógica de una tradición revolucionaria: La Educación Popular (III), *Revista Izquierda, 104, junio 10, 2022.* <https://revistaizquierda.com/>
- Linares Baeza, L. (2021). hacia una pedagogía de la cotidianidad en educación inicial. Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación Profesorado. VOL.25, N°1 (Marzo, 2021).* <https://digibug.ugr.es/>
- Londoño, P. y Calvache, J. (2010). Las estrategias de enseñanza: aproximación teórico-conceptual. En: Vásquez Rodríguez, F. (Compil.). *Estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto.* <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>
- Ministerio de Educación y Deporte (2005). *Educación Inicial. Bases curriculares.* Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. <https://siteal.iiep.unesco.org/>
- MPPE (2007). *Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: Currículo y Orientaciones Metodológicas.* Ministerio del Poder Popular para la Educación. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Caracas.
- Olivares Garita, C. (2020). Integración del pensamiento freireano al quehacer universitario: hacia una transformación de la propia praxis. *Revista Ensayos Pedagógicos Vol. XV, N° 1 Enero-Junio, 2020.* <http://www.revistas.una.ac.cr/>
- Palazón Mayoral, M. (2006). La praxis en la filosofía de Adolfo Sánchez Vázquez. *Andamios vol.3 no.5.* Ciudad de México. <https://www.scielo.org.mx/>
- Piña, E. (2010). Los significados de la praxis pedagógica en los docentes formadores de formadores. *Investigación y Postgrado v.25 n.2-3 Caracas sep. 2010.* <https://ve.scielo.org/>
- Quecedo, Rosario; Castaño, Carlos Introducción a la metodología de investigación cualitativa *Revista de Psicodidáctica, núm. 14, 2002, pp. 5-39.* Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gazteis, España. <https://www.redalyc.org/>
- Zarraga Márquez, O. (2021). La Investigación Acción Participativa Transformadora como método de cambio en las practicas pedagógicas de las docentes del Programa Nacional de Formación Avanzada en el área de educación inicial. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Educación. UNAE. <http://repositorio.unae.edu.ec/>

**Yilce Palomo** <sup>[1]</sup>

Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”

Yilcejosefinapalomo@gmail.com

ORCID: 0009-0001-5026-1773



## Huertos escolares para el aprendizaje productivo en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro

### Resumen

Implementar un pequeño huerto escolar puede influir positivamente en el aprendizaje productivo de los niños y niñas del nivel primaria. Esta es una propuesta metodológica cualitativa de Investigación Acción Participativa Transformadora (IAPT) para la construcción de un nuevo modelo productivo comunitario. Se desarrollaron actividades de integración con los colectivos de la Escuela Primaria Bolivariana “Juan Vicente González” y de la comunidad; reuniones, encuentros, jornadas de formación y trabajo a fin de lograr la construcción de los huertos escolares. Los resultados demostraron que es posible lograr la integración escuela y comunidad, el trabajo productivo en equipo, fortalecimiento del aprender de manera productiva en conuco, la importancia de la siembra y cosecha de rubros para el autoconsumo escolar y la preparación de los escolares para reimpulsar el futuro productivo del estado Delta Amacuro.

**Palabras Clave:** Aprendizaje productivo; escuelas primarias productivas; Programa Todas Las Manos a la Siembra; conuco escolar; comunidades productivas

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro

## School gardens for productive learning in elementary schools in the Tucupita municipality of Delta Amacuro State

### Abstract

Implementing a small school garden can have a positive influence on the productive learning of children at the primary level. This is a qualitative methodological proposal of Transformative Participatory Action Research (IAPT), for the construction of a new community productive model. Integration activities were developed with the collectives of the Primary School. Bolivarian Primary School “Juan Vicente González” and of the Santa Cruz community; meetings, encounters, training and work days for the construction of school gardens. The results demonstrated that it is possible to achieve the integration of school and community, productive teamwork, strengthening of learning in a productive way in conuco, the importance of planting and harvesting items to boost the productive future of the state of Delta Amacuro.

**Keywords:** Productive learning; productive primary schools; Todas Las Manos a la Siembra program; conuco school; productive communities

### Introducción

Los huertos escolares son espacios pequeños, donde se cultiva hortalizas, rubros para el abastecimiento del comedor escolar y de consumo de la comunidad. La existencia de los huertos escolares obedece a diversas razones. Algunas que están adquiriendo importancia en todas las partes del mundo son la promoción de una buena alimentación, la educación nutricional y el fomento de técnicas de subsistencia, junto con la posibilidad de ampliar de diversas maneras este aprendizaje más allá de la propia escuela (FAO, 2010).

Se considera que los huertos escolares son zonas cultivadas en torno a las escuelas o cerca de ellas, que al menos en parte están bajo el cuidado de los alumnos. Suelen producir hortalizas y frutas; las actividades pueden ser cría de animales y pesca en pequeña escala, apicultura, plantas ornamentales y de sombra, así como producción de alimentos básicos en pequeña escala (FAO, 2010, p.4). El interés está, en convertir los huertos escolares en espacios de encuentro educativo que pueden contribuir a una formación integral, así como a mejorar los resultados académicos y la nutrición de los estudiantes. Adicionalmente en ellos se aprende a cuidar la naturaleza, a tener una mejor alimentación y mejorar las relaciones entre los estudiantes y miembros de la comunidad (Desmond, y Subramaniam, 2004; Ozer, 2006; Haros y otros, 2013 citados en Armienta y otros, 2019). Mejor dicho, un huerto escolar pedagógico es “una herramienta didáctica que tiene como finalidad ayudar a los niños y niñas a la adquisición de conocimientos y competencias que les permitirá un desarrollo integral” (ME, 2016, p.4).

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro

El sistema educativo venezolano establece la integración familia-escuela-comunidad, dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, también la implementación del huerto escolar para rescatar el valor de la agricultura, en tal sentido, este último puede servir para lograr un trabajo en conjunto aprovechando los saberes comunitarios (Angarita Oliveros, 2024, p.1). Por lo señalado, el huerto escolar está basado en el “saber disciplinar” de la agroecología, la cual es practicada y considerada actualmente como una alternativa a la agricultura convencional que promueve y estimula la salud del agro ecosistema, incluyendo la biodiversidad, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo, en oposición a la utilización de productos químicos sintéticos. En función de ello, se quiere que los directores como actores directos de las instituciones educativas deben buscar la articulación permanente de promoción de la práctica agroecológica, para que “los estudiantes se familiaricen con el uso de la tierra, semillas artesanas, técnicas de preparación de la tierra así como también que éste le permite a los educandos integrarse a una actividad productiva, con mayor dinamismo y participación social, es decir, esta práctica propicia el trabajo en conjunto escuela familia y comunidad” (Angarita Oliveros, 2024, p.5)

Por todo lo anterior señalado, la importancia de esta investigación en el proceso académico, es que “el huerto escolar es un espacio-proceso, que puede servir como un punto de encuentro, convivencia y aprendizaje para la comunidad escolar y para realizar actividades colaborativas, como sembrar, cosechar y cocinar” (Armienta, 2019, p.171). La prioridad no es producir grandes cantidades de verdura, sino cultivar verduras variadas, sanas y ricas, y de paso aprender sobre el entorno en el que vivimos, su historia y futuro, entender las relaciones y dependencias que tenemos con él y poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental, y decidir sobre nuestra alimentación y salud.

Las actividades a desarrollar estarán de acuerdo con las propuestas de la institución escolar y las posibles soluciones formuladas en función de las necesidades, recursos, fortalezas, debilidades y características específicas encontradas en la institución y aula de aprendizaje que le permitan al estudiante formular acciones pedagógicas, culturales, recreativas, productiva, entre otras, en el marco de una acción integradora, para transformar el patio de dicha institución escolar en un espacio productivo. Se trata de integrar docentes, estudiantes, directivos y comunidad en el desarrollo de los trabajos constructivos del huerto escolar: acondicionamiento del terreno, dotándolo de tierra apta para cultivar, recolección de semillas, preparación de abonos orgánicos, mantenimiento y cuidado permanente, a fin de proteger los rubros y otros productos necesarios en el proceso productivo *sembrando y cosechando un futuro productivo con nuestro huerto escolar*.

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio  
Tucupita del Estado Delta Amacuro

## La Integración Escuela y Comunidad Productiva

Si por el contrario esa relación se reduce a la armonía y a la adhesión, resultará en el fracaso como se ha podido verificar en múltiples experiencias. La integración “escuela–comunidad”, proporciona fundamentos relevantes y consensuados para impulsar una visión educativa de mayor amplitud en la formulación de políticas, planes y medidas educacionales, como también en la gestión del propio sistema educacional (Gubbins, 2001). Para cumplir su compromiso, la escuela, como institución democratizada, se constituye en un rasgo distintivo del momento actual del desarrollo de la humanidad, pues, La transformación de las escuelas en espacio de participación activa y responsable de padres, alumnos, maestros y miembros de la comunidad, al dotarla de mayores niveles de autonomía e instancias de concertación, potencia la democracia y la formación de ciudadanía, porque crea las condiciones que permiten propiciar y promover la participación y la corresponsabilidad de los diversos actores en el proceso de educación y socialización de las nuevas generaciones (Núñez y otros, 2007).

Por otra parte, la escuela un segundo espacio de vital importancia en el desarrollo del ser humano es la Escuela, en donde, como explica Echavarría (2003):

Se producen intercambios humanos intencionados al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicativas, etc. y a la construcción de la identidad de los sujetos como individuos y de la escuela como comunidad que convoca y genera adhesión. (p. 4)

Por tanto, la escuela no sólo es formadora en conocimientos académicos, sino también promueve la enseñanza en todos los aspectos del desarrollo del ser humano, convirtiéndose en un referente fundamental para la incorporación de los individuos a la vida social, es también la comunidad integradora de individuos con determinados patrones culturales y sociales ocupando un espacio físico donde se establece una serie de relaciones, en término de trabajo una comunidad es una sociedad. Al respecto Gualsaqui Torres (2013) comenta:

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales (o de cualquier otro tipo de vida) que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social, roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. La comunidad es un espacio vital para desarrollar un grupo de personas que a pesar de acciones o situaciones que tiende a separarlos, siempre los une. Uno de los elementos es el territorio, lengua y costumbres. (p.21)

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio  
Tucupita del Estado Delta Amacuro



Considerando que la comunidad es un grupo de personas con “intereses comunes”, la formación de sus integrantes es una prioridad y por lo tanto debe participar y ser vigilante en el desarrollo de sus actividades, este trabajo busca la integración de grupos de individuos para fortalecer el sistema educativo y se logre complementar una educación con la integración directa de la comunidad. Para ello es indudable el establecimiento de marcos de relación y de participación complementarios que posibiliten estas relaciones e intervenciones conjuntas desde distintos ámbitos de actuación y en diferentes áreas. Entonces, hablar de integración, es hacer referencia a tomar parte, el estar presente en la disposición del proyecto de vida deseable para todos.

Si la escuela, la comunidad educativa en su conjunto con los padres y la administración local tienen el deseo y la voluntad de hacer un huerto escolar, siempre se puede encontrar la forma de cultivar en un centro escolar. Así como hoy en día nadie pone en duda algunos espacios necesarios para el aprendizaje de los alumnos de esta manera el huerto debería ser un espacio integrado en el diseño de las escuelas con un sistema de cofinanciamiento entre la administración local y la autonómica sin duda, un largo camino aun por recorrer se convierte en un experimento a gran escala que dura unos cuantos años hasta que el esfuerzo que supone mantener el huerto supera la ilusión inicial o simplemente ese profesor cambia de centro.

### Huerto Escolar como potencial de aprendizaje

Los huertos escolares es una herramienta educativa muy valiosa que promueve en la comunidad escolar responsabilidad ambiental, promoviendo prácticas sostenibles mediante la enseñanza de conceptos como reciclaje, reutilización y reducción de residuos. También promueve prácticas de vida sana, como la alimentación balanceada, el fomento de la actividad física, el contacto con la naturaleza, la vida en familia y la comunidad (Briones y otros, 2017). Es un “gran potencial de aprendizaje, se aprende para mejorar el suministro de alimento a los comedores escolares. Directamente puede proporcionar hortalizas, frutas, plantas medicinales y otros” (Huizinga, 1987, p.78).

Es también necesario destacar que los huertos escolares es un huerto ecológico, ya que está determinado por el nivel de interacciones entre sus diversos componentes bióticos y abióticos. Las interacciones que mueven el sistema son aquellas en que ciertos productos o resultados de un componente se usan en la producción de otros (por ejemplo, malezas y rastrojo de cultivos utilizados como mulch y mezclas de estiércol y paja para la composta). Las interacciones complementarias entre los diversos componentes bióticos pueden ser utilizadas para inducir efectos positivos y directos en el control biológico de plagas, en la regeneración y aumento de la fertilidad del suelo y su conservación (Altieri y Nicholls, 2020).

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio  
Tucupita del Estado Delta Amacuro

En un huerto escolar o ecológico no se utiliza ningún producto químico de síntesis, como los plaguicidas y fertilizantes usados en agricultura convencional que contaminan suelos y aguas. Cultivamos de manera respetuosa con el medio ambiente y las personas, creando un ecosistema variado y estable, manteniendo la fertilidad de la tierra y haciendo un uso responsable de los recursos. Se pretende que niños y niñas sientan el huerto escolar como algo propio, como algo que han ayudado a crear y como algo que les va a proporcionar muchos conocimientos. Este sentimiento debe ser transmitido y compartido con toda la comunidad escolar para que se sientan más implicados, podrán tener en clase los semilleros mientras se prepara el terreno y así poder ser ellos mismos los que lleven las nuevas plantas a su lugar definitivo cuanto más suyo lo sientan, más incitados a cuidar el huerto escolar es un excelente recurso para convertir los centros educativos en lugares que posibiliten al alumnado, múltiples experiencias acerca de su entorno natural y rural, entender las relaciones y dependencias que tenemos con él .

De este modo, el Programa “Todas las Manos a la Siembra” (MPPE. 2009), como estrategia de la transición del modelo agroquímico al modelo agroecológico en el marco de la seguridad y la soberanía alimentaria, materializada en la agricultura, vegetal, animal, acuícola y forestal, a través de la articulación intrainstitucional e interinstitucional, para contribuir a la formación integral de las comunidades educativas y del poder popular, que vincula el equilibrio con la naturaleza y el desarrollo de los valores sociales, como la justicia social, la solidaridad, y el bien común (Díaz, 2020). Por esto, las acciones prácticas como soporte de los huertos escolares relacionado con el aprendizaje dentro del sistema educativo de la primaria, es que los estudiantes participantes, entiendan, comprendan las bondades que les ofrece su entorno, identifiquen sus potencialidades y aprendan a utilizarla de manera sustentable y sostenible en la solución de problemas específicos y generar beneficios para mejorar la calidad de vida de todos y todas.

### Trabajo en Equipo y el Huerto Escolar

El trabajo en equipo en una institución educativa va más allá de las acciones conjuntas con otro u otros, el propósito es alcanzar un mismo fin desde todos los estamentos: directivos, profesores, alumnos y padres de familia. En este sentido la colaboración entre docentes que comparten sus conocimientos sobre el trabajo dentro del aula sirve para unificar criterios y proyectarse a los estudiantes, no solo para un trabajo disciplinario de una sola asignatura, sino para “realizar planes interdisciplinarios donde se salgan de la rutina, ofreciendo mejores herramientas y ambientes para la construcción de conocimiento, aspecto que acercaría las prácticas a un aprendizaje significativo” (Bolívar Ruano, 2009, p.3).

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio  
Tucupita del Estado Delta Amacuro

Es importante tener en cuenta que este modo de trabajo entre maestros presenta dificultades por las distintas acciones que desarrollan dentro y fuera del aula los docentes; sin embargo, para los estudiantes es significativo observar como un trabajo con distintos profesores se vuelve emotivo al compartir recursos para alcanzar unos propósitos específicos durante un período de tiempo determinado. Es decir, se logra alcanzar que “personas con destrezas se complementan entre si comprometidas con un mismo objetivo, una serie de metas de desempeño y un método de trabajo del cual son solidariamente responsables” (Koontz y Weihrich, 1998, citado en Treviño, 2027, p.406). Por tanto, las herramientas para el fortalecimiento del trabajo en equipo, es fundamental utilizar las herramientas adecuadas que faciliten la comunicación, la colaboración y la gestión de tareas.

En ese camino, el trabajo integrador entre los alumnos, les permite “realizar juntos una labor en la que cada uno promueva el éxito de los demás, compartiendo los recursos existentes y ayudándose, respaldándose, alentándose y felicitándose unos a otros por su empeño en aprender” (Johnson y otros, 1994, p.9). Para llevar adelante estos trabajos, el docente debe crear un ambiente propicio en el que los alumnos se sientan bien motivados, teniendo a la disposición los materiales didácticos necesarios para el trabajo grupal. También, es un aprendizaje integrativo que se caracteriza por un comportamiento basado en la cooperación, esto es una estructura de incentivo, trabajo y motivaciones, lo que necesariamente implica crear “una interdependencia positiva en la interacción alumno-alumno y alumno-profesor, en la evaluación individual y en el uso de habilidades interpersonales a la hora de actuar de manera colectiva” (Vivero-Cedeño, 2018, p.162).

### Metodología de Trabajo Investigativo en Campo

En esta investigación se desarrolló con la metodología cualitativa y asumida con el método de Investigación Acción Participativa Transformadora (IAPT) y sus fases en el proceso de la elaboración de un huerto escolar en la Escuela Primaria Bolivariana “Juan Vicente González”, comunidad Santa Cruz, parroquia Leonardo Ruiz Pineda, municipio Tucupita del estado Delta Amacuro. La escuela tiene una matrícula: 230 varones y 205 hembras en general 435 estudiantes en los dos niveles (1er-3er grado y 4to-6to grado) de educación básica, y en la comunidad se asientan familias productoras agrícolas.

El trabajo en el huerto escolar basado en participación transformadora es hacer posible la integración, el trabajo en equipo, fortalecimiento del aprender a manera productivo de siembra y cosecha de rubros en la escuela, y lo más importante la convivencia con los vecinos en el entorno escolar. Los procedimientos y técnicas de trabajo participativo de los estudiantes de primera y segunda etapa de primaria, cocineras del comedor escolar, padres y representantes, colectivo docente y demás participantes que trabajan en la institución.

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro

La construcción del huerto *Sembrando y Cosechando un futuro Productivo con Nuestro Huerto Escolar*; comenzó con la limpieza y desmalezamiento de los espacios, distribución de los espacios. Posteriormente, la recolección, selección e intercambio de semillas, siembra de cultivos de ciclo corto y largo. Todo esto, dentro del Programa Todas Las Manos a la Siembra promovido desde el Ministerio del Poder Popular Para La Educación (MPPE. 2009), como estrategia para alcanzar el objetivo del huerto escolar bajo el enfoque agroecológico. Es decir, sin uso de fertilizantes inorgánicos, insecticidas y herbicidas sintéticos, sino con humus sólido de lombriz, descomposición y fermentación de materia orgánicas y repelentes elaborados a base de plantas medicinales y aromáticas.

### Resultados Logrados

Los principales resultados de la propuesta del plan de trabajo al sistematizarlos se muestra el avance surgido a continuación:

1. Conversatorio con la Directora de la Escuela Primaria Bolivariana “Juan Vicente González”, para solicitarle el permiso y la caracterización institucional para implementar el proyecto huerto escolar.
2. Realización de visitas y recorrido en la Escuela Primaria Bolivariana “Juan Vicente González”, Parroquia Leonardo Ruiz Pineda, Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro.
3. Reunión con los miembros del consejo comunal de la comunidad Santa Cruz, para conocer sobre la participación de la comunidad de Santa Cruz en huerto escolar.
4. Revisión y distribución de los espacios para la siembra (mapeo de terreno) en la Escuela Primaria Bolivariana “Juan Vicente González”.
5. Recolección, selección de semillas con el propósito de que las semillas no estén malas para sembrar y así se obtener una buena cosecha. También se realizó el registro de semillas.
6. Jornada de trabajo integrador, para la limpieza de las macetas de cauchos reciclados y preparación de abono orgánico.
7. Recolección de envases plásticos; vasos reciclados, cestas, otras en la comunidad para realizar germinadores de algunos rubros, como: *Coriandrum sativum* (cilantro), *Origanum vulgare* (orégano), *Petroselinum crispum* (perejil), otros.
8. Sembrado en forma directa al suelo (*Bixa Orellana* (onoto), *Psidium guajava* (guayaba) *Musa X paradisiaca* (plátano y topocho), *Hibiscus sabdariffa* (Jamaica), *Cucurbita máxima* (auyama), *Manihot esculenta* (yuca); *Colocasia esculenta* (L) (ocumo chino), *Cucumis sativus* L (pepino), *Capsicum annuum* (ají y pimentón), *Solanum Lycopersicum* (tomate), otros.

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro

9. Implementación del huerto escolar para el fortalecimiento del trabajo en equipo, entre el colectivo educativo y las familias de la comunidad de Santa Cruz, para compartir los conocimientos que tienen los docentes, niños, niñas y miembros de la comunidad.
10. Charlas y conversatorio sobre el Programa Todas Las Manos a la Siembra y huerto escolar a los docentes, alumnos y familias de la comunidad. En estos encuentros se trataron temas sobre la importancia del huerto escolar, abono orgánico, siembra de ciclo corto y largo, bioinsecticida, selección de semillas, y otras herramientas necesarias para la construcción y mantenimiento del huerto escolar.
11. Seguimiento, control y evaluación de los alcances de la Producción de los rubros como estrategia para trabajar en equipo de la Escuela y Comunidad.
12. Sistematización de las experiencias obtenidas durante el desarrollo de la presente investigación, la cual fue de gran provecho y beneficioso huerto escolar para la escuela y comunidad ya que se realizó siembra de ciclo corto y largo.
13. Campaña de concientización “Cosechando ambos al mismo tiempo”, por lo que se logró minimizar la destrucción del huerto escolar y que personas ajenas a la escuela se llevaran las cosechas.
14. Utilización de rubros cosechado en la preparación de la alimentación del programa de alimentación escolar (PAE) en la escuela.

La implementación el huerto escolar fortaleció el trabajo en equipo del colectivo de la Escuela Primaria Bolivariana “Juan Vicente González” y de la comunidad durante el desarrollo del huerto escolar y otras actividades productiva programada dentro de la institución. Al respecto, esto permitió un mejor vínculo e integración de toda la comunidad educativa como lo dicta el Artículo 54 de la Ley Orgánica para la Protección del Niños y el Adolescente (LOPNA. 1998).

### Conclusiones

Se logró la interacción directa escuela-comunidad, ya que fue fundamental la comprensión de la realidad social, económica y ambiental presente para conocer el sentido de aportar mediante las experiencias en la producción agrícola de los docentes y comunitarios a fin de iniciar el proceso de producción hortícola escolar y urbano en la zona, así poder contribuir con el abastecimiento de alimentos a los a los comedores escolares y comunidad. El desabastecimiento de hortalizas representa una de las problemáticas más graves en la comunidad y en el Estado, puesto que, son traídas de otros estados y en muchas ocasiones a precios inaccesibles.

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro



Los escolares, docentes, cocineras y productores de la comunidad, conocieron las técnicas y metodologías para la elaboración de abono natural, métodos de control natural de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas, certificación de semillas y selección de plántulas de buen desarrollo, empleo de sistema de riego adaptado a los recursos existentes en la institución para el ahorro de agua y, además se mostró interés en aprender sobre métodos artesanales de riego e incursionar en otro tipo de cultivos sustentables.

Por último, en el huerto escolar, los participantes de la comunidad, docentes y niños (as) desarrollaron aspectos prácticos y cognitivos al participar directamente en la siembra, mantenimiento y cosecha de los rubros de ciclo cortos, los cuales se dispuso para apoyar con el suministro de alimentos al comedor escolar de la institución que realiza el Programa de Alimentación Escolar.

#### Nota:

[1] Resumen Curricular: **Yilce Josefina Palomo**. Estudios Realizados: Técnico: Instituto Universitario De Tecnología “Dr. Delfín Mendoza”; Licenciatura: Universidad Nacional Abierta”. Licda. en Educación Integral; Especialización en Educación Primaria Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”; Ponente y participante en el Congreso Pedagógico 2022-2023 “La Escuela como Epicentro de Acción Social y su Impacto en la Producción del Conocimiento Lugarizada. Experiencia Laboral: Docente de Aula. Liceo Bolivariano “Néstor Luis Pérez”, Tucupita.

### Referencias Bibliográficas

- Altieri, M. y Nicholls, C. (2020). *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. (1era ed.). Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental. PNUMA-RFALC
- Angarita Oliveros, T. (2024). Práctica del Huerto Escolar como estrategia para el Fortalecimiento de la Integración Familia Escuela y Comunidad en Educación Inicial. *Revista Científica CIENCIAEDUC. Vol. 12, núm. 1, 2024 vol. 12, núm. 1, 2024*. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4804850007/html/>
- Armienta, D.; Keck, C.; Ferguson, B. y Saldívar, A. (2019). Huertos escolares como espacios para el cultivo de relaciones Huertos escolares como espacios para el cultivo de relaciones. *Innovación Educativa, vol. 19, número 80, mayo-agosto, 2019*. <https://www.scielo.org.mx/>
- Bolívar Ruano, M. (2009). ¿Por qué fomentar el trabajo en equipo en formación profesional? *Innovación y experiencias educativas. N° 18, mayo 2009*. <https://archivos.csif.es/>
- Briones, M.; Garrido, E. y Palma, C. (2017). *Implementación de un invernadero en una escuela rural de Melipilla*. [Trabajo de titulación. Santiago de Chile]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <https://bibliotecadigital.academia.cl/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial N° 5453. Extraordinario 24 de Mayo.

**Yilce Palomo**

Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro

- Díaz, Y. (2020). Programa Todas las Manos a la Siembra: Una Revisión Teórica. *Revista Científica CIENCIAEDUC*, vol. 6, núm. 1, 2021. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4802048028/html/>
- FAO (2010). *Nueva política de huertos escolares. Programa Promover hábitos alimentarios saludables durante toda la vida promover hábitos alimentarios saludables durante toda la vida*. <https://www.fao.org/>
- Gualsaqui Torres, R. (2013). Leyes, costumbres familiares y comunitarias que reproducen la violencia contra la mujer de las comunidades de Gualsaqui y Yambiro del Cantón Otavalo, provincia de Imbabura- Ecuador. En: Corral, F. *Cuaderno para la interculturalidad N° 7*. <https://kimera.com/>
- Gubbins, V. (2001). Relación entre escuelas, familias y familias: Estado presente y desafíos pendientes. *Revista UMBRAL N° 7*. <https://veronicagubbins.cl/>
- Huizinga, J. (1987). *Homo Ludens*. (Eugenio Imaz, trad.). Madrid: Alianza
- Johnson, D.; Johnson, R. y Holubec, E. (1994). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Gloria Vitale (Traduc.). Virginia. <https://www.ucm.es/data/>
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial N° 5929. Extraordinario del 15 de Agosto de 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niños y el Adolescente (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.226. (Extraordinario, 02 de octubre).
- ME (2016). *Huertos escolares pedagógicos en escuelas primarias. Ministerio de educación de Guatemala*. <https://www.uv.mx>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009) Resolución Ministerial N° 024 de fecha 15 de abril de 2009. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Gaceta oficial del Programa Todas las Manos a la Siembra, 2009.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas.
- Núñez, I. Morales, E. y Díaz, I. (2007). Replanteamiento de las políticas educativas en Venezuela. *Gaceta Laboral v.13 n.3 Maracaibo dic. 2007*. <https://ve.scielo.org/>
- Treviño, A. y Abreu, J. (2017). Trabajo en equipos, grupos de trabajo y la perspectiva de competencia. *Daena; International journal of good conscience*. 12 (3) 405-422. Diciembre 2017. <https://www.doccity.com/es/>
- Vivero-Cedeño, N.; Toala-Alarcón, M. y Macías-Loor, M. (2018). El aprendizaje cooperativo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura del idioma académico Inglés como lengua extranjera. *Pol. Con. (Edición núm. 28) Vol. 3, No 12 Diciembre 2018*, pp. 160-175. <https://dialnet.unirioja.es>

**Yilce Palomo**Los huertos escolares en escuelas primarias del municipio  
Tucupita del Estado Delta Amacuro



**González, Mileidys<sup>[1]</sup>; Jiménez, Yenmar<sup>[2]</sup>; Mayorga Naimilis<sup>[3]</sup>;  
 Moreno Eliannys<sup>[4]</sup>; Naranjo Vivian<sup>[5]</sup>; Ramírez Grisel<sup>[6]</sup>; Torcatt Noriannys<sup>[7]</sup>  
 Logalbo, María<sup>[8]</sup>**  
 Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"  
 Tucupita, estado Delta Amacuro



## DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DIFICULTADES DE PRONUNCIACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL

### Resumen

El presente proyecto tuvo como objetivo general desarrollar prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial, comunidad El Jobo, Parroquia J. Vidal Marcano, Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro. La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, siendo la Investigación Acción Participativa (IAP). Los participantes beneficiarios del proyecto fueron dos niñas y dos niños y sus respectivas madres y representantes que formaron parte de la investigación. Los resultados demuestran que los niños y niñas luego de tres sesiones de trabajo y el refuerzo en sus hogares mejoraron las dificultades que presentaban al inicio del proyecto, ejercitando el desarrollo de los órganos del lenguaje y la correcta pronunciación de las palabras y la emisión de palabras completas de manera correcta.

**Palabras clave:** Trastorno de pronunciación; Lenguaje oral; práctica pedagógica; educación inicial



155

## DEVELOPMENT OF PEDAGOGICAL PRACTICES FOR THE CARE OF BOYS AND GIRLS WITH PRONUNCIATION DIFFICULTIES IN BEGINNING EDUCATION

### Abstract

The general objective of this project was to develop pedagogical practices for the care of boys and girls with pronunciation difficulties in early education, El Jobo

**González, Mileidys; Jiménez, Yenmar; Mayorga Naimilis; Moreno Eliannys; Naranjo Vivian; Ramírez Grisel; Torcatt Noriannys; Logalbo, María**  
 Desarrollo de prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial



community, J. Vidal Marcano Parish, Tucupita Municipality, Delta Amacuro State. The research was carried out with a qualitative approach, being Participatory Action Research (PAR). The beneficiary participants of the project were two girls and two boys and their respective mothers and representatives who were part of the research. The results show that the boys and girls, after three work sessions and reinforcement in their homes, improved the difficulties they presented at the beginning of the project, exercising the development of the language organs and the correct pronunciation of words and the emission of words. complete correctly.

**Keywords:** Pronunciation disorder; Oral language; pedagogical practice; initial education

## Introducción

El lenguaje oral es una herramienta de comunicación significativa para los seres humanos, de ahí la importancia de superar las deficiencias que puedan presentarse desde los primeros años de vida para lograr la adecuada integración a la educación inicial. De ello, se deduce que el diseño y ejecución del proyecto permite la aplicación de conocimientos, herramientas y técnicas, para dar respuesta a una necesidad que presentan niños y niñas de la comunidad El Jobo, parroquia J. Vidal Marcano, municipio Tucupita. En este caso, los resultados apuntan a lograr un resultado único, acorde con la visión del equipo investigador y de los participantes de la comunidad.

En ese sentido, el objetivo general de este proyecto es desarrollar prácticas pedagógicas para atender las dificultades de pronunciación que presentan algunos niños y niñas de educación inicial de la comunidad El Jobo, incluyendo dentro de ella estrategias formativas dirigidas también a los padres y/o representantes para que puedan contribuir con su tratamiento. Todo esto en virtud, que el lenguaje oral es una herramienta básica para que los niños y niñas manifiesten sus intereses y se interrelacionen con los adultos y el mundo que los rodea, de la misma manera les permita la apropiación de aprendizajes y la regularidad de su conducta.

Para alcanzar dicho propósito, se empleó un conjunto de elementos teóricos y metodológicos que orientaron la escogencia de las mejores estrategias para lograr la correcta pronunciación de todos los sonidos presentes en las palabras y el desarrollo de las habilidades orales necesarias para establecer una buena comunicación de los niños y niñas participantes de esta investigación. Finalmente, es importante destacar que la realización de este proyecto contribuye a fortalecer la integración de los niños (as) a la educación inicial, puesto que la pronunciación es un aspecto clave para evaluar el nivel de desarrollo del lenguaje del niño(a), y a la vez para atenderlo en todos sus requerimientos y necesidades.



## FASE I: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO

### Antecedentes de la comunidad

La comunidad del Jobo nace el 18 de marzo de 1969 en una zona adyacente a la entonces Compañía Petrolera Deltaven, aún no se conoce quien era el dueño de la tierra. Algunos comentan que pertenecían a la familia del Sr. Inocencio Contreras; otros señalan que la misma era propiedad del Sr. Edecio Villarroel, y otros eran ejidos, y por necesidad las ocuparon para asentarse un grupo de personas. El origen de su nombre posee diferentes interpretaciones, la mayoría de los pobladores manifiestan que el nombre de la comunidad se originó por dos árboles de Jobo (*Spondias mombin*) bastante grandes y frondosos que se encontraban en la Avenida. Más aún en los recuerdos y versiones que enmarca la historia de la Comunidad, cada personaje encarna su proceso histórico fundador. Esta comunidad de gente honesta y trabajadora, comprometida con la responsabilidad de emerger hacia su desarrollo, actualmente se ha ido consolidando, a pesar de las deficiencias en los servicios públicos se promueve el fortalecimiento del Consejo Comunal, para resolver los problemas que los afecta y apoyar actividades que benefician a la Comunidad.

### Aspectos geográficos, demográficos, educativos, socioeconómicos y de salud de la comunidad:

La comunidad El Jobo, pertenece a la parroquia J. Vidal Marcano, municipio Tucupita, estado Delta Amacuro, sus límites geográficos son los siguientes:

- Norte: Urbanización la Paz.
- Sur: Campo Petrolero.
- Este: Campo deportivo (Polideportivo)
- Oeste: Comunidad Deltaven.

**Figura 1.**

*Croquis de la comunidad*



González, Mileidys; Jiménez, Yenmar; Mayorga Naimilis; Moreno Eliannys; Naranjo Vivian; Ramírez Grisel; Torcatt Noriannys; Logalbo, María  
 Desarrollo de prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial



En cuanto los aspectos demográficos, para el año 2020, el número total de habitantes de la comunidad es de 1.793, la mayoría de las personas son de sexo femenino y son venezolanos. Para ese tiempo los niños de 0 a 14 años representaban el 36,31%, con un total de 651, de 15 a 69 años, vivían 1112 personas, lo que constituía el 62,02% de la población y el 1,67% restante lo componen los adultos de 70 años y más con un total de 30 personas. Ver tabla 1.

**Tabla 1.**  
*Población por Edad y sexo*

Indicadores	Total	%
<b>Femenino</b>	902	<b>50,31</b>
<b>Masculino</b>	891	<b>49,69</b>
<b>De 0-14</b>	651	<b>36,31</b>
<b>De 15-69</b>	1112	<b>62,02</b>
<b>De 70 y más</b>	30	<b>1,67</b>
<b>Total</b>	<b>1.793</b>	<b>100</b>

**Nota:** Datos tomado del Consejo comunal de El Jobo

La comunidad El Jobo, existe una economía diversa; funcionan locales comerciales formalmente establecidos y participación del sector informal, el cual constituye la principal fuente de ingreso de algunos de los habitantes, sea de forma directa o indirecta. Entre estos se pueden mencionar: farmacia, abastos, bodegones, verduleras, carnicerías, panaderías comunitarias, librería comunitaria, talleres mecánicos, otros.

En cuanto a los aspectos educativos, la comunidad no cuenta con centros educativos, con lo cual, se obliga a los estudiantes a acudir a otros que se encuentran en zonas aledañas, tales como el “C.E.I.S. Amacuro”, ubicado en la Urbanización la Paz, el cual funciona como preescolar y Simoncito, y el preescolar ubicado en las comunidades vecinas

En los aspectos de salud y ambientales, actualmente no se encuentran centros de salud funcionando en la comunidad, los habitantes se dirigen al Seguro que está cerca en la comunidad de San Juan, también asisten a la clínica de PDVSA al frente de la comunidad, para ser atendidos prontamente de sus enfermedades y malestares. Particularmente los casos de Covid-19. También hay problemas de hipertensión arterial, dengue y diarrea que son las enfermedades más comunes. En la comunidad se ha registrado un gran número de casos de contagio de dengue (*Aedes Aegypti*); el cual proviene de lagunas que se sitúan en cercanías de algunas calles de la comunidad.



## Identificación y jerarquización de las potencialidades y necesidades de la comunidad.

El proyecto fue realizado en el contexto de la post pandemia Covid-19, el equipo realizó visitas a hogares, atendiendo algunas medidas de bioseguridad, con la finalidad de dialogar y conocer a través de un pequeño sondeo de opinión, ¿Cuáles son desde su visión los principales problemas educativos en la comunidad? Durante la consulta la mayoría señaló como problema prioritario para este proyecto investigativo, el siguiente: *la existencia de niños y niñas con dificultades de pronunciación*. De acuerdo con este problema, el equipo investigativo consideró que el problema que mejor podían atender de acuerdo al perfil profesional de la educación inicial.

Seguidamente, al identificar claramente el problema como prioritario, se describió cómo se manifiesta, las causas o factores que lo originan y las consecuencias del mismo, enunciándolo lo más preciso posible; para este objetivo se recurrió a la matriz FODA, que permite identificar y contextualizar una situación problemática en una localidad, para “emprender acciones de carácter estratégico; lo importante es análisis es evaluar sus fortalezas y debilidades, las oportunidades y las amenazas y llegar a conclusiones” (Ponce Talancón, 2007, p.116). Para cada una de las alternativas que se quieren analizar, se estableció, tomando en cuenta, la lluvia de ideas expuestas por los participantes, cuatro series de características:

**Tabla 2.**  
 Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
- El PNF. en Educación inicial de la UTD Francisco Tamayo cuenta con personal docente especialista en el área de lenguaje. - El equipo de proyecto está articulado y tiene buena disposición para ejecutar las actividades planificadas. - Las familias de la comunidad que tienen niños con dificultades de lenguaje oral han establecido una excelente relación con el equipo de proyecto. - Existe información especializada sobre la estimulación del lenguaje oral de niños (as).	- La comunidad cuenta con docentes interesados en participar en el proyecto. - La comunidad necesita de instituciones que realicen estrategias educativas en los distintos niveles y modalidades educativas. - Existen en la comunidad padres y representantes preocupados por las dificultades del lenguaje oral de sus hijos. - Los padres de niños y niñas con dificultades de pronunciación desean participar y prestar un espacio en sus hogares para realizar la práctica pedagógica.
Debilidades	Amenazas
- Las fallas del servicio de internet y de telefonía obstaculizan la búsqueda de información oportuna para elaborar el proyecto. - Los problemas derivados de la pandemia COVID-19, impidió mantener una interacción continua con los niños y niñas con dificultades en el lenguaje oral.	- Los padres de familia no dedican tiempo para realizar actividades que le permitan mejorar el lenguaje oral de sus hijos. - La situación económica impide que los padres puedan buscar ayuda especializada para atender las dificultades del lenguaje oral de sus hijos.

**Nota: En esta matriz se analizó los factores internos (F y D) y externos (O y A).**



## Contextualización de la realidad a abordar

A nivel mundial las cifras señalan que los problemas en la articulación representan el principal diagnóstico que los equipos en educación especial realizan, al atender población en edad preescolar y escolar. En Venezuela constituyen el principal motivo de consulta de acuerdo con los datos aportados por Valles (2004), se trata del “50,83% del total de casos diagnosticados en los servicios especializados del área presentaban esta alteración” (p.68). El trastorno de pronunciación o dislalia, es caracterizado por Carreño y Joza (2019) como aquel que se presenta cuando “el niño omite o pronuncia los fonemas de forma inadecuada (distorsiones, sustituciones) para su edad mental, aunque tenga un nivel normal para el resto de las funciones del lenguaje” (p.9). El niño articula inadecuadamente algunas palabras, por eso no se le entiende, aun cuando pueda hacer otra actividad oral habitualmente. La inadecuada pronunciación impide que el niño o niña se relacione de forma idónea con su entorno y otras personas; debido a las dificultades que tienen para expresar de manera clara lo que siente o quiere, situación que podría agravarse si en la educación inicial no se desarrollan alternativas ante esta problemática.

En Venezuela, se han venido efectuando investigaciones para aportar a la solución de esta problemática; tal es el caso de la realizada en el C.E.I.S “Negra Matea”, ubicado en la zona de Naguanagua estado Carabobo, quienes encontraron “niños con tres años de edad que prefieren comunicarse con señas y prácticamente no usan el lenguaje oral niños que no participan en la interacción con otros niños de manera verbal, y algunos niños no se les puede entender lo que dicen” (Henríquez y Méndez. 2016, p.27).

El estado Delta Amacuro no escapa de esta realidad, los déficits del desarrollo a nivel del lenguaje oral, son frecuentes sólo que no están cuantificadas ni especificadas. En visita realizada a la comunidad El Jobo para realizar el diagnóstico se entrevistó a los padres con niños en edad de educación inicial; luego mediante la observación de los niños y niñas se seleccionó los casos que presentaron las siguientes características: distorsión de palabras en lugar de pronunciar un fonema, los que sustituyen un fonema, por otro ejemplo y los niños con dificultad para expresarse, son muy tímidos y cohibidos, son poco sociables, se limitan al momento de hablar y tiene dificultad de entender por el hecho que omiten o distorsionan los fonemas. Razón por la cual, se diseñaron actividades encaminadas a mejorar las destrezas de lenguaje, dado que, existe la ausencia de estrategias y actividades dirigidas a estimular el lenguaje y que las afectaciones de pronunciación ocasionan problemas de comunicación e interacción en la educación inicial, causando que el niño(a) tenga que usar lenguaje de señas o aislarse para poder participar en las actividades escolares.



## Objetivos del proyecto:

### Objetivo general

Desarrollar prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial de la comunidad El Jobo, Parroquia J. Vidal Marcano, Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro.

### Objetivos específicos

1. Identificar las dificultades de pronunciación que presentan los niños y niñas en la educación inicial de la comunidad El Jobo.
2. Diseñar prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial de la comunidad El Jobo.
3. Proporcionar estrategias a los padres y/o representantes para que contribuyan a superar las dificultades de pronunciación que presentan sus hijos.
4. Aplicar prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial de la comunidad El Jobo.

### Justificación

A nivel educativo, el aprendizaje y estimulación del lenguaje desempeña un papel trascendental para lograr el desarrollo integral de los niños(as), principalmente en los alumnos que inician este proceso con debilidades para hablar, formular preguntas, hacer pedidos, aclarar dudas y para relacionarse con las demás personas. En atención a esta circunstancia el docente debe propiciar situaciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo del lenguaje oral de los alumnos, de modo que puedan coadyuvar a fortalecer sus habilidades lingüísticas.

En virtud de estas circunstancias, la realización de este proyecto se justifica pues, a través de prácticas pedagógicas se realizaron aportes significativos a los padres y niños(as) con dificultades de pronunciación, y con ello se logró mejorar su comunicación e integración al nivel de educación inicial. De igual manera, la ejecución de este proyecto es relevante porque brindó una atención integral a los niños y niñas para fortalecer el desarrollo físico, cognitivo, socioemocional, psicomotriz y del lenguaje. Adicionalmente, facilitó a las estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos relativos al trabajo preventivo y correctivo del trastorno de pronunciación o dislalia. Aprendizaje que es vital para su futuro desempeño profesional pedagógico como maestro de educación inicial.

Aunado a ello, contribuye con el propósito del Programa Nacional de Formación en Educación Inicial de promover la formación pedagógica del docente con pertinencia social, de manera que el egresado se convierta en un dinamizador del trabajo conjunto orientado a la transformación de su realidad, y en la construcción de un entorno social más armónico. Por este motivo es necesario que el estudiante se sienta comprometido y participe activamente en actividades que las mismas comunidades consideren importantes, a fin de generar desarrollo y bienestar individual y colectivo.

Este proyecto procura realiza aportes substanciales para que “el niño y la niña comprendan, comuniquen y expresen vivencias, ideas sentimientos, sensaciones, emociones y deseos a través del lenguaje oral, ajustándolo

progresivamente a sus respectivos usos, mediante el enriquecimiento del vocabulario y las estructuras lingüísticas”, uno de los objetivos del Currículo de Educación Inicial Bolivariana (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007). Del mismo modo, este proyecto contribuye con lo establecido en el artículo 102° de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, la cual expresa que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental es democrática gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos los niveles y modalidades”. En este caso, se asume desde la participación de las familias y la universidad, con la finalidad de que el proceso educativo en el nivel maternal e inicial se realice de acuerdo con los principios contenidos de esta constitución y en las leyes.

También promueve la consolidación de una “educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas”, lineamiento establecido en el artículo 3° de la Ley Orgánica de Educación del 2009, logrando así que el educando adquiera condiciones aptas para desenvolverse en la sociedad. Asimismo, contribuye a que todos los niños participen activamente en su proceso educativo y que reciban una educación integral y de calidad; tal, lo señala el artículo 55° de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente del año 2008.

## FASE II: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

### Teorías de la adquisición y desarrollo del lenguaje:

#### Teoría Innatista

Esta teoría se fundamenta en el innatismo, ya que considera que “todos los seres humanos tienen capacidades innatas que permiten desarrollar el lenguaje, lo que da como consecuencia que cada persona según sus capacidades



evoluciona en el desarrollo del lenguaje” (Chomsky, 1928, citado por Henríquez y Méndez, 2016, p.39), es decir, la capacidad de producir, comprender y adquirir el lenguaje depende de las características propias de cada individuo. También plantea que, aunque se tengan capacidades innatas hay un periodo crítico para el lenguaje que va desde el nacimiento hasta la pubertad. Por lo anterior, considera que la adquisición del lenguaje se produce en la etapa evolutiva espontánea, en la cual la lengua materna se asimila con gran rapidez y con un estímulo mínimo y asistemático del mundo externo; mientras que el aprendizaje del lenguaje se realiza más adelante a través de la ejercitación, la memorización (Chomsky, 1928, citado por Henríquez y Méndez, 2016).

### Teoría Cognoscitiva

Esta teoría fue propuesta por Piaget en el año 1965, y resalta el papel decisivo de la inteligencia en las funciones del ser humano, dentro ellas se cuenta el lenguaje, resaltando que el mismo, es parte fundamental de la superestructura de la mente humana de la cual depende su capacidad afectiva y cognoscitiva. Esta teoría se basa en las funciones que tendría el lenguaje en el niño; de acuerdo con Hernández (2012): “Piaget resalta la universalidad de la cognición y considera al contexto relativamente poco importante y escasamente influyente en los cambios cualitativos de la cognición. El niño es visto como constructor activo de su conocimiento y, por lo tanto, del lenguaje” (p.39). Para esto existen “dos mecanismos constructores de estructuras cognitivas en entornos complejos: la organización y la acomodación. Principios aplicables al desarrollo del lenguaje centrados en una expresión lógica del pensamiento y en una capacidad progresiva de socialización del niño para comprender puntos de vistas ajenos (Hernández 2012, p.40).

Los teóricos cognoscitivos asumen que incluso los niños muy pequeños tienen un buen conocimiento sobre el entorno y, que utilizan este conocimiento para aprender la lengua. Los niños “no adquieren simplemente un conjunto de reglas abstractas, sino más bien adquieren formas de lenguaje que pueden organizar dentro de conceptos cognoscitivos que ya poseen” (Ross, Marshall y Scott, 2001, p.464). En el proceso, los niños utilizan realmente sus primeros conceptos cognoscitivos como un medio para extraer las reglas del lenguaje a partir del habla y de lo que escuchan.

### Teoría Constructivista

La teoría constructivista tiene a Vigotsky como uno de sus principales representantes, para este autor, el lenguaje y el conocimiento se “desarrollan separadamente. Los niños adquieren el lenguaje de su entorno socio-cultural; el desarrollo cognoscitivo y el lenguaje se unen para formar un nivel de organización donde los niños comienzan a guiar su conducta verbalmente, utilizando los



significados de su cultura particular” (Mota y Villalobos, 2007, p.417). Por lo tanto, el aprendizaje se basa en la mediación social y funciones de la conciencia. Es decir, el lenguaje es “una herramienta de comunicación social para el ser humano, con la cual la palabra codifica la experiencia, que se encuentra ligada a la acción y tiene un carácter simpático, hasta transformarse en un sistema de códigos independientes de la acción” (Vigotsky, 1978, citado por Ibarra, 2018, p.26).

Desde esta perspectiva “el lenguaje infantil es inicialmente social y paulatinamente se va interioriza y pasa por un periodo egocéntrico con una forma externa, pero con una función interna” (Vigotsky, 1978, citado en Arconada, 2012, p.22). De esta forma, en el desarrollo cognoscitivo de los niños y niñas de 0 a 2 años, el lenguaje y el pensamiento están separados y son distintos. Luego, a partir de los dos años, aproximadamente, ambos coinciden en un nuevo tiempo de compartimiento. Ciertamente, sería a partir de la etapa de Educación Inicial cuando el niño y la niña comienzan a adquirir algunas características verbales y el habla se hace racional (Ibarra, 2018, p.25).

De acuerdo con Vygotsky, “el papel que juega el lenguaje en el aprendizaje y en el desarrollo se hace explícito durante estos mismos procesos, porque el lenguaje es el mecanismo a través del cual ocurre la negociación del significado” (Mota y Villalobos, 2007, p.413). O sea, lentamente el pensamiento se va verbalizando y el habla se va racionalizando, en atención a esta premisa, es posible afirmar que el lenguaje se convierte en el insumo principal de los procesos cognitivos, influyendo al mismo tiempo en el desarrollo mental porque ambos se complementan armónicamente.

### Desarrollo del Lenguaje Oral

La adquisición del lenguaje fortalece el desarrollo del pensamiento y el complejo sistema del proceso mental. De allí, la enorme importancia de lo lingüístico para la vida individual y para la integración social de los educandos al hacer posible darle forma al mundo a partir de la palabra, construir nuestra identidad y permitir reconocernos como parte de un colectivo (Valles, 2010, p.1). El desarrollo del lenguaje se va realizando de manera paulatina desde el primer mes de nacimiento y evolucionando conforme al crecimiento del individuo. A medida que se va dando este proceso, cada uno de los componentes del sistema lingüístico se hacen presentes configurando así el sentido y significado al lenguaje.

Entonces, cabe precisar que, el lenguaje oral es “la capacidad de comprender y usar símbolos verbales como forma de comunicación, o bien al ser el lenguaje más específico de la comunicación, se afirma que es un código que entiende todo aquel que pertenece a una comunidad lingüística” (Calderón, 2004, p.1). Es decir, es el medio fundamental de la comunicación humana, luego que permite la

expresión de conceptos abstractos o palabras para exteriorizar planes, comprender ideas, pensamientos, sentimientos, deseos, adquirir conocimientos y realizar actividades; facilitándole al individuo que pueda relacionarse con sus semejantes.

De esta manera, los diferentes actos del lenguaje son esenciales para la interacción educativa entre el docente y el niño(a), por eso el docente debe generar un ambiente de calidez, escucha activa y estímulo para que puedan exponer sus sentimientos, deseos, sueños e inquietudes de acuerdo a las edades, intereses, realidades y necesidades que cada niño presenta.

### Trastorno de pronunciación o dislalia

El trastorno del lenguaje se ha conceptualizado como “una actuación lingüística fuera de la norma. Es decir, cualquier desviación en los componentes de la lengua (fonológico, semántico, morfológico y sintáctico), producto de un desorden orgánico o funcional que no se corresponda con ese “hablante ideal” (Valles, 2004, p.59). Vale decir, son alteraciones de la voz, articulación o fluidez verbal que impiden al sujeto comunicarse de manera adecuada con los demás y tener un buen desarrollo intelectual. Los trastornos del lenguaje oral se presentan por fallas de los órganos que intervienen en el proceso de comunicación, por alguna dificultad mental, psíquica, falta de estimulación o socialización con el ambiente familiar y social en el que se desenvuelve el sujeto (Salmoran, 2011, p.32). En esta misma línea, Salmoran, los conceptualiza como “trastornos en la articulación de uno a varios fonemas, los cuales son una unidad de sonido que se combina con otros sonidos para formar palabras” (p.34). Por su parte, Colmenares (2015) distingue cuatro tipos de dislalias:

- *Dislalia evolutiva*: Es la que tiene lugar en la fase de desarrollo del lenguaje infantil, en la que el niño o la niña no es capaz de repetir por imitación las palabras que escucha y lo hace de forma incorrecta desde el punto de vista fonético. Para articular correctamente los fonemas de un idioma se precisa una madurez cerebral y del aparato fono articulador. Normalmente desaparecen con el tiempo y nunca deben ser intervenidas antes de los cuatro años, sobre todo /r/ y /rr/. Sin embargo, debe darse el patrón correcto de manera informal permanentemente.
- *Dislalia audiógena*: Es una deficiencia auditiva que impide que los niños y las niñas pronuncien bien las palabras porque no las escuchan bien, no pueden identificar claramente qué letras se utilizan ni el tono en que son pronunciadas, la percepción de las palabras es distorsionada al igual que su pronunciación. La dificultad radica en la discriminación auditiva, es decir, son alteraciones en la articulación producidas por una audición defectuosa provocando las limitaciones para reconocer y

reproducir sonidos que ofrezcan entre sí una semejanza, al faltarle la capacidad de diferenciación auditiva, dificultando la pérdida auditiva en menor o mayor grado la adquisición y el desarrollo del lenguaje.

- *Dislalia orgánica*: Son perturbaciones articulatorias de intensidad variable, que van de leve a muy importantes, esto se debe a malformaciones osteomusculares del aparato buco fonador y en ciertas circunstancias traumatismos graves, tales como; labio leporino, fisura palatina, brevedad velopalatina, macroglosia, mal posiciones de maxilares entre otras.

- *Dislalia funcional*: Es la originada por el uso anómalo de los órganos periféricos de la fonación (labios, lengua, velo del paladar y mandíbula). Es un problema de articulación en general que no viene provocado por ningún trastorno físico, ni orgánico que lo evidencie. Por tanto, la dislalia funcional se trata de un sonido que no se produce de forma correcta, a pesar de ser percibido y ser diferenciado normalmente de otros sonidos. El fonema afectado no aparece en el inventario fonético del infante, ni en el lenguaje repetido, ni en el lenguaje espontáneo y ni tampoco es capaz de efectuarlo de manera aislada. Este tipo de dislalia afecta generalmente a los sonidos que se adquieren más tardíamente, es decir, se establece más allá de los 4 años y hace falta la estimulación del lenguaje en el niño para que desaparezca. (p.34)

De acuerdo con lo anterior, esta dificultad es “un trastorno en la articulación de los fonemas, que se caracterizan por una dificultad para pronunciar de forma correcta determinados fonemas o grupos de fonemas de la lengua” (Fiuza y Fernández, 2014, p.137). Esta “anomalía presenta un pronóstico muy favorable y es aconsejable una intervención temprana para evitar las consecuencias negativas que su presencia puede acarrear, por la influencia que ejerce sobre el desarrollo psicoafectivo infantil y el rendimiento escolar” (Orduz, 2011, p. 24).

### **Prácticas pedagógicas para mejorar la pronunciación en los niños y niñas de educación inicial**

El proceso educativo que se desarrolla en el grado preescolar, está dirigido al logro de las formaciones intelectuales, socioafectivas, motivacionales y valorativas, de todos los niños (González, 2020). En esta etapa la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo. El currículo de educación inicial brinda especial atención al uso adecuado de las formas y estructuras lingüísticas, lo que implica considerar el enriquecimiento del vocabulario y el perfeccionamiento de la pronunciación, cuyo empleo adecuado posibilitan coherencia en la expresión verbal y la intención comunicativa (Pérez Brito, 2022). El uso del lenguaje oral en educación inicial; en esta etapa amplia se tiende a enriquecer la comunicación entre los niños y niñas permitiendo desenvolver su imaginación, creación, construcción y creatividad. Además,

dentro del proceso socializador el lenguaje es el medio fundamental para integrarlos de manera eficaz, generando a su vez, un ambiente de confianza, paz y tranquilidad.

Superar las dificultades de pronunciación de los niños y niñas requiere de “herramientas desde, en y para el proceso educativo, con el fin de preparar al educador en la didáctica del habla y convertir al niño en protagonista principal de su crecimiento personal” (Herrera y Fernández, 2017, p.8). A nivel de aula debe planificar experiencias para favorecer la interacción y las relaciones interpersonales entre ellos, mediante la realización de actividades orientadas a mejorar el lenguaje oral mediante una metodología de trabajo innovadora, motivándolos constantemente a participar activamente en las actividades planificadas, promoviendo valores mediante el proceso de socialización, teniendo en cuenta que la familia, la escuela y los docentes son agentes socializadores que ejemplifican modelos de conducta positiva en ellos y fortalece sus valores, ideales y costumbres.

El reto de todo maestro, es ser proactivo y actualizar todas sus prácticas pedagógicas que estimulen y propicien la construcción del lenguaje oral de una manera amena que potencia el pensamiento de la manera más espontánea y natural. Desde este contexto, la aceptación, pertenencia, las relaciones personales, la interdependencia, y la consideración de los maestros y los padres como una comunidad de aprendizaje. Las instituciones tienen que ser inclusivas reconociendo las potencialidades de estos educandos con dificultades de pronunciación y los consideran aptos para el aprendizaje, motivándolos y respetándolos con sus problemas, entendiendo esto como un elemento importante dentro de la dignidad humana (Timaná y Villota, 2010).

Con todo esto, hay que pensar en el rol de la familia en la educación inicial. Es fundamental para lograr las condiciones de sus diferentes espacios y desplegar una amplia gama de experiencias relacionadas con todos los aspectos que contribuyan con su crecimiento. Esta es una etapa adecuada para iniciar la educación psicoevolutiva de los niños siempre que impliquen experiencias significativas para los mismos. Para Espitia (2009, citado en Gil de Carreño, 2017), la familia debe proveer las condiciones para potencializar dichos aprendizajes, de manera que:

facilite la integración social de sus hijos a la escuela. Las prácticas familiares en la labor educativa se construyen a través de representaciones sociales; éstas se expresan en estrategias y acciones de uso cotidiano explícitas e implícitas, como: revisión y realización de tareas, distribución de la rutina y uso del tiempo diario, acompañamiento para el estudio, visitas a la escuela para conocer los logros académicos y el comportamiento de los hijos, entre otras. Así, cada familia tiene sus propios valores, actitudes, principios y visiones que dan sentido al apoyo



en los aprendizajes de sus hijos; es decir, su capital particular e insustituible le permite usar estrategias, prácticas y metodologías diferentes (pp.94-95).

En general, es en la familia y en la escuela donde los niños aprenden a ser autónomos y adquieren progresivamente, seguridad afectiva, emocional, sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos. Además, aprenden a articular progresivamente sus propios intereses y con los aportes de los demás. Este intercambio le permite crear vínculos de relación con los adultos y con sus iguales para participar activamente en su mundo.

### Perspectiva Metodológica

Esta investigación se realizó con un enfoque cualitativo debido a que promueve el “estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis que trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones, es un todo” (Martínez, 2004, p. 8). Esta metodología permitió observar la problemática con base al contexto social para comprender los sucesos que ocurren dentro de un entorno, con ello se logra evidenciar el problema y relacionarlo con las experiencias de cada uno de los actores para definir los fines y medios necesarios para ejecutar el proyecto.

El método de investigación utilizado es la Investigación Acción Participativa (IAP), dado que persigue “la participación de la comunidad investigada y que tiene problemas por solucionar a lo largo de todo el proceso de investigación, se investiga sobre su propia realidad. En ella los sujetos de la investigación son los protagonistas” (Orduz, 2011, p.30). En efecto, la problemática es identificada en conjunto por la comunidad y los investigadores. Se considera a los miembros de la comunidad como expertos en la misma, por tal motivo sus “voces” resultan esenciales para el planteamiento y las soluciones dadas al problema. Así, el trabajo colaborativo con los padres y representantes para aplicar un conjunto de estrategias práctica-pedagógica con el propósito de mejorar las dificultades de pronunciación de los niños y niñas de educación inicial de la comunidad El Jobo.

Este proyecto también se apoyó en una primera etapa en la investigación documental, en virtud de revisar y analizar literatura relativa al lenguaje, trastorno de pronunciación y prácticas pedagógicas en este sentido. En la segunda etapa, se complementó con un trabajo de campo donde se aplicaron instrumentos para la recolección de datos una guía de observación a dos (2) niñas y dos (2) niños y un cuestionario a los padres para conocer los aspectos básicos del desarrollo bio-psico- social de sus hijos. Complementariamente, se aplicó dos guías de observación para valorar los ámbitos generales de las características propias de los niños (as) sujetos de la investigación para identificar

sus deficiencias de pronunciación. A su vez, mediante conversaciones informales con la madre o representante, se pudo recolectar otros datos importantes sobre las particularidades de cada niño (a).

La aplicación de la acción pedagógica docente en la comunidad apoya la propuesta de alternativas de cambio e innovación pedagógica a partir de la interpretación de las condiciones concretas que se encuentran en la comunidad El Jobo para contribuir con el desarrollo adecuado de los niños y niñas de educación inicial y lograr la formación docente en torno a este tema. Apoyándose en Tinajero (2011), el proyecto pedagógico de acción docente, se construye mediante una investigación teórico-práctica; “preferente del nivel micro; es un estudio de caso con una propuesta alternativa, cuya aplicación se desarrolla en corto plazo para llegar a innovaciones de tipo cualitativo para pasar del conocimiento por sentido común, al conocimiento profesional sobre el quehacer docente” (p.52). De acuerdo con este punto de vista, las prácticas pedagógicas desarrolladas para ayudar a superar algunos problemas que presentaban los niños y niñas de educación inicial fueron las siguientes:

1. Diagnóstico para conocer el nivel y el tipo de dificultad de pronunciación de los beneficiarios del proyecto.
2. Plan de acción para organizar las sesiones que estimulen las habilidades y destrezas de lenguaje oral de los niños y niñas del nivel inicial y encuentros con los padres de familia para detectar los conocimientos que tienen acerca de las dificultades que presentan sus hijos y los y ejercicios que deben realizar para superarlas.
3. Evaluación: se realizó una recopilación de los resultados obtenidos en cada una de las prácticas pedagógicas desarrolladas.

### FASE III: RESULTADOS Y LOGROS

#### Actividades ejecutadas de acuerdo al plan de trabajo

Para iniciar las actividades planificadas en el marco de los objetivos del proyecto se establecieron conversaciones informales con algunos padres que tenían niños inscritos en la educación inicial para realizar el diagnóstico socioeducativo y detectar la presencia de algún trastorno de pronunciación. Luego de varias visitas a distintas familias se logró seleccionar dos niños y dos niñas que presentaban distintos impedimentos para hablar correctamente. Seguidamente se procedió a elaborar dos instrumentos para recolectar información sobre cada problema; en este sentido se elaboró una guía de observación y un cuestionario. En distintas visitas se recopiló la información necesaria. Una vez sistematizada y analizada la información obtenida se comenzó a estudiar las posibles estrategias a aplicar.



Con relación al segundo objetivo, se consultó en libros y en internet las recomendaciones dadas por los especialistas en neurolingüística, psicopedagogía y docencia de educación inicial con la finalidad de encontrar las más idóneas para la atención de los cuatro niños sujetos de estudios de este proyecto. Se elaboró un material para los padres y representantes, y por el otro, cuadros sinópticos con información referentes a las actividades a desarrollar para ejercer la práctica pedagógica, los cuales contienen el objetivo, el procedimiento y los recursos a utilizar en cada uno. De igual manera, se elaboró el material de apoyo necesario para trabajar con los niños.

De acuerdo a lo establecido en el tercer objetivo, se creó un grupo de WhatsApp para entregar a los padres y representantes la guía de ejercicios para mejorar la pronunciación. A través de los chats se aclararon dudas y conoció los avances en la aplicación de las estrategias propuestas, así como también las mejoras obtenidas con la aplicación de las mismas.

Para finalizar, se efectuaron tres sesiones de trabajo con cada uno de los cuatro niños y niñas seleccionados en la comunidad el Jobo para realizar las prácticas pedagógicas; estas secciones constituyeron el eje central del proyecto. Cabe resaltar, que la realización de estas prácticas pedagógicas permitió a las integrantes del equipo poner en práctica los conocimientos obtenidos durante la formación y estar en contacto directo con los niños y niñas, circunstancia que favoreció a la formación docente, pues cada vez que se vislumbró un avance o mejora se sintió la satisfacción del deber cumplido.

### **Análisis de resultados**

Se realizaron visitas y encuentros en los hogares a cada uno de los cuatro (4) niños de la comunidad El Jobo, con el propósito de identificar las dificultades de pronunciación que presentaban, a través de ella se constató que los niños sujetos de la investigación tienen insuficiencias relacionadas con la pronunciación de algunos sonidos de las palabras como son (r, ch y t, l, rr) y en algunos casos cambian sonidos como (r por l y t por s), sin embargo, estas dificultades ocurren de forma aisladas.

En la actividad planificada para realizar el diagnóstico se constató que, los niños no expresan con fluidez sus ideas, en muchos casos no se le entiende lo que dicen por las mismas dificultades en la pronunciación de los sonidos y su combinación en las palabras. Por ejemplo, los niños (as) evaluados sustituyen un fonema por otro “pego” por “perro”, u omiten una letra “bazo” por “brazo”.

Todos los niños (4) no articulan adecuadamente los fonemas ll, v, rr. El fonema de la /y/ por la /ll/. El sonido de la /v/ se confunde con el sonido de la /b/, sustituyen la /rr/ por el fonema /l/ o el fonema /d/. El fonema de la /ch/, no se



articula adecuadamente, también presentan problemas en la ausencia al articular el fonema /f/, la ausencia de la articulación del fonema /j/ se debe que se confunde con el sonido de la /g/ La inadecuada o ausencia articulación de los fonemas /g/, /ñ/. Los textos consultados atribuyen estas deficiencias a la falta de madurez.

### Descripción de logros

Con las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto se obtuvieron los siguientes logros:

1. Identificación de trastornos de pronunciación tales como distorsión de los fonemas en los niños y niñas en la educación inicial de la comunidad El Jobo.

**Tabla 5.**

*Guía de observación para detectar dificultades de pronunciación*

Nº	FONEMAS	Si	No	Nº	FONEMAS	Si	No
1	<b>A a</b>			19	<b>P p</b>		
2	<b>B b</b>			20	<b>Q q</b>		
3	<b>C c</b>			21	<b>R r</b>		
4	<b>Ch ch</b>			22	<b>S s</b>		
5	<b>D d</b>			23	<b>T t</b>		
6	<b>E e</b>			24	<b>U u</b>		
7	<b>F f</b>			25	<b>V v</b>		
8	<b>G g</b>			26	<b>X x</b>		
9	<b>H h</b>			27	<b>Y y</b>		
10	<b>I i</b>			28	<b>Z z</b>		
11	<b>J j</b>						
12	<b>K k</b>						
13	<b>L l</b>						
14	<b>Ll ll</b>						
15	<b>M m</b>						
16	<b>N n</b>						
17	<b>N ñ</b>						
18	<b>O o</b>						

**Nota:** Esta guía de ejercicios de pronunciación fue entregado a los padres, y posteriormente fue evaluado el avance.

2. Elaboración de guía de ejercicios para las madres, padres y representantes de niños y niñas que presentan dificultades de pronunciación: La información fue entregada a los padres para atender las dificultades de pronunciación de sus hijos y una serie de ejercicios efectivos utilizada por el equipo de proyecto para darle solución a la problemática detectada los cuales pueden ser utilizados por los maestros de este nivel educativo a fin de abordar este trastorno.

**Objetivos:** Informar a los padres de familia acerca de la importancia del lenguaje oral en la etapa de educación inicial para que ayuden a superar las deficiencias de pronunciación que presentan sus hijos (as); y brindar conocimientos a las familias para que refuercen en los hogares las actividades desarrolladas por el equipo de proyecto con los niños y niñas con dificultades de pronunciación.



**Recursos:** Material informativo enviado por WhatsApp o correo electrónico sobre la importancia del lenguaje en el desarrollo de la niñez; Dinámica vía grupo de WhatsApp sobre la ejecución de actividades para lograr las destrezas propuestas; Participación de los padres en las prácticas pedagógicas desarrolladas por el equipo de proyecto para orientarlos y puedan reforzar los ejercicios cotidianamente.

3. Diseño y construcción de estrategias interactivas como soporte de las prácticas pedagógicas, ejecutadas con los niños y niñas con dificultades de pronunciación.

**Figura 2,3.**

*Apoyo pedagógico a los niños y niñas con dificultades de pronunciación. Ejercicios del soplo*

ACTIVIDAD N° 1 EJERCICIOS DEL SOPLO		ACTIVIDAD N° 2 LIMPIO MI BOQUITA	
<b>OBJETIVO</b>	Estimular el desarrollo del componente fonológico a través de ejercicios de soplo.	<b>OBJETIVO</b>	Ejercitar la lengua y los músculos de la cara a través de distintos ejercicios de articulación.
<b>DESTREZA</b>	Mantener el aire y controlar la respiración.	<b>DESTREZA</b>	Gesticulación del lenguaje
<b>AREA DEL DESARROLLO</b>	Motricidad fina.	<b>AREA DEL DESARROLLO</b>	Lenguaje oral y gestual
<b>RECURSOS</b>	Papel picado. Jabón. Vaso con agua. Globos. Pitillos.	<b>RECURSOS</b>	Azúcar Chupeta
<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Hacer burbujas de jabón:</b> Se le entrega a los niños(as) un vaso con agua jabonosa y un círculo para que sople y haga burbujas.</li> <li>- <b>Inflar globos:</b> Se le pide al niño que infle globos de distinto tamaño.</li> <li>- <b>Soplar tiras de papel:</b> Colocar en frente de la boca del niño una tira de papel y se le pide que sople y vea la fuerza de su soplo. Empezar a una distancia pequeña de 5 a 10 centímetros y luego ir alejándola poco a poco para que tenga que ir aumentando la fuerza de su soplo.</li> <li>- <b>Soplar pedacitos de papel sobre la mesa:</b> Sobre una mesa se esparce, en un pequeño espacio, trocitos de papel para que el niño los haga volar de un solo soplo. Lo adaptaremos a la capacidad del niño, poniendo más o menos papelitos sobre la mesa.</li> </ul>	<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Movimientos linguales y faciales:</b> Se les pide a los niños y niñas que repitan los siguientes movimientos de forma repetitiva:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apretar fuerte los labios y aflojar.</li> <li>2. Dar besos fuertes y sonoros.</li> <li>3. Extender y encoger los labios.</li> <li>4. Aguantar un lápiz horizontal entre la nariz y el labio superior.</li> <li>5. Morder con los incisivos superiores el labio inferior y viceversa.</li> </ol> </li> <li>- <b>Jugando con la chupeta:</b> Se invita al niño (a) a jugar, se le entrega una chupeta y se le pide que saque la lengua para saborearla, mientras se acerca la chupeta se puede retirar un poquito para que se esfuerce en sacar la lengua. Luego se le dice que muevan la chupeta hacia la derecha, izquierda, arriba y abajo para que ellos muevan la lengua en varias direcciones.</li> </ul>
<p><b>Figura</b></p>		<p><b>Figura</b></p>	
ACTIVIDAD N° 3 HACIENDO CARITAS		ACTIVIDAD N° 4 QUE SUSTO LLEGÓ LA "O"	
<b>OBJETIVO</b>	Estimular al niño o niña a comunicar estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.	<b>OBJETIVO</b>	Realizar movimientos de la lengua, los labios y músculos de la cara para mejorar la pronunciación.
<b>DESTREZA</b>	Expresión y articulación	<b>DESTREZA</b>	Imitar movimientos de mejillas. Respiración y soplo.
<b>AREA DEL DESARROLLO</b>	Lenguaje oral y gestual	<b>AREA DEL DESARROLLO</b>	Lenguaje verbal y no verbal.
<b>RECURSOS</b>	Corporales	<b>RECURSOS</b>	Corporales.
<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar al niño (a) que abra y cierre los ojos unas veces más lento y otras veces más rápido.</li> <li>- Guiñar los ojos con el fin de imitar la movilidad facial del niño.</li> <li>- Guiñe alternativamente un ojo y después otro.</li> <li>- Frunza la frente, con la sensación por ejemplo de "estar asustado" "estar enfadado", o "estar sorprendido".</li> <li>- Hacer muecas como por ejemplo: boca malhumorada, boca contenta, también que mueva la lengua por las comisuras, que se lama los labios, hinche las mejillas con la lengua, haga sonidos de succión.</li> <li>- Seguir con la vista sin mover la cabeza un objeto o un dibujo.</li> </ul>	<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los labios se contraen ligeramente, formando un círculo hacia adelante.</li> <li>- Vamos a respirar profundamente, inspirando el aire por la nariz y sacándolo por la boca mientras pronunciamos (o): "oooooooooooooooooooooooooooo"</li> <li>- Se invita al niño (a) a imitar el sonido de la gallina poniendo un huevo: cooocooocooo, cooocooocooo y a un niño sorprendido: oohhhhh, oohhhhh.</li> </ul>
<p><b>Figura</b></p>		<p><b>Figura</b></p>	

González, Mileidys; Jiménez, Yenmar; Mayorga Naimilis; Moreno Eliannys; Naranjo Vivian; Ramírez Grisel; Torcatt Noriannys; Logalbo, María  
 Desarrollo de prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial



**Figura 6,7,8,9,10.**  
 Apoyo pedagógico a los niños y niñas con dificultades de pronunciación.  
 Estimulación para mejorar la pronunciación de fonemas

<p><b>ACTIVIDAD N° 5</b>  <b>YA SE DECIR "A"</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Ejercitar los músculos de la cara.</p> <p><b>DESTREZA</b> Imitar movimientos de mejillas. Respiración y soplo.</p> <p><b>ÁREA DEL DESARROLLO</b> Lenguaje verbal y no verbal.</p> <p><b>RECURSOS</b> Corporales.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b> - Abrir la boca en forma de óvalo, imaginando que con los labios está sujetando un huevo, para ayudarlo así a mantener la postura labial y mandibular propuesta. - Pedir al niño que diga con fuerza y abriendo mucho la boca, el sonido "pa", tocando su pecho para sentir la vibración. - El niño respira profundamente, inspira el aire por la nariz y los saca por la boca mientras pronuncia "aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa". - Imitamos a un niño que se queja: ¡aaayyy, aaayyy, aaayyy! Y el rebuzno de un burro: hiiiaaaaa, hiiiaaaaa.</p> <p><b>Figura</b></p>	
<p><b>ACTIVIDAD N° 6</b>  <b>JUGANDO CON ANIMALES</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Estimular la adecuada pronunciación a través de la repetición y la escucha.</p> <p><b>DESTREZA</b> Imitar acciones que representan a animales.</p> <p><b>ÁREA DEL DESARROLLO</b> Desarrollo del lenguaje oral y su vocabulario.</p> <p><b>RECURSOS</b> Reproductor de audio. Teléfono. Láminas de animales Recortes.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b> - Se muestra al niño o niña la imagen de un animal emitiendo el sonido de este para que lo identifique. - Se le muestran láminas con dibujos de animales, se les pregunta cómo se llama; luego se le entrega solo dos para que las observe un momento y se le pide que entregue solo el perro, si se equivoca diga el nombre del animal que le entregó y refuerce el nombre del perro. - Se coloca una canción infantil que tenga sonidos de animales, se motiva a cantar, bailar y a imitar los sonidos y acciones de los animales, pidiendo al final de la canción que el niño (a) repita los nombres de cada uno de los animalitos nombrados en la canción.</p> <p><b>Figura</b></p>	
<p><b>ACTIVIDAD N° 7</b>  <b>PRONUNCIANDO BIEN LOS FONEMAS</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Mejorar la pronunciación de los fonemas que representan dificultad para los niños(as)</p> <p><b>DESTREZA</b> Desarrollar su vocabulario.</p> <p><b>ÁREA DEL DESARROLLO</b> Fluidez verbal</p> <p><b>RECURSOS</b> Láminas. Dibujos. Colores. Papel.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b> - Se presenta al niño dibujos que contengan el fonema que se desea mejorar. - Se pide al niño o niña repetir palabras con el fonema. - Invite a su hijo e hija a colorear dibujos los que contengan el fonema y pregúntele ¿qué es? ¿Cómo se llama?, diciéndole despacio para que el niño repita. - Se enseñan canciones que contengan palabras difíciles de pronunciar para los niños (as).</p> <p><b>Figura N° 7</b></p>	
<p><b>ACTIVIDAD N° 8</b>  <b>RONDA DE PALABRAS</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Expresar el nombre de los objetos de la tarjeta con una pronunciación adecuada.</p> <p><b>DESTREZA</b> Desarrollar su vocabulario.</p> <p><b>ÁREA DEL DESARROLLO</b> Fluidez verbal/Cognitivo/ Lenguaje oral.</p> <p><b>RECURSOS</b> Hojas. Colores. Recortes.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b> - Se coloca sobre la mesa objetos en material concreto (juguetes de piñatas) o imágenes que recorte de una cartulina de una categoría. El adulto dice el nombre, qué es, para qué se usa, es decir todos los rasgos del objeto.</p> <p><b>Figura N° 8</b></p>	
<p><b>ACTIVIDAD N° 9</b>  <b>LAS PELOTAS DE COLORES</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Pronunciar correctamente los sonidos.</p> <p><b>DESTREZA</b> Aprendizaje de los colores y pronunciación correcta de sus nombres.</p> <p><b>ÁREA DEL DESARROLLO</b> Cognitiva/Lenguaje oral</p> <p><b>RECURSOS</b> Láminas con pelotas de colores.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b> - Se mostrará una lámina con pelotas de colores y se irá motivando y preguntando: ¿qué color tiene tu pelota?, pronuncia la palabra, vuelve a pronunciarla.</p> <p><b>Figura</b></p>	

4. Diseño de prácticas pedagógicas y mejora de las deficiencias de pronunciación que tenían los niños y niñas sujetos de investigación al inicio del proyecto.

**Figura 11 y 12.** Ejercicio de soplo: Soplando pedacito de papel en la mesa



González, Mileidys; Jiménez, Yenmar; Mayorga Naimilis; Moreno Eliannys; Naranjo Vivian; Ramírez Grisel; Torcatt Noriannys; Logalbo, María  
 Desarrollo de prácticas pedagógicas para la atención de niños y niñas con dificultades de pronunciación en la educación inicial

**Figura 13 y 14. Ejercicio de soplo: Soplando tiras de papel**



**Figura 15 y 16. Ejercicio de soplo: haciendo burbujas de jabón**



**Figura 17 y 18. Ejercicio de soplo: Inflando globos**



**Figura 19 y 20. Limpio mi boquita. Jugando con la chupeta**



**Figura 21 y 22.** *Ya sé decir “A”. Ejercitando los músculos de la cara*



**Figura 23 y 24.** *Pronunciando bien los fonemas. Ejercicio de pronunciación*



### Conclusiones

Los instrumentos aplicados en la etapa de diagnóstico, evidenciaron las dificultades en los niños y niñas en el desarrollo de la pronunciación de algunos fonemas, problemas de omisión y cambio de unos sonidos por otros, por esta razón se aportaron soluciones ante estas dificultades a partir de información pertinente y sencilla para los padres y representantes y ejercicios de respiración, articulatorios, de desarrollo del vocabulario y de pronunciación.

El sistema de actividades propuesto para el desarrollo de la pronunciación, respondió a las necesidades detectadas en diferentes actividades del proceso educativo, estas permiten el tratamiento de la pronunciación en el subsistema de educación inicial, considerando el diagnóstico de cada niño.

Los resultados obtenidos luego de efectuar la práctica pedagógica dan cuenta de su efectividad, ya que se pudo evidenciar que los niños y niñas mejoraron las dificultades detectadas en la etapa de diagnóstico. De esta manera, se pudo precisar que la realización de ejercicios respiratorios y articulatorios, la imitación de los sonidos y combinaciones de estos contribuyen a la formación de la capacidad de pronunciar y la emisión de palabras completas.



## Recomendaciones

- Promover actividades educativas para ejercitar el desarrollo del lenguaje y la correcta pronunciación de las palabras a fin de lograr que los niños y niñas amplíen sus habilidades comunicativas, lingüísticas y su vocabulario.
- Aplicar estrategias que favorezcan oportunidades formativas dirigidas a los padres y representantes para ayudarlos a que fomenten la adquisición y desarrollo del lenguaje oral de sus hijos.
- Ampliar los espacios de formación para las docentes de educación inicial sobre estrategias novedosas, actividades e instrumentos orientados al desarrollo del lenguaje.
- Orientar a los docentes de educación inicial para que realicen diagnósticos dirigidos a detectar problemas de lenguaje oral, de manera que puedan brindarle el apoyo pedagógico a los padres y a sus hijos.
- Socializar el conjunto de estrategias inmersas en la práctica pedagógica desarrollada por el equipo de este proyecto, en diferentes instituciones de educación inicial, donde se detecten dificultades relacionadas con la pronunciación de niños y niñas.
- Realizar proyectos similares en otras comunidades y hacer el respectivo seguimiento y evaluación de los niños atendidos por parte del equipo de proyecto para fortalecer la atención adecuada a los niños y niñas con dificultades de pronunciación.

### Nota:

- [1] [2] [3] [4] [5] [6] [7] Estudiantes del Trayecto II. Programa Nacional de Formación en Educación Inicial de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo. Sede Tucupita, estado Delta Amacuro. Venezuela.
- [8] Tutora de la Unidad Curricular Proyecto Formativo.

## Referencias

- Arconada, (2012). La adquisición del lenguaje en la etapa de 0 a 3 años. [Trabajo de grado. Universidad de Valladolid]. España. <https://uvadoc.uva.es>
- Bautista, R. (2002). *Necesidades Educativas Especiales*. Málaga: Ediciones Aljibe
- Carreño, M. y Joza, K. (2019). *Derechos Humanos y dificultades del lenguaje oral en niños y niñas que asisten a la fundación "Mi Comunidad Previene"*. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas. Año IV. Vol. IV. N°7. Coro, Venezuela. <https://fundacionkoinonia.com.ve/>
- Calderón, M. (2004). *Desarrollo del Lenguaje Oral. (Parte 1)*. <https://www.santafe.gov.ar/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Diciembre, 30 de 1999.

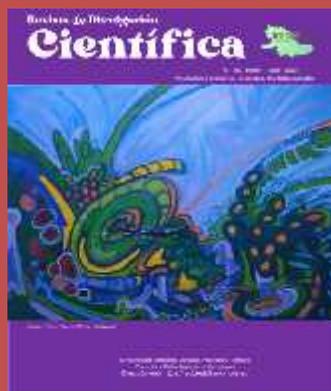
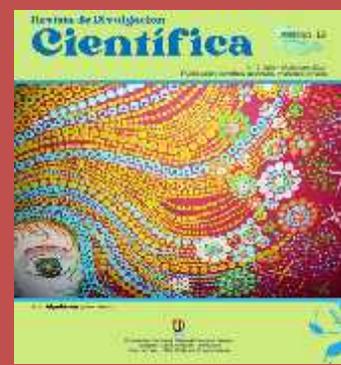
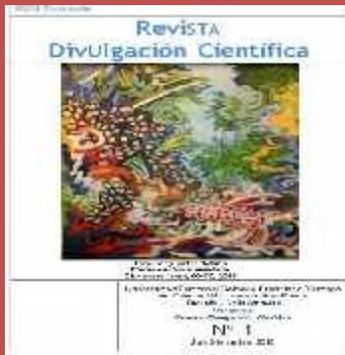
- Colmenares, A. (2015). *Necesidades educativas en familias con niños que presentan dislalia como trastorno del lenguaje*. [Trabajo de Grado Universidad Central de Venezuela]. <https://vdocumento.com/universidad-central-de-venezuela-facultad-de-123456789182821tesispdf.html>
- Fiuza, M. y Fernández, M. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Manual didáctico. 1era ed. Edit. Pirámide. [Libro digital]. [www.edicionespiramide.es](http://www.edicionespiramide.es)
- Gil de Carreño, Y. (2017). *Formación docente y educación inicial: una visión desde escenarios subjetivos*. Cieg, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales (Barquisimeto-Venezuela). <http://www.grupocieg.org/>
- González, E. (2020). El enfoque integrador en el aprendizaje de los niños de la primera infancia. *Revista Varela*, Vol. (20), No. (56), art (03), pp. (174-188), mayo-agosto, 2020. <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/21/88>
- Henríquez, E. y Méndez, G. (2016). *Hacia el máximo potencial del lenguaje oral. Un desafío posible en el "CEIS Negra Matea"*. [Trabajo de Grado para Licenciatura. Universidad de Carabobo]. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3568/12497.pdf>
- Hernández, E. (2012). *Estrategias para estimular el lenguaje oral en los niños y niñas de preescolar*. [Trabajo de licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional Zamora]. Mich. <http://200.23.113.51/pdf/29781.pdf>
- Ibarra, M. (2018). *El acoso escolar como amenaza en el desarrollo del lenguaje del niño y la niña de educación inicial*. [Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo]. <http://hdl.handle.net/123456789/6912>
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 2.635 (Extraordinario), Julio, 28 de 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes (1998). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.266.
- Martínez, M. (2004). *La Investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico práctico*. México: Trillas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: Currículo y Orientaciones Metodológicas*. <http://www.cerpe.org.ve/>
- Mota, C. y Villalobos, J. (2007). El aspecto socio-cultural del pensamiento y del lenguaje: visión Vygotskyana. *EDUCERE*. Año 11, N° 38 • Julio - Agosto - Septiembre, 2007. 411 - 418. <https://ve.scielo.org/>
- Orduz, I. (2011). *Desarrollo de una estrategia didáctica desde el aula de clase que contribuye a la inclusión de cinco niños que presentan dislalia en el grado transición del liceo de Colombia*. [Trabajo de titulación. Universidad Libre de Colombia]. Bogotá D.C. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/6032>
- Pérez Brito, R. (2022). La orientación a los docentes para contribuir a la comprensión y construcción de mensajes en los niños del sexto año de vida. [Tesis de Maestría. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas]. Cuba. <https://dspace.uclv.edu.cu/>



- Ponce Talancón, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 113-130. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212108>
- Ross, V., Marshall, H. y Scott, M. (2001). *Psicología infantil*. Barcelona, España Editorial Ariel: 2° Ed. <https://latam.casadellibro.com>
- Salmoran, N. (2011). *Trastornos de lenguaje oral en niños y niñas de educación preescolar de 5 a 6 años de edad*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional de México]. <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/jspui/handle/123456789/8685>
- Timaná, D. y Villota, J. (2010) La enseñanza en el proceso de integración escolar de niños y niñas con discapacidad cognitiva en el aula de básica primaria. Vásquez, F. (Edit.). *Estrategias de enseñanza. Investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto*. 1era ed. "http://biblioteca.clacso.edu.ar/
- Tinajero, (2011). *Estrategias didácticas para favorecer la pronunciación y la fluidez verbal, en preescolares de segundo grado, con malformaciones en el aparato fonador*. Universidad Pedagógica Nacional de México. <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/jspui/handle/123456789/8138>
- Valles, B. (2004). *Desarrollo y Patología del Lenguaje. Diseño Instruccional UNA*. <https://www.researchgate.net/publication/309195751>
- Valles, B. (2010). *El Lenguaje como elemento clave para la integración de los niños con discapacidad en Educación Inicial*. *Revista de Investigación* vol.34 no.70. Caracas, agosto. 2010. <http://ve.scielo.org>
- Vygostky L. S. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Madrid: Paidós [https://www.proletarios.org/books/Vygotsky\\_Obras\\_escogidas.pdf](https://www.proletarios.org/books/Vygotsky_Obras_escogidas.pdf)



## Publicaciones Anteriores





Revista Divulgación Científica Nº 1,  
julio - diciembre 2019

Vilma J. López Sequea,  
Hacia una formación de género en el espacio universitario, p. 9.

Jesús Natividad Fuentes Sandoval  
Clima organizacional y formación laboral en el INCES Delta  
Amacuro, p.15.

Aleida Coromoto Montes Rodríguez  
Quehacer pedagógico del docente en la educación universitaria venezolana, p.22.

Pedro Rivas Morales  
La Universidad Territorial Deltaica y el Pueblo Warao: un encuentro de saberes con buen pensar/yakera aobonobu, p. 29.

Zully Vianney Rodríguez de Vásquez  
La investigación científica en enfermería: una visión actual desde la educación universitaria, p. 40.

Ingrid Mata  
Las habilidades sociales y el éxito del docente con función  
directiva, p. 46.

Luz Dioselina Antoima  
Perspectiva integral del tratamiento de la dislexia en la educación primaria, p. 52.

Nérida Trillo  
Educación y perspectivas para la formación ciudadana, p. 68.

Jesús Isidro Romero  
Universidad y sindicalismo: una crítica razonable, p. 75.

Yubisleida Rodríguez Zapata  
Formación en enfermería para el cuidado de la mujer en la etapa  
postparto, p. 82

Evelia Mejías  
La enseñanza literaria en la educación universitaria, p. 89.

José Antonio Cedeño González  
Una mirada ontológica de la formación del docente universitario de educación física  
en Venezuela, p. 97.

Jesús Francisco Hernández Coello  
Apreciaciones sobre el proyecto socioproductivo en el Programa Nacional de Formación en Agroalimentación en la  
Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, p. 106.

Luisa Yuleima García David  
Síntesis histórica: del Instituto Universitario de Tecnología DR. Delfín Mendoza, a la Universidad Territorial Deltaica  
Francisco Tamayo, 1989 - 2014, p.119.

Segundo R. Rodríguez  
Cultura de paz: visión fenomenológica para la promoción de valores en la escuela primaria, p.130.

Antonia Zenaida Matthews  
Educación sexual y políticas públicas en Venezuela, p.137.

Luisa García David  
RESEÑA: Marques, Ramiro. (2008). *Profesores muy motivados: un liderazgo positivo promueve el bienestar docente*, p.148.



## Revista Divulgación Científica Nº 2 enero - junio 2020

### **Abrahán Sifontes Hernández**

Formación permanente del profesional universitario en la gestión del riesgo de desastres, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

*Permanent training of university professionals in disaster risk management, from the Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo*

### **Ángel Dellán**

La gestión escolar para la eficacia en las escuelas rurales del estado Delta Amacuro

*School management for efficiency in rural schools in the Delta Amacuro state*

### **Yolanda Alfonso**

Comunicación: herramienta clave en el clima organizacional de las instituciones educativas *Communication: key tool in the organizational climate of educational institutions*

### **Amilkar Núñez**

Las brigadas ambientales en la educación universitaria

*Environmental brigades in university education*

### **Noraida Rondón**

Vivencias de los docentes de enfermería durante el proceso de enseñanza en las prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en enfermería Integral Comunitaria, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

*Experiences of nursing teachers during the teaching process in the clinical practices of the National Training Program in Comprehensive Community Nursing, of the Francisco Tamayo Territorial Deltaica University*

### **Dorka González Narváez**

Práctica de una enfermera: el paciente encarcelado

*Nurse's Practice: The Imprisoned Patient*

### **Rosa Mujica**

Prácticas educativas y formación de la sexualidad en la población juvenil de la educación media venezolana *Educational practices and formation of sexuality in the youth population of Venezuelan secondary education*

## Revista Divulgación Científica Nº 3, julio - diciembre 2020

### **Norelis del Valle Bompart**

Las universidades territoriales: una mirada crítica a la gerencia educativa, desde la retrospectiva al sistema educativo universitario venezolano

*Territorial universities: a critical look at educational management, from a retrospective view of the Venezuelan university educational system*

### **Nalliver Rojas Moreno**

Epistemologías insurgentes; irrupción gnoseológica del devenir

*Insurgent epistemologies; gnoseological irruption of becoming*

### **Milagros Lira**

La gestión del conocimiento como estrategia didáctica en los programas nacionales de formación

*Knowledge management as a didactic strategy in national training programs*

**Carmen Guzmán**

Las tecnologías de información y comunicación y su impacto en las prácticas educativas de la educación primaria venezolana

*Information and communication technologies and their impact on the educational practices of Venezuelan primary education*

**Eldris Salazar Jiménez**

La importancia de la familia en la prevención de la discapacidad

*The importance of the family in the prevention of disability*

**Yrela Josefina Rivero Jaramillo**

Abordaje de la gestión social en la universidad venezolana

*Approach to social management in the Venezuelan university*

**Juanita Linares**

Perspectivas para la formación del docente investigador en la educación media general venezolana

*Perspectives for the training of the researcher teacher in the Venezuelan general secondary education*

**Adriana del Carmen Cedeño**

El ejercicio del docente y la comunicación en la educación universitaria venezolana

*The exercise of the teacher and communication in Venezuelan university education*

**Yovinsa Trinidad Salazar Jiménez**

¿Inclusión o exclusión? los ostensibles subterfugios de la integración escolar

*Inclusion or exclusion? the ostensible subterfuges of school integration*

**Aurimar Agreda de Joubertt**

Las tecnologías de información y comunicación en la educación universitaria

*Information and communication technologies in university education*

**Pedro Manuel Castañeda Barreto**

Los medios de participación ciudadana en la administración de justicia en la realidad venezolana

*The means of citizen participation in the administration of justice in the Venezuelan reality*

**Fátima Moreno Washington**

La orientación académica: una aportación a las Universidades Territorializadas

*Academic guidance: a contribution to students from Territorialized Universities*

**Ninoska Romero**

Planificación y evaluación para los docentes de educación inicial del Estado Delta Amacuro

*Planning and evaluation for the initial education teachers of the Delta Amacuro State*

**Carlos Rivas Morales**

Producción de *Oryza sativa* L. (arroz) con técnicas y metodologías agroecológicas en Comunidades Indígenas Warao, Estado Delta Amacuro. Venezuela

*Production of Oryza sativa L. (rice) with agroecological techniques and methodologies in Indigenous Communities Warao, Delta Amacuro State. Venezuela*

**Gerónimo Rafael Alcázar**

Valorando la ancestralidad, cosmovisión y actualidad del pueblo Warao: trazos epistémicos de su cultura

*Valuing the ancestry, worldview and present of the Warao People: epistemic traces of their culture*



**Joel Gómez**

Educar a la gestante desde el acompañamiento: visión ontológica del profesional de enfermería  
Educating the pregnant woman from the accompaniment: ontological vision of the nursing professional

**Mayra Alejandra Martínez Marval**

El aprendizaje: mirada reflexiva desde lo tradicional hacia el modelo heutagógico  
Learning: a reflective look from the traditional towards the heutagogical model

**Tania J. Reyes M**

La convivencia como hábito educativo  
Coexistence as an educational habit

**Maricarmen Rivas Rodríguez**

El lenguaje: ¿síntesis de múltiples determinaciones? The  
language: a synthesis of multiple determinations?

**Dailiri Daisys Fernández Sotillo**

La enseñanza aprendizaje y las TIC'S en la educación inicial  
Teaching, learning and ICT in early education

**Mardelis M. V. Marcano Carrión**

La educación universitaria en Pandemia Covid-19: una mirada reflexiva desde lo socio productivo  
University education in the Covid-19 pandemic: a reflective look from the socio-productive

**Ronald José Cedeño**

La comunicación efectiva para la educación online en tiempo de pandemia Effective  
communication for online education in times of pandemic

183

**Revista Divulgación Científica Nº 5,  
julio - diciembre 2021**

**Aportaciones Editoriales**

**José Rodríguez Moreno**

Restaurar a partir de la propia naturaleza  
Restore based on Nature

**Artículos de Investigación**

**Jesús Francisco Hernández Coello**

Una experiencia de la cromatografía de Pfaiffer en suelos de la isla de Cocuina,  
municipio Tucupita del estado Delta Amacuro  
An experience of Pfaiffer chromatography in deltaic soils, Delta Amacuro state

**Elizabeth González**

Proyectos comunitarios como herramienta de participación ciudadana en el  
municipio Antonio Díaz, del estado Delta Amacuro  
*Community projects as a tool for citizen participation in the Antonio Díaz  
municipality, Delta Amacuro state*

**Cesar Antonio Zambrano**

Perspectiva pedagógica del idioma Warao  
Pedagogical perspective of the Warao language

**Blanca Josefina Hernández Phillips**

La educación propia del indígena y su sentido de alteridad  
Indigenous self education and their sense of alterity

**Nalliver del Carmen Rojas Moreno**

Ética universitaria en perspectiva contemporánea



**Juan José Zambrano L**

Aprendizaje colaborativo mediado por ambientes virtuales  
Collaborative learning mediated by virtual environments

**Jesús Isidro Romero**

Los sindicatos docentes: luchas reivindicativas  
y aportes a los procesos académicos en la universidad venezolana

**Proyectos Formativos**

**Jiménez, Bisley; Alcocer, David; Márquez, José;**

**Palacios María; López Oscar; Mendoza Richard; Milano, Amelia**

Desarrollo socio-productivo en las comunidades indígenas Aribini,  
Jotaida y Joyojana, parroquia Curiapo, municipio Antonio Díaz, estado Delta Amacuro, Venezuela  
Socio-productive development in the Aribini, Jotaida and Joyojana Indigenous Communities,  
Curiapo parish, Antonio Díaz municipality, Delta Amacuro state, Venezuela

**Reseña Bibliográfica**

**María Xiomara Latouche Díaz**

Julio. Aldana Z. (2017). La Investigación social Competencias en el Docente  
p. 86

**Revista Divulgación Científica Nº 6  
enero – junio 2022**

**Aportaciones Editoriales**

**Silvio Romero**

La agroecología: soporte vital de los recursos naturales

**Artículos de Investigación**

**José Inocente Sucre**

La interculturalidad: el rostro oculto de la pobreza Indígena  
*Interculturality: the hidden face of Indigenous poverty*

**Ledis Velásquez**

La monikata: resolvente ancestral a la violencia contra la mujer indígena Warao  
*La monikata: resolving ancestral to violence against indigenous Warao women*

**Lesbia González**

La Educación Sexual de la primera infancia en una sociedad Pluriétnica: un abordaje con pertinencia  
*Early Childhood Sex Education in a Multiethnic Society: A Relevant Approach*

**Elke Carolina Alberto de D'lima**

Referentes de la Conceptualización y Políticas de la Educación Especial en Venezuela  
*Referents of the Conceptualization and Policies of Special Education in Venezuela*

**Leofelis del Carmen Fermín Bastardo**

Visión transformacional del liderazgo desde la práctica de los (as) defensores (as) educativos(as) en Venezuela

**Omaira Vargas**

Gestión Administrativo-Académica en las Coordinaciones de los Programas Nacionales de  
Formación de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo: Estrategias de Mejoramiento  
*Administrative-Academic Management in the Coordinations of the National Training Programs of  
the Francisco Tamayo Territorial Deltaica University: Improvement Strategies*



#### Proyectos Formativos

**Lugo Héctor; Dominguez Josmary;  
Abreu Gabriel; Contreras José;  
Salazar Rosmery; Lira Milagros**

Rediseño y reconstrucción de una desgranadora artesanal de Vigna unguiculata (l) Walp (*Frijol*) en la comunidad Campo Florido, parroquia Juan Millán, municipio Tucupita, estado Delta Amacuro

### Revista Divulgación Científica Nº 7 julio – diciembre, 2022

#### Aportaciones Editoriales

**Héctor María Figueroa**

Delta del Orinoco, Escenario fluvial del Warao  
*The Jbumataro, the Maraca that heals and sings*  
pp. 8-12

#### Artículos de Investigación

**Gustavo González**

El acompañamiento integral en los ambientes de aprendizajes indígenas Warao: fortalecimiento de las prácticas ancestrales  
*Comprehensive accompaniment in Warao indigenous learning environments: strengthening of ancestral practices*  
pp. 13-24

**Milagros Elena Rodríguez; Saida Guerra Velásquez**

Patrimonio Histórico - Matemático en la Cultura Wayuu  
*Historical and Mathematical Heritage in the Wayuu Culture*  
pp. 25-40

**Belys Suárez**

Significado que se le otorga a la consulta de enfermería, para la promoción del cuidado de la salud de la gestante Warao  
*Meaning that is given to the nursing consultation, for the promotion of health care of the pregnant Warao*  
pp. 41-61

**Gerónimo Rafael Alcázar**

La formación epistemológica de los docentes de ingeniería en las universidades  
*The epistemological training of engineering teachers in universities*  
pp. 62-82

**Cruz González Ferman**

La Formación del Profesional de la Enfermería desde la Concepción Humana  
*Training of the nursing professional from the human conception*  
pp. 83-91

**Dorka González Narváez; Zully Rodríguez**

El estudiante de enfermería: Práctica quirúrgicas online  
*The nursing student: online surgical practice*  
pp. 92-99

**Ennerys Fajardo Romero**

Atención Integral de Adolescentes en las Defensorías Educativas y la Responsabilidad Penal en Venezuela

#### Proyectos Formativos

**Sulma Gutiérrez; Erik Mollo Cahuana, Erik**

Diseño de una secadora de cacao con sistema automático opción manual para atender problemáticas en el beneficio del cacao  
*Design of a cocoa dryer with automatic system manual option to address problems in the benefit of cocoa*



**Revista Divulgación Científica Nº 8**  
**enero – junio 2023**

**Aportaciones Editoriales**

**Alexander de Jesús Ramos R.**

Gran Wina  
Ajamaraida

**Artículo Científico**

**Leandro Bautista Visáez Salazar**

El pueblo Warao como escenario para el turismo social  
*The Warao people as a setting for social tourism*

**María Yasmira Logalbo Urrieta**

Apuntes para la aplicación de la categoría s ignificados en la investigación educativa  
*Notes for the application of the meanings category in educational research*

**Fátima Rivas Moreno; Adriana Gamboa**

Tecnologías aplicables en el tratamiento de aguas residuales hospitalarias vertidas en el caño Tucupita, estado Delta Amacuro, Venezuela: Una revisión de asimilación  
*Applicable technologies for the treatment of hospital wastewater discharged into the Tucupita river, Delta Amacuro state, Venezuela. Tucupita river, Delta Amacuro state, Venezuela: An assimilation review*

**Artículo de Revisión**

**Aquiles J. Amares P**

Eclecticismo epistemológico. ¿Desmesura o creación?  
*Epistemological eclecticism: excess or creation?*

**Yohanna Velásquez; Carlos Jeremías Díaz Yáñez**

La auditoría informática en la educación  
*Computer auditing in education*

**Proyecto Formativo**

**Ansony José longar Bonilla; José Alberto Palma Machado; Marcos Colina**

Producción de bandejas separadoras de huevos con Biomasa proveniente de Eichhornia crassipes (Bora)  
*Production of egg separator trays with Biomass coming from Eichhornia crassipes (Bora)*

**Revista Divulgación Científica Nº 9**  
**julio - diciembre 2023**

**Aportaciones a la Edición**

**Diógenes Colina**

Comprensión lectora y desarrollo de la escritura del Idioma Guaraó  
pp. 8-14

## Artículos Científicos

### **Noraida Rondón**

La enseñanza y aprendizaje desde los diferentes modelos de la educación en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Teaching and learning from the different models of education at the Universidad Territorial Deltaica

Francisco Tamayo

pp. 15-29

### **Fátima Moreno Washington**

El asentamiento de la praxis orientadora en la Universidad: Un hecho académico necesario

The establishment of guidance praxis at the University: A necessary academic fact

pp. 30-51

### **Ángel Dimas**

La Uni versidad y los Aportes de Conocimientos en Atención al Potencial Productivo del Theobroma cacao (Cacao)

pp. 52-60

### **José Rangel; Clímaco Álvarez**

Modelado nutricional para la producción de conejos partiendo de las experiencias de productores cunícolas venezolanos

Nutritional modeling for rabbit production based on the experiences of Venezuelan rabbit producers

pp. 61-81

## Artículos de Revisión

### **Karenysis Odeizy Ramírez De Natera**

Sistemas de Información para la Atención y Prevención de la Inteligencia en la Formación Policial

Information Systems for the Attention and Prevention of Intelligence in Police Training

pp. 82-93

### **Kenny Douglas Ramírez Arzolay**

La formación en la prevención del delito aplicado a los funcionarios policiales en Venezuela

Crime prevention training as applied to police officers in Venezuela

pp. 94-102

### **Marcano Domínguez José Gregorio**

Fortalecimiento del Servicio de Vigilancia y Patrullaje Policial dentro del proceso de adecuación al nuevo modelo policial venezolano

Strengthening of the Police Surveillance and Patrolling Service within the process of adaptation to

the new Venezuelan police model

pp. 103-117

### **Ermilo José Díaz Pedroza**

Hiperinflación en la Economía Venezolana del Siglo XXI. ¿Por qué este fenómeno en la economía de País?

Hyperinflation in the Venezuelan Economy of the 21st Century. Why this phenomenon in the country's economy?

pp. 118-133



### Proyecto Comunitario

**Eglennys Milano; José Zabaleta; Raymar Martínez; Gabriela González;  
Alianngis Guerra; Darlyn Marín; Ángel Sarabia; Katterin Torres**

Fortalecimiento de prácticas agroecológicas en comunidades productivas del municipio Tucupita,  
estado Delta Amacuro  
pp. 134-158

### Presentación de Libro

Investigación de la educación universitaria  
Métodos y debates epistemológicos contemporáneos  
pp. 159-162

### Reseña de Libro

Antología Prosamor. (Poemario 2023)  
p. 163

## Revista Divulgación Científica Nº 10 enero-junio 2024

### Rafael Indalecio Lugo

La gran familia Guaja a rao, su gran mar de las Antillas y su inmenso territorio  
continental  
pp. 8-14

### Artículo Científico

#### Pedro Rivas-Morales

Kanobo/Primogénito Abuelo: Integración Ancestral del Pueblo Warao  
Kanobo/Firstborn Grandfather: Ancestral Integration of the Warao People  
pp. 15-27

#### José Rodríguez Moreno

La agroecología. Una perspectiva regenerativa para tiempos de crisis global  
Agroecology. A regenerative perspective for times of global crisis  
pp. 28-57

#### Dorka González Narváez

Hospital, plataforma del proceso de formación práctica clínica en Venezuela  
Hospital, platform for clinical practice training process in Venezuela  
pp. 58-75

#### Miguel David Bennasar-García

Una interpelación desde el poder del discurso curricular y la formación universitaria  
venezolana  
Towards an interpellation from the power of the curricular discourse and the  
venezuelan university education  
pp. 76-87

#### Antonio Rafael García Gómez

Hacinamiento carcelario: entre trato digno y violación de los derechos humanos  
Prison overcrowding: between dignified treatment and violation of human rights  
pp. 88-101

#### Ramón Gil Zorrilla

Conservación y rehabilitación de los suelos: un interés agroecológico de estudiantes  
de educación media y pequeños productores comunitarios  
Soil conservation and rehabilitation: An agroecological program of high school  
students and small community producers  
pp. 102-111



### **Proyecto Formativo**

Plan para el mejoramiento de la calidad higiénica de la leche de búfalas  
Plan for the improvement of the hygienic quality of buffalo milk  
pp. 112-134

## **Revista Divulgación Científica Nº 11 Julio – diciembre 2024**

189

### **Zuaid Dayana Narváez Velásquez**

El sistema de creencias del adolescente Warao: punto de partida en su formación integral para la sexualidad  
The belief system of the Warao adolescent: starting point in his comprehensive training for sexuality  
pp. 8-19

### **Alexnys Bello**

La resiliencia para la educación liberadora en los jóvenes de la modalidad de adulto  
Resilience for liberating education in young people in the adult modality  
pp. 20-33

### **Eliana Saragoza**

Estrategias inclusivas de los niños y niñas con necesidades educativas especiales: una necesidad vista desde el docente orientador  
Inclusive strategies for boys and girls with special educational needs: a need seen from the guidance teacher  
pp. 34-48

### **Aidelys de la Cruz Díaz Bermúdez**

La praxis educativa: Una aproximación a la calidad educativa  
Educational praxis: An approach to educational quality  
pp. 49-57

### **Nelson Vidal**

La actividad física en la salud integral de las personas de la tercera edad  
Physical activity in the comprehensive health of seniors  
pp. 58-68

### **David Saul Quiroz Marcelo**

Aumento de Conocimiento en Primeros Auxilios mediante la Plataforma Virtual "Salvando Vidas-Kotosh": Un Estudio Experimental  
Increasing Knowledge in First Aid through the Virtual Platform "Saving Lives-Kotosh": An Experimental Study  
pp. 69-90

### **Katerin Lilibeth Cabral López**

Análisis de la actuación conductual laboral de la funcionaria policial víctima de violencia doméstica en el Estado Delta Amacuro  
Analysis of the work behavioral performance of the police officer victim of domestic violence in the Delta Amacuro state  
pp. 91-104

**Juan de Dios Capella Lozano**

El cuerpo de policía y la drogadicción como fenómeno social  
The police corps and drug addiction as a social phenomenon  
pp. 105-122

**Proyecto Formativo**

**Cedeño Kelismar; Palma Ernelys; Pérez Janitmar; Rodríguez Sofía**

Acciones de aprovechamiento turístico en el Paseo Malecón de la  
comunidad La Horqueta, municipio Tucupita, estado Delta Amacuro  
pp. 123-146

## ¿Cómo publicar en revista?

Las creaciones intelectuales enviadas para publicar en la Revista Divulgación Científica, deben ajustarse a las siguientes normas:

1. Serán consideradas para la publicación, las creaciones intelectuales, nacionales y extranjeras, siempre que cumplan con los requisitos señalados en las presentes normas, referidos a las diversas disciplinas del conocimiento científico y a temas vinculados con la educación venezolana y extranjera.
2. REDICI puede publicar: artículos originales; artículos de revisión, informes técnicos, proyectos de investigación, resultados de investigaciones científicas, proyectos socio-comunitarios, proyectos socio-productivos, comunicaciones en congresos y otros eventos académicos, comunicaciones cortas, conferencias, entrevistas, cartas al editor, estados del arte, reseñas de libros, entre otros tipos de documentos que resulten síntesis de trabajos de grado de postgrado y/o trabajos de ascenso.
3. El equipo de REDICI recomienda que toda creación sea pre-evaluada con la aplicación <https://my.plag.es> enviar solo cuando el riesgo de plagio indique "BAJO"
4. REDICI, solo recibirá trabajos inéditos, que no hayan sido enviados a otras revistas o medios, ni publicados.
5. Las creaciones recibidas serán sometidas a proceso de arbitraje que implica evaluación de contenido y de los aspectos formales, pudiéndose generar observaciones que deben ser atendidas. Integración usará arbitraje doble ciego.
6. Toda creación será sometida a revisión del uso del lenguaje, que pudiera derivar en cambios necesarios por parte del equipo de REDICI, siempre y cuando no impliquen modificaciones de contenido.
7. La presentación de tablas y gráficos, uso de citas de cualquier tipo, señalamiento de autores, referencias bibliográficas y electrónicas y otros aspectos similares, quedan a discreción del autor o de la autora, dando la mejor información a la audiencia, en cuanto a localización de fuentes.
8. La creación intelectual será presentada según los siguientes criterios:
  - a) Encabezamiento, para incluir un título de hasta doce palabras, nombre del autor o los autores (hasta 2), filiación laboral-institucional y dirección electrónica.
  - b) Resumen, será presentado en español e inglés, en un máximo de 150 palabras, para expresar propósito de la creación, método o procedimiento utilizado, aspectos desarrollados en la creación, resultados y conclusiones relevantes. Incluir un máximo de cinco palabras clave.
  - c) Introducción, para reflejar el origen del tema, antecedentes de investigación, objetivo, importancia del trabajo, descripción del contenido.
  - d) Desarrollo, que el autor o la autora dividirá en un mínimo de tres subtítulos.
  - e) Conclusiones, para destacar los aportes e inquietudes de la creación.
  - f) Referencias, según la elección de autor; referenciar exclusivamente fuentes citadas en la creación.
  - g) Las identificaciones Introducción, Desarrollo y Conclusiones, no siempre tienen que escribirse. Ello es criterio de autor.
  - h) En el contenido de la creación deben citarse (directa o indirectamente) un mínimo de doce (12) autores.



9. Pueden utilizarse notas al final de la creación, antes de las Referencias, en letra tamaño 10, usando la aplicación de superíndice, no la herramienta de "Referencias".

10. En gráficos, imágenes y cuadros debe indicarse la fuente.

11. De acuerdo con las características de la creación intelectual, su longitud puede variar entre 12 y 25 páginas a espacio sencillo en times new roman con tres por lado. Excepcionalmente, el Consejo Editorial considerará extensiones mayores.

12. Las creaciones se enviarán a través del correo electrónico: [redici.utd@gmail.com](mailto:redici.utd@gmail.com), en formato editable.

13. En el correo debe indicarse el porcentaje de plagio, tomado de <https://my.plag.es>

14. Luego de las Referencias, es obligatorio incluir el resumen curricular del autor(es), que tendrá un mínimo de seis líneas y un máximo de 10, así como el código ORCID, que puede obtener en: <https://orcid.org/>

15. El hecho que una creación intelectual se publique en REDICI, no implica que el equipo editorial comparta el contenido.



# Acercade la Revista

**REDICI** es una publicación científica de la Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo” (Venezuela), dedicada a publicar volúmenes semestrales, con creaciones originales en español, donde se comparten conocimientos sobre las distintas disciplinas del conocimiento científico y temas y experiencias innovadoras relacionadas con la educación, de Venezuela y el mundo.

**REDICI**, también publica números especiales, conformados por contribuciones recibidos a través de convocatorias libres, sobre temas particulares sugeridos, bien por el Consejo Editorial, bien por la comunidad científica.

## Política anti plagio

**REDICI** es estricta con el tema del plagio. El Consejo Editorial se reserva el derecho de rechazar un manuscrito con contenido de plagio. En los casos denunciados, previa comprobación, **REDICI** cancelará la publicación. La revista suministra a quienes tienen responsabilidad de arbitraje, el enlace <https://my.plag.es> que es una herramienta totalmente gratuita para detectar plagios y recomienda su uso por parte de quienes aspiren publicar.

## Política de acceso abierto

El contenido de **REDICI** es de libre acceso y totalmente gratuito, que se distribuye con licencia Creative Commons, que permite al usuario copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente sus contenidos, siempre y cuando se cite la autoría.

## Política de derecho de autor

Quienes envíen creaciones intelectuales a **REDICI**, aceptan los siguientes términos:

1. Cuando una creación intelectual es arbitrada favorablemente para su publicación, el autor cede a **REDICI** los derechos de reproducción y distribución de su creación intelectual.
2. Los autores/as conservarán sus correspondientes derechos de autor y autorizan a la revista el derecho de primera publicación de su creación intelectual.
3. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su creación a través de archivos institucionales, repositorios, bibliotecas digitales, o en su web personal.

## Política de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico identificados en **REDICI**, se utilizarán para los fines establecidos y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

# Normas para los árbitros

El arbitraje es realizado por prestigiosos expertos multidisciplinares del conocimiento que garantizan la evaluación objetiva, transparente e imparcial de los trabajos científicos, garantizando la calidad y pertinencia de los mismos.

Los criterios de evaluación a considerar por los árbitros, son los siguientes:

- 1. Título:** El título refleja claramente el contenido
- 2. Resumen:** Una representación concisa del artículo
- 3. Palabras clave:** Adecuadas al artículo
- 4. Introducción:** Una descripción del tema central y de los objetivos del trabajo
- 5. Estructura y organización del artículo:** estructurado y organizado
- 6. Capacidad argumental:** El texto está bien argumentado
- 7. Redacción:** Respetan las normas de redacción para autores de la revista
- 8. Metodología:** Los métodos empleados están claramente descritos y es la más apropiados para alcanzar los objetivos
- 9. Citas y riqueza en referencias:** Aceptable y actualizada
- 10. Resultados:** Adecuados y coherentes
- 11. Tablas, gráficos y figuras:** Muestran la información necesaria
- 12. Discusión:** Relevancia de aspectos importantes de los resultados
- 13. Conclusiones:** Representación lógica del trabajo basadas en la discusión de los resultados
- 14. Extensión de artículo:** Cumple con calidad e información relevante
- 15. Originalidad:** Texto novedoso y original
- 16. Pertinencia:** Aporta al conocimiento científico y el tema es adecuado para la revista
- 17. Calidad:** calidad para ser publicado

Evaluated los trabajos, los árbitros emiten un veredicto de publicación, a saber:

- Aprobado sin cambios
- Con observaciones sustanciales, para volver ser arbitrado
- Aprobado con sugerencias
- Rechazado, excluida la posibilidad de publicación

El veredicto señala las recomendaciones o los aspectos que se pueden mejorar para asegurar la calidad del artículo.



# Hoja de Evaluación

Criterios de evaluación	Apreciaciones
<b>1.- Título:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El título refleja claramente el contenido</li><li>- Incluye información de lo que trata el artículo</li><li>- Su longitud es apropiada</li></ul>	
<b>2.- Resumen:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Es una representación concisa del artículo</li><li>- Tiene el formato adecuado</li><li>- Presenta los métodos, resultados y conclusiones</li><li>- La extensión es apropiada (máximo 250 palabras)</li></ul>	
<b>3.- Palabras clave:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Son adecuadas al artículo</li><li>- Añadiría alguna que fuese relevante</li></ul>	
<b>4.- Introducción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presenta una descripción del tema central</li><li>- Establece claramente los objetivos del trabajo</li></ul>	
<b>5.- Estructura y organización del artículo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El artículo está bien estructurado y organizado</li></ul>	
<b>6.- Capacidad argumental:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El texto está bien argumentado</li></ul>	
<b>7.- Redacción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El texto está bien redactado</li><li>- Se respetan las normas de redacción para autores de la revista</li></ul>	
<b>8.- Metodología:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los métodos empleados están claramente descritos</li><li>- La metodología utilizada es la más apropiada para alcanzar los objetivos</li></ul>	
<b>9.- Citas y referencias sustantivas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La bibliografía o referencias es aceptable y está actualizada</li><li>- Existe ausencias importantes en la bibliografía o referencias</li></ul>	
<b>10.- Resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Son presentados de manera adecuada y coherente</li><li>- Describe detalladamente las tablas y figuras</li></ul>	
<b>11.- Tablas, gráficos y figuras:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Son todas necesarias o duplican la información presentada en el texto o en las figuras</li><li>- Están demasiado recargadas de información</li><li>- Las nominaciones o títulos tienen buena descripción de ellas y se puntualiza la fuente y las notas como lo exige la revista</li></ul>	

# HojadeEvaluación

Criterios de evaluación	Apreciaciones
<b>12.- Discusión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Es relevante toda la discusión</li><li>- Existe aspectos importantes de los resultados que no son discutidos</li><li>- Se repite información de la sección de resultados</li><li>- Se hacen afirmaciones no sustentadas por datos u otros autores</li></ul>	
<b>13.- Conclusiones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Representan conclusiones lógicas del trabajo basadas en la discusión o son una repetición de los resultados</li></ul>	
<b>14.- Bibliografía o Referencias Consultadas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Existe correspondencia entre las referencias citadas en el texto y esta sección</li></ul>	
<b>15.- Extensión de artículo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Puede éste ser acortado sin perder</li><li>- No cumple con la extensión exigida por la revista</li></ul>	
<b>16. Originalidad:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Es un texto novedoso y original</li></ul>	
<b>17.- Pertinencia:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Representa el artículo un aporte al conocimiento científico</li><li>- Es el tema adecuado para la revista</li></ul>	
<b>18.- Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- En general, el estilo del artículo de publicación tiene calidad para ser publicado</li><li>- Pudiera mejorarse la redacción</li></ul>	
<b>Veredicto: El artículo de publicación es:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Aprobado sin cambios</li><li>•Con observaciones sustanciales, para volver ser arbitrado</li><li>•Aprobado con sugerencias</li><li>•Rechazado</li></ul> Explique qué aspectos fueron más importantes para tomar su decisión:	
<b>RECOMENDACIONES:</b> <p>Señalar los aspectos que se pueden mejorar para asegurar la calidad del artículo.</p>	

<b>Fecha de Recepción:</b>	
<b>Fecha de Evaluación:</b>	

# REDICI.UTDFT N° 12

## Créditos

### Portada:

Mural: Leer nos reencuentra

Lugar: Auditorium Aoriwakanoko, ciudad de Tucupita, estado Delta Amacuro

### Fotografías:

Fátima Moreno y Fátima Adriana Rivas

### Apoyo logístico:

Fabiola Ortúzar y Frederick Silva

**Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo:  
Construcción de saberes**

